ESTUDIOS ECLESIÁSTICOS

REVISTA TRIMESTRAL DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN TEOLÓGICA, PUBLICADA POR LAS FACULTADES DE TEOLOGÍA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ESPAÑA

N.º 83 OCTUBRE - DICIEMBRE VOL. 21

1 9 4 7

SUMARIO

Págs.

AUGUSTO SEGOVIA, *Equivalencias de fórmulas en las sistematizaciones trinitarias griegas y latinas* 435

NOTAS, TEXTOS Y COMENTARIOS

JOSÉ M.ª BOVER, *Una censura de la interpretación mariológica del Protoevangelio* 479

J. A. DE ALDAMA, 'ΑΕΙΠΑΡΘΕΝΟΣ 487

BIBLIOGRAFIA

I. LIBROS: De Ghellink, J., S. I., *Patristique et Moyen Age. Etudes littéraires et doctrinales*, t. 2.º: *Introduction et Compléments a l'étude de la Patristique.*—Galtier, Paul, S. I., *Le Saint Esprit en nous d'après les Pères Grecs.*—Garvin, Joseph N., C. S. C., *The "Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium".*—Agustín, San, t. 3.º: *Obras filosóficas*, ed. de B. A. C.—Bover, José M.ª, S. I., *Teología de San Pablo.*—Parente, Petrus, Dr., *Anthropologia Supernaturalis. De Gratia et Virtutibus.*—Froger, Dom Jacques, *Les Origines de Prime.*—Morillo Triviño, Santiago, S. I., *Alcance misional de la liturgia del Cenáculo.*—Pastells, Pablo, S. I., y Mateos, Francisco, S. I., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, t. 6.º—Iparraguirre, Ignacio, S. I., *Práctica de los Ejercicios de San Ignacio de Loyola en vida de su autor* (1522-1556).—Arregui-Zalba, S. I., *Compendio de Teología Moral*, 17.ª (ed. 2.ª castellana).—Wirtz, Hans, *Del eros al Matrimonio. La vida conyugal conforme al orden de la naturaleza.*—Batlle Huguet, Pedro, Pbro., *Epigrafía latina.*—Sánchez Aliseda, Casimiro, Pbro., *Poesía cristiana. Antología de poesía romano-cristiana y latino-medieval (s. IV-XV).*—Carreras y Artáu, Tomás y Joaquín, *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, t. 2.º—Buines, José, S. I., *Psicología.*—Donoso Cortés, Juan, *Obras completas*, ed. de B. A. C.—Granada, Fray Luis, O. P., *Obra selecta; una suma de la vida cristiana*, ed. de B. A. C.—Granero, José M.ª, S. I., *Por los caminos de la vida.*—Gutiérrez del Egido, Ernesto, *¡¡Conquistemos el Cine!!*—Alispach, Walter, *El instinto y los impulsos en la fisonomía; El carácter y la estructura nasal.*—Brugarola, Martín, S. I., *Sociología cristiana del Dr. Torras y Bages.*—Bargellini, Piero, *Sant'Antonino da Firenze* 491

II. REVISTAS: Bíblica, Doctrina de Teólogos y Filósofos, Historia Eclesiástica, Moral 513

SIGLAS Y ABREVIATURAS DE REVISTAS 522

III. *LITERATURA ECLESIASTICA ESPAÑOLA*: AÑO 1945, por M. Q. ... 525

CRONICA

VII Asamblea de Estudios Marianos (8-13 septiembre 1947), por J. A. DE ALDAMA, S. I.,—Séptima Semana Española de Teología (15-20 septiembre), por J. SALAVERRI, S. I.—La Asunción de María Santísima: a) en España, b) en el extranjero.—Necrología 553

LIBROS RECIBIDOS 562

INDICES DEL VOLUMEN 21 (1947) 565

REDACCION Y ADMINISTRACION

CONSEJO DE REDACCIÓN.—*Joaquín Salaverri, S. I.*, de la Universidad Pontificia de Comillas (Santander). *José Antonio de Aldama, S. I.*, de la Facultad de Granada. *José Madoz, S. I.*, de la Facultad de Oña (Burgos). *José M.ª Dalmáu, S. I.*, de la Facultad de Sarriá (Barcelona).

SECRETARIADO DE REDACCIÓN.—Revistas de cambio, libros para Bibliografía: *Manuel Quera, S. I.*—Apartado 6.046.—Madrid (6).

LOS PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA 1948 SON:

España y naciones del convenio postal	51 ptas.
Los demás países	72 —
Número suelto	16 —
Número atrasado	19 —

ADMINISTRACIÓN: Suscripciones, pagos, giros, pedidos, devoluciones, publicidad. *EDICIONES FAX.*—Zurbano, 80.—Apartado 8.001.—MADRID.

Equivalencia de fórmulas en las sistematizaciones trinitarias griega y latina

Observaciones y sugerencias

Recorriendo la elaboración filosófico-teológica del misterio trinitario en los principales representantes de las diversas épocas y escuelas a lo largo del cristianismo antiguo y medieval, se han observado dos diferentes concepciones, designadas con los nombres de griega y latina [1].

En el dominio filosófico, si, después de haber distinguido en una misma realidad los conceptos de naturaleza y de persona, queremos reunirlos para reconstruir la realidad en una síntesis científica, se presentan dos caminos, que originan dos diversas teorías: cuando nos fijamos ante todo en el concepto de naturaleza y añadimos a continuación la idea de personalidad, definiremos la realidad concreta: una naturaleza personificada. Este procedimiento toma a la naturaleza *in recto,* y a la persona *in obliquo.* La personalidad sobreviene a la naturaleza, como su último complemento que la constituye *maxime in se, tota in se.*

Si, por el contrario, el pensamiento recae primero sobre la persona, para pasar después a la naturaleza, la realidad concreta se definirá: una persona poseedora de una naturaleza. Aquí la persona aparece *in recto,* y la naturaleza, *in obliquo.* La persona es *subiectum possidens naturam.* De modo que en el primer caso hablamos de una naturaleza que posee a la personalidad, y en el segundo, de una persona que posee a la naturaleza.

---

1 Las siguientes líneas resumen a TH. DE REGNON, S. I., *Études de Théologie positive sur la Sainte Trinité,* 1 (a. 1892) 251s.

En el dominio teológico esta doble manera de pensar, aplicada al misterio trinitario, conduce al siguiente resultado[2]:

Según el primer aspecto, que es el llamado latino, la mirada se fija ante todo en la naturaleza divina, como raíz de todas las divinas perfecciones, y después atiende a las personas que en cierto sentido complementan a la naturaleza.

Según el segundo modo de concebir el misterio, que es el denominado griego, se concentra primero la atención en las personas, o con más exactitud, en la persona del Padre, donde originariamente subsiste de modo personal la divinidad; después se observa cómo esta divina naturaleza, en virtud de la fecundidad natural del Padre, es comunicada a las otras dos personas divinas.

Conforme a estas reflexiones, el llamado diagrama griego es una línea recta que va del Padre por el Hijo hasta el Espíritu Santo: *a Patre per Filium in Spiritu Sancto.* Es la corriente de vida divina que, partiendo del Padre y pasando por el Hijo, descansa y se termina en el Espíritu.

En cambio, el diagrama latino se describe en forma triangular. En el orden lógico lo primero es la superficie numéricamente una, y lo segundo, los tres ángulos realmente distintos entre sí: una esencia, tres personas.

Este doble diagrama tiene su aplicación en el modo peculiar de entender la procesión del Espíritu: *a Patre per Filium* en los griegos y *a Patre Filioque* en los latinos.

No pocos escritores modernos ven asimismo reflejados dichos conceptos en la manera de explicar la operación divina *ad extra.* Los griegos—se observa—presentan una intervención personal, formal, de cada una de las personas divinas en la producción de los seres; por tanto, desconocen las apropriaciones. Otra es la posición latina que ante el acto creativo sólo concibe a Dios como uno: *Deus concipitur ut unus, non ut trinus.*

Hasta aquí las líneas generales de las divergencias grecolatinas, subrayadas principalmente en una interpretación sistemática filosófico-teológica, bastante frecuente hoy día en los autores.

Ya en el siglo XVII, Petavio, llamado el Padre de la Historia de los Dogmas, observó y procuró armonizar ciertas discrepancias que aparecían en el enorme arsenal de documen-

---

2 Cf. J. Bilz, *Die Trinitätslehre des hl. Joannes v. Damaskus* (Forschungen zur Christlichen Literatur-und Dogmengeschichte, 9,3 (a. 1909) 98.

tos patrísticos utilizados en su magna obra: *Dogmata Theologica.*

Otro jesuíta francés, Teodoro de Regnon, a fines del siglo pasado, aprovechando en gran parte la rica mina que encontró en Petavio, elaboró una explicación, base de posteriores elucubraciones, en las cuales descuellan a veces potentes y originales talentos, o al menos espíritus agudos y penetrantes [3].

El objetivo de la presente disertación no puede ser, naturalmente, abordar en toda su amplitud un tema tan extenso y tan fecundo. Sólo se pretende apuntar algunas observaciones y sugerencias, como se ha indicado ya en el subtítulo del trabajo. La materia se reducirá a los siguientes puntos:

1.° Delimitación de los campos griego y latino en la elaboración trinitaria.

2.° Elementos que de hecho influyeron en esta elaboración y sus consecuencias.

3.° Concepción griega de las personas divinas. Utilización del neoplatonismo. Desviaciones y correctivos.

4.° Pensamiento griego de las procesiones divinas bajo dicho influjo neoplatónico. Sus reminiscencias en la Escolástica.

5.° Las fórmulas *Filioque* y *per Filium.* Interferencias y síntesis agustiniana.

6.° Las operaciones *ad extra* en ambas teologías.

7.° Conclusiones finales.

1. *Delimitación de los campos griego y latino.*

Sistematizar una serie de especulaciones suele ser tarea delicada, incluso a veces tratándose del mismo autor en las diversas épocas de su actividad científica. ¡Cuánto más complejo y difícil será reducir a un solo sistema el conjunto de la teología griega por una parte y el de la latina por otra!

De aquí cierta diversidad entre algunos autores, al pretender clasificar a los Padres y teólogos en uno y otro dominio. Se suele convenir desde luego en que no todos los Padres de lengua griega entran en el campo de la teología trinitaria denominada griega, como tampoco las obras latinas pertenecen todas a la teología homónima. Hecha esta reserva general, ob-

---

3 Puede verse una bibliografía de los principales escritores contemporáneos en la interesante disertación del R. P. J. M. Alonso, C. M. F., *Naturaleza y fundamentos de la gracia de la Virgen*: EstMar, 5 (1946) 35.

servamos que a San Atanasio, v. gr., le colocan Cavallera[4] y Schmaus[5] con los que ellos llaman occidentales, por lo que toca a la enunciación y formulismo de la fe trinitaria, y esto, porque la concepción dicha occidental o latina parte de la divina esencia para pasar después a las personas, y Atanasio es precisamente el campeón de la unidad de la *ousia* divina.

Claro es que en esta hipótesis lo mismo Capadocios, Basilio y Gregorio Nacianceno tienen rasgos de latinismo, cuando acentúan la unidad en Dios.

Por otra parte, al hablar de teología latina no se suele entender la patrística, sino la escolástica, aunque advierten[6] que en la misma escolástica Ricardo de San Víctor, Alejandro de Alés, Durando y en parte San Buenaventura se aproximan más bien a la especulación griega.

Tal vez las mejores denominaciones, según la mente de algunos, serían: metafísica trinitaria griega y psicología trinitaria agustiniense-escolástica. Los representantes de aquélla serían Orígenes y otros varios alejandrinos, los Padres de Capadocia en general, pero sobre todo el Pseudodionisio Areopagita y San Juan Damasceno.

En cuanto al Occidente, después de Tertuliano, que, si bien subordinacionista, acentuó mucho la unidad divina, se considera a San Agustín como el más genuino representante de la teoría latina, la cual bajo su influjo se transmite y perfecciona en San Anselmo, en Pedro Lombardo y en Santo Tomás de Aquino.

A esta distribución se podrían aún poner ciertas reservas, pero para nuestro intento bastan las sugerencias apuntadas.

2. *Elementos factores de la elaboración griega y latina. Sus consecuencias.*

De hecho nadie puede negar ciertas divergencias, no ya entre los teólogos griegos y latinos, sino entre las diversas escuelas de uno u otro campo. Y es lo más natural, si se tienen en cuenta las distintas mentalidades y épocas, y los diferentes errores que había que refutar.

Pero ante todo nótese que a través de la patrística y escolástica corre un raudal cristalino por el cauce inconmovible

---

[4] *Le schisme d'Antioche* (1905) 303.318; y *Saint Athanase* (1907) 28.39, etc.

[5] *Die psychologische Trinitätslehre des hl. Augustinus* Münsterische Beiträge zur Theologie, 2 (a. 1927) 11.

[6] Cf. BILZ, o. c., 96, nota 1.

de la tradición, con la Escritura como punto de partida. Así se explica, v. gr., en el aspecto bíblico-paulino el empleo que hacen los Padres griegos de las partículas *ex quo, per quem, in quo* [7], aplicadas correspondientemente a las tres personas divinas. Sólo el uso de este formulismo diverso para cada una de las personas no implica de suyo diversidad de influjo en el efecto, tanto más cuanto que la partícula *per quem* en el mismo San Pablo se dice a veces del Padre [8], y por tanto no es propia y exclusiva del Hijo.

Tampoco hay que olvidar el origen bíblico de expresiones como los epítetos *Dei Virtus et Sapientia* [9], aplicados al Hijo de Dios, aunque por otra parte bajo estos términos introduzcan a veces los Padres concepciones filosóficas inspiradas en las fuerzas o *dynameis* neoplatónicas [10].

Otro factor decisivo en la especulación y formulismo trinitarios de los escritores antiguos es su actitud antiherética, el espíritu polémico, la defensa de la ortodoxia. Así se explica que Orígenes y Dionisio de Alejandría, por ejemplo, y en parte Tertuliano y los Padres de Capadocia, insistan contra el sabelianismo en la distinción de hypóstasis divinas, y que en cambio los Padres del siglo IV en general acentúen contra los arrianos la consubstancialidad e igualdad de las personas. De aquí que resulte a veces difícil, como ya se ha indicado, sistematizar las enseñanzas de los Padres, sobre todo de los griegos. El mismo escritor hará hincapié en uno u otro elemento, según su actitud y según el error que pretenda refutar.

3. *Concepción griega de las personas divinas. Utilización del neoplatonismo. Desviaciones y correctivos.*

Lógica e históricamente los conceptos esencia de Dios, personas y procesiones divinas están enlazados entre sí en las especulaciones trinitarias, de modo que resulta difícil desglosar los temas. Con todo, para mayor claridad, vamos a considerar ahora principalmente las características o notas de las personas en función o con reminiscencias de la mentalidad filosófica religiosa que influenciaba a los Padres. Nos fijamos

---

7 En San Pablo mismo, Rom 11,36, la fórmula "de quien, por quien, para quien son todas las cosas" se refiere a Dios Uno.

8 Por ejemplo, en 1Cor 1,9.

9 Cf. 1Cor 1,24.

10 Véase, por ejemplo, respecto de Orígenes, a R. Cadiou, *La Jeunesse d'Origène...* (1936) 212s.

en el neoplatonismo, ya porque el influjo de otras escuelas es más reducido y menos profundo, v. gr., el de la estoica en los apologistas del siglo II acerca del *Logos prophoricos* y el *Logos endiathetos,* ya porque los teólogos modernos más adictos a la sistematización griega suelen subrayar sobre todo aquella doctrina. Empecemos dando un breve resumen del sistema plotiniano, el que más nos interesa de los neoplatónicos [11].

Trascendencia, unidad y bondad son elementos o atributos que, después de Platón, y al menos en parte, a través del alejandrino platonizante, Filón, asigna el neoplatonismo, sobre todo el de Plotino, al Sér Primero. Dios trascendente, es decir, más allá de todo sér, porque sin esta indeterminación no sería perfecto, dependería del límite. Dios unidad, pues lo primero es lo mejor, y es mejor la unidad que lo múltiple. Dios bondad, porque el bien, desde Platón, en la estima de los filósofos de la escuela, poseía cierta preeminencia entre las ideas.

Un cuarto elemento se imponía para explicar, v. gr., el origen del mundo: era la Inteligencia. Pero aquí difiere Plotino de los platónicos anteriores. Estos, del orden cósmico y de la superioridad de lo inteligible sobre lo sensible, inferían sencillamente la necesidad de admitir un entendimiento organizador y conservador del Universo. Plotino ahonda más: la Inteligencia no puede ser la razón primera de las cosas, porque ella misma en su contenido es dualidad de intelecto e inteligible: ahora bien, la dualidad es posterior a la unidad, pues, como ya se ha indicado, lo uno prevalece sobre lo múltiple.

La Inteligencia, por consiguiente, no es el primer principio, pero procede inmediatamente de él, como el calor del fuego y la frialdad de la nieve y el término semejante, engendrado por todo organismo que ha llegado a su perfecto desarrollo.

Este primer término producido por el Uno absoluto es la primera realidad determinada y formada: es el *Nous* o Inteligencia divina que se constituye plenamente en razón de intelectualidad al contemplar su principio. Contemplación que, en cierto sentido, tiene que descomponer en múltiples ideas la simplicidad del Uno absoluto para poder comprenderlo.

De esta manera brotan y subsisten en el seno de la divina Inteligencia, ordenadas por ella, múltiples ideas, las cuales por una parte son, además de objetos pensados, potencias espirituales dentro del mismo intelecto divino, y por otra parte

---

[11] Cf. R. Arnóu, *Platonisme des Pères* (DTC 12, a. 1934) 2275s; Cadiou, o. c., 212.

integran el mundo inteligible y originan, mediante el alma universal, el conjunto de los seres sensibles.

Resumiendo, se pueden distinguir tres términos, siguiendo la mente de la filosofía neoplatónica: el Uno trascendente, el Nous o inteligencia con sus ideas, y el conjunto de los demás seres que forman la armoniosa multiplicidad de las criaturas.

Más exactamente, Plotino, valiéndose de la metáfora de la luz [12], distinguía primero un centro del mundo luminoso, es decir, el Uno; en segundo lugar, un círculo radiante, emanado del centro, es el Nous; en tercer lugar, otro segundo círculo, *lumen de lumine*, que es el alma del mundo. Por último, algo opaco, el mundo sensible, que, a falta de luz propia, la recibe de fuera.

El mismo Plotino [13] atribuía a Platón un triple principio: ἓν,ἓν πολλά, ἓν καί πολλά, o sea: Uno en sentido propio, Uno-múltiple, Uno y múltiple.

Esta rápida ojeada a las teorías neoplatónicas era necesaria para entender mejor los vestigios innegables de ellas que ocurren en las explicaciones trinitarias de los Padres griegos. Recordemos algunos ejemplos, retrocediendo varios decenios respecto de Plotino.

ESCUELA ALEJANDRINA

Ya desde sus comienzos el Didascalion alejandrino recibe el influjo de una corriente platónica, más o menos amalgamada con otras: es el sistema neoplatónico, que, después del judío alejandrino Filón, había sido enseñado por Numenio de Apamea y Amonio Saccas, de quien a principios del siglo III fueron discípulos Plotino y Orígenes.

Antes de ocuparnos con este último, dos palabras acerca de su antecesor en la prefectura del Didascalion, Clemente [14].

Si, para los platónicos, trascendencia y unidad eran atributos del Ser primero, y unidad-multiplicidad e inteligencia era característica del segundo Principio, en Clemente parece resonar el eco de estas enseñanzas, al afirmar que Dios no es

---

12 Véase Cl. BAEUMKER, *Witelo, Ein Philosoph und Naturforscher d. XIII. Jahrhunderts* (Beiträge. z. Geschichte d. Philosophie d. Mittelalters, 3,2, a. 1908) 367.

13 *Enneades* 5,1,8 (ed. CREUZER-HOSER, 1855, p. 305).

14 Cf. ARNOU, l. c., 2306; J. LEBRETON en RevHistEccl 20 (1924) 17, donde se recogen los pasajes más notables.

objeto de la ciencia, pero que el Hijo es Sabiduría y Ciencia y Verdad. Dios es Uno y sólo Uno[15]. El Hijo es Uno, que es todas las cosas. En Él se reúnen y hacia Él convergen todas las *dynameis* o fuerzas del espíritu y de Él proceden todas las cosas.

Como se ve, para Clemente el Logos no es la unidad suprema, pero es a la vez uno y múltiple, contiene en sí la multiplicidad lógica de los atributos divinos y origina en el orden físico la multiplicidad de los seres cósmicos. En cambio, Tertuliano interpretaba la expresión platónica: unus et omnia, en sentido intratrinitario: "unus et omnia, dum ex uno omnia, per substantiae sc. unitatem"[16].

La idea del Dios-Padre y del Logos en el gran Orígenes[17] es parecida a la de Clemente. En efecto: el Padre es trascendente respecto de la vida, de la esencia, de la luz; está por encima de todo esto, como había dicho Platón. En cambio, el Hijo es la vida, la verdad, la sabiduría, la esencia de las cosas, la idea de las ideas, la potencia o *dynamis*, que encierra todas las *dynameis;* el *pleroma* o plenitud de inteligibles, el *systema* de los *theoremata*, es decir, conjunto de verdades conocidas en la unidad que las asocia, la multitud de los bienes concebidos en él, en el Logos.

El Padre es la unidad absoluta; el Hijo, el origen de lo múltiple, porque es la sabiduría, donde se hallan las razones según las cuales ha hecho Dios todas las cosas. El Padre es bueno, es el Dios. El Hijo es tan sólo imagen de la bondad paterna, no es *el* Dios (con artículo), es sencillamente Dios; no es *autotheos*, es el segundo Dios, expresión esta última filoniana[18], pero inspirada en el Timeo de Platón[19].

Por toda esta exposición de Orígenes se puede ver el peligro que entrañaba la pretensión de encuadrar la fe trinitaria en esquemas de la filosofía pagana. En este punto—como

---

15 Los textos sobre la trascendencia divina en Clemente pueden verse citados en J. TIXERONT, *Histoire des dogmes*, 1 (ed. 11, a. 1930) 285, nota 3.

16 *Adv. Praxeam* 2 (CSEL 47,305, ed. KROYMANN, 1906).

17 Véase CADIOU, o. c., 212s; LEBRETON, art. cit., 16s, donde pueden verse reunidos los pasajes más significativos.

18 *QQ. in Genesim*, 2,62 (ed. AUCHER, versión armenia) 146: EUSEBIO. *Prep. Evang.*, 7,13 (texto griego). Sobre el Logos-Dios de Filón da un buen resumen LEBRETON, *Histoire du dogme de la Trinité*, 1 (ed. 7) 239s.

19 *Timeo* 41 c. Acerca de esta expresión platónico-filoniana y su influjo en Orígenes y en Eusebio puede leerse a G. L. PRESTIGE, *God in patristic Thought* (a. 1936) 140s. Del paralelismo en este orden de ideas entre Filón y las enseñanzas helenísticas eclécticas de los escritos herméticos trata J. KROLL, *Die Lehren d. Hermes Trismegistos* (Beiträge z. Gesch. d. Philos. d. Mittelalters, 12,2-4) 55.

recuerda muy bien Lebretón [20]—ya los apologistas del siglo II, y después Tertuliano, Hipólito y Novaciano, empeñados en describir la generación del Logos divino en función del problema cosmológico, recurrían imprudentemente a una prolación del Verbo hacia fuera en el acto creativo, no obstante su existencia *ab aeterno* en el Padre, teoría que Ireneo tuvo que corregir poco después.

Ahora los alejandrinos, si bien afirman con más energía la eternidad personalidad del Logos, acentúan en cambio la concepción jerárquica, pero en tal forma que algunos, como Orígenes, vienen a parar lógicamente en un subordinacianismo que coloca al Hijo en su naturaleza divina debajo del Padre, como mediador de su acción y de nuestras súplicas.

Cierto que los dos escritores, Clemente y Orígenes, presentan otro movimiento de ideas, que se desliza en el cauce tradicional de la igualdad de personas, sin mengua de la distinción. Pero las frases citadas, oriundas de una filosofía pagana, incompatible en diversos puntos esenciales con el dogma, nos indica suficientemente el riesgo de una metafísica trinitaria a base de infiltraciones filonianas o neoplatónicas.

Los alejandrinos posteriores, y los Capadocianos sobre todo, van poniendo correctivos a dichas concepciones, sin dejar acá y allá de emplear fórmulas parecidas a las de Orígenes, cuya influencia sobre ellos es tan conocida.

Veámoslo en el mismo cuadro comparativo del Padre con el Hijo.

El Logos-Sophia en Orígenes es *systema* de los *theoremata.*

El Logos-Sophia en Gregorio Taumaturgo contiene una *systasis* de todo.

Nótese la afinidad entre estos tres vocablos: *systasia,* de Plotino [21]; *systema,* de Orígenes [22], y *systasis,* del Taumaturgo [23]; palabras que en estos dos últimos expresan el concepto de consistencia o disposición de las cosas procedentes del Logos, origen de la multiplicidad y del orden en el Universo.

Idea parecida se refleja en otro alejandrino, en el campeón niceno, San Atanasio, al afirmar que en el Logos verdadero todas las cosas están constituídas συνέστηκε y bien go-

---

20 Cf. RevHistEccl 20 (1924) 15.

21 Enneades 6, 7,20 (ed. Creuzer-Moser, 491).

22 *In Io.* 2,18,126, CB (1903), en Orígenes *Werke* (ed. Preuschen), 4,75.

23 *Expositio fidei* (ed. A. y L. Hahn, *Bibliothek der Symbole,* ed. 3, 1897) 254.

bernadas; él es el demiurgo, el decreto viviente del Padre[24].

Otro ejemplo acerca del Logos-Plenitud.

En frase de Orígenes, el Hijo es pleroma de inteligibles[25]; según el Niseno, pleroma de todo bien[26]; según Atanasio, pleroma de la divinidad[27]. Como se ve, casi la misma expresión recuerda en Atanasio una idea paulina: en Cristo habita toda la plenitud de la divinidad[28], y toma en Orígenes más bien tinte neoplatónico, al relacionar los inteligibles con el Logos.

En cuanto a la concepción de origen platónico: μόνος μόνον κτίζει, el Uno crea al uno, es rechazada naturalmente por Atanasio, aplicada al Padre y al Hijo en sus relaciones de origen[29]. Era, según observa Arnou[30], el sentido arriano, entendido por el mismo Arrio, por Eusebio y por Asterio, como si el Padre necesitase de una ayuda para la creación y no pudiese intervenir en ella directamente.

En otra acepción muy distinta, a saber, que sólo el Padre engendra y que sólo el Hijo es engendrado, no creado, recurre en los Padres el término "unus ex uno" u otro equivalente.

Así, verbigracia, en la Expositio Fidei, de Gregorio Taumaturgo, se dice del Hijo que es μόνος ἐκ μόνου[31].

Atanasio, de la simplicidad divina infiere que el Hijo es μονογενής... καί μόνος[32], y Dídimo, de la generación del Hijo ante omnes, deduce que lo fué μόνος ἐκ μόνου καὶ μόνως[33].

En este punto es conocida la ingeniosa amplificación del Nacianceno: El Hijo es verdaderamente Hijo, porque él es el único que viene del único, de una manera única y únicamente, es decir, es el Hijo único de sólo el Padre, Hijo engendrado, no como los vivientes, materiales, y es sólo Hijo, no Padre a la vez: ὅτι μόνος καὶ μόνου, καὶ μόνως καὶ μόνον[34]

De los griegos pasa la fórmula μόνος μόνον a los latinos, sobre todo a quienes, como Hilario, beben su teología trinitaria en aquéllos.

---

24 *Contra Ar.* 2,2 (MG 26,152 A). Véase el Niseno: El Unigénito en su propia plenitud es todas las cosas (*Advers. Eunom.* 3,1,81: ed. JAEGER, 2,28,29).

25 *Comm. in Ephes.* (ed. GREGG, *The Commentary of Origen upon the Epistle to the Ephesians*: The Journal of Theol. Studies, 3 [1902] 402).

26 *Advers. Eunom.* 3,7,21 (ed. JAEGER, 2,210-211).

27 *Contra Ar.*, or. 3,1 (MG 26,324 B).

28 Col 2,9.

29 *Contra Ar.*, or. 2,24 (MG 26,197 C).

30 DTC 12,2319s.

31 *Expositio fidei* (ed. Hahn, 254).

32 *De decretis Nicenae Synodi*, 11,5 (ed. OPITZ, 2,1,10).

33 *De Trinitate*, 1,15 (MG 39,328 B).

34 *Or.* 25 (MG 35,1221).

Así, por ejemplo, el Santo Obispo de Poitiers escribe del Señor, en cuanto Hijo de Dios: Christus progenies ingeniti, unus ex uno[35]. Este último giro ocurre quince veces en el Tratado hilariano de Trinitate, donde tres veces se lee la expresión equivalente: unus ab uno[36].

* * *

Como ha podido notarse, el empleo de cierta terminología neoplatónica se perpetúa en los Padres, pero el contenido, más que sugerir correcciones, varía a veces por completo, para poder tomar el sentido dogmático.

Cuando existe coincidencia verbal entre el giro pagano y el teológico cristiano, la adaptación es más obvia. Algo de esto se percibe, pero sólo hasta cierto punto, en el término neopitagórico: *Monas Monadem genuit,* que en lo tocante al verbo *genuit* resulta aprovechable para enunciar la generación del Verbo, lo cual no se podía decir de la antigua fórmula platónica: *Unus unum creat.* De hecho, Virgilio Tapsense en el siglo V[37], y otros escritores cristianos, usurpan el término *Monas Monadem genuit* en sentido trinitario ortodoxo.

Otra concepción muy interesante es la del Hijo, como *forma* del Padre[38].

El neoplatonismo, al afirmar la trascendencia y carácter absoluto del Sér primero, implicaba con esto cierta indeterminación; sólo en el término inmediatamente producido por el Uno absoluto, nos encontrábamos con una realidad ya determinada y formada.

Por estas nociones se ve en seguida lo peligroso de tal doctrina, aplicada al Hijo respecto del Padre en la Trinidad cristiana. ¿Cómo podría retenerse de este modo la igualdad de las personas divinas?

El precedente bíblico ofrecía un ejemplo de la *morphe* o

---

35 *De Trinitate* 2,8; cf. 4,33: Uterque (Pater et Unigenitus) Deus unus est: cum inter unum et unum, id est ex uno unum, divinitatis aeternae non sit secunda natura. Y en 5,11; Atque ita unum sint per quod unus ex uno est (ML 10, 57 AB; 120 CD; 136 B).

36 Todas estas citas pueden verse en R. J. KINNAVEY, *The Vocabulary of St. Hilary of Poitiers as contained in Commentarius in Mathaeum, Liber I ad Constantium a. De Trinitate* (The Catholic University of America, Patristic Studies, 42, 1935, 214).

37 *Contra Felicianum Arianum,* 10 (entre las obras apócrifas de San Agustín (ML 42,1165).

38 PRESTIGE, o. c., 15s, examina algunos pasajes patrísticos de los primeros siglos, donde ocurre el término *forma Dei* y similares.

forma Dei en San Pablo [39]; mas precisamente, tal como la emplea el Apóstol, era un argumento en favor de la divinidad del Hijo, de su igualdad con el Padre: poseer la forma o naturaleza divina es poseer iguales prerrogativas que Él.

Y así Justino, en el siglo II, podía atribuir a la divinidad una gloria y forma inefable [40]. Pero ésta no era la concepción neoplatónica posterior, que no reconoce forma en el sér primero.

También San Basilio se mueve en el cauce paulino, cuando prueba la necesidad de que el Padre y el Hijo posean la misma forma (*morphe*) [41], y al interpretar el giro de San Pablo, como índice de la divina naturaleza poseída por el Hijo [42]. Cierto que en otro pasaje [43] habla de la persona del Hijo, como *morphe* y *prosopon* del conocimiento del Padre, pero se trata de explicar cómo aquél es imagen perfectísima de éste. Todo lo que es del Padre, se contempla también en el Hijo.

Incluso llega a hablar el Santo de *formas* en la Trinidad [44]; mas el contexto indica que en este caso formas son un sinónimo de *distintivos* personales. También Tertuliano había establecido la distinción de las personas en *grado, forma* y *aspecto* [45].

En San Hilario es frecuente el empleo de forma Dei, para expresar la divinidad del Hijo, imagen del Padre [46]. A veces aplica a Cristo el apelativo de forma Patris, como en el siguiente curioso pasaje, donde con más de un término de origen neoplatónico, presenta una doctrina teológica bien exacta, referente a la consubstancialidad, e identidad de naturalezas en el Padre y en el Hijo: "est enim (Christus) progenies ingeniti, unus ex uno, verus a vero, vivus a vivo, perfectus a perfecto, virtutis virtus, sapientiae sapientia, gloria gloriae, imago invisibilis Dei, forma Patris ingeniti" [47].

La misma idea se implica en la afirmación del prelado Pictaviense, de que Cristo contiene: "omnem in se paternae formae plenitudinem", porque Dios le ha sellado "ut quod signasset Deus non aliud ex se quam formam Dei signantis efferret". Y poco después, citando el texto paulino a los Fili-

---

39 Phil 2,5.
40 *Apología* 1,9,3 (ed. G. RAUSCHEN en *Floril. Patrist.* 2,1911,20).
41 *In Hexam.*, 9,6 (MG 29,205 C).
42 *Contra Eunom.*, 1,18 (MG 29,552 C-553 AB).
43 *Ep.* 38, *ad Gregorium fratrem*, 8 (MG 32,340).
44 *Contra Eunom.*, 2, 28 (MG 29, 637 B).
45 *Advers. Praxeam*, 2 (CSEL 47,229; ed. KROYMANN).
46 Vide KINNAVEY, o. c., 207.
47 *De Trinitate*, 2,8; cf. 3,23 (ML 10,57 AB; 92 A).

penses, añade San Hilario: "Id quod signatum in Dei forma est, hoc necesse est totum in se coimaginatum habere, quod Dei est. Exinanivit autem se ex Dei forma, id est ex eo quod aequalis Deo erat" [48].

Aquí todo es correcto; los escritos de Hilario pueden recorrerse *inoffenso pede*, en frase de San Jerónimo [49].

No se puede decir lo mismo del famoso retórico y filósofo Mario Victorino, venido del neoplatonismo a la religión cristiana. En sus pretensiones de explicar la Trinidad con especulaciones bien oscuras de fuerte sabor neoplatónico, viene a sostener una teoría de la forma Patris, que no encaja en las enseñanzas cristianas, aunque por otra parte defiende el homousion.

Según él, Dios tiene el sér, pero oculto e incognoscible, más allá de toda forma y determinación. Las tres personas divinas provienen de ese sér, como el acto de la potencia. Son tres actualidades, hypostasis o existencias de una ousía: esencialidad, vitalidad, inteligencia. Uno de esos actos es el Hijo, que, al ser engendrado por voluntad, no por naturaleza, limita y determina a aquel sér amorfo, y viene a ser de este modo forma Dei y manifestación de Dios [50].

Como se ve, en esta especulación extraña, Dios y el Hijo, aunque íntimamente unidos, no son coesenciales, o por lo menos el Hijo, si no en la esencia, al menos en la persona, es inferior al Padre.

Resulta curioso observar cuánto se aparta de estas explicaciones San Agustín, que en otros aspectos debe no poco a Victorino. También el magno Doctor emplea el término *forma* acomodado al Hijo, pero sin detrimento alguno de la igualdad en la esencia.

El Hijo reproduce, como imagen perfectísima, el sér divino que el Padre le comunica, y en este sentido es forma de Dios: "disciplina ipsa et forma Dei, per quem facta sunt omnia quae facta sunt, filius nuncupatur" [51]. La causa ejemplar de las criaturas es el Hijo de Dios, porque siendo exacta

---

48 *Ibid.*, 8,44-45 (ML 10,269-270).

49 *Ep.* 107, *ad Laetam*, 12 (CSEL 45,303; ed. HILBERG).

50 De esta doctrina da una breve idea SCHMAUS, *Die psychol. Trinitätstehre...*, 29s; Bibl. d. Kirchenväter, 2 Reihe, 13, Einl. p. XXXIs. También puede leerse BARDENHEWER, *Geschichte d. altkirchl. Literatur*, 3 (ed. 2) 463. Sobre las especulaciones de Victorino acerca de la forma, trata ex profeso E. BENZ, *Marius Victorinus u. die Entwicklung d. abend. Willensmetaphysik* (1932) 83-86. Del aspecto trinitario da los rasgos principales J. TIXERONT, *Histoire des Dogmes...*, 2 (ed. 8,1924) 265-269.

51 *Ep.* 12 (CSEL 34-29; ed. GOLDB).

reproducción, conocimiento formado del Padre, contiene además las ideas, según las cuales se verifica la creación. Por tanto el Hijo es a la vez *forma Dei* y *forma rerum* [52].

Esta explicación trinitaria de Agustín en lo referente al Hijo, como forma Dei, dista mucho de la de Mario Victorino, ya que en la doctrina del Santo, fuertemente anclado en la fe bíblica de la Trinidad, es elemento esencial tanto la distinción real de las personas como su consubstancialidad [53].

Por eso, en el libro 15 de Trinitate [54], verbigracia, insiste en este punto básico del dogma: "Verbum Dei in forma Dei sic est ut non antea fuerit formabile priusquam formatum... sed sit forma simplex et simpliciter aequalis ei de quo est et cui mirabiliter coaeterna est".

El tránsito del *formabile* al *formatum* sería contra la divina inmutabilidad, atributo que ya Tertuliano había inculcado, al hablar de la forma Dei en sentido paulino: "Deus autem neque desinet esse, neque aliud potest esse. Sermo autem Deus, et sermo domini manet in aevum, perseverando scilicet in sua forma" [55].

Por todo lo dicho se ve la cautela con que había que proceder cuando se quería revestir la enseñanza tradicional del misterio trinitario con ropaje lingüístico, que, aunque con apoyo en un giro bíblico, podía, cambiado el sentido, expresar doctrinas ajenas al cristianismo.

EL ESPIRITU SANTO COMO ENERGIA O ACTO

La designación del Espíritu Santo como *energeia* del Hijo recurre, en diversos Padres griegos, verbigracia, en Atanasio y en Cirilo de Alejandría [56].

La explicación de este hecho no es única en los autores. De Regnon, extendiendo a dicho vocablo lo que escribe Petavio del nombre donum, como propiedad del Espíritu Santo, recuerda la costumbre de utilizar vocablos que dicen relación a cosas temporales, para designar los distintivos de las personas divinas. Ahora bien: en la misma Escritura la acción de Dios ad extra se realiza, según unos pasajes, por el Hijo, y según otros en el Espíritu. De donde la conocida expresión:

---

52 Vide *ep.* 14,4; íb. 34; SCHMAUS, o. c., 354s.

53 Cf. SCHMAUS, *Bibl. d. Kirchenv.* 2 Reihe, 13, Einl., XXXII.

54 C. 15, n. 25 (ML 42,1079).

55 *Advers. Praxeam*, 27 (CSEL 47,280; ed. KROYMANN).

56 Las citas en DE REGNON, o. c., 4,437,443. De Atanasio cf., v. gr., *ep.* 1 *ad Serap.*, 20 (MG 26,580 A) y de CIRILO, *Thess. Assert.* 34 (MG 75,581 C).

El Padre crea todas las cosas por el Hijo en el Espíritu, frase que se lee, por ejemplo, en Atanasio[57]. Quiere indicarse con esto que la eficiencia se completa en el Espíritu: se le denomina acto, *energeia*, porque consuma la ejecución de la obra.

Tomando este esquema para representarse de alguna manera el movimiento de la vida divina ad intra, viene a concebirse la tercera persona como término, acto y complemento de aquel dinamismo vital[58].

En plan metafísico, el mismo De Regnon, y, bajo diversas formas, otros autores modernos, explican la aplicación del calificativo *energeia* al Espíritu, valiéndose sobre todo de las definiciones que da el Damasceno, de potencia y acto. Pero obsérvese que en el libro segundo del tratado de este Padre, titulado *de Fide orthodoxa*, de donde toman la teoría, se explana una psicología, inspirada principalmente en escritores imbuídos de neoplatonismo, como Nemesio de Emesa, a principios del siglo V, y Máximo Confesor, del siglo VII[59]: psicología que el mismo San Juan Damasceno no la aplica a la Trinidad, de la cual había tratado ya en el libro primero de su famosa obra. Así es que el esquema: *substancia-potencia-acto*, o bien el otro: *agente, actividad, acción*, descrito, verbigracia, por De Regnon[60], no se puede presentar como explicación metafísica del dogma, ni por parte de los Padres griegos en general, ni siquiera del Damasceno en particular.

La construcción filosófica de Zubiri en este punto es profunda e interesante, pero adolece de defecto parecido, aplicada a la metafísica trinitaria de los Padres griegos. Concretándonos a la cuestión presente, podemos decir que en éstos, exceptuando tal vez al Pseudodionisio de fines del siglo V, según los datos más seguros, no aparece, que sepamos, la siguiente concepción del profesor matritense:

"El Espíritu Santo personifica el aspecto de *energeia* del sér divino. Es la expresión de un "acto puro", es decir, es la expresión de las perfecciones de la esencia, contenida explícitamente en el Hijo, pero ahora expresada como actos que revierten idénticamente a la esencia. El Espíritu Santo contiene una reversión inmaterial y divina de la segunda persona a la primera en el sentido de una simple ratificación[61]. Y en otro lugar nos enseña que "El Espíritu ratifica la manifestación del Padre por el Hijo, esto es, nos manifiesta que el

57 *Ep.* 3 *ad Serapionem*, 5 (MG 26,632 B).
58 De Regnon, o. c., 4,446.
59 Cf. D. Stiefenhofer, *Bibl. d. Kirchenv.* 44 (1923) Einl., p. XXXVII.
60 O. c., 4,451-453.
61 *Naturaleza, Historia, Dios* (1944) 502.

Hijo es la verdad del Padre, expresa que el Hijo, dynamis del Padre, es idéntico en acto puro a la ousía del Padre" [62].

No creemos sea aventurado el afirmar que semejante teoría no se encuentra en los grandes teólogos griegos de los cuatro primeros siglos.

En cuanto a los escritores de lengua latina en la misma época, a lo más podría descubrirse cierta afinidad, al menos en parte, con el occidental de tinte neoplatónico, Mario Victorino, ya antes citado. Suya en efecto es la aserción de que el Espíritu, como inteligencia, es una reversión hacia el Padre [63].

Por otra parte, la Escolástica no rechaza todo concepto de lo que podríamos llamar reversión, reflexión o circulación de la vida divina desde el Espíritu al Padre. Pero para ello recurre al sistema psicológico de tipo agustiniano, que tiene la ventaja de dar a entender más claramente la distinción de las dos procesiones divinas en su concepto formal.

Y así, Santo Tomás [64], comparando nuestra vida intelectual-volitiva con la divina, descubre en ambas una como circulación en los actos del entendimiento y de la voluntad: nam voluntas redit in id, a quo fuit principium intelligendi.

La diferencia está sobre todo en que, cuando se trata de nosotros, según Aristóteles, cuyo testimonio cita el Angélico en otro pasaje [65], el círculo se cierra hacia afuera: nace del exterior y a él vuelve: "bonum exterius movet intellectum nostrum, et intellectus movet voluntatem, et voluntas tendit per appetitum et amorem in exterius bonum". En cambio, cuando se trata de Dios, el círculo se cierra en sí mismo.

En efecto: siendo como es la suma Verdad y el sumo Bien, ni recibe la ciencia del exterior, ni por su voluntad tiende hacia algo externo, como fin, sino que, entendiéndose a sí mismo, concibe su Verbo, y de este Verbo procede el amor de sí. Por eso—añade el Santo—dijo cierto filósofo: "Monas monadem genuit et in se suum reflectit reflectit ardorem".

Esta cita tan curiosa de autor desconocido que se halla mencionada en la colección denominada por los eruditos Corpora hermética y en el escolástico Alano de Insulis, del siglo XII, fué después objeto de discusión en los grandes esco-

---

62 O. c., 508.

63 Véase R. SEEBERG, *Lehrbuch d. Dogmengesch.*, 2 (1910) 142.

64 *De pot.* q.9, a.9 in corp.

65 *De Ver.* q.2, a.1: et inde est quod philosophus in 3 de Anima ponit circulum quemdam in actibus animae.

lásticos del siglo XIII, Alejandro de Alés, Alberto Magno y Santo Tomás [66].

En todo caso salta a la vista la diferencia entre la concepción de Victorino: El Espíritu, como inteligencia, es una reversión hacia el Padre; la de Zubiri: El Espíritu ratifica la manifestación del Padre por el Hijo, y la del Doctor Angélico: Voluntas redit in id a quo fuit principium intelligendi. Lo que se podría llamar regresión en el movimiento de la vida intratrinitaria el Santo lo atribuye, no a la tendencia intelectiva, sino a la volitiva, que completa el círculo vital hacia dentro, por ser Dios independiente de las criaturas.

Por otra parte, no se ve cómo una ratificación de que el Hijo es la verdad del Padre, sea algo característico del Espíritu, según apunta Zubiri.

En el terreno histórico el hecho mismo que nos sirvió de base para el desarrollo de esta sección de nuestro trabajo, a saber, que los Padres llaman a veces energeia al Espíritu, exige una aclaración.

En efecto: no faltan escritores griegos que vacilan en aplicar dicho calificativo al Espíritu, o que al menos procuran precisar el sentido con la adición de otros epítetos [67].

Orígenes, v. gr., se hace la siguiente pregunta: El Espíritu Santo ¿es una persona viviente o tan sólo un principio operativo, una energeia? Y responde: El Espíritu es una entidad, y una entidad no es una energeia, aunque es capaz de energeia. El Espíritu es también esencia, ousía y no una energeia divina que carece, como pretenden algunos, de existencia personal distintiva: οὐκ ἔχον... ὑπάρξεως ἰδιότητα [68].

Según esto, la palabra energeia podía entenderse en sentido accidental, como índice de un acto pasajero. De aquí el empeño de algunos Padres en esclarecer bien este punto con términos complejos que excluyeran aquel error.

Así, por ejemplo, Atanasio, que al mismo Hijo llama energeia sustancial del Padre [69], denomina al Espíritu: perfecta y plena energeia, viviente, del Hijo [70].

También Cirilo Alejandrino, siguiendo la misma argumentación, califica al Hijo como energeia, viviente y enypostatos

---

66 Vide M. BAUMGARTNER, Beiträge z. Gesch. d. Philos. d. Mittelalters, 2,4,116.

67 Cf. H. B. SWETE, *The Holy Spirit in the ancient Church* (1912) 373.

68 *Comment. in Io.* 3,8, fragmento de las *Catenae,* 37 (GChS, ORÍGENES, *Werke,* ed. PREUSCHEN, 4,513,12-13).

69 *Contra Ar.* 2,2 (MG 26,152 A).

70 *Ep.* 1 *ad Serapionem,* 20 (MG 26,580 A).

(subsistente), del Padre, y al Espíritu, como energeia física, enypostatos, viviente y sustancial[71].

Una descripción de las diversas actitudes respecto del Espíritu nos la ofrece Gregorio Nacianceno: el Espíritu Santo o bien tiene una existencia sustantiva o una existencia contingente; si esto último, el Espíritu es sencillamente una divina energeia, que no tiene poder, ni obrar sin el operador. Pero contra semejante opinión está la Escritura que habla del Espíritu, como de alguien capaz de acciones y de emociones, propias de una persona[72].

Los Padres se esfuerzan, pues, en asegurar la substancialidad, la personalidad del Espíritu, que podría parecer comprometida, si se le consideraba como simple energeia. Por eso, aun aquellos que le conceden el epíteto, añaden un determinativo; por ejemplo, o energeia sustancial o bien energeia del Hijo, como éste lo es del Padre.

Lo mismo se diga del término dynamis, que se atribuye tanto al Hijo como al Espíritu y sólo es peculiar de cada uno con alguna adición; v. gr., primordial en aquél y terminativa en éste.

Entendidos así dichos vocablos, no hay dificultad en admitir que pasan a ser distintivos personales y no apropriaciones, como tampoco serían apropriaciones los apelativos segunda y tercera persona. En ambos casos no se designaría algo común que pasa a ser propio, sino que sencillamente se inculcaría el *ordo originis* de las divinas personas.

4. *Concepción griega de las procesiones divinas.*

Entre los escritores modernos, los partidarios ante todo de la sistematización llamada griega suelen entenderla así respecto de la metafísica procesional trinitaria[73]:

El monoteísmo es fondo común religioso de judíos y cristianos. La diferencia principal consiste en que el cristianismo hace resaltar la idea de paternidad divina. Ahora bien: el concepto de tal paternidad incluye dos notas que explican las procesiones, a saber, la fecundidad y la bondad. Ambos elementos confluyen en la expansión y en el éxtasis. El Padre,

---

71 *De SS. Trinitate*, dial. 6 (MG 75,1049 C).
72 *Or.* 31 (theol. 5) 6 (ed. Mason, 151-152). Cf. SWETE, o. c., 241.
73 Vide DE REGNON, o. c., 3,490; ZUBIRI, o. c., 499.

divinidad fontanal[74], movido por un eternal amor, procedió a la distinción de hypostasis[75]. Es que los griegos ven en el amor el éxtasis mismo del ser, algo que abarca *in radice* al entendimiento y a la voluntad, como facultades distintas. Es la vida que se despliega por la expansión fecunda de su ser y por el amor extático de su bondad. Es el proceso inmanente propio del movimiento sin mutación, del movimiento como actividad pura.

Realmente la teoría, extractada de las explicaciones de Regnon y de Zubiri, es muy atractiva, y en sus líneas generales, prescindiendo del último punto acerca del movimiento sin mutación, no dejó de cautivar, como veremos en seguida, a los grandes escolásticos, aun a algunos de los más genuinos representantes de la concepción latina.

Sin embargo, no se puede presentar como especulación del conjunto de los Padres griegos. Tal como se acaba de exponer, es en lo esencial un tejido de textos del Pseudodionisio Areopagita, más otro de su comentador, San Máximo. Ahora bien: ya indicamos antes que las obras dionisíacas no son anteriores a los fines del siglo V, y en todo caso, si su influjo fué grande, lo fué principalmente respecto de los filósofos y teólogos de la Edad Media. Durando, entre otros, explica el principio de las procesiones por la fecundidad del ser divino, al menos bajo cierto punto de vista[76]. Y Ricardo de San Víctor recurre a la divina voluntad, deduciendo del concepto del amor la trinidad[77], y no la dualidad, como le sucedió a San Agustín, cuando especulaba solamente con la analogía psicológica del amor de sí mismo[78].

Todo este proceso de expansión vital fecunda y de amor extático se puede presentar como construcción metafísica, o bien como argumento de analogía o conveniencia.

Bajo el primer aspecto tiene las desventajas que se suelen oponer a la opinión de Durando: deja sin explicar, o al menos explica difícilmente, ciertos puntos de teología trinitaria;

---

74 PSEUDODION. AREOP., *De divinis nominibus*, 2,7 (MG 3,645 B): πηγαία θεότης ὁ πατήρ.

75 SAN MÁXIMO CONF., *Scholia in PsDyon. Areop.*, ad c.2 (MG 4,221 A). Al pie de la letra: movido atemporalmente (ἀχρόνως) y por amor (ἀγαπητικῶς).

76 *In* 1 *Sent.* d.6 q.4: si consideretur habitudo virtutis productivae ad actum producendi, sic nulla persona procedit in divinis per modum voluntatis, sed quaelibet per modum naturae. Cf. ib., q.2 n.10.

77 *De Trinitate*, 5,8; 6,6 (ML 196, 955.971s.).

78 Cf. SCHMAUS, *Die psychol. Trinitätslehre...*, 229.

verbigracia, la distinción, en sentido formal, de la generación y la espiración.

En cuanto al segundo aspecto, los grandes escolásticos, concretamente Santo Tomás, no tienen reparo en consignar la explicación dionisíaca, pero como pura congruencia de que conviene poner en Dios alguna procesión real. Digo alguna, no precisamente *varias* procesiones, ni mucho menos *tales* procesiones, aunque para establecer la pluralidad de éstas la Escolástica trae también como congruencia el argumento de la caridad perfecta.

Véase, por ejemplo, la explanación de Ruiz de Montoya sobre la conveniencia de poner en Dios alguna procesión real.

Fundándose precisamente en el Pseudodionisio, toma como punto de partida el carácter efusivo del bien: "Bonum est sui communicativum. Rursus creaturis non potest summe se communicare, quia non capiunt totam Dei bonitatem. Oportet igitur, quod se communicet alteri personae divinae. Haec autem communicatio fieri non potest, nisi per processionem unius personae ab altera. Siquidem imposibilis est communicatio, multiplicando naturam divinam" [79].

5. *Las dos fórmulas: Per Filium y Filioque. Interferencias y síntesis agustiniana.*

Se suele comúnmente considerar la doctrina de la procesión del Spiritu a Patre *per Filium*, como típicamente griega, y la de su procedencia a Patre *Filioque*, como característica del Occidente. Y se explica la divergencia observando que los griegos, deduciendo sus enseñanzas directamente de la Escritura, se fijan ante todo o *in recto* en las personas divinas de por sí y en su orden mutuo; después atienden a la unidad de esencia, a la cual procuran reducir la trinidad. Según esto, primero consideran al Padre, fuente de la divinidad, luego al Hijo, por quien aquélla se comunica al Espíritu.

En cambio los latinos, en su especulación trinitaria, conciben más bien primero la esencia divina y en ella investigan la razón de las dos procesiones, valiéndose de la analogía con el proceso intelectual-volitivo de los seres humanos. Y así como les llama la atención ante todo la esencia común, así en la procesión de Espíritu observan la virtud espirativa común a las dos personas, Padre e Hijo, de donde se remontan a és-

---

79 *De Trinitate*, d.1, sec.6, n.5 (ed. Lugd.1625, p.9).

tas, la cual perspectiva explica la fórmula a Patre Filioque.

Todos reconocen que no hay exclusividad en el empleo del giro respectivo, como si el *per Filium* no apareciese nunca en los latinos, ni el *Filioque* en los griegos. De hecho existen interferencias, de las cuales vamos a decir algunas palabras.

Y en primer lugar nótese que no siempre se ha dedicado tal vez la debida atención al hecho de que la enseñanza bíblica: el Espíritu recibe del Hijo [80], enseñanza lógica y prácticamente equivalente a la del Filioque, es tradicional, v. gr., en la Escuela alejandrina. Se conservan en este sentido pasajes de Orígenes, Atanasio, Dídimo, Cirilo y Amonio.

El pasaje más claro de Orígenes acerca de este punto se halla en el libro 2.°, 18 de su Comentario a San Juan [81], donde se habla expresamente del Espíritu Santo y del Hijo, refiriendo a éste el inciso joánico: de meo accipiet: el Espíritu recibirá de lo mío.

Otro texto origeniano, contenido en el libro 2.°, 29 [82] tiene la dificultad, notada por Swete [83], de que allí se trata no sólo del Espíritu Santo, sino también de los espíritus creados; en todo caso el teólogo alejandrino declara la frase ἐκ τοῦ ἐμ λήψεται por esta otra: ἀπὸ τοῦ λόγου τῆς ἀληθείας καὶ τῆς σοφί [λαλεῖ τὸ πνεῦμα].

La misma exégesis se encuentra en Atanasio: τό δὲ πνεῦμα ἐκ τοῦ υἱοῦ λαμβάνει, ἐκ τοῦ ἐμοῦ γαρ λήψεται... φησὶ [84].

Dídimo, por su parte, refutando a los adversarios del Espíritu que pretendían argumentar en su favor del contexto joánico: ille me glorificabit quia de meo accipiet, da la recta explicación de esa glorificación, al atribuir al Espíritu la misma ciencia que al Hijo [85]. Y en el tratado de Spiritu Sancto, dice, comentando nuestro texto: "neque alia substantia est Spiritus Sancti praeter id quod datur ei a Filio" [86].

De San Cirilo de Alejandría se podrían aducir dos testi-

---

80 Io. 16,14. Sobre la exégesis patrística del texto, recoge abundantes testimonios M. JUGIE, *De processione Spiritus Sancti...* (Lateranum, n. ser. a.2, n.3-4,1936)78s.

81 Ed. PREUSCHEN del GChs, p.75,21-25.

82 Ed. PREUSCHEN, 366,24-28.

83 *History of the procession of the Holy Spirit* (1876) 64, nota 2.

84 *Ep. ad Serapionem* 1,20 (MG 26,580 B). Cf. *Or.* 1 *contra Ar.*, 15 ib.44 B); *ep.* 4 *ad Serapionem*, 1 (ib.637 C). Son los trópicos los que hablan pretendiendo probar que el Espíritu es nieto del Padre; pero el hecho de presuponer nuestra exégesis es una prueba de la tradición alejandrina, vigente también en aquellos herejes y admitida desde luego por Atanasio.

85 *De Trinitate*, 3,40 (MG 39,981 B).

86 n.37 (MG 39,1065 D-1066 A). Cf. ib., 38 (1067 A).

monios con la exégesis tradicional en los teólogos de su Escuela [87].

Por último, la interpretación de Amonio, si se ha de dar crédito a las Catenae [88], refiere el texto a la ciencia del Hijo: de las cosas que voy a enseñaros, de esas también el Espíritu Santo hablará [89].

Además de los alejandrinos, equiparan las dos fórmulas: de meo accipiet=de Filio accipiet, entre los griegos: Marcelo de Ancira [90], Cirilo de Jerusalén [91], Basilio [92], Epifanio [93], Apolinar el Joven [94], y el Crisóstomo [95]. De los escritores de lengua latina bastaría citar a Tertuliano [96], Ambrosio [97], Hilario [98] y Agustín [99].

En cambio, la teoría de la procedencia del Espíritu a Pa-

---

87 *Comm. in Io.*, 11,1 (ed. Pusey, 2,635,11-14). *De Sancta Trinitate*, dial. 7 (MG 75,1120 D).

88 Vide DEVREESSE, *Chaines exeg. gr., St. Jean, Ammonius* (Dict. Bibl. Suppl. 1, 1213-1214).

89 Ed. J. A. CRAMER, *Catenae PP. Graecorum in N. T.* (1844) 2,364, 11-12.

90 *Fragm.* 67 (ed. KLOSTERMANN en GChS, entre las obras de Eusebio, 4,198,6,8,10). La cual procedencia del Espíritu se explica, como es natural, en sentido sabeliano.

91 *Catech.* 16,24 (MG 33,952 B-953 A).

92 Implícitamente en el libro *De Spiritu Sancto*, 46 (ed. JOHNSTON, 93,10-19).

93 Cf. v. gr. *Panarion*, haer. 57,4,2 (GChS, Epiph. 2,348,18-21; ed. HOLL); haer. 74,4,1 (ib.3,318,4-6; ed. HOLL-LIETZMANN) y *Ancoratus*, 8,4 (ib.1,15,3-6; ed. HOLL).

94 *Catenae PP. graec. in S. Io.* (ed. B. CORDERIUS, 1630) 396. Citamos el pasaje con las reservas de costumbre en este género literario de las Catenae.

95 Refiere el inciso *de meo accipiet* a la ciencia del Hijo *In Io.*, hom. 78,2 (ed. MONTFAUCON, 8, 1718, 460 DE).

96 De meo sumet, inquit, sicut ipse de Patris. *Advers. Praxeam*, 25 (CSEL 47, 276, 9,10; ed. KROYMANN).

97 *De Spiritu Sancto*, 2,12; quae accepit Filius a Patre per unitatem naturae, ex Filio per eamdem unitatem accepit Spiritus Sanctus (ML 16,803 B). Sobre el Ambrosiaster véase C. MARTINI, *Ambrosiaster...*, 95s. (Roma, 1944).

98 *De Trinitate*, 8,20: hoc quod accipiet (Spiritus Sanctus)..., Filius a se accipiendum esse dixit (ML 10,251 B).

99 Vide *Tract.* 99 *in Io.*, vg. implícitamente al explicar la frase *non enim loquetur a semetipso* (Spiritus) *sed quaecumque audiet loquetur*: ab illo audiet a quo procedit. Audire illi scire est; scire vero esse... Quia, ergo non est a semetipso sed ab illo a quo procedit, a quo illi est essentia, ab illo scientia; ab illo igitur audientia, quod nihil est aliud quam scientia (n.4: ML 35,1888). Verdad es que el Santo infiere de aquí directamente que el Espíritu Santo procede del Padre; pero, además de que la argumentación vale de suyo para deducir la procedencia *a Filio*, el mismo Agustín añade poco después: Spiritus Sanctus ut etiam de Filio procedat... ab ipso habet Patre (ib. n. 8,1890).

tre per Filium, que se describe como típica de los griegos, es en general, cuando menos, ajena a la Escuela de Antioquía, según los escritos que de ella se conservan.

Así, v. gr., Teodoro de Mopsuestia guarda profundo silencio sobre la cuestión; todo su empeño es insistir en la procesión del Espíritu ex essentia Patris [100].

También era antioqueno el nestoriano anónimo, autor del símbolo que leyó el presbítero Carisio en la sesión sexta del Concilio de Efeso, símbolo atribuído a Teodoro [101]. Pues bien, en este escrito se rechaza positivamente la mediación del Hijo en la producción del Espíritu [102].

Esta misma actitud hostil observa Teodoreto de Ciro al impugnar como blasfema la expresión ἴδιον τὸ πνεῦμα τοῦ υἱοῦ si con ella se pretende indicar ὡς ἐξ υἱοῦ ἢ δι'υἱοῦ τὴν ὕπαρξιν εἰληφός [103].

Aun suponiendo (que no es seguro) que estos antioquenos lo único que querían rechazar con esas expresiones era la herejía macedoniana, según la cual el Espíritu es una criatura producida por el Hijo, por lo menos se infiere del estudio de esta Escuela que parece ignorar la teoría contenida en el *per Filium*.

De otros círculos teológicos patrísticos se muestran reser-

---

100 Así, en el libro *Ad Baptizandos, de symbolo nicaeno*, 8,9,10 (ed. A. MINGANA en Woodbrooke Studies, 5,1932, 91,97,99,102,108,109,111; la paginación corresponde a la traducción inglesa). En los fragmentos del Comentario *In Io.* de TEODORO (MG 66,780 B), se dice del Espíritu: ἐξ αὐτῆς τοῦ πατρὸς τῆς οὐσίας ἔχει τὴν ὕπαρξιν. Pero la autenticidad del pasaje es sospechosa, pues las palabras que inmediatamente preceden son del Crisóstomo, *hom.* 77 *in Io.*, 3 (MG 59,417). Cf. DEVREESSE en Rev. Bibl. 31 (1927) 212. En todo caso el silencio de TEODORO en el libro *Ad Baptizandos* es significativo. Sobre esta actitud negativa del exegeta antioqueno acerca de la intervención del Hijo en el origen del Espíritu Santo, escribe JUGIE: tum verba Christi apud Ioannem 16,13-15 (de meo accipiet), tum locos evangelicos ubi de missione Spiritus Sancti agitur, ita interpretatur (Theodorus), ut nullum inde argumentum trahi possit ad probandam processionem a Filio (*Theol. Dom. Christ. Orient.*, 5,238; vide p.27, nota 1).

101 "Definitio veluti a Theodoro deposita, sicut offerentes dicebant", escribe SAN CIRILO, *Ep. ad Io. Antiochen.* (ACO 1,5,2,315; ed. SCHWARTZ). La frase es cita de la carta del mismo Cirilo a Proclo, frase cuyo texto griego se lee en MG 77,345 A. De hecho el escrito abunda no poco en ideas teodorianas, sobre todo en las cristológicas; pero no se considera hoy día como obra del mismo Teodoro (SCHWARTZ, o. c., 1,5,1, praef. XII).

102 *Gesta ephesina* (ACO 1,1,7,98,6-7; ed. SCHWARTZ).

103 *Ib.*, 1,1,5,134,9-11.

vados, en cuanto al empleo de la fórmula a Patre per Filium, el Nacianceno [104] y Dídimo.

Por lo demás, ocurre el término, como se sabe, ya en Tertuliano entre los latinos [105]. De los griegos baste recordar a Orígenes [106], aunque con tinte subordinacionista [107], Gregorio Taumaturgo [108], Dionisio de Alejandría [109], Atanasio [110], Basilio [111], el Niseno [112], Apolinar [113], Epifanio [114], Cirilo Alejandrino [115].

---

104 Acerca de estas reservas en el Nacianceno, véase SWETE, *On the History of the Doctrine of the Procession of the Holy Spirit* (1876) 105-109): K. HOLL, *Amphilochius v. Ikonium in seinem Verhältnis zu den grossen Kappadoziern* (1904) 170, nota 1.

105 Spiritum, inquit, non aliunde puto quam a Patre per Filium. *Advers. Prax.* 4 (CSEL 47,232,5-6; ed. KROYMANN).

106 *Comm. in Io.*, 2,10 (GChS, ORÍGENES, *Werke*, 4,65,75; ed. PREUSCHEN).

107 Una rápida ojeada sobre las acusaciones contra Orígenes en el punto pneumatológico y las atenuantes en su favor, proyecta TIXERONT, *Histoire des Dogmes*, 1 (ed. 11,1930) 306-309.

108 *Expositio fidei* (ed. HAHN, *Bibliothek der Symbole*, ed. 3,1897,254): ἐκ τοῦ θεοῦ τὴν ὕπαρξιν ἔχον [el Espíritu] δι'υἱοῦ πεφηνός. Sobre el sentido de la frase véase L. FROIDEVAUX, *Le Symbole de Saint Gregoire le Thaum*: RechScRel 19 (1929) 232-236. Justamente nota SWETE, *On the History of the Doctrine of the Proc. of the Holy Spirit*, 67, que si la ἔκφανσις del Espíritu por el Hijo fuese puramente temporal, difícilmente se explica por qué Gregorio considera al Espíritu como imagen perfecta del Hijo y establece el paralelismo: οὔτε οὖν ἐνέλιπε ποτε υἱός πατρί, οὔτε υἱῷ τὸ πνεῦμα

109 Discípulo también de Orígenes y Obispo de Alejandría, usa, hacia el 260-265, expresiones que por el contexto subsiguiente dan a entender su pensamiento de que el Espíritu procede *per Filium*. Léase el pasaje en ATANASIO, *De sent. Dionys.*, 17,1-2 (ed. OPITZ, *Athanasius Werke*, 2,1,58,18,24-25).

110 En la *ep.* 3 *ad Serapionem*, 5, se habla directamente de la inexistencia del Espíritu en Dios (Padre) mediante el Hijo (MG 26,633 A; cf. n. 1,625 B); pero esta concepción de la inexistencia supone la procedencia del Espíritu *per Filium*. Al tratar de la creación y santificación del hombre por la Trinidad, emplea Atanasio un esquema semejante, v. g., en la *ep.* 1 *ad Serapionem*, 20 (577 C); *ep.* 3, 5 (632 B).

111 *De Spiritu Sancto*, 18,47 (ed. JOHNSTON, 95,18-20): ἡ φυσικὴ ἀγαθότης καὶ ὁ κατὰ φύσιν ἁγιασμὸς καί τὸ βασιλικὸν ἀξίωμα ἐκ τοῦ πατρὸς διὰ τοῦ μονογενοῦς ἐπὶ τὸ πνεῦμα διήκει),

112 *Ad Ablad., Quod non sint tres dii* (ed. OEHLER, 2,214,2-4): τὸ μὲν φὰρ [habla del Hijo]... προσελῶς ἐκ τοῦ πρώτου, τὸ δέ [el Espíritu] διὰ τοῦ προσεχῶς ἐκ τοῦ πρώτου. Esquema parecido se lee en el libro 1.° *Advers. Eunom.*, 280 (ed. JAEGER, 1,103,2-4).

113 Ἡ κατὰ μέρος πίστις, 33: ἐκ τῆς οὐσίας τοῦ πατρὸς δι'υἱοῦ αἰδίως ἐκπεμφθέντος (ed. LIETZMANN, 180,17-18). Sobre el relieve y alcance de la expresión, véase JUGIE en *Echos d'Orient* 39 (1936) 258-260.

114 *Panarion, haer.* 73,16,4 (GChS, ed. HOLL-LIETZMANN, 289,7): ἐκ πατρὸς δι'υἱοῦ ὑφεστῶς.

115 V. g., *Comm. in Io.* 16,14,15, lib. 2, c. 1 (ed. PUSEY, 2,635,11-12): [el Espíritu] πρόεισι θεοπρεπῶς δι'αὐτοῦ [*per Filium*].

Tras estas divergencias e interferencias, cabe a San Agustín la gloria de haber armonizado más de propósito las diversas teorías y expresiones, haciendo ver el fondo doctrinal común que ya había apuntado Mario Victorino, al comentar el pasaje: de meo accipiet, con las siguientes palabras: Spiritus a Christo accipit, ipse Christus a Patre, et idcirco Spiritus a Patre. Omnia igitur unum, sed a Patre [116].

Ya antes de ambos escritores africanos, Tertuliano en Occidente [117] y Epifanio en Oriente [118] usan, cada uno, las dos fórmulas explícitas *per Filium* y *a Filio*, lo cual no deja de ser significativo en orden a la coincidencia fundamental en la doctrina.

San Agustín [119] conoce y cita el giro griego, pero justifica a la vez el empleo del latino. Para explicar las expresiones bíblicas, donde se inculca que el Espíritu procede del Padre, recurre, como los griegos (y esto es muy digno de observarse), a una fórmula, de suyo bien ajena al denominado esquema latino: Totius divinitatis, vel si melius dicitur, deitatis principium Pater est [120].

Pero el silencio bíblico no quiere decir para Agustín que al Hijo se le deba excluir en la producción del Espíritu. Lo único que prueba es que, si el Padre es el principio de toda la divinidad, las otras dos personas, del Padre la reciben. Y si la Escritura dice, por otra parte, que el Espíritu lo es del Padre y del Hijo, del Padre lo será principaliter y del Hijo, en cuanto que el Padre, al comunicarle la divinidad, le ha comunicado el ser origen o principio del Espíritu: "A quo habet Filius ut sit Deus (est enim de Deo Deus), ab illo habet utique ut etiam de illo procedat, Spiritus Sanctus; ac per hoc Spiritus Sanctus, est etiam de Filio procedat, sicut procedit de Patre, ab ipso habet Patre" [121].

De este modo el Espíritu procede del Padre y del Hijo, pero sólo del Padre procede principaliter, pues el Padre fué quien dió al Hijo, al engendrarle, el que el Espíritu proceda también de éste, como don común y Espíritu de ambos [122].

---

116 *Advers. Ar.*, 1,13-14 (ML 8,1048 B).

117 *Advers. Praxeam*, 4: Spiritum, inquit, non aliunde puto quam a Patre per Filium. Ib., 8: tertius est Spiritus a Deo et Filio (CSEL 47, 232.238).

118 JUGIE, *De processione Spiritus Sancti...*, 144, reúne los textos principales con la fórmula *a Patre per Filium;* del empleo en Epifanio del giro *a Patre Filioque* y equivalentes, cf. o. c., 80.82.94.116.

119 Vide SCHMAUS, *Die psychologische Trinitätslehre*, 133-135.

120 *De Trinitate*, 4,20,29 (ML 42,908).

121 *Tract. 99 in Io.*, 8 (ML 35,1890).

122 *De Trinitate*, 15,17,29 (ML 42,1081).

Precisamente en la unidad de naturaleza se funda la unidad de principio, tanto ad extra en las tres personas, respecto de las criaturas, como ad intra en las dos personas, Padre e Hijo, respecto de la tercera, el Espíritu: sicut Pater et Filius (solamente éstos se comparan), sicut Pater et Filius unus Deus, et ad creaturam relative unus Creator et unus Dominus, sic relative ad Spiritum Sanctum unum principium [123].

Es la armonización más nítida y más profunda de las concepciones griegas y latinas, proclamada solemnemente siglos más tarde en el Concilio de Florencia [124], después de la afirmación implícita del Lugdunense II [125].

6. *Las operaciones divinas ad extra.*

Si el Espíritu Santo procede del Padre por el Hijo, según el formulismo de los griegos, es porque se concibe la vida divina como transmitida desde el Padre por el Hijo hasta el Espíritu. Ahora bien: proyectando el mismo esquema sobre la eficiencia externa, frecuentan los Padres griegos la conocida expresión:

El Padre produce todas las cosas por el Hijo en el Espíritu Santo.

Acerca de este concepto de las operaciones ad extra hace De Regnon el siguiente comentario: "Aquí la escolástica sólo puede ver apropriaciones: los Griegos toman la expresión a la letra, porque para ellos responde a esta fórmula metafísica: el Agente actúa siempre por su actividad en la acción.

Las personas intervienen, pues, en el acto creador no simplemente por vía de identidad sustancial, como en la teoría latina, sino formalmente, distintamente con su carácter personal" [126].

La misma intervención personal del Espíritu, principalmente por lo que toca a la santificación de las almas, había ya inculcado Petavio.

Para el gran iniciador de la Historia de los Dogmas, el lenguaje de la mayoría de los Padres griegos hace la impre-

---

123 Ib., 5,14,15 (ib., 921).
124 Denzinger, 691.
125 Denzinger, 460.
126 O. c., 4,459.

sión de que, según ellos, el Espíritu Santo se aplica a las almas de los justos de una manera que no conviene en la misma forma a las demás personas divinas: Solus Spiritus Sanctus quasi forma est sanctificans [127].

Scheeben sigue en este punto a Petavio, aunque funda la teoría más bien en el orden de las divinas procesiones que en los escritos de los Padres griegos [128].

Por los mismos cauces corre la elaboración de Regnon, donde se ponen de relieve los principales textos griegos que Petavio había recogido [129].

Autores más recientes, inspirándose con frecuencia en De Regnon, acentúan en general la intervención personal, formal, de cada persona divina en las acciones ad extra, y en concreto en la santificación de las almas, lo cual—dicen—no afecta a la unidad de acción, antes la supone, pues el punto de partida es único, si bien cualificado por tres relaciones funcionales [130]. La unidad del ser divino se concibe desde sus manifestaciones trinitaria, estructurada por sus notas esenciales, que son las personas.

He aquí un resumen de la exposición de Zubiri: "el Padre es principio del ser divino en forma de Paternidad, y del ser creado, en forma de imperio.

El Hijo expresa la verdad, la dynamis, la perfección del Padre. En él está el mandato paterno.

El Espíritu Santo es energeia, es acto de ese poder. En la creación el Espíritu Santo ejecuta lo que el Padre manda por el Hijo.

El acto creativo es la voz de Dios en la nada. Y, supuesto que para los griegos todo efecto es imitación formal de la causa, el ente finito, término de la creación, es dualidad y a la vez unificación entre el que es y lo que es, entre el alguien que viene de la nada y el algo que viene, como proyección finita formal, de las ideas divinas. De esta manera el ser creado viene a ser en su tendencia acción dirigida hacia su propia forma ejemplar, es unidad tensa en una dualidad, mismidad en la alteridad. En el acto creador el paciente y su paciencia no existen sino por su presencia en el agente" [131].

De todas estas citas se desprende que la teoría de las in-

---

127 *Opus de theologicis dogmatibus, de Trinitate,* 8,6,8 (ed. J. B. THOMAS, 1867,3,563).

128 Cf. A. EROESS, *Die Lehre über die Einwohnung des hl. Geistes bei M. Jos. Scheeben*: Scholastik, 11 (1936) 389.

129 O. c., 1, pról.

130 Vide ALONSO en EstMar. 5,38.

131 *Naturaleza, Historia, Dios,* 513-516.

tervenciones personales ad extra busca, al menos en general, como punto de apoyo en su favor, las aserciones de los Padres griegos.

Terminada ya la redacción del presente discurso, hemos podido ojear un estudio profundo que muy recientemente ha publicado el P. Galtier con el título: "El Espíritu Santo en nosotros según los Padres griegos" [132]. Aquí se analizan los principales textos, para llegar a la conclusión de que la teoría de Petavio sobre la intervención propiamente personal del Espíritu en la santificación de las almas es totalmente extraña a dichos Padres.

En plan más general, el examen de los pasajes más significativos nos da parecido resultado. Veámoslo brevemente.

La tesis de la triple relación funcional ad extra aduce en su apoyo textos muy conocidos de Ireneo [133], Cirilo de Jerusalén [134], Atanasio [135], Hipólito [136], Basilio [137], Gregorio de Nisa [138], Gregorio Nacianceno [139].

La mayoría de las citas se reducen substancialmente al enunciado general: el Padre obra en el Hijo por el Espíritu, o bien a frases equivalentes al esquema de San Basilio, cuando habla de la creación y santificación de los ángeles: el Padre, como causa primordial, decreta; el Hijo, como causa demiúrgica, ejecuta; el Espíritu Santo, como causa perfeccionadora, consolida [140]. Empecemos por el primer enunciado.

Se conserva un texto de San Atanasio que da mucha luz para la recta inteligencia del concepto griego. Dice así:

Existe una santa y perfecta tríada en el Padre y en el Hijo y en el Espíritu Santo, que nada extraño contiene, o derivado de algo exterior, semejante a sí misma e indivisible en la naturaleza; única es su energeia, porque el Padre opera todo por el Logos en el Espíritu Santo. Así se salva la unidad de la santa Tríada y así se anuncia en la Iglesia un Dios que

---

132 P. GALTIER, *Le Saint Esprit en nous d'après les Pères Grecs* (Analecta Gregoriana, ser. theol., 35,s.A,n.4, Romae, 1946).

133 *Demonstr. praed. apost.*, 5 (ed. KARAPET TER MEKERTTSCHIAN-S. G. WILSON en PO 12,5,663). *Advers. haer.*, 1,22;2,30;4,38 (ed. HARVEY).

134 *Catech.*, 16,24 (ed. J. RUPP., 236).

135 V. gr., *Ad Serapionem*, 3,5 (MG 26,632 B).

136 *Contra Noet.*, 10 (MG 10,818).

137 V. gr., *De Spiritu Sancto*, 16,38 (ed. JOHNSTON, 79). Los textos más importantes, en FR. NAGER, *Die Trinitätslehre des hl. Basilius des Grossen* (1912) 97-99.

138 V. gr., *De Instituto christiano* (MG 46,296 BC); *Contra Pneum.* 13 (MG 45,1317 AB).

139 *Orat.* 34,8 (MG 36,249 A).

140 *De Spiritu Sancto*, 16,38 (ed. JOHNSTON, 79).

está sobre todo y por todo y en todo. Sobre todo, como Padre, principio y fuente; por todo, por el Logos, y en todo, en el Espíritu Santo [141].

Después de traducir estas líneas atanasianas, comenta Prestige [142]: obsérvese que la unidad o monarchia divina no se funda en el hecho de que la primera persona es arche. Al contrario, se afirma que un Dios es enunciado o expresado como Padre sobre todo, y como Hijo por todo y como Espíritu en todo. Estas palabras del filólogo inglés confirman la impresión que produce el pasaje atanasiano: parece insinuarse claramente en él la fusión de las dos concepciones: la latina, que ante todo se fija en la unidad divina, y la griega, con su esquema típico: el Padre por el Hijo en el Espíritu.

Nótese además el nexo causal: la energeia divina es única, porque el Padre por el Logos en el Espíritu lo hace todo. De modo que, incluso empleando la fórmula griega, se puede inferir la unidad de energeia o de operación ad extra, sin detrimento de la pluralidad de agentes. De semejante manera los teólogos, para probar en el tratado de Trinitate la identidad numérica de naturaleza por la identidad de potencia, arguyen legítimamente del conjunto de los textos joánicos, donde por una parte se equiparan los dos miembros: arrebatar de la mano del Padre y arrebatar de la mano de Cristo [143], y por otra se presenta al Padre actuando en el Hijo: Pater in me manens ipse facit opera [144].

Vengamos ahora al esquema de tipo basiliano.

Cuando el Santo atribuye el decreto al Padre, la ejecución al Hijo y la consolidación al Espíritu, esta distribución de funciones no supone para cada persona divina una operación propia y distinta que hay que completar con la de las otras. Esta hipótesis está expresamente rechazada por Basilio en el contexto del pasaje aducido [145], de acuerdo con lo que había afirmado en otro lugar: al Padre no se le reconoce por la diversidad de las obras, como si se manifestase por una actividad o energeia propia y separada [146]. La misma doctrina en otra forma enseña el Santo acerca del Espíritu: en toda su actuación Éste se halla inseparablemente unido con el Padre

---

141 *Ep.* 1 *ad Serapionem*, 28 (MG 26,596 A).

142 O. c., 258.

143 Cf. Io 10,22-39.

144 Vide Io 14,9-11.

145 *De Spiritu Sancto*, 16,38 (ed. JOHNSTON, 79-80).

146 *De Spiritu Sancto*, 8,19 (ib., 45).

y el Hijo τὸ συναφὲς καὶ ἀδιαίρετον κατά πάσαν ἐνέργειαν [147]. La igualdad de las personas divinas implica identidad de potencia ταὐτότης τῆς δυνάμεως[148].

Ahora bien: si según San Basilio en la Trinidad existe identidad de *energeia* y de *dynamis*, por razón de la identidad de *physis*, infiérese que las personas, en cuanto dinámicas, o ex parte principii, no intervienen en las obras ad extra con su propia función personal. De lo contrario no diría el mismo Santo, en una de sus cartas, que la identidad de operación en las tres personas indica claramente la nota de identidad en la physis [149].

Ideas parecidas a las de San Basilio ocurren en su hermano Gregorio de Nisa, el gran defensor de la unidad de naturaleza, probada por la unidad de operación en la Trinidad. Recordemos algunas citas [150].

Siendo única la actividad y el poder, ἐνέργεια καὶ δύναμις μία y no hallándose en ellas diferencia alguna, ¿cómo se puede pensar que exista diversa naturaleza en las personas divinas? [151].

La Escritura atribuye igualmente: (ἐπίσης) la operación de ver al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo [152].

El Padre, de donde todo viene, y el Hijo, por quien todo existe, operan en todo igualmente (ὁμοίως) según el mismo tipo de actividad: κατὰ ταυτὸ τῆς ἐνέργειας εἶδος[153].

En otra ocasión explica el Santo que, a diferencia de lo que se observa entre los hombres, v. gr., entre los oradores que poseen la misma naturaleza y los mismos talentos, en la naturaleza divina el Padre no hace nada por su propia cuenta, en que no tome parte el Hijo. El Hijo no produce nada peculiar suyo, aparte del Espíritu. Por el contrario: toda influencia (energeia) que ejerce Dios sobre la creación, bajo cualquier punto de vista que se la considere y sea cualquiera el nombre que se la dé, proviene del Padre, pasa por el Hijo y se acaba en el Espíritu Santo. Por eso no se distinguen tan-

---

147 *De Spiritu Sancto*, 16,37 (Ib., 78).

148 *Advers. Eunom.*, 1,23 (MG 29,564 AB).

150 El tema ha sido abordado por G. L. ISAYE, *L'unité de l'opération divine dans les écrits trinitaires de S. Grégoire de Nysse*: RechScRel 27,4 (1937) sobre todo en las p. 429-439. Véase además M. GOMES DE CASTRO, *Die Trinitätslehre des hl. Greg. v. Nyssa* (Freib. Theol. Stud., 50,1938,74s); S. GONZÁLEZ, *La Fórmula* MIA OU ΣIA TPEIΣ ΥΠΟΣΤΑΣΙΣ *en S. Greg. de Nisa* (Analecta Gregoriana 21, c. 3, en especial 54-68.

151 *Orat. dom.*, 3 (MG 44,1160 A; ed. KRAB, 62).

152 *Quod non sint tres dii* (MG 45,124 A).

153 *Advers. Eunom.*, 1,396 (JAEGER, 1,135).

tas operaciones como operantes: a ninguno de ellos se le podría asignar una tarea peculiar suya [154].

No hay más que un solo movimiento, una sola ordenación que va del Padre por el Hijo al Espíritu Santo [155]. Sólo existe un único movimiento volitivo: μονὴ θελήματος κίνησις [156].

Otro pasaje sugeridor: los *prosopa* de la divinidad tan sólo se distinguen en que el Padre es Padre, y no Hijo, etcétera [157]. Obsérvese el término *tan sólo*. Si hubiese intervención personal ad extra, las personas se distinguirían por la relación de origen ad intra y por la función formal ad extra.

Más todavía. Ya sabemos que la nomenclatura escolástica rechaza la expresión trinitaria: tres *actores* ad extra, aunque admita la de tres *agentes*. Pues bien: el Niseno, refiriéndose a la vida sobrenatural que nos comunican las personas divinas, escribe: "No decimos que los tres que producen en nosotros una única vida son tres vivificadores (ζωοποιους), como en la misma bondad, aunque distinguimos tres personas, no decimos que hay tres buenos" [158]. Es que las tres vivifican por igual y actúan inseparablemente [159].

Por último, en plan de armonización es curioso señalar una interferencia en este punto entre el Niseno y Agustín. Aquél emplea un formulismo de tipo latino, cuando afirma que toda la creación sensible y supramundana proviene πατρὸς... καὶ υἱοῦ καὶ πνεύματος ἁγίου, ex Patre et Filio et Spiritu Sancto [160]. En cambio San Agustín, considerado como el principal promotor del sistema latino, funde la fórmula griega con la afirmación neta de la identidad de operación:

"Mundum Pater, mundum Filius, mundum Spiritus Sanctus... unus mundus factus est a Patre, per Filium, in Spiritu Sancto" [161].

Y en otro lugar: "Pater per Filium in Spiritu Sancto Trinitas est, sed una operatio, una maiestas, una aeternitas, una coaeternitas, et opera eadem Trinitatis" [162].

---

154 *Quod non sint tres dii* (MG 45,125 C); cf. GALTIER, *Le Saint Esprit en nous d'après les Pères grecs.*, 189.

155 *Quod non sint tres dii* (128 A).

156 *Advers. Eunom.*, 1 (JAEGER, 1,135).

157 *Advers. Graecos ex communibus notionibus* (MG 45,180 C).

158 *Quod non sint tres dii* (MG 45,128 A).

159 *Refutatio confessionis Eunomii*, 213 (ed. JAEGER, 2,382); *Quod non, sint tres dii* (MG 45,128 A).

160 *Advers. Eunom.*, 2,101 (JAEGER, 2,336). Pasajes afines pueden verse en S. GONZÁLEZ, o. c., 63.

161 *Tract.* 20 *in Io.*, 9 (ML 35,1561).

162 *Sermo*, 126,8 (ML 38,703). Cf. E. PORTALIÉ en el art. *Augustin (Saint)* del DTC, 1 (1909) 2348.

Incluso en un mismo pasaje usa el Doctor Hiponense las dos partículas *per* y *cum*, respecto del Hijo; *per* que suscita la idea de transmisión o mediación, y *cum* la de igualdad de naturaleza y de acción: "Omnia per Filium facta sunt, ipse igitur factus non est, ut cum Patre faceret omnia quae facta sunt" [163].

* * *

A la luz de las citadas explicaciones de los Padres, en especial de los Capadocianos, hay que interpretar las atribuciones de tipo operativo que asignan a las personas divinas.

Primeramente el esquema: a Patre per Filium in Spiritu, insinúa el orden correspondiente de la procesión especial en cada una de las personas. Orden del cual escribe Santo Tomás: "Sicut natura divina, licet sit communis tribus personis, ordine tamen quodam eis competit, in quantum Filius accipit naturam divinam a Patre, et Spiritus Sanctus ab utroque, ita etiam et virtus creandi, licet sit communis tribus personis, ordine tamen quodam eis competit, nam Filius habet eam a Patre, et Spiritus Sanctus ab utroque" [164].

Para esta interpretación hay una base objetiva, por ejemplo, en el doble formulismo del Niseno: en un pasaje ya mencionado [165] atribuye la creación a las tres personas por igual: ex Patre et Filio et Spiritu Sancto. ¿Qué se quiere acentuar aquí sino lo que el mismo Santo llama "operar según el mismo tipo de actividad o energeia", es decir, según la virtus communis de que habla Santo Tomás?

En cambio cuando en otro pasaje dice el Niseno: toda acción que viene de Dios a la criatura y se denomina según varias nociones y consideraciones, procede del Padre, pasa por el Hijo y se perfecciona en el Espíritu [166], esa diversidad de partículas: ex, per, in, ¿qué implica sino el orden especial cómo aquella virtus communis conviene a las divinas personas, ordine tamen quodam eis competit, en el lenguaje de Santo Tomás?

Con razón, pues, Ruiz de Montoya, después de transcribir este último texto de Gregorio Niseno, añade: "Quod propterea dicit, quoniam potestas et libera voluntas operandi convenit Patri quasi primo principio et fonti Divinitatis, ab illoque derivatur in Filium, et a Patre et Filio communicatur ultimo

---

163 *De Trinitate*, 1,6,12 (ML 42,827).
164 1 q.45, a.6 ad 2.
165 Vide not. 160.
166 *Quod non sint tres dii* (MG 45,125 C).

Spiritui Sancto, ita ut in eo compleatur ultimate tota perfectio divinae communicationis" [167].

Por consiguiente en la Trinidad operante ad extra, hay comunidad y hay diversidad: comunidad en la potencia, virtus creandi communis, igual tipo de energeia, hay diversidad en el orden, como conviene esa virtus o energeia a cada una de las personas. Y unas fórmulas subrayan aquel concepto y otras, las más frecuentes, este último.

Y así, como ad intra en la espiración del Espíritu Santo, decimos que el Padre y el Hijo difieren, non *quoad modum spirandi,* sed *quoad modum habendi spirationem,* así en la operación ad extra, podemos afirmar que las personas difieren, non *quoad modum exserendi virtutem creativam,* sed *quoad modum habendi virtutem creativam.* Y así como el Espíritu procede del Padre y del Hijo, tamquam ab uno principio, porque la virtud espirativa es común, también la actividad ad extra viene del Padre, del Hijo y del Espíritu, tamquam ab uno principio, porque la virtud creativa es común. El paralelismo es de San Agustín y quedó citado más arriba [168]: Padre e Hijo respecto del Espíritu, un principio; Padre e Hijo (y también el Espíritu) respecto de la criatura, un creador.

Finalmente, en la consideración del orden, con que, según nuestro modo de concebir y expresar, transcurre la vida divina o dynamis vivificante del Padre hasta el Espíritu, mediante el Hijo, se puede hallar la clave para entender los textos de San Basilio que se aducen en favor de las intervenciones personales.

Si la voluntad o movimiento volitivo en frase de los Padres griegos, es única, claro es que, si el Padre decreta, también el Hijo y el Espíritu. Y si la energeia es única, cuando el Hijo como demiurgo se dice que opera ad extra, también opera el Padre y opera el Espíritu; lo mismo habrá que afirmar de la consolidación atribuída a la tercera persona. Por eso San Basilio en el contexto del pasaje ya citado, donde asigna al Hijo la energeia demiúrgica, añade que el Padre es ὁ...ἐνεργῶν...μόνῳ τῷ θέλειν δημιουργῶν. Ni el querer es exclusivo del Padre, ya que el Hijo también quiere completar por el Espíritu, ni el perfeccionar es peculiar del Espíritu, pues sólo hay un principio demiúrgico por el Hijo y perfeccionador por el Espíritu [169].

---

167 *De Trinitate,* d.110, sec.11, n.4 (ed. Lugd., 1625, 905).
168 Nota 123.
169 *De Spiritu Sancto,* 38 (JOHNSTON, 79s).

Hay, pues, en la exposición de San Basilio intercambio de funciones ad extra entre las personas divinas.

Pero, ¿por qué asigna al Padre el decreto, al Hijo la creación y al Espíritu la consolidación?

Ante todo parece claro que se trata de reminiscencias bíblicas. En el Antiguo Testamento aparece Yahwé expresando de modo decretorio su voluntad de crear: Ipse dixit et facta sunt [170]. La Palabra de Dios se presenta como initium o principium viarum Domini. Así traducían los Padres, v. gr., entre otros, los apologistas del siglo II, el pasaje de los Proverbios 8,22: El Señor me ha formado, como principio de sus obras [171]. Si a este texto, así traducido por ellos, se yuxtapone el de San Juan en el prólogo del Evangelio: Omnia per Ipsum facta sunt [172], se comprende por qué la obra creativa demiúrgica se atribuye al Hijo.

En cuanto al Espíritu, también existe un pasaje véterotestamentario que justificaba la atribución a El, de la consolidación o perfeccionamiento de los ángeles. San Basilio, para confirmar su aserto, aduce el Salmo 32, v. 6: Con la palabra de Dios se estabilizaron los Cielos, y con el espíritu de su boca toda su potencia. Las potestades espirituales, según el Santo, son los ángeles; el espíritu de la boca de Dios, no es un soplo que se exhala por las vías respiratorias, sino el Espíritu de Verdad que procede del Padre. El es quien da estabilidad y perseverancia a la santidad angélica [173].

Si por otra parte, teniendo en cuenta los tres elementos próximos que se supone concurren en la efección de las cosas: primero, iniciativa de la voluntad; segundo, ejecución; tercero, consolidación, se aplican los tres al esquema griego de la vida divina a Patre per Filium in Spiritu, no es de extrañar que, al pasar de la consideración del motus ad intra al motus ad extra, la iniciativa se atribuya al Padre, principio sin principio; la ejecución al Hijo, que con el sér recibe el poder y el querer paterno, y la consolidación al Espíritu, donde se complementa y descansa la potencia vivífica divina.

7. CONCLUSIONES FINALES

Las observaciones y sugerencias que en breve exposición

---

170 *Ps* 32,9.
171 Vide LEBRETON, *Histoire du Dogme de la Trinité*, 2 (1928) 457.
172 Io 1,2.
173 *De Spiritu Sancto*, 38 (JOHNSTON, 80).

hemos anotado sobre la teología trinitaria griega y latina nos han conducido al siguiente resultado:

1.° En su conjunto aparecen, por una parte, divergencias y conveniencias entre ambas teorías, y por otra, un progreso innegable de la primera a la segunda en la elaboración especulativa del misterio.

Las divergencias son a veces verdaderas desviaciones, que, si se urgen, no encajan en la recta explicación del dogma. Así sucede con el conato de ciertos apologistas, cuando tratan de presentar la generación del Verbo en función cosmogónica mediante la teoría estoica del Logos *profóricos* y del Logos *endiáthetos*. Así también ocurre, v. gr., con Clemente, Orígenes y Mario Victorino, cuando en sus especulaciones trinitarias engastan núcleos neoplatónicos, más o menos acentuados e incompatibles con la igualdad de esencia en las personas. Afortunadamente en todos o casi todos esos escritores, junto a la especulación filosófica, se desliza nítida la tradición sobria y correcta, nacida de la revelación, y estereotipada en la catequesis y en la liturgia.

En otras ocasiones las llamadas divergencias entre griegos y latinos arrancan de una especulación que brotó tardíamente en aquéllos. Así, por ejemplo, la explicación de las procesiones por el amor extático, en el sentido del Pseudodionisio, especulación que, aun por razones cronológicas, no pudo influir en las grandes figuras de los griegos más profundos y originales. En cambio tuvo su influjo en la Escolástica, aun en la de mayor tinte latino, pero no en plan de metafísica trinitaria, sino de modo subsidiario, en forma de analogía comparativa.

En cuanto a las conveniencias entre griegos y latinos, se les ha podido reconocer en la aceptación por parte de éstos de muchos puntos de vista griegos, si bien a veces se insiste en los correctivos necesarios. El doble formulismo a Patre per Filium, a Patre Filioque, y el empeño en inculcar la operación común ad extra, son un ejemplo de coherencia armónica, al menos latente y a veces patentizada, v. gr., en San Agustín, a quien se considera como entronque de ambas teologías.

Finalmente, por lo que se refiere al progreso científico, se observa actualmente una corriente de ideas que, acentuando excesivamente teorías de autores más antiguos, llega incluso a descubrir grandes ventajas en abandonar la sistematización trinitaria latina y abrazar la de los Padres griegos, porque de esta manera—dicen—se abren nuevas orientaciones y nuevos cauces al progreso teológico.

Si con estas afirmaciones se quisiera simplemente desper-

tar la afición al estudio de los griegos, a profundizar más en ellos, notando cautelosamente las desviaciones indicadas, y observando sobre todo la línea de la tradición, la coincidencia fundamental con los latinos y con los documentos del magisterio eclesiástico, la iniciativa sería fecunda y provechosa. Pero si se quisiera exclusivamente construir una metafísica trinitaria a base de los elementos filosóficos griegos, la empresa sería arriesgada y de hecho al intentarlo, salva siempre la recta intención, no se han evitado todos los escollos.

Sin duda, la especulación griega es interesantísima bajo muchos puntos de vista. Mas en orden a esclarecer el dogma trinitario, no todo es aprovechable: ya se ha podido notar que ciertas concepciones impregnadas de elementos filosóficos paganos, o son inadecuadas para dicho intento o sólo con acomodaciones y correctivos más o menos violentos se pueden utilizar.

Por eso más de un Padre de los principales procedió con gran cautela en esa adaptación. San Basilio, v. gr., entró con repugnancia en sutilezas metafísicas, obligado por la dialéctica habilísima de Eunomio y los suyos [174]; y de San Juan Damasceno, en su admirable compendio trinitario nos recuerda un especialista [175] que, al elaborar el esquema psicológico *dynameis-nous*, pretende únicamente explicar, mediante una comparación, la unidad en la Trinidad, y no da, como podría esperarse, una elucidación especulativa de ambas procesiones divinas.

Más aún: no faltará quien juzgue que, en lo tocante a ciertos puntos céntricos de la elaboración trinitaria, el volver a los griegos, dejando en segundo término a los latinos, sería, no un progreso, sino un retroceso. Porque puntos céntricos del misterio son la razón por la cual la procesión del Espíritu no es generación, y también la aplicación a la Trinidad, del principio de identidad comparada. Y en ambas cuestiones va mucho más allá la Escolástica latina que los escritores griegos. La prueba de este aserto constituye la segunda y última parte de las conclusiones finales del presente trabajo.

2.° Progreso científico en la explicación de la procesión del Espíritu.

Por qué la procesión del Espíritu no es generación y cuál sea su sentido formal es un tema al que los griegos, desde

---

174 Cf. Fr. Nager, *Die Trinitätslehre d. hl. Basilius d. Grossen* (1912) 68.

175 Bilz, o. c., 61.

Orígenes y los Padres de Capadocia hasta San Juan Damasceno, responden con el titubeo o con el silencio [176]. Casi lo mismo viene a decir San Agustín: Nescio, non valeo, non sufficio [177], aunque por otra parte esboza una explicación popular [178].

En cambio, la Escolástica, sin pretender naturalmente dar una solución que aquiete el ánimo, ha profundizado agudamente en el asunto.

La teoría que parece más aceptable parte en sus líneas fundamentales de la doctrina psicológica agustiniense, la cual, por lo menos, en lo tocante a la procesión del Espíritu per modum amoris, comb algo formalmente peculiar de la tercera persona, no se encuentra en la tradición griega preagustiniana [179].

Antes de exponer esta solución, es interesante recorrer el proceso evolutivo de las diversas respuestas dadas al intrincado problema, desde San Agustín hasta el Santo Tomás de la Suma.

La Escolástica más antigua ofrece una aguda concurrencia de dos corrientes de ideas, cuyos típicos representantes vinieron a ser más tarde San Buenaventura y Santo Tomás [180].

El Doctor Angélico sistematiza la especulación agustiniense-anselmïana con algunos elementos de Boecio y de Aristóteles.

San Buenaventura recoge la herencia de Ricardo de San Víctor, quïen a su vez explota la doctrina neoplatónica del bonum diffusivum sui, recibida por medio del Pseudoareopagita y del Liber de Causis.

El Angel de las Escuelas distingue las dos procesiones, explicando la una *per intellectum* y la otra *per voluntatem*. El Doctor seráfico las distingue, entendiendo la primera *per modum naturae*, y la segunda, *per modum voluntatis*: ambos modos radican en el bonum diffussivum sui.

Esta última corriente neoplatónica-ricardiana, a través de San Buenaventura, pasa a la escuela franciscana.

---

176 Orígenes, *De principiis*, 1, praef. 4 (GChS *Orígenes*, Werke, 5. 11; ed. Koetschau); S. Basilio, *De Spiritu Sancto*, 46 (ed. Johnston, 93); S. Juan Damasceno, *De fide orthodoxa*, 1 (MG 94,824 A).

177 *Contra Maxim. ar. episc.*, 2,14,1 (ML 42,770).

178 Cf. *Tract.* 99 *in Io.*, 9 (ML 35,1890); *De Trinitate*, 15,26,47 (ML 42,1094). Vide Schmaus, *Die psych. Trinitätslehre...*, 135s.

179 Cf. M. Jugie, *Theologia dogmatica christ. orientalium*, 2 (1933) 260.

180 Vide Schmaus, *Der Liber propugnatorius d. Thomas Anglicus u. die Lehrunterschiede zwischen Thomas v. Aquin u. Duns Scotus*, 2,1 (Beiträge z. Geschichte d. Philos. u. Theolog. d. Mittelalters, 29,1) 182s; 650s.

Si fijamos ahora la atención en el sistema dominicano observamos que San Alberto Magno se mueve en el círculo de ideas de Ricardo. Coloca en el amor recíproco de Padre e Hijo el principio de la tercera persona: es la potencia espirativa, que difiere, aunque no realmente, de la potencia generativa. De los dos modos de origen, aquél se funda en la voluntad, éste en la naturaleza [181].

Santo Tomás, antes de llegar a la explicación de las procesiones per modum intellectus et per modum voluntatis, presenta una evolución progresiva muy interesante.

Primeramente en su Comentario al Maestro de las Sentencias, hacia el bienio 1254-1256 [182], pone la distinción real entre generación y espiración, no en que aquélla es processio *naturae* y ésta *voluntatis*, sino en que el Hijo viene *ab uno*, esto es, del Padre, mientras que el Espíritu procede *ex duobus* [183]. En cuanto al motivo por qué la procesión del Espíritu no puede denominarse generación, afirma que consiste en que ésta exige quod "natura genito communicetur", lo cual no exige la procesión del amor en cuanto tal, sino sólo "in quantum est in divinis, ubi non potest esse aliquid imperfectum" [184].

Más tarde prefiere el Santo colocar la diferencia entre ambas procesiones, en que la primera es *per intellectum*, y la segunda, *per voluntatem*. Aprovechando el dicho aristotélico: appetitus ducit ad hoc quod perveniat ad rem [185], lo aplica a la procesión del Espíritu: "voluntas fit in actu... ex hoc quod... habet quamdam inclinationem in rem volitam". En cambio, "intellectus fit in actu per hoc quod res intellecta est in intellectu" [186]. De esta diferencia deduce el Santo que lo que procede in divinis "per modum amoris, non procedit ut genitum vel ut Filius, sed magis procedit ut Spiritus" [187].

Por último, al final de su vida [188], en el Compendium Theologiae, el Angélico amplifica más el punto de la procesión per modum amoris. Dice así: "Cum intelligere fiat per assi-

---

181 Cf. SCHMAUS, ib., 195s.

182 Para la cronología seguimos a GRABMANN, *Die Werke d. hl. Thomas v. Aquin. Eine literarhistorische Untersuchung* (Beiträge z. Geschichte d. Phil. u. Theol. d. Mittelalters, 22,1-2,1931) 269.

183 1 d.13 q.1 a.2. Véase SCHMAUS, art. cit., 172s.

184 1 d.13 q.1 a.3 ad 3.

185 Cf. *De Ver.* q.2 a.1. Otros pasajes afines en L. PENIDO, *La procession d'amour dans la Trinité*: EphThLov 14 (1937) 44.

186 1 q.27 a.4 (ed. GEYER en *Flor. Patr.*, 37,11).

187 Ib., 11-12.

188 Cf. GRABMANN, art. cit. (Beiträge, 22,1-2) 286.

milationem aliquam intelligentis ad id quod intelligitur, necesse est id quod intelligitur in intelligente esse, secundum quod eius similitudo in ea consistit. Amatio autem fit secundum quamdam motionem amantis ab amato: amatum enim trahit ad seipsum amantem. Igitur non perficitur amatio in similitudine amati, sicut perficitur intelligere in similitudine intellecti, sed perficitur in attractione amantis ad ipsum amatum".

A esta primera consideración añade el Santo otra muy delicada, pero necesaria, para pasar del concepto de Verbo al de Hijo: la traducción de la semejanza principal se realiza por la generación unívoca, según la cual en los vivientes el Padre se denomina generante, y el Hijo, engendrado. Además, en éstos la primera moción se lleva a cabo según la especie. De este doble elemento deduce Santo Tomás la conclusión: "Sicut igitur in divinis modus ille quo Deus est in Deo, ut intellectum in intelligente, exprimitur per hoc quod dicimus filium, qui est verbum Dei: ita modum quo Deus est in Deo, sicut amatum in amante, exprimimus per hoc quod ponimus ibi spiritum, qui est amor Dei" [189].

En definitiva: al esquema procesional anterior: *natura-voluntas,* o bien *processio ab uno-processio ab utroque,* sucede en la última elaboración del Angélico el esquema: *assimilatio-inclinatio,* que corresponde al origen *per intellectum* y al origen *per voluntatem.*

Este penetrante desarrollo de uno de los problemas más oscuros de toda la teología trinitaria, presentado por Santo Tomás en su plena madurez teológica, indica al mismo tiempo un esfuerzo gigante de la especulación escolástica latina por esclarecer en lo posible el dogma, y un progreso científico bien notable respecto de la teología griega y de la misma Escuela franciscana, heredera de aquélla en lo tocante a la teoría del bonum diffussivum sui y adicta al esquema procesional: natura-voluntas.

3.° Proceso científico en la aplicación del principio de identidad al misterio trinitario. También es considerable en este punto el avance desde la patrística griega hasta la escolástica medieval y posterior.

Aquélla sabe utilizar el concepto de *relación* que halla en Aristóteles, en el estoicismo y en los neoplatónicos [190] para presentarlo como raíz, en alguna manera, de la *distinción* en la Trinidad.

---

189 Cap. 45.
190 Vide Gomes de Castro, o. c., 79s.

Los Padres de Capadocia elaboran la noción de *origen*, que lleva implicada la *distinción* real. El concepto de *relativo* acentúa en ellos más bien la *unidad* que la oposición [191]. Esta última se encuentra, al menos implícita, en la antítesis *común-propio* y en las de *agennetos-gennetos*, procedencia *inmediata* (el Hijo del Padre) y procedencia *mediata* (el Espíritu por el Hijo viene del Padre). Otras afirmaciones antitéticas de los Padres griegos, sobre todo en el siglo IV, y en especial de los Capadocianos, son las siguientes: alius et alius, non aliud et aliud [192], nomen naturae vel essentiae et nomen habitudinis [193], y muy rara vez nomen absolutum et nomen relativum [194]. El

---

191 Vgr. en ATANASIO, *De Decr. Nic. synodi*, (ed. OPITZ, 2,1,20,4-5); τήν ἑνότητα... μὴ διαιρῶμεν. Sobre el Espíritu Santo, después de inculcar el paralelismo: propiedad del Hijo al Padre y propiedad del Espíritu Santo al Hijo, deduce Atanasio la unidad de naturaleza entre las personas: πάντα διά τοῦ υἱοῦ.., ἐν τῳ νεύματι: *Ep.* 3 *ad Serapionem* (MG 26,625 AB). De la época preatanasiana puede verse la insinuación de ORÍGENES en el *Comm. in Io.*, 10,21 (ed. PREUSCHEN, 212,18).

192 Por ejemplo, el NACIANCENO, *ep.* 1 *ad Cled.* (MG 37,179); cf. Conc. Later. IV (Denzinger, 432).

193 La oposición entre *nomen relationis* y *nomen naturae* se halla insinuada por BASILIO, *Advers. Eunom.*, 1,20 (MG 29,557 B); cf. ib., 2,22 (621 B). En otro lugar opone el Santo el nombre que significa la *substancia* (οὐσία) al que indica la referencia, la *habitudo* de uno a otro (τὴν πρὸς ἕτερον σχέσιν): *Advers. Eunom.*, 2,9 (MG 29,588s).

Ejemplo clásico de la antítesis *nomen essentiae-nomen habitudinis* es el texto del Nacianceno: οὔτε οὐσίας ὄνομα ὁ πατὴρ,.. οὔτε ἐνεργείας σχέσεως δε καὶ τοῦ πῶς ἔχει πρὸς τὸν υἱὸν ὁ πατὴρ: *Orat.* 29 (theol. 3) 16 (ed. MASON, 98, 6-8). En este pasaje es de notar la adición del τοῦ πῶς ἔχει πρὸς τί, que trae a la memoria el término técnico estoico (v. g. en SIMPLICIO, *In Arist. Categor.*, 7,42, v. E, Z; ed. KALBFLEISCH, *Comm. in Arist. graeca*, 8,165).

También Anfiloquio de Iconio usa la antítesis *nomen ousiae-nomen habitudinis;* pero añade como sinónimo de este último vocablo su expresión favorita: τρόπος ὑπάρξεως modo de existencia o de origen (AMPHILOCHIUS, *Fragmenta*, 15: MG 39,112 CD).

194 La contraposición entre los términos que se toman en sentido absoluto y *secundum se*, y los que se dicen *ad alia*, se encuentra en Basilio aplicada a la cuestión trinitaria (*Advers. Eunom.*, 2,9: MG 29,588 CD-589 A).

El giro mismo *nomen relativum* (σχετικόν ὄνομα), por oposición al *nomen naturae* en sentido trinitario, no parece se encuentre hasta el pseudoatanasiano *Diálogo 1 contra Macedonianum vel pneumatomachum*, 1 (MG 28,1292 B). En el lenguaje profano de la literatura pagana, Plutarco utiliza el adjetivo σχετικόν; pero no en el sentido de relativo, sino en el de constrictivo-conservativo, v. gr., *Quaest. conviv.*, 8, E, 1 *Moralia*, 4 (ed. BERNARDAKIS, 326 B 16-17), donde se aplica el epíteto al agua fría; *De defectu oraculorum*, 34, como epíteto del aire (*Moralia*, 3, ed. SIEVEKING, 100,23-25).

Entre los escritores cristianos primitivos, TACIANO da al adjetivo σχετικόν el sentido de continente-receptor en este texto: ὁδεσμὸς δὲ σαρκὸς ψυχή (*Advers. Graecos*, 15,2; ed. GOODSPED, 282). El NICENO emplea el término σχετική σημασία hablando del nombre *pater*, a propósito de la Trinidad (*Advers. Eunom.*, 1,573; ed. JAEGER, 1,183,6). TEODORETO en

término mismo directamente indicador de la *oposición relativa,* lo apunta Cirilo Alejandrino [195].

Entre los latinos, a San Agustín debemos una fina elaboración del concepto de las personas, como relaciones: "hoc solo numerum insinuant quod ad invicem sunt, non quod ad se sunt" [196]. "Diximus alibi, ea dici proprie in illa Trinitate distincte ad singulas personas pertinentia, quae relative dicuntur ad invicem" [197].

Como eco de la doctrina agustiniana y transmisor de ella a los siglos medievales, Boecio insiste en que sólo las relaciones introducen el número en la Trinidad: "facta... est Trinitatis numerositas in eo quod est praedicatio relationis" [198].

Por su parte, el Concilio 11 de Toledo, en su magnífica exposición trinitaria, recoge también las enseñanzas de San Agustín, a veces con las mismas palabras del Santo [199].

Con esto llegamos a San Anselmo. Los elementos esbozados por los griegos y más hondamente penetrados por el Doctor Hiponense, revisten equivalentemente ya en el primer escolástico la forma después tradicional: "Omnia sunt unum, ubi non obviat relationis oppositio" [200], expresión recogida por el Concilio de Florencia [201].

La Escolástica, desde Santo Tomás, tenía ya en núcleo un punto de apoyo para esclarecer en algún modo el misterio de la unidad en la Trinidad: era la noción de *relatio opposita.* Faltaba aún hacer resaltar su contraste con el concepto de *absoluto,* para explicar así en lo posible el magno problema suscitado por el principio de identidad comparada en su aplicación a la Trinidad.

---

el s. V utiliza el giro hablando de la filiación espiritual de Timoteo respecto de S. Pablo (*Comm. in epist.* 1 *ad Tim.*, 1,2; MG 82,788 C). También usa el vocablo como término cristológico para expresar una unión accidental de las dos naturalezas en Cristo; así, v. g., CIRILO ALEJ. atribuye al Cirense la teoría de una synapheia σχετική, en vez de una unión verdadera (ACO 1,1,6; ed. SCHWARTZ, 142,1-6).

195 *Thes. assert.*, 32: el que llama criatura al Hijo no lo opone (ἀντιδιαστέλλει) rectamente al Padre (MG 75,553 BC); cf. *Dial.* 2 *de Trinitate* (ib. 721).

196 *In Io. tract.* 39,4 (ML 35,1683).

197 *De Trinitate,* 8, proem. 1 (ML 42,946); cf. 5,6,11 (ib. 914.915.918. 919); *De Civitate Dei,* 11,1 (ed. DOMBART, 1,475,9-12); *ep.* 238,14 (ed. GOLDBACHER, 543,5-22); *Enarrat. in Ps.* 68,5 (ML 36,845).

198 *De Sancta Trinitate,* 6 (ML 64,125).

199 Denzinger, 280.

200 *De processione Spiritus Sancti,* 2: quatenus nec unitas amittat aliquando suam consequentiam, ubi non obviat aliqua relationis oppositio, nec relatio perdat quod suum est, nisi ubi obsistit unitas inseparabilis (ML 158,288).

201 Denzinger, 703.

Siguiendo las huellas del Angélico, que, respondiendo a la dificultad tomada del principium identitatis, había llamado la atención sobre los respectus *oppositi*, entrañados en las propias razones de paternidad y filiación [202], ya Cayetano aplica expresamente a dicho principio la distinción entre lo absoluto y las relaciones opuestas: "Illa maxima non tenet ubi natura est absoluta et suppositum respectivum et hoc propter oppositionem relativam" [203].

Transcurre la Edad Media y prosiguen las discusiones sobre el modo de entender el principio. Las tentativas de solución son variadas. Hay quienes llegan a negar el valor del efato, cuando el tercer término es infinito. Así Toledo [204], Belarmino [205], Vázquez [206], Suárez [207].

Ni faltan conatos de armonización entre las diversas tendencias. Se debe al ponderado y penetrante Ruiz de Montoya.

El gran teólogo sevillano tiene el mérito, como escribe el P. J. A. de Aldama [208], de haber hecho pasar a primer término el concepto de oposición relativa, siguiendo las huellas casi borradas de los grandes doctores antiguos, y en segundo lugar ha sabido emplear en su justa medida y en su verdadero sentido el concepto de infinito, subrayado sobre todo por los doctores modernos.

En efecto, según el preclaro hispalense, no basta la razón de infinidad para que ya por eso sólo no valga el principio, sino que la perfección infinita puede verificar una hipótesis, en cuyo caso no se aplica el principio. Esta hipótesis, realizada en Dios, es la identidad real de tres relaciones opuestas de origen con la misma esencia divina:

"Quaecumque igitur sunt idem realiter uni tertio finito et limitato, sunt etiam idem realiter inter se. Verumtamen quae sunt idem realiter uni tertio simpliciter infinito in genere entis, possunt nihilominus inter se realiter distingui, si relative opponantur invicem et tamen non opponantur illi tertio" [209].

La mente humana percibe primero el nexo: si se verifica

---

202 1 q.28 a.3 ad 1 (ed. Geyer en *Flor. Patr.*, 37,19s).

203 *In* 1, q.39 a.1 (ed. Lugd., 1540) 95v.

204 *In* 1, q.28 a.3 (Roma, 1869) 339.

205 *Disputationes de controversiis christianae fidei advers. huius temporis haereticos*, t. 1, contr. 2 de Christo, lib.2, c.18 n.4 (Praga, 1721) p. 191.

206 *In* 1, d.123, c.2 (Alcalá, 1598) t.2, p.121.

207 *De Deo Trino* 3 lib.4, c.3, n.7 (ed. Vives, 1,623s.).

208 *Ruiz de Montoya y el problema trinitario del principio de identidad comparada*: EstEcl 11 (1932) 554-559.

209 *De Trinitate*, d.15, sec.2, n.6 (Lyón, 1625) 141.

tal hipótesis, se niega que valga el principium identitatis, y conoce con seguridad después que de hecho la condicional se realiza en Dios. Pero el teólogo escolástico, aun persuadido de que no puede descorrer el velo del misterio, intenta en un alarde de ingenio profundizar algo más, y se pregunta: ¿es concebible de alguna manera que relaciones realmente distintas entre sí por su oposición de origen, puedan realmente identificarse con un tercer término absoluto?

Sin explanar la última razón del misterio, esto es, la infinidad de la esencia que exige tal identificación, la respuesta de uno de los más sutiles y brillantes escolásticos contemporáneos, intenta aquietar un poco el ánimo mediante un finísimo análisis filosófico de la antítesis tradicional de los conceptos: absoluto-relativo.

"Absoluta habent in eo ipso in quo opponuntur, titulum et rationem suae realitatis; ac per consequens, unumquodque oppositorum ponit realitatem de cuius ratione est negatio realitatis quae est in altero." Luego dos términos absolutos, realmente idénticos con un tercer absoluto, no pueden oponerse realmente entre sí.

En cambio, "Nota ad aliquid praecisive sumpta, non est ratio et titulus realitatis in relatione reali, sed nota alia quae in casu nihil aliud est quam realis identitas cum substantia".

Por consiguiente, si dos términos relativos son reales por la misma realidad del absoluto, este absoluto podrá verificar a la vez los dos términos relativos opuestos, sin que por ello deba verificar la negación de su propia realidad. Al menos en este caso no aparece una repugnancia tan evidente como en el anterior de dos absolutos identificados realmente con un tercero [210].

Esta explanación de Billot, ulterior desarrollo de enseñanzas anteriores, que, como hemos visto, radican en el mismo Santo Tomás, será discutible, podrá descontentar a los que temen que con ella peligre la distinción real de las personas, pero por lo menos bajo el punto de vista del progreso científico trinitario, hay que reconocer que desde los griegos hasta la escolástica medieval, moderna y contemporánea, la elaboración de la *oppositio relativa* ha experimentado un avance cada vez más palpable y penetrante.

El esfuerzo intelectual de la teología católica, a lo largo de la época patrística, de la Edad Media y de los tiempos más recientes, no cabe duda que honra al espíritu humano y a la

---

210 L. Billot, *De Deo et trino*, ed. 7 (1926) 441

ciencia más sublime que pueda interesar al hombre en este mundo. Pero, por mucho que se avance, siempre quedará camino por recorrer y siempre habrá que bajar humildemente la cabeza, convencidos de que "plura sunt quaesita quam inventa", sobre todo cuando se trata del inefable misterio trinitario, de quien dijo maravillosamente San Agustín: "verius cogitatur Deus quam dicitur, et verius est quam cogitatur" [211].

AUGUSTO SEGOVIA, S. I.

Facultad Teológica de Cartuja. Granada, 30 de abril 1947.

[211] *De Trinitate*, 7,7 (ML 42,939).

Notas, textos y comentarios

Una censura de la interpretación mariológica del Protoevangelio

En el prólogo de un libro reciente sobre *El dogma de la Asunción* [1], el M. I. Sr. Dr. D. Eloíno Nácar Fúster formula graves censuras contra los teólogos que dan al Protoevangelio una interpretación mariológica. De ellos dice que, "llevados de un prurito mariano, más fantasmagórico que real", llegan "a asegurar, con la más absoluta despreocupación por las normas de la Exégesis, que la mujer del Protoevangelio es María, y sólo María". Tal interpretación la califica él con esta dura censura: "Mayor despropósito exegético no sé que haya sido lanzado jamás hasta ahora". Y exclama admirativamente: "¡La mujer del Protoevangelio es María, y sólo María! ¿Cabe mayor despropósito exegético?" Y concluye: "Como se ve, de la absurda interpretación de las palabras *la mujer* en el Protoevangelio sólo absurdos se siguen" (p. 8-9).

Prurito fantasmagórico, la más absoluta despreocupación por las normas de la Exégesis, el mayor despropósito que cabe y que haya sido lanzado jamás hasta ahora, absurda interpretación de la cual sólo absurdos se siguen: tales son las censuras que contra la interpretación mariológica del Protoevangelio formula el autor del prólogo. Naturalmente, la acusación provoca la defensa. Nadie, pues, podrá maravillarse ni molestarse justamente de que intentemos alejar tan graves censuras de una interpretación que por convicción y aun por conciencia hemos adoptado y sostenido repetidas veces. Nuestro intento, con todo, no es ahora defender la verdad misma de semejante interpretación: nos bastará con demostrar, serena y razonadamente, que la interpretación mariológica del Protoevangelio no es tan fantasmagórica, tan contraria a las normas exegéticas, tan descabellada ni tan absurda como se ha dicho.

Comenzaremos por el argumento de autoridad, que, si no siempre es decisivo para certificarnos de la verdad intrínseca de un aserto, sí puede muy bien serlo para acreditar y recomendar la probabilidad extrínseca de una opinión. Prescindiendo de otras muchas autoridades, harto respetables, nos

1 Manuel García Castro, *El dogma de la Asunción*.—Escelicer, S. L. (Madrid, 1947) 171.

limitaremos exclusivamente a los Santos Doctores de la Iglesia.

Adoptaron, pues, la interpretación mariológica del Protoevangelio, en la antigüedad: San Cirilo de Jerusalén, San Juan Crisóstomo, San Cirilo de Alejandría, San Efrén, San Juan Damasceno, San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín, San Pedro Crisólogo y San León Magno; en la Edad Media: San Beda el Venerable, San Pedro Damián, San Bernardo, San Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura, y en los tiempos modernos: San Pedro Canisio, San Roberto Bellarmino, San Francisco de Sales y San Alfonso María de Ligorio. Estos veinte Doctores, por santos y por sabios, muchos de ellos además exegetas de primer orden, parece se merecen el respeto o la atención de que no nos lancemos a calificar como el máximo despropósito exegético una interpretación que ellos hayan admitido o dado por buena. Puesto ante el dilema o de tachar de absurda y fantasmagórica la interpretación de tan insignes doctores o de sospechar de la apreciación personal, creemos que todo espíritu desapasionado no dudará en optar por lo segundo.

Pero mayor que la de los Santos Doctores es la autoridad doctrinal de los Romanos Pontífices, principalmente cuando en las Bulas dogmáticas se dirigen a la Iglesia universal para declarar como dogma de fe católica una verdad revelada por Dios. Ya sabemos que no es dogma de fe todo cuanto en ellas se contiene, ni ignoramos que la verdad definida debe creerse, no por los argumentos aducidos, que tal vez puedan ser simplemente probables, sino por la infalibilidad magisterial prometida a los Sucesores de San Pedro. Esto no obstante, no es justo ni razonable suponer que los argumentos aducidos en apoyo de la verdad que se define sean los mayores despropósitos imaginables. Esto supuesto, nadie ignora que el Pontífice Pío IX, en la Bula dogmática *Ineffabilis Deus,* en que definió solemnemente la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios, se apoya de un modo especial en la interpretación mariológica del Protoevangelio, que él da como interpretación universal de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia. En tales circunstancias, suponer que el Romano Pontífice sólo es asistido por el Espíritu Santo en el preciso momento de la formal definición *ex cathedra,* y que en todo lo demás, privado de la especial asistencia del Espíritu Santo, quede abandonado a sus luces o a su prudencia humana, y que el Maestro Supremo de la verdad revelada pueda presentar como argumentos de la verdad que va a definir, interpretaciones absurdas y fantasmagóricas, verdaderos despropósitos exegéticos, semejante suposición nos parece una interpretación minimista de la infalibilidad pontificia. Y otra vez se presenta el dilema entre estos dos extremos: o admitir el despropósito pontificio o dudar del propio acierto. Y una vez puestos ante semejante dilema, no creemos serán muchos los que se decidan por el primer extremo.

En suma, las censuras fulminadas contra la interpretación mariológica del Protoevangelio llevan a consecuencias arriesgadas, que tal vez no se previeron al formularlas tan resueltamente.

¿Y cuáles son los motivos que puedan justificar tales censuras? Tres se aducen: el contexto, el carácter de la profecía protoevangélica y los absurdos que de su interpretación mariológica se seguirían. Es fuerza examinarlos. No olvidemos, empero, que ahora no se trata de probar la verdad de la interpretación mariológica, sino simplemente de mostrar que no es un despropósito exegético. Para lo cual se necesita mucho menos.

El contexto.—Se arguye así: "En todo el relato de la tentación, de la caída y del castigo, que es de una unidad perfectísima, la mujer, *haisá,* determinada por el artículo, es siempre Eva, las siete veces que en el relato aparece la palabra y las dos veces en que aparece representada por un sufijo personal. ¿Cómo, pues, va a poder decirse que la misma palabra y el mismo sufijo pronominal signifiquen en el v. 15, no a Eva, sino a María? ¿Ha dejado de ser principio fundamental de la exégesis que en un contexto mismo la misma palabra ha de interpretarse con la misma significación?" Este *principio fundamental de la exégesis,* en que estriba toda la fuerza del argumento, se da, retóricamente, como un principio que no admite excepción. Sin embargo, la excepción posible la supone el autor del prólogo añadiendo a continuación: "Porque en el caso no hay razón alguna de peso que a esa diversa significación pueda inclinarnos". Luego es posible la excepción. Y si es posible, toda la cuestión se traslada a la validez de la razón que la justifique. ¿Existe semejante motivo de excepción? El autor lo niega. Como prueba de su negación concluye: "Cuanto en pro de ello se aduce son prejuicios e inconsistencias". Se prueba, pues, la negación por una afirmación. Las razones de excepción se califican de *prejuicios e inconsistencias;* pero, ¿cómo se demuestra semejante calificación o afirmación? El autor tendrá sus razones, pero no las da. En conclusión, toda la argumentación se basa en una afirmación indemostrada. Y tal afirmación no justifica la grave censura de *despropósito exegético* lanzada contra la interpretación mariológica.

Bastaba ya para nuestro propósito el análisis del argumento; pero creemos oportuno ir al fondo de la cuestión.

Ante todo, consignemos el hecho de que en un contexto mismo la misma palabra puede tener significación diversa. Podríamos aducir muchos ejemplos: bastará uno sólo. Escribe San Mateo, al referir la transfiguración del Salvador: "... Y de pronto aparecieron a su vista Moisés y Elías, conversando con Él. Tomando Pedro la palabra, dijo a Jesús: Señor, linda cosa es estarnos aquí; si quieres, haré aquí tres tiendas: una para ti, una para Moisés y una para Elías...". Luego, mientras

bajaban del monte, "le interrogaron los discípulos, diciendo: ¿Por qué, pues, los escribas dicen que Elías tiene que venir primero? El, respondiendo, dijo: Elías ciertamente viene, y restaurará todas las cosas; pero os digo que Elías ya vino y no le reconocieron, antes hicieron con él cuanto quisieron... Entonces comprendieron los discípulos que les había hablado de Juan el Bautista" (Mt 17, 3-13). En este pasaje, de unidad perfectísima, seis veces se menciona a Elías: dos veces en el relato del Evangelista, una vez en la pregunta subsiguiente de los discípulos, tres veces en labios del divino Maestro (dos con el nombre propio, una con el sufijo pronominal). Ahora bien: las tres primeras veces el nombre de Elías designa al antiguo profeta de Israel; las tres últimas veces se refiere a Juan Bautista. Es posible, por tanto, que una misma palabra en un mismo contexto revista significaciones diferentes: siempre que, como en este caso, se justifique la diversidad de significación.

Notemos de paso la mayor dificultad que para esta diversidad de significación había en el caso de Elías. "Elías" es nombre propio; en cambio "haisá" (la *varona,* como traduce el Sr. Nácar, o la *mujer,* como traduce la Vulgata) es un nombre común apropiado a Eva: y es siempre más fácil trasladar a otro un nombre común que uno estrictamente propio. Era, por tanto, más fácil llamar *haisá* a María que *Elías* a Juan Bautista.

Además, no es lo mismo *significación* que *designación.* En el caso de Eva-María la significación de *haisá* permanece invariable; lo único que varía es la designación personal. Que no es lo mismo.

Mas vengamos al punto principal. En el caso de Elías se justifica la diversidad de significación o designación. Nótese que las tres veces en que Elías se refiere al profeta de Israel, hablan el Evangelista o los discípulos; en cambio, las otras tres veces habla el Maestro, que con ocasión de la pregunta diplomática de los discípulos, quiere revelarles algo que a ellos no les agradaba mucho. De semejante manera, las veces que en el Protoevangelio *haisá* designa a Eva, habla Moisés históricamente; en cambio, en el v. 15 habla el mismo Dios proféticamente. Y esta diversidad puede justificar la diversa designación del mismo nombre (más que propio, apropiado). Por lo menos, y es lo que ahora principalmente pretendemos, será difícil demostrar evidentemente que el motivo señalado para la diversa designación sea tan absurdo y fantasmagórico que justifique las graves censuras lanzadas contra la interpretación mariológica.

El carácter de la profecía protoevangélica.—Escribe el señor Nácar: "Además, esa interpretación subvierte enteramente el concepto que de la profecía protoevangélica se han formado y se forman todos los exegetas antiguos y modernos. Ya el Protoevangelio no sería el núcleo central de toda la profe-

cía mesiánica, que en subsiguientes revelaciones va progresivamente desarrollándose, sino que sería una profecía en que se anuncia el ápice, por decirlo así, del mesianismo, casi equivalente al mensaje del ángel Gabriel a la Virgen María". Hay en todo esto algunas afirmaciones vagas e imprecisas, que conviene poner en su punto.

El Protoevangelio es el núcleo central o inicial de toda la profecía mesiánica. Mas para determinar exactamente el contenido del núcleo hay que precisar dos cosas: los rasgos objetivos que lo integran y la claridad con que se presentan. En este sentido, el progresivo desarrollo de las subsiguientes revelaciones habrá de consistir igualmente en dos cosas: en añadir nuevos rasgos objetivos o en determinar y esclarecer los rasgos más indeterminados de profecías anteriores. Y en orden a obtener todas estas precisiones, han de servir de norma, no los postulados o apriorismos evolucionistas, sino los sanos principios de la exégesis, así de la exégesis literaria como de la exégesis católica. Conforme a esto, ¿cuáles son los rasgos de la profecía protoevangélica y con qué claridad o determinación se presentan? Se anuncia en ella la lucha de la Mujer y de su Prole contra la serpiente y su prole: lucha en que la Prole de la Mujer aplastará la cabeza de la serpiente, si bien recibirá de ésta una mordedura en el pie. En una palabra, se anuncia la victoria sangrienta de la Prole de la Mujer (y también de la misma Mujer) contra la serpiente. Esto dan de suyo las palabras. Pero hay que atender al contexto. Estas palabras se dirigen a la serpiente, causadora de la gran catástrofe humana. La victoria, por tanto, de la Prole de la Mujer y la correlativa derrota de la serpiente no pueden ser otra cosa que la reparación de la catástrofe y la rehabilitación del linaje humano, es decir, la redención. Por consiguiente, la profecía del Protoevangelio es un anuncio de la redención humana. Pero, ¿quién será esta Mujer y quién su Prole? ¿En qué habrá de consistir en su realización histórica su lucha y su victoria contra la serpiente? Queda en todo esto mucho, muchísimo, que habrá de precisarse y completarse en revelaciones subsiguientes.

Comparemos ahora este contenido del Protoevangelio con el "mensaje del ángel Gabriel a la Virgen María".

Notemos ante todo que este mensaje, si bien recuerda algunas profecías mesiánicas, no todas, no es propiamente una nueva profecía: es la manifestación de la voluntad de Dios de dar cumplimiento a las profecías mesiánicas. Las profecías recordadas o aludidas en el mensaje son: la realeza y el reinado del Hijo de David, Hijo también del Altísimo, que reinará eternamente sobre la casa de Jacob, a lo cual hay que agregar la concepción virginal del anunciado Mesías. Lo que a estas profecías se añade pertenece ya a la ejecución: que el Mesías será Hijo de María, y ella su Madre; que se habrá

de llamar Jesús, que su concepción virginal se hará por obra del Espíritu Santo.

Preguntamos ahora: ¿de todos estos rasgos mesiánicos y de las manifestaciones relativas a la ejecución, qué hay en el Protoevangelio? Explícitamente, nada. ¿Con qué derecho, pues, se afirma "que sería una profecía en que se anuncia el ápice, por así decirlo, del mesianismo"?

Algunas otras observaciones podríamos hacer, tal vez no desprovistas de interés; mas para nuestro objeto basta haber mostrado que la interpretación mariológica del Protoevangelio, por lo que atañe a su carácter nuclear, no da pie para las graves censuras que contra ella se han formulado.

¿Consecuencias absurdas de la interpretación mariológica? Escribe el Sr. Nácar: "¿Y han examinado detenidamente esos intérpretes lo que, de ser justa su interpretación, sería el Protoevangelio? Ya el imperfecto con que comienza esa profecía no equivaldría a un presente cuya realización comienza en el momento en que se pronuncia y se prolonga luego por siglos; equivaldría a un futuro muy remoto que tendría su cumplimiento muchos siglos después. Ya la mujer no sería *la mujer;* sería *una mujer.* Ya el semen de la mujer no sería la humanidad universal, y, por contenido en él, el triunfador anunciado; habría de ser, singularmente, el triunfador, el hijo, el semen de María, Cristo Jesús. Nada de enemistades, de guerra y de victoria para la descendencia de Eva, para la humanidad; las enemistades, la guerra y la victoria comenzarán al comenzar a existir María: antes de eso, sólo esclavitud, sumisión y servidumbre. Como se ve, de la absurda interpretación de las palabras *la mujer* en el Protoevangelio sólo absurdos se siguen".

Dos puntos muy sustanciales, referentes al concepto cristiano de la redención, se tocan en estas palabras. Conviene deslindarlos y esclarecerlos.

Primeramente son, en principio, posibles dos concepciones de la redención humana: el agente o principio de la redención puede ser, o bien *la humanidad universal en cuanto contiene en sí el triunfador anunciado,* o puede ser Jesu-Cristo en cuanto contiene recapitulada en sí a toda la humanidad. Esta doble concepción no es un mero juego de palabras. En la primera la profecía protoevangélica recaería directa y principalmente sobre la humanidad universal, y sólo indirecta y secundariamente en Jesu-Cristo, *por* hallarse *contenido* o comprendido en ella; en la segunda, al contrario, directa y principalmente recaería en Jesu-Cristo, y sólo indirecta y secundariamente en la humanidad, por hallarse en él concentrada o recapitulada. En la primera la eficiencia de la redención procedería de la humanidad universal; en la segunda toda la eficacia redentora se derivaría de la sola persona de Jesu-Cristo. En suma, el Redentor puede ser o la humanidad

universal que incorpora a Cristo, o bien Cristo que incorpora a sí la humanidad entera. ¿Cuál de las dos concepciones es la verdadera?

El Sr. Nácar se decide por la primera, hasta el punto de considerar la segunda como un absurdo, tan patente que basta ese absurdo para descalificar la interpretación mariológica del Protoevangelio. Pero es el caso que San Pablo se decide por la segunda, y con San Pablo toda la Teología católica. Para la plena justificación de este aserto creemos poder remitirnos a nuestra *Teología de San Pablo* (l. 5, c. 1 principalmente); para nuestro objeto presente bastarán estas categóricas expresiones del Apóstol:

Así, pues, como por el delito de uno solo
para todos los hombres todo remata en condenación,
así también por el acto de justicia de uno solo
para todos los hombres todo acaba en justificación de vida.
Pues como con la desobediencia de un solo hombre
fueron constituídos pecadores los que eran muchos,
así también por la obediencia de uno solo
serán constituídos justos los que son muchos..

(Rom 5, 18-19.)

En la humanidad universal, según San Pablo, no había sino pecado y condenación; el único principio eficiente de reparación es el acto de justicia o la obediencia de solo Jesu-Cristo. Tal es el relieve que da San Pablo a Jesu-Cristo y tal la significación paulina del Protoevangelio. Y si en la profecía protoevangélica Dios mismo asocia la Mujer a su Prole en las hostilidades y la victoria contra la serpiente, no será ya un prurito mariano fantasmagórico, sino la lógica, quien impone la significación mariológica del Protoevangelio. Y si esta asociación en la victoria es una cooperación en la obra redentora, la misma lógica impondrá la tesis de la corredención Mariana. Y si la redención es una victoria sobre el pecado y sobre la muerte, lógico es concluir que la asociación de la Mujer a su Prole en la redención es una asociación a su santidad por la Concepción Inmaculada y una asociación a su triunfo sobre la muerte por la resurrección anticipada. Si la lógica impone todas estas consecuencias, la lógica, no un prurito fantasmagórico, no hay derecho para calificar de absurdas semejantes consecuencias.

El otro punto, relacionado con el primero, es el que irónicamente recalca el Sr. Nácar: "Nada de enemistades, de guerra y de victoria para la descendencia de Eva, para la humanidad; las enemistades, la guerra y la victoria comenzarán al comenzar a existir María: antes de eso, sólo esclavitud, sumisión y servidumbre". Pero también aquí se da el caso que San Pablo no ve en la humanidad antes de Cristo (a lo menos con prioridad lógica) sino eso: "sólo esclavitud, sumisión y ser-

vidumbre". Es fácil acumular textos de San Pablo reveladores de la profunda abyección en que se había hundido la humanidad entera antes de Cristo. Abrase la Epístola a los Romanos. El primer capítulo es una tremenda diatriba contra la corrupción pagana; el segundo, una mordaz invectiva contra los judíos; y concluye: "Porque dejamos ya probado que judíos y gentiles, todos, están bajo pecado" (Rom 3, 9). Y tras una retahila de textos bíblicos, que prueban eso mismo, añade: "Para que toda boca se cierre y el mundo todo se reconozca reo ante la justicia de Dios". Y poco después: "Porque todos pecaron, y se hallan privados de la gloria de Dios, justificados como son gratuitamente por su gracia mediante la redención que se da en Cristo Jesús" (Rom 3, 19-24). Pero la pintura más negra que hace de la humanidad precristiana se lee en el capítulo séptimo. Y así en otros muchos pasajes. De los cuales sólo uno vamos a citar, por expresar más vivamente la "esclavitud, sumisión y servidumbre" de la humanidad a la serpiente infernal. Escribe a los Efesios: "Estabais muertos por vuestros delitos y pecados, en los cuales un tiempo caminasteis conforme a la corriente de este mundo, conforme al príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ejerce ahora su acción en los hijos de la rebeldía, entre los cuales también nosotros todos nos hallábamos en otro tiempo, en manos de las concupiscencias de nuestra carne, cumpliendo las voluntades de la carne y de los pensamientos, y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás" (Eph 2, 1-3). Y tanto es esto así, que si algunos antes de Cristo lucharon contra la serpiente y la vencieron, debieron su valor y su victoria a la gracia que se les anticipó en virtud de los méritos previstos de Cristo.

No es, pues, tan absurda como se supone la consecuencia que se deriva de la interpretación mariológica o cristológica del Protoevangelio. No será, por tanto, tan absurda esta interpretación, que entraña como consecuencia lógica una enseñanza tan inculcada por San Pablo.

Terminaremos esta defensa con una pregunta. Se califica como el *mayor despropósito exegético* que cabe la interpretación mariológica del Protoevangelio. ¿De veras es el *mayor despropósito exegético que haya sido lanzado jamás hasta ahora?* ¿Precisamente el mayor de todos? ¿Mayor que las hipótesis racionalistas que equipararon el Protoevangelio a los mitos babilónicos o fenicios? Entonces, ¿cómo explicar que el Magisterio eclesiástico, que ha fulminado sus anatemas contra los pretendidos mitos bíblicos (*Ench. bibl.*, 65, 333), lejos de decir una sola palabra contra la interpretación mariológica del Protoevangelio, nos obligue a leerla reverentemente cada año en la lección sexta de Maitines del 14 de diciembre?

José M. Bover, S. I.

Facultad Teológica de Sarriá.

'ΑΕΙΠΑΡΘΕΝΟΣ

El término ἀειπάρθενος no ha sido creado por el cristianismo. Se encuentra ya en la antigüedad clásica. Para Sófocles [1] las Erinias son αἱ ἀεὶ παρθένοι; y Dión Casio [2] llama a las Vestales romanas τὰς ἱερείας τὰς ἀειπαρθένους.

En el cristianismo el término se aplicó obviamente a las vírgenes consagradas a Dios. Así escribe San Epifanio [3]: καὶ αὗται δε [las diaconisas] μονογάμοι ἐγκρατευσάμεναι, ἢ χηρεύσασαι ἀπὸ μονογαμίας, ἢ ἀειπαρθένοι οὖσαι. Y Teodoreto [4]: ταῖς ἀειπαρθένοις καὶ χήραις. También San Pacomio había preceptuado [5]: μηδεὶς ἀπέλθῃ εἰς τὴν μονὴν τῶν ἀειπαρθένων.

Pero se adivina fácilmente que el sentido pleno del término había de tener una aplicación del todo singular en la Santísima Virgen. Tan singular como la misteriosa realidad de su virginidad fecunda.

Ni en Efeso [6] ni en Calcedonia [7] aparece, que sepamos, el glorioso título de María. En cambio el segundo Concilio de Constantinopla lo utiliza ya corrientemente [8].

Sin embargo, no hay que esperar a la mitad del siglo VI para encontrar el ἀειπάρθενος aplicado a Nuestra Señora. A prin-

---

1 *Ayax* 793.

2 *Historia Romana* 37, 35, 4 y en otros pasajes.

3 *Expositio fidei* 21 (MG 42, 825).

4 *Historia Ecclesiástica* 1, 10 (MG 82, 937; GChs, 47).

5 *Præcepta* 49 (MG 40, 952).

6 HAHN, *Bibliothek der Symbole* 141, cita un símbolo antioqueno incluído en las actas de Efeso, en el que se lee el ἀειπάρθενος. Pero se trata de una interpolación, como lo demuestra el hecho de que CASIANO (*De Incarnatione Domini* 6, 3: CSEL 17, 327; ML 50, 142s; HAHN 143) tradujo: qui propter nos venit et natus est ex *Maria Virgine*, siendo así que en el símbolo de Leporio conservó la frase de Spiritu Sancto et *Maria semper Vigine* (*De Incarnatione Domini* 1, 5: CSEL 17, 242, 244; ML 50, 26, 27). Téngase sin embargo en cuenta que la homilía de San Cirilo, que citamos más abajo, se pronunció en el Concilio de Efeso.

7 En la carta de San León Magno a Flaviano no se debe leer *missus ad beatam Mariam semper Virginem, Angelus ait...* (HAHN 323), sino *missus ad beatam Mariam Angelus ait* (*S. Leonis Magni tomus ad Flavianum*, ed. SILVA TAROUCCA: TD 9, 23).

8 Véanse los Cánones 2, 6, 14 (HARDUIN, *Acta Conciliorum* 3, 193,196, 200).

cipios del siglo V lo leemos ya en San Cirilo de Alejandría [9]: ὑπὸ τῆς ἁγίας καὶ θεοτόκου Μαρίας, τῆς ἀειπαρθένου. Y más abajo ὑχνοῦντας τὴν ἀειπάρθενον Μαρίαν. Antes de él, en la misma Alejandría, lo encontramos en Dídimo y en San Atanasio. Dídimo escribe [10]: ἀπὸ τῆς ἀειπαρθένου ἐν ὑστέροις καιροῖς διὰ φιλανθρωπίαν ἀφράστως ἐτέχθη. Y en otro lugar [11]: ἔμεινε δε [María] καὶ μετὰ κυοφορίαν ἀεὶ καὶ διὰ παντὸς ἄμωμος πάρθενος.

San Atanasio, por su parte, nos dice [12]: καὶ αὐτὴ δὲ ἡ κυριοτόκος Μαρία καὶ ἀειπάρθενος.

Fuera de Alejandría y por la misma época, el ἀειπάρθενος reaparece en San Epifanio [13]: ἐκ τῆς ἁγίας Μαρίας τῆς ἀειπαρθένου διὰ Πνεύματος ἁγίου... Y en otro lugar [14]: τὸ παραδοῦναι τὴν ἀειπάρθενον. Y también [15]: ἐγεννήθη Χριστὸς ἀπὸ Μαρίας τῆς ἀειπαρθένου.

¿Es posible remontarse aún más? Se ha citado [16] el siguiente texto de San Pedro Alejandrino [17]: κατὰ σάρκα τεχθεὶς ἐκ τῆς ἁγίας ἐνδόξου δεσποίνης ἡμῶν θεοτόκου καὶ ἀειπαρθένου. Pero la autenticidad del texto no es segura [18]. Lo mismo hay que decir del siguiente pasaje atribuído a San Hipólito [19]: ἐκ τῆς παναγίας ἀειπαρθένου Μαρίας... γέγονεν ἄνθρωπος. El fragmento no parece anterior al siglo VI [20].

Finalmente se ha citado también la antiquísima antífona *Sub tuum praesidium* [21]. De ser exacta la cita, podría muy bien ser éste el texto más antiguo, ya que el original griego de la antífona se remonta al siglo III [22]. Pero creemos que la bella antífona mariana no puede invocarse como testigo del ἀειπάρθενος Desde luego en ninguna de las recensiones griegas aparece siquiera la mención de la virginidad: ῥῦσαι ἡμᾶς [σὺ ἡ] μόνη [ἁγνὴ καὶ] ἡ εὐλογ [ημένη]. En la versión latina sí está la virginidad: *libera nos semper Virgo gloriosa et benedicta.* Lo que pudiera preguntarse es si el *semper* va unido al *libera* o a *Virgo.* La unión con el verbo parece sugerirla la otra adición de la ver-

---

9 *Homiliae diversae,* 4 (MG 77, 992.996).
10 *De Trinitate* 1, 27 (MG 39, 404).
11 *De Trinitate* 3, 4 (MG 39, 832).
12 *Fragmenta in Lucam* (MG 27, 1393).
13 *Ancoratus* 120 (MG 43, 233).
14 *Adversus haereses,* haer. 78, 10 (MG 42, 716).
15 *Expositio fidei* 15 (MG 42, 809).
16 *AnChrstPer* 6 (1940) 54.
17 *Fragmenta, de Paschate* 7 (MG 18, 517).
18 BARDENHEWER, *Geschichte* 2, 243.
19 *Contra Beronem et Heliconem,* fragm. 8 (MG 10, 840).
20 BARDENHEWER, *Geschichte* 2, 570.
21 *AnChrstPer* 6 (1940) 54.
22 P. F. MERCENIER, *L'antienne mariale grecque la plus ancienne*: Le Muséon 52 (1939) 229-233; G. VANNUCCI, *La più antica preghiera alla Madre di Dio*: Marianum 3 (1941) 97-101.

sión latina: *a periculis cunctis*. ¿Será tal vez *semper Virgo* una sustitución posterior de sola casta, sola pura? De todos modos el cambio parece no sería anterior al siglo VI.

Así, pues, hasta el presente creemos se puede afirmar que el epíteto ἀειπάρθενος, que es sin duda alguna una confesión de la virginidad perpetua, empieza a aplicarse a Nuestra Señora en la segunda mitad del siglo IV. El equivalente latino *semper Virgo* lo hemos encontrado por primera vez en Leporio, a principios del siglo V[23]: *novissimo tempore de Spiritu Sancto et Maria semper Virgine factum hominem, Deum natum... Nascitur ergo nobis proprie de Spiritu Sancto et Maria semper Virgine, Deus homo Iesus Christus Filius Dei.* En el símbolo atribuído a Julián de Eclana se lee igualmente[24]: *nascitur ergo nobis ex Spiritu Sancto et Maria semper Virgine...* En el de Pelagio, si, como parece, el símbolo que se le atribuye es auténtico[25]: *dicimus* [*Dei Filium*] *in fine saeculorum perfectum naturae nostrae hominem suscepisse ex Maria semper Virgine.* Aun supuesta la autenticidad de estos símbolos pelagianos[26], no podemos remontarnos más allá de principios del siglo V.

J. A. de Aldama, S. I.

Facultad Teológica de Granada.

---

23 *Libellus emendationis* 3, 5 (HAHN, 299s; ML 31, 1224s).
24 HAHN, 289.
25 HAHN, 290.
26 Igualmente en la reconstrucción hecha por Garnier del símbolo de Celestio. Puede verse en ML 48, 500. Sobre estos símbolos véase nuestro trabajo *El símbolo Toledano I* (Analecta Gregoriana, 7, Roma 1934) 81 nta. 19.

Bibliografía

LIBROS

DE CHELLINCK, J., S. I., *Patristique et Moyen Age. Etudes littéraires et doctrinales*. T. 2.°: *Introduction et Compléments à l'étude de la Patristique* (Collection *Museum Lessianum*, secc. hist., n. 7).—Edic. J. Duculot (Gembloux, Bélgica) 1947; en 8.°, XII-417 p., 300 frs.

En el número de enero de este mismo año hacíamos gustosamente la presentación a nuestros lectores del primer tomo de esta magna obra (EstEcl, p. 111). Hoy podemos ofrecer ya el segundo, que confirma y aumenta las esperanzas que habíamos concebido ante aquella promesa.

Como lo indica el subtítulo, la contribución a la Patrística y Edad Media es aquí una amplia Introducción y Complementos al estudio de la Patrística; es decir, una sabia y jugosa exposición histórico-crítica de una serie de investigaciones que giran en torno a los tratados patrológicos e histórico-literarios y que en éstos no pueden debidamente desarrollarse. Tales son las dos interesantes secciones que dividen el libro:

I. *Progreso y tendencias de los estudios patrísticos a través de quince siglos*; con una extensa reseña de las ediciones, colecciones de textos, inventarios de manuscritos, monografías de todo género, en contraste entre la abundante información moderna y la penuria medieval (c. 1). Sigue una caracterización precisa, valiosísima, del progreso contemporáneo en tales estudios, y de sus resultados, sus causas y consecuencias (c. 2-3). Una sección sugestiva, de treinta páginas, discute los títulos controvertidos "Patrología" o "Historia de la antigua literatura cristiana o eclesiástica", ponderando las razones de aquella discusión, que agitó las mentes de los mejores patrólogos hace algunos años, y valorando sus consecuencias acerca de la determinación de la era patrística y de sus características (c. 4).

II. La sección segunda estudia la *Difusión y transmisión de los escritos patrísticos*; con apartados de sumo interés sobre la historia del libro y de la librería en Roma y en las provincias del Imperio romano; la transcripción privada y ediciones oficiales en la antigüedad; la propiedad literaria y los pseudepígrafos; las nuevas ediciones, refundiciones y traducciones ya en la época patrística, etc. (c. 1). Expónense a continuación varios agentes o factores de esta transmisión: los tratados patrísticos *De viris illustribus*, predilectos a la tradición española; las antiguas bibliotecas, con curiosa y erudita documentación acerca de su instalación, su riqueza, su custodia, etc.; los florilegios dogmáticos y cadenas exegéticas (c. 2). El capítulo 3 de esta segunda parte, debido al P. W. Derouau, profesor de filología clásica en la Facultad de Nuestra Señora de la Paz, en Namur, expone la revelación que para la historia de la literatura antigua supone la ciencia de la papirología, con sus novísimos, sen-

sacionales descubrimientos (se incluyen estudios hasta de los sorprendentes hallazgos de agosto de 1946), de interés tan excepcional, como puede conjeturarse, por ejemplo, ante la obtención de un fragmento del Evangelio de San Juan de la primera mitad del siglo II, de varias obras de Orígenes hasta ahora inéditas, etc., etc. Es un mundo nuevo el que se abre con las aportaciones de esta novísima ciencia (c. 3).

Cierra la obra, finalmente, una crítica valorativa de esta transmisión, con estudios singulares consagrados a los pseudepígrafos y a los escritos perdidos, y una impresión final sobre la reconstrucción del patrimonio patrístico (c. 4).

Esta reseña descarnada de los títulos y epígrafes de la obra no puede reflejar, ni de lejos, la riqueza inestimable del presente trabajo, ni en cuanto al valor de su contenido ni en cuanto al mérito de su crítica ponderada. El sabio patrólogo e historiador de la antigua literatura cristiana vuelca aquí todo el caudal almacenado a través de su larga carrera de profesor en Roma y Lovaina, y de sus prolongadas vigilias de investigación y estudio. Las observaciones críticas, valoraciones bibliográficas y sugerencias oportunas de nuevos aspectos de estudio, en el inmenso ámbito que comprenden estas páginas, no tienen precio para el lector que sepa su procedencia de una experiencia acreditada sobre todos los recursos de la investigación moderna.

Uno de los méritos más estimados de la obra será, sin duda alguna, el de la rica documentación bibliográfica en las abundantísimas notas, que, como precioso encaje, orlan las eruditas páginas. Ello contribuye a hacer de esta nueva producción un valiosísimo instrumento de trabajo para los estudiosos. Porque las apreciaciones son matizadas, siempre objetivas y acertadas, y que se complementan entre sí con múltiples referencias a los diversos capítulos del libro.

Dos índices copiosos, uno de nombres de autores y de materias (p. 379-412), y otro general, sistemático, facilitan ventajosamente el manejo del precioso contenido. La presentación tipográfica es digna de la acreditada editorial de Duculot.

Los estudiosos de los Santos Padres y de la antigua literatura cristiana están de enhorabuena.

J. MADOZ, S. I.

GALTIER, PAUL, S. I., *Le Saint Esprit en nous d'après les Pères Grecs.*— Analecta Gregoriana (Roma, 1946), 290, en 8.°

Es sabido que el famoso historiador de los dogmas, Petavio, aventuró la idea, de que, según los Padres griegos, en la unión del alma justa con la Trinidad inhabitante, corresponde un papel especial y propio al Espíritu Santo, y que tal idea encontró un eco jubiloso en bastantes teólogos, sobre todo a partir del siglo XIX, aunque a veces con alguna puntualización por parte de ellos.

El P. Galtier se propone someter a un juicio concienzudo la afirmación de Petavio, y después de una detallada exposición del problema teológico y de examinar brevemente el sentido de los datos escriturísticos que afectan a la cuestión, pasa revista primero a la doctrina de autores anteriores a las controversias sobre el Espíritu Santo, como S. Ignacio de Antioquía, los apologistas del siglo II, S. Ireneo, los alejandrinos Clemente de Alejandría y Orígenes, S. Gregorio Taumaturgo y S. Cirilo de Jerusalén, y luego a la doctrina de autores que escribieron con ocasión de aquellas controversias, como S. Atanasio, S. Basilio, S. Gregorio Nacianceno y S. Gregorio de

Nisa, Teodoro Mopsuesteno, S. Epifanio, Dídimo el Ciego y sobre todo S. Cirilo de Alejandría, que es el principal apoyo de la interpretación de Petavio.

El autor llega a la conclusión de que la atribución propia y personal de la inhabitación al Espíritu Santo es totalmente ajena a todos los Padres griegos. Pues, si es verdad que para probar la divinidad de la tercera Persona recurren a menudo a su virtud santificadora, pero lo hacen suponiendo que tal virtud compete por igual en todo al Padre y al Hijo y que por tanto no le pertenece como propia y personal al Espíritu Santo.

Muchos plácemes merece el célebre patrólogo, que ya en su bello estudio *L'habitation en nous des trois Personnes* había examinado con alguna amplitud el tema y había buscado la recta interpretación de la doctrina patrística, pero que ahora lo hace en una obra de gran estilo, en la que con excelente método científico analiza minuciosamente la doctrina de los Padres, según que ella aparece en múltiples testimonios que él examina detenidamente en su contexto y en su valor histórico. Así el trabajo de G. es el de mayor envergadura presentado hasta ahora en la cuestión tan interesante del sentido de la atribución de la inhabitación y santificación al Espíritu Santo, y en adelante sus conclusiones serán de enorme fuerza para resolver tan alto problema teológico.

Pero ¿ha esclarecido ya de modo indiscutible la idea de los Padres griegos? Mucho tememos que los autores antes partidarios de la opinión contraria sigan adheridos a ella. Porque, si es verdad que antes de G. no se ha hecho ningún trabajo amplio de conjunto sobre la mente de los Padres griegos en el punto aludido, también ocurre que varios autores que han estudiado algún Padre en particular han interpretado su doctrina en la dirección de Petavio, como son v. g.: Scholl, para S. Basilio; Hergenröther, para S. Gregorio Nacianceno; al parecer, Koerber, para S. Ireneo; Kolhofer y Mahé—y aun el mismo Weigl tiene frases de tonos contradictorios—, para S. Cirilo de Alejandría. Más; de los autores que se pueden tener por mejores conocedores globales de los Padres griegos en la presente cuestión, todos, menos Galtier, los entienden en el sentido de inhabitación propia y personal, como serían acaso además de Petavio, Scheeben, de Regnon, Passaglia y Schrader.

Como los Padres de hecho no se plantean la cuestión como nosotros, ni por tanto se ponen a dar su opinión explícita sobre ella, sólo nos es posible indagar su sentir por el camino indirecto de apreciar, si con sus expresiones sobre la inhabitación del Espíritu Santo es más conforme el sentido de atribución personal y propia, o más bien el sentido de apropiación. Ahora bien, como aquellas expresiones son sumamente variadas y por tanto susceptibles, según los diversos casos, de diversos sentidos, creemos poco asequible llegar a una apreciación exacta de su pensamiento en la cuestión mencionada. Y en esta hipótesis, si nos empeñamos a toda costa en dar con la solución precisa, corremos el riesgo de pretender encontrar en los Padres, sin darnos cuenta de ello, o la opinión de que la inhabitación es sólo apropiación del Espíritu Santo, si ella se nos impone como la más aceptable en buena teología trinitaria, o el sentido de inhabitación propia y personal, si ésta se nos presenta como admisible y se nos hace más halagadora.

En todo caso caben quizá en la consideración de algunos Padres preguntas como las siguientes, a las que al menos a veces pudiera ser difícil dar una respuesta negativa. Los Padres presentan a las tres Personas como igualmente santas; pero ¿no es según ellos especialmente santificador el Espíritu Santo? De suponer según ellos un papel propio en alguna Persona respecto de la inhabitación, parece que, según ellos, ese papel

sería del Padre, a quien presentan como último término de nuestra unión con Dios; pero ¿es que no se podría decir que, según los Padres, en la inhabitación se asigna a cada Persona su propia y especial función, pero de suerte que al Espíritu Santo corresponda la de establecer el contacto entre Dios y el alma?

En tan oscura cuestión histórica el libro de G. será recibido bien gozosamente en las bibliotecas teológicas como el mejor aliento a proseguir la investigación de la concepción patrística sobre la inhabitación del Espíritu Santo.

J. SAGÜÉS, S. I.

GARVIN, JOSEPH N., C. S. C., *The "Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium"*. Text and translation, with an introduction and commentary. A Dissertation... (The Catholic University of America. Studies in medieval and renaissance latin language and literature, vol. XIX).—Wáshington, The Catholic University of America Press (Wáshington, D. C. 1946) VII-567, en 8.°.

Cinco veces había sido editada la obra sobre las Vidas de los Padres de Mérida, desde la edición de Bernabé Moreno de Vargas, en 1633, hasta la de Carlos de Smedt, en los *Acta Sanctorum*, nov. t. I, en 1887. La presente edición crítica se ha presentado como Tesis doctoral en la Universidad Católica de Wáshington, y ocupa un puesto de honor en la serie valiosa de Disertaciones, que, bajo la acertada iniciativa y dirección de A. K. Ziegler, van apareciendo sobre temas españoles en aquel centro.

El autor utiliza para la fijación del texto cuatro manuscritos: Lisboa, Bibl. Nac., *Alcobaça 454*; Madrid, Bibl. Acad. Hist., *Aemilianensis 13*; Madrid, *Bibl. Nac., 1376*; París, *Bibl. nac. n. a. 1., 2178*; más algunos fragmentos de otros dos y las diversas ediciones anteriores. Una amplia introducción (1-132 p.) estudia: el autor y la fecha de la obra: ediciones y manuscritos; título y contenido, la presente edición; propósito, índole y valor de la obra emeritense; fuentes y supervivencia; vocabulario y estilo; sintaxis. Entre las fuentes registra los *Diálogos* de San Gregorio Magno, la *Vita S. Desiderii* del rey Sisebuto y la *Vita S. Martini* de Sulpicio Severo. Siguen el texto y una versión inglesa (p. 136-259).

La parte principal de este estudio se reserva al riquísimo comentario que acompaña a la edición, y que se extiende por cerca de trescientas páginas (260-543). Proporciona un arsenal de datos y conocimientos insustituíble para el estudio de la historia de nuestra antigua iglesia. Rica erudición en el hallazgo de fuentes y pasajes paralelos, juntamente con la atención alerta a toda la literatura sobre el tema.

Sin duda por las circunstancias no llegaron a conocimiento del autor los trabajos del P. Paul Goubert, *Byzance et l'Espagne wisigothique*, en *Etudes Byzantines*, 2, 1944, 5-78; *L'Administration de l'Espagne Byzantine* ibíd., 3, 1945, 127-142.

J. MADOZ, S. I.

AGUSTÍN, SAN, Biblioteca de Autores Cristianos, t. III: *Obras filosóficas*. Versión, introducción y notas de los Padres FR. VICTORINO CAPÁNAGA, O. R. S. A.: FR. EVARISTO SEIJAS, O. S. A.; FR. EUSEBIO CUEVAS, O. S. A.; FR. MANUEL MARTÍNEZ, O. S. A.; MATEO LANSEROS, O. S. A.—(Madrid, 1947) XV + 1047, pts. 45.

Este nuevo tomo agustiniano selecciona y traduce varios de los trabajos propiamente filosóficos del gran Padre de la Iglesia. Van incluí-

dos: Contra los Académicos.—Del libre albedrío.—De la cuantidad del alma.—Del maestro.—Del alma y su origen.—De la naturaleza del bien: contra los maniqueos. La selección está bien hecha, aunque hubiésemos visto con agrado que hubieran sido incluídos los dialoguitos *De ordine* y *De beata vita*. De otras obras es discutible si tenían cabida entre las filosóficas, por su exterior, por así decirlo, teológico, cuales son *De Trinitate*, donde predomina con mucho la especulación filosófica, y *De diversis quaestionibus LXXXIII*, etc. Pero es claro que no todo podía tener cabida aquí, y es de esperar que en lo teológico agustiniano ha de aparecer mucho filosófico que completará el pensamiento agustiniano. Por lo demás, los textos latinos están bien presentados, las traducciones son buenas, y las introducciones suficientes, amplia y completa la del Padre Capánaga al *Contra Academicos*.

J. Iturrioz, S. I.

Bover, José María, S. I., *Teología de San Pablo*.—Biblioteca de Autores cristianos. (Madrid, 1946) XVI-952, 40 ptas.

Largos decenios de profesorado bíblico encendido de entusiasmo paulino, han dado al P. Bover calor muy hondo en el pensamiento de San Pablo, y así abarca las grandes tesis de su Teología con un dominio y una clarividencia y una profundidad y un vigor de expresión y un cariño tales, que produce asombro y un vivo interés por concepciones tan grandiosas. Habla de su cosecha, exponiendo una concreción de ideas personal, fruto de largas meditaciones y de vastas lecturas, que ya de por sí resulta una novedad. Pero además, con el principio de que en el texto escueto del Apóstol hay que buscar un denso supersentido, el Padre Bover halla en sus expresiones una mina doctrinal inagotable. En este plan se enfrenta con los problemas de la Teología paulina, hasta encontrarles una solución armónica.

En el primer libro de la obra, tras una breve exposición del contenido de las epístolas de San Pablo en su historia externa y del método elegido, se hace un estudio magnífico, pero cuya finalidad próxima dentro de la obra no se ve, sobre la inspiración del redactor de la carta a los Hebreos. Como el autor intenta estudiar la Teología paulina según su desenvolvimiento genético, aunque fundiendo este método con el lógico de Prat y otros, sintetiza en el libro segundo con gran acierto, creemos, la idea germinal de aquella Teología en la fórmula "justicia (de Dios) solidaria en Cristo". Y a la luz de esta idea exponen orgánicamente los nueve libros siguientes la serie de verdades teológicas que San Pablo enseña, con múltiples y bellos estudios, v. gr., sobre el Espíritu Santo, la Redención, el Cuerpo Místico y hasta uno copioso de Mariología. Sólo echamos en falta uno en forma sobre el pecado, concepto tan fecundo en San Pablo, y otro sobre las virtudes morales.

Una profunda indagación de la noción paulina de solidaridad en Cristo, que, según el autor, es acaso lo más característico de la concepción teológica paulina, nos la presenta como el constitutivo formal del Cuerpo Místico, de suerte que en éste se distinguen un primer estadio, desde la Encarnación a la Redención exclusive, en que el Cuerpo Místico está como sin diferenciar, y otro segundo, desde la Redención, en que ya es perfecto. Es muy oportuno recalcar, por ser muy conforme con la Tradición y con recientes documentos pontificios, que el Cuerpo Místico se inicia en la Encarnación y se consuma en la Redención; pero convendría precisar bien, para evitar equívocos, que el Cuerpo Místico queda estricta y formalmente constituído por la infusión del alma, es decir, del Espí-

ritu Santo, y por tanto en la Redención, y que, según eso, es esencialmente distinta la solidaridad entre la humanidad y Cristo antes de la Redención y la que hay después de ésta, como ahora es distinta la relación de los infieles con Cristo de la de los fieles.

También a propósito del parangón de solidaridad entre Adán y los hombres en el pecado y de Cristo y los hombres en la justificación, convendría notar que, si de algún modo la segunda es mayor, difieren ambas notablemente por lo que atañe a la voluntariedad y por tanto a la participación de todos en un mismo acto, ya que por el acto pecaminoso de Adán se nos comunica el pecado sin intervención de nuestra voluntad personal, mientras que por el acto redentor de Cristo se nos confiere la justificación de derecho, pero no de hecho, sin intervención personal de voluntad propia en los adultos o de ajena en los niños. Así se entiende mejor en el caso de Adán una participación jurídica de todos en el mismo pecado, que en el caso de Cristo respecto del acto redentor. Pero añadamos de paso que, para expresar aquella voluntariedad jurídica, nos parece menos feliz la fórmula de "inclusión moral de las voluntades de todos los hombres en Adán" o parecidas, porque suenan a no sé qué participación nuestra *personal* en aquel pecado.

Bien loable es el esfuerzo que hace el autor por indagar el cómo la carne de todos estaba como identificada o contenida en la carne del Redentor. Mucha luz echaría sobre este punto el estudio de los Padres griegos, en el que ya se ha intentado algo.

En cuanto al matrimonio, el autor insiste en probar su sacramentalidad con el texto Eph 5, 22-32. Y nos parece bastante claro que en tal pasaje aun el contrato conyugal se ofrece virtualmente como símbolo teorético de la gracia, que Dios quiere vaya aneja al mismo contrato. Pero había que probar *por el solo texto* que el contrato confiere la gracia *ex opere operato*.

Pues es ésta una obra en la que el profano buscará conceptos medidos, casi nos gustaría que se evitaran expresiones y puntos de vista que podrían sonar a hipérboles. Así quizá la exposición del "Cristo vive en mí" (p. 73 s). Y así se nos antoja un poco la explicación de 2 Cor 5, 21: "Eum qui non noverat peccatum, pro nobis peccatum fecit".

Por fin, al admirar una obra de tanta y tan sólida doctrina y que con tanta fruición se lee, creemos que no perdería nada de su gran vigor, con un esfuerzo, si es posible, por sintetizar algo más, por buscar un lenguaje a veces más rápido que evite frases u observaciones o giros innecesarios, por cuidar de no repetir ideas. Y quizá resultan demasiado someros el índice general y el de materias.

J. SAGÜÉS, S. I.

PARENTE, PETRUS, DR., *Anthropologia Supernaturalis. De Gratia et Virtutibus* (Collectio Theologica Romana).—Marietti (Torino, 1946) XVI 216, 22/15 cm., 220 lire.

El autor de este libro, ya avezado a los estudios teológicos, nos presenta un tratadito apreciable, titulado "Anthropologia Supernaturalis", pero con un subtítulo que indica ser un texto "De Gratia et Virtutibus". Es más bien pequeño y con destino exclusivamente escolar; va provisto de un catálogo previo de fuentes y de índices finales de autores y materias. A las Virtudes se le dedican en él unas quince páginas, en que se habla de las virtudes teologales, de las cardinales y de los dones del Espíritu Santo. A la Gracia se le dan unas ciento ochenta páginas, en que se tocan más o menos brevemente las cuestiones que de ordinario se

estudian en los tratados "de Gratia", y aun se añaden algunas relativas al poder de conocer las verdades naturales y a los preámbulos de la fe. Al principio se ofrece en síntesis histórica estimable algo sobre la cognoscibilidad de la gracia, sobre la doctrina de la gracia en la Escritura y en la Tradición, sobre los errores en materia de gracia, y los documentos eclesiásticos sobre la gracia. Al final de cada parte del tratado se ponen cuatro resúmenes de todo lo expuesto respectivamente en cada parte.

Dada la finalidad del libro, nos gustaría que se diera en cada tesis buen espacio a explicar las nociones y precisar el estado de la cuestión, con lo que de paso se facilitaría también la puntualización de las censuras, y que se fijara bien en qué documento determinado se fundan dichas censuras.

Por la misma razón nos gustaría que se desglosaran cuestiones a veces algo involucradas (v. gr., p. 57, 93, 107). Ni estaría de más añadir a cada tesis la solución de las principales dificultades.

También nos gustaría que al atribuir una doctrina a un autor se indicara siempre el lugar de la cita. Así veríamos con admiración, verbigracia, dónde excluye Molina el concurso simultáneo en el acto sobrenatural deliberado, y dónde expresa la peregrina idea de que, puesta previamente la gracia excitante, la voluntad por sí sola, sin el impulso de la gracia, pone el acto deliberado.

El guía del autor es naturalmente Santo Tomás; pero sin ceñirse exclusivamente a ninguna Escuela. En la cuestión de la gracia eficaz, en la que cree ser nocivo para los jóvenes insistir demasiado, pretende seguir un término medio entre las dos soluciones extremas; pero creemos que con poco éxito. Como la solución Molinista se le hace difícil y la Bañeciana le parece que destruye la libertad, opta por la hipótesis, que se nos hace ininteligible, de que la gracia determina el *ejercicio* de la voluntad y del entendimiento, y la voluntad determina libremente la *especificación* del acto; "Gratia igitur in actu deliberato concipi potest ut motio physica determinans *exercitium* voluntatis et intellectus, non autem actus *specificationem*, quae in voluntatis dominio continetur ut salvetur libertas" (p. 123). Pero ¿si la gracia *determina* el ejercicio de la voluntad, no quita por lo menos la libertad para no obrar? Y ¿cómo se entiende que la gracia mueva a ejercitar algún acto que no sea precisamente tal acto? Además ese acto de elección necesariamente incluído en la especificación del acto ¿lo pone la voluntad sola, lo que sería inaudito, o con la gracia, lo que supondría que la gracia *determina* la misma *especificación* del acto? Por lo demás, a propósito de la cuestión presente rogaríamos al autor que, para ver el sentido genuino del conocido decreto del P. Aquaviva sobre la materia, lea Beraza (*De gratia*, n. 639) y Schneeman y de paso pensará que es inexacto decir que aquel decreto "iam fere obsolevit" (p. 136).

Al tratar de la fe implícita dice el autor que Suárez vuelve al concepto *fidei in voto* y que Ripalda "iuxta benignam tendentiam suae religiosae familiae" intenta resolver la cuestión de la salvación de los infieles con la *fides late dicta;* pero bien hubiera sido añadir que Suárez refuta ampliamente el valor de aquella fe *in voto*, y a propósito de Ripalda quitar aquella frase, que quizá podría suponer gratuitamente cierto favor general por la *fides late dicta* en los teólogos jesuítas antiguos.

Por fin, dejando algunos otros reparos, notemos que nos satisface la presentación externa del libro en cuanto a impresión, divisiones y subrayados, etc., aunque a veces para mayor claridad hubiera sido mejor preferir el punto aparte al seguido.

J. SAGÜÉS, S. I.

FROGER, DOM JACQUES, Moine de Solesmes. *Les Origines de Prime.* (Bibliotheca "Ephemerides Liturgicae", 19).—Editzioni liturgiche (Roma, 1946) 132.

Narra Casiano que en su Monasterio de Belén el Oficio Divino se terminaba de rezar antes de la aurora, por lo cual los monjes tenían licencia de retirarse de nuevo al descanso hasta la hora de reintegrarse a los trabajos manuales, o sea a la salida del sol. Pero ocurría que algunos de los monjes por cansancio o por descuido prolongaban el reposo más de lo permitido por las costumbres del Monasterio, por lo cual se pensó en introducir un rezo en común a la hora de salir el sol. Este rezo se había creído generalmente que era el de Prima.

Dom Froger, en este libro que presentamos, examina con verdadera precisión el problema que se plantea. Dado que es Casiano el que ha transmitido a la posteridad el dato de la introducción de un rezo matutino distinto del de Media Noche, conviene examinar el testimonio de Casiano para precisar de qué rezo u Hora habla. Casiano habla de *Matutina sollemnitas* y *Novella Solemnitas;* ¿son dos rezos distintos, que podrían ser *Laudes* y *Prima,* como creyeron hasta ahora muchos autores?, o, por el contrario, ¿se trata de un solo rezo?

Según Dom Froger, los textos de Casiano parecen llevar a una identidad. La dificultad podría provenir de otra parte: ¿es admisible que las *Laudes* sean de institución tan reciente? El A. se propone aquí dos problemas que resolver: a), ¿qué ha dicho Casiano?; b), ¿tiene su testimonio valor histórico?

La conclusión, después de minucioso y concienzudo análisis, es:

a) Casiano habla de Laudes, pues no conoce el rezo de Prima.

b) Su testimonio (negativo) de Prima tiene valor histórico, pues Prima no aparece sino mucho más tarde.

c) Su testimonio (positivo) sobre Laudes tiene también valor histórico, puesto que corresponde al tiempo en que aparece en otras partes y por otros testimonios.

Estas conclusiones las demuestra Dom Froger satisfactoriamente, explicando cómo para Casiano los Oficios "nocturni" son Vísperas y Maitines; por lo cual la "novella sollemnitas" no puede ser otro oficio que el de Laudes, ya que estas horas no se incluían en los oficios de la noche.

Además los Salmos que Casiano cita en esta nueva hora, introducida por la mañana, son los que en todas partes se rezaban en Laudes. Y una paciente comparación de los términos usados por Casiano para designar uno y otro Oficio lleva a la misma conclusión (p. 24-25).

No satisfecho todavía el investigador benedictino con su trabajo, examina las fuentes de donde podría venir la mala interpretación del texto de Casiano al atribuirle el origen de Prima siendo así que habla de Laudes. Este capítulo (el tercero del libro) es muy erudito y brillante por el orden y sobriedad.

Por último, por no dejar ningún resquicio abierto, se propone Dom Froger un nuevo problema, que espontáneamente surge de su tesis: ¿Se puede con certeza histórica afirmar que Laudes tuvieron el origen que Casiano les asigna? De nuevo la investigación benedictina entra en juego y concluye airosamente, demostrando cómo la opinión bastante común de asignar a Laudes un origen antiquísimo del s. II ha provenido de identificar Laudes con el oficio "matutino", es decir, muchos creían que el nombre de "Matutini" incluía los Maitines y las Laudes. En consecuencia, Dom Froger resume el origen de las Horas litúrgicas y del Rezo en ge-

neral de esta manera: Los Nocturnos (Maitines) y Vísperas son las horas canónicas más antiguas; su origen parece pertenecer al clero secular y se encuentran extendidas en todas las Iglesias seculares y entre los monjes a principios del s. IV. Las demás Horas son de origen monástico: Tercia, Sexta y Nona comenzaron en Palestina y Siria; las conocía ya S. Efrén. También en Oriente, aunque algo más tarde, se empezó a rezar Completas, de las que habla ya San Basilio. Laudes se instituyeron en Belén hacia el año 370 (no antes ni mucho más tarde); mientras que Prima se introdujo en Occidente a principios del s. VI.

Muy meritoria es esta obra de Dom Froger, que tan exactamente ha podido determinar el origen del rezo del Oficio divino.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

MORILLO TRIVIÑO, SANTIAGO, S. I., *Alcance misional de la liturgia del Cenáculo*. Discurso inaugural del curso académico 1945-1946 en la Facultad Teológica y Seminarios del Sagrado Corazón y de San Cecilio de Granada.—(Granada, 1945) 45.

La liturgia del Cenáculo es la del Sacrificio eucarístico instituído por Jesucristo en la última Cena, quien no inventó una Liturgia para la celebración de los Divinos Misterios, sino que se *acomodó* en todo al ritual prescrito para los judíos. Puso en práctica el principio que en el lenguaje técnico de misiología se llama *adaptación*. Tres partes dividen a este discurso, en que se estudia de esta adaptación: la estructura, la teología y las vicisitudes. Jesucristo en la Liturgia del Cenáculo entronizó solemnemente la adaptación; la desarrollaron los Apóstoles y Santos Padres hasta llegar a su cenit en la incorporación de los pueblos bárbaros y la creación de la Escolástica. Mas luego desciende casi verticalmente a raíz y con ocasión del Cisma de Oriente, para volver a reconquistar lentamente sus fueros, pasando por sucesivas etapas, de la adaptación cívica a la cultural, de la cultural al clero indígena, de éste a abarcar más amplios horizontes en que se conjugue armoniosamente la policromía de ritos y costumbres. He ahí un resumen de este bello y apostólico discurso de alcance misional.

Sólo una pequeña observación haríamos a su autor. Por la manera cómo describe el rito eucarístico en la última Cena (p. 6), parece dar a entender que la consagración del pan eucarístico acaeció al principio de la Cena, siguio la Cena del cordero, un lavatorio de las manos, y luego al final consagró Cristo el cáliz eucarístico. Así por lo menos rezan las palabras, y no creo que encuentre autores de nota que apoyen esta opinión.

M. QUERA, S. I.

PASTELLS, PABLO, S. J., Y MATEOS, FRANCISCO, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*. Tomo VI (1715-1731). Biblioteca *Missionalia Hispanica* publicada por el Instituto Santo Toribio de Mogrovejo. Volumen V.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid, 1946), 25 × 18 cm., LXXII + 692 páginas, con varios mapas y láminas.

Interrumpida por la muerte del P. Pablo Pastells en agosto de 1933 la publicación de la Colección de Documentos extractados y anotados sobre la Historia de la Compañía de Jesús en su antigua provincia del Paraguay, ha tomado sobre sí el P. Francisco Mateos la tarea de prepa-

rar los otros tres tomos que faltaban hasta el Extrañamiento de la Compañía de Jesús de España y sus Indias por la pragmática de Carlos III el 1767.

Precede al Tomo VI una extensa Introducción en que con mano piadosa se recoge la memoria del docto investigador de documentos históricos y piadoso religioso que fué el P. Pastells, y se describen las dos grandes Colecciones de Documentos, generalmente copiados del Archivo General de Indias, de Sevilla, que reunió la de Barcelona, compuesta de 119 volúmenes en folio sobre Filipinas, y la de Sevilla, mucho más extensa e importante, que trata de toda la parte espiritual de la empresa de España en Ultramar, especialmente de las misiones de Indias de la Compañía de Jesús; y se da después un intento de bibliografía completa de todas las obras publicadas por el P. Pastells. Hace después el continuador un estudio de los cinco tomos ya publicados sobre Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay, y expone su criterio acerca de la continuación de la obra y el método adoptado. Y al fin introduce una mejora importante, dando una descripción de conjunto de toda la documentación reunida en el volumen y de los principales sucesos que en ella quedan ilustrados, agregándolos en tres apartados: gobernación civil, gobierno espiritual, Compañía de Jesús.

Notable es la aportación que este tomo de documentos hace para esclarecer la historia de las primeras décadas de la dominación española durante el siglo XVIII en los países del Río de la Plata, todos ellos, Argentina y Bolivia, donde estaba la sede de la Audiencia de Charcas, Paraguay y Uruguay, cuya capital, Montevideo, fué fundada en esos años, y aun el Brasil, por ser fronterizo de las posesiones españolas y hallarse entonces en época de vitalidad y expansión, que le hizo ocupar los territorios de Mattogrosso y Río Grande do Sul, y otros muchos tenidos antes por castellanos. La penetración española en las breñas del Chaco, a la vez política con las armas y espiritual con los misioneros; el estado social de las colonias con el orgullo levantisco de los nobles criollos y la plebe de mestizos, que dió origen a las terribles revoluciones del Paraguay llamadas de Antequera, y los tumultos de Cochabamba y Oruro; y el eterno problema de la Colonia del Sacramento, guarida de filibusteros y contrabandistas europeos que chupaban en provecho propio y despojaban a España todo el jugo y provecho económico de sus posesiones del Perú: sobre estos y otros sucesos de menor importancia se hallarán preciosos datos y confirmaciones documentales en el presente tomo, muchos de ellos inéditos. Al fin va un copioso índice de personas, lugares y cosas.

Bienvenida sea la continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, y que pronto la veamos llevada a su término, que esperamos no se dilatará mucho, gracias a la desinteresada protección y noble mecenazgo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

M. O.

IPARRAGUIRRE, IGNACIO, S. I., *Práctica de los Ejercicios de San Ignacio de Loyola en vida de su autor* (1522-1556). (Bibliotheca Instituti Historici, S. I., vol. III.)—"El Mensajero del Corazón de Jesús" (Bilbao, 1946) 52* + 320.

Nadie se llame a engaño con este título, imaginando que se trata de un libro práctico o descriptivo de espiritualidad ignaciana o ejercitatorial. Es un libro de exquisita investigación histórica, de minuciosísima erudición y de crítica ponderada y serena. Es la historia no del librito

ignaciano, sino más bien de esa forma de piedad moderna, reglamentada por el Fundador de la Compañía de Jesús, que se suele llamar "Ejercicios espirituales". Este volumen es el primero de una serie que planea el P. Iparraguirre bajo el título general de *Historia de la Práctica de los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola.*

Aunque el autor no pretende historiar la génesis del libro de los Ejercicios, nos da en la Introducción un resumen preciso y claro de las investigaciones sobre ese punto: y aquí no podemos menos de alabar su probidad científica, pues habiendo consultado directamente las fuentes utilizadas por otros investigadores y habiéndolas compulsado y analizado por sí mismo, no pretende pasar en esto por autor de primera mano, sino que alardea de citar en cada afirmación al autor que le ha servido de guía; a diferencia de tantos otros, más egoistas y menos nobles, que citan las fuentes, pero no los que se las han descubierto, y como el león borra sus huellas en la arena con la cola—al decir de San Isidoro—, ellos borran las huellas de los que les han precedido.

En seis grandes capítulos se reparte la materia total de este volumen: *I. Primera difusión de los Ejercicios.* (Por San Ignacio hasta 1539. Por los caminantes apostólicos 1539-1546. Por los estudiantes jesuitas 1542-1546).—*II. Ulterior dilatación y principios de apostolado estable* (a través de los apóstoles andantes de 1547 a 1556. En los Escolasticados. En los Colegios).—*III. Reacciones provocadas por los Ejercicios.* (Sectores hostiles y defensa de los Ejercicios. Sectores favorables: amigos y apóstoles). *IV. El Método. Elementos preparatorios de los Ejercicios.* (Normas reguladoras. Preparación del Ejercitante. Adaptación del local. Formación del Director. El libro de los Ejercicios).—*V. El Método. La actuación durante los mismos Ejercicios.* (El Ejercitante. El Director. Elección y fin de los Ejercicios).—*VI. El fruto. Conclusión.* Siguen apéndices documentales y apéndices estadísticos. La limitación cronológica (hasta la muerte de San Ignacio, 1556) trae consigo otras limitaciones o la exclusión de otros problemas que el autor promete tratar en los tomos siguientes.

El método seguido es preferentemente analítico y de pormenor, con tan enorme aportación de datos concretos, que los no especializados en estos estudios lo tildarán de monótono. No contentándose con esa cantera de documentos que es MHSI, el P. Iparraguirre se ha metido en los archivos jesuíticos, desempolvando legajos y huroneando por viejas crónicas inéditas, cartas, necrologías, catálogos y ordenaciones, con afán de exhaustividad. Bien dice el P. Leturia en la Presentación del libro y del autor: "Creemos poder afirmar que el autor ha reunido con diligencia y minuciosidad casi excesivas los innumerables vestigios directos e indirectos dejados en las fuentes por la práctica de los Ejercicios de 1522 a 1556", ordenándolos y armonizándolos con acierto y justeza. Esto supone una documentación infinita, pues cada frase está tejida con textos de un documento o alusiones a él, sin que el interés de la narración se menoscabe. Podrá alguno echar de menos el empalme de las cuestiones con los problemas generales de la espiritualidad europea, pero aun en esto creemos que da al lector la orientación suficiente, y no con frases vagas, sino con resúmenes muy precisos y con indicaciones bibliográficas muy útiles, propias de quien domina la materia. Nosotros, en algún punto, hasta hubiéramos deseado más datos. ¿No se podría, por ejemplo, haber recogido más testimonios para demostrar cuánto contribuyeron los Ejercicios a la generalización de la oración mental?

También hubiera ganado el libro con un lenguaje algo más correcto, pues hallamos algún giro menos propio, algunas repeticiones de palabras, algunos italianismos ("los tentativos"), etc.

Por lo demás, felicitamos al autor y le animamos a continuar en la empresa, porque con su Historia pone de relieve la enorme influencia, hasta ahora desconocida o subestimada, de los Ejercicios espirituales de San Ignacio en la gran reforma eclesiástica del siglo XVI, al par que ilumina la Historia de la Compañía de Jesús con una luz no bastante atendida por los historiadores.

R. G. VILLOSLADA, S. J.

ARREGUI-ZALBA, S. J., *Compendio de Teología Moral.* Obra escrita en latín por el P. Antonio María Arregui, S. I., y traducida al castellano, renovada y completada por el P. Marcelino Zalba, S. I., Profesor de Moral e Instit. Canónicas en el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, de Oña (Burgos), 17.ª edición (2.ª castellana).—"El Mensajero del Corazón de Jesús", Apartado 73 (Bilbao, 1947) 15 × 10 cms., XX-843.

El brillante éxito editorial de este compendio nos obliga a hacer dos recensiones del mismo en menos de un año.

Esta segunda edición trae sus mejoras materiales y doctrinales. A las primeras pertenece la calidad del papel, que por ser un poco asepiado evita la transparencia de lo escrito en las páginas, de la cual adolecía la primera.

Pero las mejoras más importantes son las doctrinales, que se elevan al aumento de 14 págs., cuyo contenido generalmente es de importancia. Véase el aumento doctrinal, por ejemplo, en los n. 19, 75, 231, y especialmente en el n. 262, sobre las anomalías sexuales.

En el n. 601 recoge el Profesor de Oña la sentencia que equipara el viaje aéreo al marítimo en cuanto a la facultad de absolver a los pasajeros de la aeronave; en el 658 propone la doctrina acerca del *crimen pésimo*, y en el 751 expone su cambio de opinión sobre los vasectomíacos.

Digno de loa es el haber acogido con amplitud de espíritu las advertencias que la crítica le hizo y el haber corregido las motitas señaladas en la primera edición. Esperamos que el editor acogerá con la misma solicitud algunas otras que tal vez se apuntaron tardíamente, es decir, cuando esta edición estaba ya en prensa. Suponemos que esta misma causa de estar ya en prensa la segunda edición es por lo que no ha salido en ella la novísima doctrina acerca del ministro extraordinario de la confirmación (14-IX-1946, AAS 38, 1946, 349-358).

Mil plácemes damos al P. Zalba por haber conservado el latín en los n. 260-61, 812-813, y muy especialmente en los 645-659, donde se expone la doctrina *De absolutione complicis et De sollicitatione in confesione*, la cual apenas si interesa a otros que a los sacerdotes.

Felicitamos cordialmente al joven Profesor de Oña por darnos la última palabra en las cuestiones morales y hacemos fervientes votos por que esta segunda edición obtenga un éxito editorial semejante al de la primera.

A. Y.

WIRTZ, HANS, *Del Eros al Matrimonio. La vida conyugal conforme al orden de la naturaleza.*—Ediciones Studium (Madrid, sin fecha) 280.

No es esta la primera ocasión que se nos presenta de recomendar una obra traducida por el M. I. Sr. Dr. Antonio Sancho, Canónigo Magistral de Mallorca. Y hemos querido hacer constar el nombre del traductor, porque ello solo ya es una garantía del valor de la obra que presentamos.

El Dr. Sancho ha estado siempre muy acertado en la selección de las obras extranjeras que ha ofrecido al público castellano; y esta vez no ha desmerecido un punto.

Hans Wirtz no es un novelista, sino un ferviente católico, alemán formado en la conocida Federación de Juventudes Católicas Alemanas (Quickborn). Sus obras no han pretendido un puesto entre los puramente literatos, sino entre los *orientadores;* son de carácter pedagógicorreligioso. Ha vivido en la época de lucha por la existencia del catolicismo y la moral del pueblo alemán. Conocedor perfecto de la campaña antirreligiosa y degradante de que era objeto Alemania, puso al servicio de la religión y de su pueblo toda la capacidad de su talento y el caudal de sus conocimientos prácticos.

Este libro *Del Eros al Matrimonio* está compuesto con espíritu observador a la vez que humano. El que escribe ha vivido y experimentado en sí y visto y experimentado en los que le rodeaban todo cuanto va deslizándose de su pluma. "Entre sueño y Realidad" es el titular del primer capítulo, en que describe los principios de los matrimonios modernos de uno y otro sentido; aquí se trata del *Sacrificio* necesario en la vida matrimonial; se explica cuál es el *equipo necesario*, cuál el *viaje de bodas* y "la noche con mil sigilos"; y además se advierte que el matrimonio para que sea *el jardín*, el *tiempo más hermoso*, ha de ser también el *Sacramento*.

Otros capítulos ostentan títulos que por sí solos ya sugestionan: El alma del Matrimonio, La Columna del orden, Sabiduría en el Cuarto de los niños, Ligazón y liberación sexual, Matrimonio que está sangrando, Madre y niño...

Tan pronto habla del *Romanticismo matrimonial*, como de aquel *¡inaguantable!* que estalla con amargura en algunos pechos desengañados o desesperados; pero explica al mismo tiempo las *pequeñeces* que endulzan o que amargan la vida de los cónyuges, según que sepan tolerarlas o sean rígidos en exigirlas...

Este libro, recomendable por tantos conceptos, no se ha de poner en manos de cualquiera. Ha de destinarse a aquellos para quienes lo ha escrito Wirtz, que ya advierte en su prólogo: "Debe emprenderse el trabajo de salvamento a favor del amor en el matrimonio y de la nueva formación de la familia, que tan despistada anda en lo que respecta a la convivencia recta. A tal trabajo desea prestar ayuda este libro. Intenta ser un libro práctico *para personas que viven en matrimonio, o que van a contraerlo. No es, por consiguiente, para niños. Ni es para personas faltas aún de madurez* o que la tienen en demasía y se *escandalizan* hasta de una vida sexual moralmente ordenada".

¡Ojalá todos los libros que se escriben sobre semejantes materias fuesen tan serios, prácticos y recomendables como el de Hans Wirtz! En lugar de la verdadera plaga de libros de este tema u otros equivalentes que invaden las librerías, y que pretendiendo orientar a la juventud muchas veces la desorientan y aun desvían, mucho mejor sería escribir muy pocos, de la talla y calidad del que presentamos, para las personas ya formadas, y recomendar a la juventud la selección de un buen director espiritual, que sería el guía más experto y orientador.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

BATLLE HUGUET, PEDRO, Pbro., *Epigrafía latina*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto "Antonio de Nebrija". Escuela de Filología de Barcelona. Colección de manuales "Emerita", núm. 5.—(Barcelona, 1946) XII-244, con 16 láminas, en 8.°.

Es el primer manual de Epigrafía en lengua castellana. El conservador del Museo diocesano de Tarragona ha realizado una obra digna de todo elogio. Verdaderamente fundamental como instrumento de trabajo, y sintomática a la vez como índice de la seriedad de los estudios y publicaciones de "Emerita", dentro del actual movimiento científico español, desarrollado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Después de una breve introducción sobre las inscripciones y su clasificación, el autor divide el trabajo en tres partes: 1. *Elementos comunes a las diversas clases de inscripciones*, donde se estudian: las letras y los signos; los nombres; títulos, cargos, honores; nombres y títulos de los emperadores y de la familia imperial. 2. *Diversas clases de inscripciones*: inscripciones honorarias, funerarias, votivas, monumentales y de carácter público; "acta" públicos y privados; inscripciones sobre objetos diversos. 3. *Estudio y publicación de las inscripciones*: lectura y crítica de las mismas; estudio de las mutiladas y normas para suplir los textos truncados; datación de las inscripciones; normas para la publicación de las mismas. Siguen cinco Apéndices sobre listas de los emperadores y de los cónsules, etc., y una meritísima antología de inscripciones selectas.

La sola indicación del contenido da a entender la riqueza y valor de este libro, que no deja por estudiar aspecto alguno sobre el tema de las inscripciones. Hay que aplaudir el tino y oportunidad del autor en haber escogido preferentemente para su exposición las particularidades epigráficas de las inscripciones españolas.

Vivamente recomendamos a los lectores esta obra, magníficamente impresa en los talleres de Torres y Virgili, San Francisco, 14, Tarragona.

J. MADOZ, S. I.

SÁNCHEZ ALISEDA, CASIMIRO, Pbro., *Poesía cristiana*. Antología de poesía romano-cristiana y latino-medieval (siglos IV-XV). Introducción, selección y notas del ...—(Toledo, 1946) 420.

El Profesor del Seminario de Toledo, D. Casimiro Sánchez Aliseda, aumenta su producción literaria con la publicación de un bello libro. No existía entre nosotros una Antología de poesía romano-cristiana y latino-medieval, en la amplia selección de la presente, dilatada entre los siglos IV-XV. La hermosa obra pone al alcance de los estudiosos del latín patrístico y medieval, y de las variadas formas postclásicas de metrificación, un florilegio abundante y bien seleccionado de aquella ubérrima producción poética de los siglos medios: parodias picarescas de los *clerici vagantes*, triunfantes dísticos elegíacos del español Teodulfo de Orleáns, tropos y secuencias litúrgicas de ingenua y alada inspiración, regaladas antífonas marianas, etc. Para una más provechosa valoración del texto acompañan al florilegio dos breves exposiciones doctrinales: una sobre la poesía romano-cristiana (p. 10-24), y otra sobre la poesía latino-medieval (p. 174-194). Abundan además, al pie de las páginas, notas explicativas del género a que las piezas correspondientes pertenecen, de la paternidad de las mismas, de la índole de su versificación, de términos singulares que ocurren.

El texto se toma, en general, de buenas ediciones. Pudiera, con todo, haberse mejorado en algunos pasajes. Así, para los *Epigramas* de San Eugenio de Toledo, la edición de F. Vollmer, en *Monumenta Germaniae Historica, Auct. antiq.*, vol. XIV, hubiera brindado una lectura más correcta que la de Lorenzana: p. 167, II, 9 *balbuttit*, en vez de *balbuscit;* II, 12 *ecce sine mente*, en vez de *et nunc sine mente;* p. 171, VIII, 20 *corpora*, en vez de *corpore;* IX, 4 *nequeam* en vez de *nequam;* p. 172, X, 10 *consonat*, en vez de *consonant*. También la edición de Migne para los Himnos de San Ambrosio está superada; Dreves, *Analecta hymnica medii aevi*, vol. 50, lee: II, 23 *castos fides*, en vez de *custos fides;* III, 7 *votisque perstat*, en vez de *votisque praestat*.

J. Madoz, S. I.

Carreras y Artáu, Tomás y Joaquín, *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, II.—Asociación española para el progreso de las ciencias (Madrid, 1943) 686.

Sólo el pasado año 1946 salió realmente a la luz este segundo tomo de la obra de los dos hermanos Carreras Artáu, a pesar de la fecha del pie de imprenta. Con él se viene a cerrar magníficamente el estudio de la filosofía española medieval, iniciado unos años antes (véase "Estudios Eclesiásticos", 17 [1943] 284-5).

Así como la mayor y mejor parte del primer volumen era la tercera, dedicada por entero a la persona y a la obra de Ramón Llull, también en este segundo domina y predomina sobre las dos restantes la cuarta, intitulada *Esbozo de una historia filosófica del lulismo*, sin que eso quiera significar, ni mucho menos, que las dos siguientes no estén a la misma altura en cuanto al trabajo de elaboración: sólo que no presentan ninguna personalidad tan universal y relevante.

En las dos partes siguientes, dedicadas sucesivamente a los siglos XIV y XV, intentan los autores, por vez primera, una síntesis de toda la literatura doctrinal de España, tanto en latín como en castellano y catalán. Alguna vez hasta parecen rebasar los límites estrictos de una historia de la filosofía para convertirla—con loa lo decimos—en una historia de nuestra cultura medieval. En ambas partes—quinta y sexta—se dedican sendos capítulos a los autores escolásticos y a los extraescolásticos, más desconocidos generalmente aquéllos, más interesantes sin duda éstos para darnos el ambiente espiritual del medioevo español. Precede siempre una breve síntesis, clara y orientadora, de las corrientes europeas de cada siglo, para encuadrar bien en ellas las aportaciones hispánicas, agrupadas por escuelas cuando se trata de los escolásticos, y por géneros literarios en los demás autores.

La síntesis histórica que nos ofrecen los doctores Carreras—ya lo advertí—al ocuparme de su primer volumen—no consiste en una recopilación de las conclusiones establecidas por los otros eruditos que les han precedido, sino que constantemente han aportado, además de un acertado enfoque global de cada asunto, una investigación directa de las obras y escritos de nuestros antiguos pensadores. Ambas cualidades, estrechamente unidas, convertirán esta *Historia de la filosofía* en el hito inicial y punto de arranque de cualquier trabajo de búsqueda ulterior.

Por ella desfilan, con su peculiar y personal carácter, sobre el fondo gris de los menores certeramente esquematizados, los tomistas del trescientos, Nicolás Eymerich, Vicente Ferrer y Pedro de Aragón, de tan internacional alcance los tres; los escotistas Antonio Andrés, Francisco Eximenis y Alvaro Pelayo; el carmelita Guido de Terrena y los agustinos

Bernardo Oliver y Alfonso Vargas de Toledo. Culminan entre los políticos y moralistas el infante de Castilla D. Juan Manuel, y los de Aragón D. Juan y D. Pedro; Bernat Metge, el perseguido y senequista secretario de Juan I *Aimador de Gentilesa*, como todos los precursores, mal se aviene con el marco cronológico que forzosamente se le asigna.

Ya en pleno siglo XV, mientras perduran en Juan de Torquemada y en el Tostado las viejas tendencias medievales, comienzan a triunfar en Pedro de Osma y fray Diego de Deza las nuevas corrientes renacentistas, mucho más visibles todavía en Ausias March el poeta, en Pedro de Luna el antipapa, en Ruy Sánchez de Arévalo el tratadista político. Y ya en el atrio mismo del Renacimiento español—época de los Reyes Católicos—queda perfectamente delineada la compleja personalidad del humanista-filósofo Fernando de Córdoba, ardido y enciclopédico como Picco della Mirandola, lulista y antilulista a la vez, como síntesis antagónica de dos edades contradictorias.

A pesar del alto interés que ofrecen estas dos últimas partes de la obra, las supera por la dignidad del tema, por su amplitud universal y por las dificultades gallardamente superadas, aquel *Esbozo de una historia filosófica del lulismo*. Sólo quien haya intentado, siquiera sea sumariamente, perfilar la línea histórica de la difusión de Ramón Llull en un período o en una región determinada de Europa será capaz de valorar el esfuerzo ingente que supone el intentar por vez primera—pues el sondeo de mosén Avinyó resultó sobrado intrascendente—una síntesis de la historia del lulismo: tan dispersas, tan numerosas, tan recónditas son sus fuentes originarias.

Si meritorio es el trabajo de documentación, previo a la síntesis, mucho más lo es el sentido primordialmente *doctrinal* que imprimen los autores a toda la obra. Hasta ahora, historia del lulismo era solamente historia de las controversias teológicas sobre la ortodoxia y el culto de Ramón Llull, o bien aportaciones bibliográficas que nos daban la línea esquemática de las diversas épocas y escuelas. Aquí se concede al primer aspecto el valor de pura anécdota pintoresca, y al segundo, el de marco de su obra doctrinal, o esqueleto que hay que recubrir y vivificar con el valor humano del pensamiento.

La novedad, pues, de esta historia del lulismo no consistirá en nueva documentación manuscrita que amplíe o precise la línea externa de su expansión por Europa, sino en el examen profundo y en las relaciones certeramente descubiertas entre autores y escuelas, que dan a las doctrinas lulianas una vitalidad, alternante sí, pero nunca en completo olvido.

Dilucidados sagazmente los albores del lulismo—interesantísimo para toda la historia de la ciencia europea es el origen, hasta ahora recóndito, del seudolulismo alquimista—, se estudian sucesivamente el lulismo medieval, el lulismo clandestino de Ramón Sibiuda, que pone en contacto la actitud luliana con Montaigne y Pascal; el lulismo del Renacimiento y de los siglos XVII y XVIII, hasta llegar al lulismo contemporáneo. En otra publicación estrictamente lulista me he atrevido a señalar alguna discrepancia, tal vez puramente personal, que más bien responde al plurifacetismo de todo el movimiento luliano, tan difícil de esquematizar y de ordenar.

Al dar cima sus autores y la Asociación española para el progreso de las ciencias a tan valiosa obra, no sólo se han hecho acreedores a la gratitud y a los plácemes de cuantos se interesan por la historia de la filosofía hispánica, sino igualmente a los historiadores de nuestra teo-

logía en los siglos que preceden inmediatamente al esplendor teológico de España, pues una historia de la escolástica no puede ser nunca estrictamente filosófica: los problemas doctrinales enfocados y la actitud personal de los pensadores se conectan al parigual con la filosofía y con la teología.

M. BATLLORI, S. I.

BULNES, JOSÉ, S. I., *Psicología* (Bibliotheca Comillensis).—Edit. Razón y Fe (Madrid, 1946) 277, 20/14 cm., 16 ptas.

Huelga la presentación de este libro, tan bien acogido desde su aparición por el público, que hoy sale a luz ya en su séptima edición. La parte dedicada a la Psicología Racional es breve; pero comprende, tratadas con solidez, sus cuestiones principales, a excepción de la simplicidad del alma, y aun incluye las del origen del hombre y de la unidad de la especie humana, que se suelen poner en Cosmología. De la Psicología Experimental se estudian cantidad de temas interesantes tratados en múltiples aspectos, sin que falten ejemplos y aplicaciones prácticas oportunas.

No pretende el autor hacer un trabajo de investigación, sino "acomodar a las inteligencias juveniles las principales conclusiones psicológicas científicamente demostradas". Pero un catálogo bibliográfico al principio del libro y una selección de obras a la cabeza de cada tema facilitan a los estudiosos ampliaciones ulteriores en la materia.

Método y claridad son notas características del libro. ¿No sería conveniente a veces explicar algo más definiciones o palabras difíciles de entender quizá para personas ajenas a la terminología escolástica? Y ya que tantos puntos de interés psicológico se tocan en la obra, ¿no sería un buen complemento de ésta un breve índice sistemático de materias?

J. SAGÜÉS, S. I.

DONOSO CORTÉS, JUAN, *Obras completas* Recopiladas y anotadas, con la aportación de nuevos escritos, por el DR. D. JUAN JURETSCHKE, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.—Biblioteca de Autores Cristianos. (Madrid, 1946) Dos tomos, de XVI-954 y IX-870 páginas, 70 pts.

"Mi gran época—escribía Donoso en 1851 a Gabino Tejado—no ha llegado, pero va a llegar". Así es: su obra, lejos de haber perdido actualidad después de un siglo, la ha ganado. En el intervalo ha venido el *diluvio* a confirmar sus proféticas predicciones. Ahora está perfectamente ambientada su obra. De aquí la oportunidad de esta nueva publicación de la BAC, una de las más importantes de su colección, y con la que se apunta un triunfo más en ese esfuerzo magnífico que acredita por igual su cultura y generosidad católicas y la perfección técnica de su trabajo.

Múltiples son las mejoras que ha introducido el Dr. Juretschke sobre las incompletas y defectuosas ediciones de G. Tejado y Ortí y Lara: ordenación cronológica, fijación de fechas y, sobre todo, aportación de inéditos de extraordinario interés. Como remate, la bibliografía donosiana (podían haberse incluído Balmes, M. Pelayo y el actual obispo de Jaén), y un copioso índice de materias. Ha prescindido en cambio de la Intro-

ducción que precede a otras publicaciones similares. Confesamos nuestra decepción. Las atinadas indicaciones que sugieren en el prólogo acerca del interés creciente despertado por este "agudo intérprete de la crisis del s. XIX", podrían haberse ampliado en una Introducción sobria y densa que diese a ciertos lectores la recia contextura ideológica de este máximo "antiliberal español", disimulada a veces bajo la pompa del período o el fulgor de las antítesis.

Felicitamos al Dr. Juretschke por esta obra meritísima, que tendrá su mejor recompensa en el largo cortejo de estudios monográficos, ya iniciados, sobre innumerables aspectos, desconocidos u olvidados del pensamiento donosiano. Es de importancia vital para que nuestra juventud, solicitada por otras influencias de dudoso signo, llegue a la comprensión recta, profunda, de la clara idea de este guía y maestro de la España católica.

A. ALFONSO, S. I.

LUIS DE GRANADA, FRAY, O. P., *Obra selecta; una suma de la vida cristiana*: Los textos capitales del P. Granada seleccionados por el orden mismo de la "Suma teológica" de Santo Tomás de Aquino, por el PADRE FR. ANTONIO TRANCHO, O. P. (†). Introducción del P. Fr. Desiderio Díez de Triana, O. P. Prólogo del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Fr. Francisco Barbado Viejo, O. P., Obispo de Salamanca.—Biblioteca de Autores Cristianos (Madrid, 1947) LXXXVIII + 1.162, ptas. 45.

Singular complacencia nos ha causado la aparición de este tomo de la benemérita Biblioteca de Autores Cristianos, tanto por la persona del autor egregio cuyas obras se publican en utilísima selección, como por el mérito de estas mismas obras y por el valor, así del Prólogo como de la Introducción. Nos alegramos intensamente de que, en este siglo en que aparecen a veces obras tan insustanciales, y en que cierta literatura pretenciosa ambiciona una preeminencia que no merece, se vuelvan los ojos a los escritos de Fr. Luis de Granada. El educó a nuestro español durante siglos enteros; de sus obras se cuentan catalogadas cuatro mil ediciones, en las más distintas lenguas, hasta en chino, japonés y tagalo. Señal fehaciente de la acogida universal que han tenido.

Está en lo cierto el venerable autor del acertado *Prólogo*. Lo que más recomienda las obras de Granada es su índole eminentemente popular. En ellas se dan la mano la claridad del pensamiento, transparentado en un estilo preciso, con la elevación y profundidad de los conceptos y la amenidad del decir. Más de una vez hemos pensado que precisamente esa cualidad tan envidiable de poner al alcance del pueblo sencillo las más difíciles verdades de nuestra Religión ha disminuído a los ojos de críticos y lectores superficiales el mérito de escritor tan eminente. Déjanse decir, además, algunos que estilos como el de Granada han pasado de moda, y pugnan con esa afición del público contemporáneo a un modo de decir rápido y efectista. ¡Ojalá nuestros jóvenes se aficionaran más desde sus estudios literarios a los escritos de autores como Granada, que les darían las cualidades de fondo y forma que la ligereza actual desdeña, cabalmente por ver en ellas una condenación de la ligereza de la época, tan reñida con todo lo que sea solidez, claridad y equilibrio sensato!

Sube Fr. Luis de Granada a la región de los más altos principios de la Teología, y desde esas alturas lo inunda todo de luz, realzada con los resplandores de la Escritura, de la Patrística y de la Filosofía cris-

tiana. Todos esos principios, por habérselos asimilado perfectamente el autor, los declara en un estilo genuinamente clásico, caracterizado por un dominio absoluto del asunto y un atractivo simpático de la forma. No sin razón se le ha llamado el Cicerón cristiano, no tanto por su amplio ropaje, cuanto por ese conjunto armónico de las dotes de la forma interna, difícilmente accesibles a la mirada vulgar.

Avalórase la edición con una introducción erudita acerca de la vida del autor, de sus obras y de su mérito literario. Merece asimismo alabanza la idea de haber seleccionado los pasajes capitales de Granada siguiendo el orden, lógicamente lúcido, de la Suma teológica del Angel de las Escuelas. Ordenados así los textos, prestarán un gran servicio, lo mismo a los profesores de Ciencias sagradas y humanas, como principalmente a los predicadores y a los directores de Círculos de estudios.

Hasta en las escuelas primarias desearíamos ver entre las manos de los niños aquellos pasajes de Granada que se acomodan a su edad; sobre todo los mejores capítulos de su nunca bastantemente alabada *Introducción al Símbolo de la Fe*. ¡Cómo gozarían los pequeñuelos con las amenísimas descripciones de las plantas y flores, de las costumbres de los animales, etc.!

Damos, pues, nuestro parabién a la Biblioteca de Autores Cristianos por la publicación de este tomo tan sustanciosamente provechoso; aunque sería nuestro deseo ver publicadas las obras íntegras de Granada.

ARTURO M.ª CAYUELA, S. J.

GRANERO, JOSÉ M.ª, S. I., *Por los caminos de la vida*.—Studium (Madrid, 1947) 151, 16/11 cm., 15 ptas.

Este librito va dedicado a los jóvenes. Tienen motivos para agradecerlo de veras. Es un rosario espeso de pensamientos breves como una suerte de aforismos, que abarcan todos los momentos del joven en las más variadas situaciones psicológicas, morales y religiosas de su espíritu. Van en lenguaje exacto y denso. Se suceden sin orden y así mantienen al alma en una grata expectación de sorpresas. Son como píldoras sintéticas que hay que paladear lentamente para chuparles sus recónditos jugos; por eso se recorren afanosamente con la curiosidad de quien va a resolver acertijos de superior categoría ideológica y a la vez de gran riqueza para el alma. Todo joven que quiere vivir de ideas y de puertas adentro, debe catalogar este libro de oro en su biblioteca. Pero no se extrañe si más de dos veces le son inaccesibles las fórmulas que topa, y sobre todo si no siempre llega a captar a placer las multicolores sugerencias que resuenan en ciertas frases de perfil esfumado. Si quiere seguir en su lectura un orden lógico, se lo facilitará un oportuno índice sistemático de materias.

J. SAGÜÉS, S. I.

GUTIÉRREZ DEL EGIDO, ERNESTO, *¡¡Conquistemos el Cine!!*. Hacia una solución total y acertada del problema cinematográfico.—Ediciones "Gloria". Avila.

Este libro parece una como glosa a la Encíclica que sobre esta misma materia escribió S. S. Pío XI, "Divini Illius Magistri", y a las recomendaciones Pontificias del mismo Papa en la otra Encíclica "Vigilanti Cura", y en la carta del actual Pío XII a la sociedad "Eidophon" (1932).

El A. para tratar el problema propuesto abarcando toda su amplitud, sin salir de los límites de la brevedad, consigna primeramente lo que podríamos llamar el *hecho consumado* de la existencia del cine como medio recreativo insustituíble en nuestros días. Pero de hecho este medio de diversión se ha convertido en un medio de corrupción espantosa, como lo prueban las estadísticas mencionadas en las páginas de esta obrita. Se deduce de aquí que ya que por una parte no podemos suplantar el cine, y por otra, que es una diversión y aun medio muy apto para el bien; es de todo punto necesario que nos pongamos "en pie de guerra" para combatir el mal sin extirpar el cine.

Para conseguirlo propone el autor la regeneración del cine. Lo cual se podría conseguir con la creación de un Secretariado del cine moral que comprendería varias secciones: de Información y Cultura, de Producción, de Cruzada, de Administración, sin descuidar la sección de Asociación.

Creemos que las ideas expuestas por el autor son dignas de ser tenidas en cuenta. No será quizá tan fácil la organización del Secretariado que se propone, ya que no depende de los particulares; pero sí que se puede y debe tener en cuenta todo lo que advierte el autor sobre la naturaleza y perniciosidad del cine actual, y los comentarios que ofrece a los documentos Pontificios.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

ALISPACH, WALTER, *El instinto y los impulsos en la fisonomía.*—Ediciones Studium de Cultura (Madrid) 62.

Sin ponernos a dar un juicio crítico detallado, que no lo requieren, ni la obra, ni el lugar, y sin hacer tampoco afirmaciones o negaciones acerca de la veracidad absoluta de esta "ciencia fisonómica", podemos sin embargo decir que este libro cumple el modesto fin que se propone y que no parece ser otro que el vulgarizar en forma sencilla y práctica (desprovista, como su mismo autor afirma en el prólogo, de todo fundamento científico) un tema tan atrayente para el gran público, como es el que se relaciona con el conocimiento propio y del prójimo por medio de su fisonomía.

La obra consta de unas 65 páginas, con bastantes ilustraciones intercaladas.

Fácilmente se comprende que en tan reducido espacio no es posible tratar un tema, de por sí tan dificultoso y sujeto a tantas particularidades, sin limitarse a dar unas breves reglas generales y bajo unos pocos aspectos, que si en algún caso coinciden exactamente con la realidad práctica, tan compleja, es más bien en individuos aislados y casi por excepción.

No parece que al autor se le oculta nada de ello, ya que al final del libro viene a aconsejar al lector que sea prudente y no se limite a la mera aplicación de las reglas que expone, sino que estudie y consulte otros libros antes de emitir un juicio.

Hay en el libro indudables aciertos, pero mezclados con afirmaciones muy dudosas o susceptibles de múltiples excepciones, y con otras que, a nuestro parecer, son carentes de fundamento; por ejemplo, algunas de las que se refieren a la "elocuencia" de partes duras de la cabeza.

El autor trata en este libro solamente de la parte posterior de la cabeza, boca y porción inferior de la cara, prescindiendo de los ojos, múscu-

los y contracciones musculares, etc., tan importantes y necesarias en esta clase de estudios.

Saca consecuencias y da algunos consejos morales, pero nos parece que baraja demasiado la cuestión de la sexualidad; por otro lado, no siempre tan fácil de ser reconocida (como se afirma) en el rostro de las personas.

Hechas las anteriores salvedades, que, como decimos, las hace también el propio autor, repetimos que el libro cumple bien su modesto cometido, y aunque las reglas que contiene no son para ser tomadas como definitivas, pueden, sin embargo, servir a los profanos en estas materias (a quienes se dirige la obra), como origen de posteriores observaciones particulares.

X.

ALISPACH, WALTER, *El carácter y la estructura nasal.*—Ediciones Studium de Cultura (Madrid) 45.

No nos parecen de mucha fuerza las razones que el autor alega para defender la importancia de la estructura nasal en el conocimiento del carácter y aun del estado patológico de las personas, y creemos que si no es por motivos de orden económico no hay tema ni fundamento serio para dedicarle un libro (aunque éste sea reducido como el presente y totalmente de vulgarización), aislándole del estudio general de la fisonomía.

La estructura nasal podrá quizá aportarnos datos complementarios y parciales, que si tienen algún valor será unidos a los que nos ofrezcan las demás partes de la fisonomía, pero ella por sí sola no nos parece suficiente para poder suministrar datos concretos e invariables.

El autor viene también aquí a confirmar esta insuficiencia, ya que llega a decir que es cierto que se dan individuos que no aparecen en la realidad con las características que pregonan sus estructuras nasales, pero que ello es debido a que sus pómulos, maxilares y otras partes del rostro tienen características contrarias a las de la nariz y que son las que dominan. Lo que es lo mismo que conceder a esta parte de la fisonomía un valor muy secundario.

El libro es muy reducido, y 20 de las 50 páginas de que consta se dedican a ejemplos y aplicaciones prácticas, a la vista de dibujos y algunas fotografías.

En estas aplicaciones prácticas se confirma también nuestra opinión acerca del secundario valor de la estructura nasal, pues de todos o por lo menos de la mayoría de los rostros presentados se pueden deducir iguales o parecidas conclusiones a las que deduce el autor, prescindiendo por entero del apéndice nasal y fijándose solamente en las demás partes del rostro.

X.

BRUGAROLA, MARTÍN, S. J., *Sociología cristiana del Dr. Torras y Bages.*—Editorial Vicente Ferrer, Valencia, 200 (Barcelona, 1947), 240, 20 ptas.

En el acto inaugural de las fiestas del centenario del nacimiento del ilustre Obispo de Vich, en una conferencia el Eminentísimo Cardenal Primado otorgó al Dr. Torras y Bagés el calificativo de Santo Padre de la

Edad Moderna. De él había ya dicho el insigne sociólogo D. Severino Aznar que había vivido, enseñado y muerto como un Santo Padre.

Con no menor razón se le podría llamar también el Santo Padre de la ciencia social moderna. Su mentalidad profundamente eclesiástica la aplicó asiduamente al estudio de los problemas sociales, dándonos de ellos una visión completa y total, que es la visión cristiana, la aplicación simultánea a los problemas de la vida social de los criterios naturales y sobrenaturales.

Este aspecto sugestivo de la producción literaria del Dr. Torras y Bages es el que hace resaltar el P. Martín Brugarola en esta obra, que finalmente llega a satisfacer los deseos de eminentes sociólogos de poseer una sistematización de sus pensamientos sociales, obra que tiene una oportunidad peculiar en este año de sus fiestas centenarias, como asimismo en el presente resurgir de la ciencia social cristiana en nuestra patria.

Después de una introducción a la Sociología del Dr. Torras y Bages, en la que se estudian sus características, sus fuentes de inspiración y se traza su síntesis, siguen los textos del insigne sociólogo, precedido cada uno de un título orientador, y encuadrados metódicamente dentro de una sucesión lógica de ideas que llega a formar una verdadera sociología, que admira por su plenitud, profundidad, belleza, armonía y contenido sugestivo. Todos los pensamientos quedan contenidos dentro de estos cuatro grandes títulos: elementos y características de la vida social; los principios directivos de la vida social; los órganos de la vida social; principios unificadores de la vida social.

Los amantes de la sociología cristiana, sobre todo los Sacerdotes, tendrán en esta obra a su fácil alcance copiosas y profundas orientaciones que robustecen la formación social, y constatarán con cuánta verdad y razón se ha comparado al Dr. Torras y Bagés con el inmortal Papa de la "Rerum Novarum", León XIII.

F. V.

BARGELLINI, PIERO, *Sant'Antonino da Firenze*.—Morcelliana (Brescia, 1947), 326, 19/13 cm., 100 lire.

En ágil y agraciada narración se nos presenta en el marco espiritual histórico de su época la figura de San Antonino, fraile dominico, ejemplar en su vida privada y apostólica, y arzobispo de Florencia, celosamente entregado al cultivo espiritual de su grey, ardiente promotor de la disciplina eclesiástica, amante de los pobres, gran director de almas, insigne moralista práctico que en su *Summa Moralis* dejó grandes resonancias en los siglos posteriores. Y Bargellini se revela una vez más como un buen escritor. Su libro no es de corte científico; pero además de darnos un catálogo general de obras sobre San Antonino de Florencia, nos recomienda en una galería de notas los estudios que nos pueden ilustrar sobre cada uno de los capítulos del libro. Tratándose de una obra destinada a todas las manos, observaríamos que algún que otro pasaje parece menos acomodado a gentes no preparadas para comprenderlos en su justo valor.

J. SAGÜÉS, S. I.

REVISTAS

Teología: Bíblica, Doctrina de teólogos y filósofos, historia eclesiástica y moral

Kenyon, Frederik, *La Biblia y los recientes descubrimientos arqueológicos*: BolAcHist (1947) 51-70.

El artículo es una reproducción de la conferencia leída ante la Real Academia de la Historia, el 15 de noviembre de 1946 y traducida por el P. Benito Celada Abad, O. P. Versa sobre la investigación de estos últimos años sobre el estudio del texto de la Biblia Griega y la interpretación de la Biblia a la luz de los recientes descubrimientos arqueológicos.

Sobre el texto de la Biblia Griega se destaca el descubrimiento y publicación de los papiros *Chester Beatty*, grupo de manuscritos bíblicos de los siglos II, III y IV, adquiridos por este señor en 1930, en El Cairo. Es el descubrimiento más trascendental después del hallazgo del "Codex Sinaiticus" por Tischendorf en 1859. Constituye el puente entre los dos ejemplares de la Biblia Griega, escritos en el siglo IV, Sinaiticus y Vaticanus, y las fechas en que fueron originalmente compuestos los libros del Nuevo Testamento. Fueron hallados estos papiros en la orilla oriental del Nilo, frente al Fayum, dentro de unos jarrones enterados. Abarcan 11 manuscritos: 7 del Antiguo Testamento, 3 del Nuevo y uno contiene citas del libro de Henoch y de un sermón de Melitón, Obispo de Sardis, de la segunda mitad del siglo II. Dos de ellos (s. III y IV) encierran fragmentos del Génesis, y están reforzados por un papiro de Berlín de principios del siglo IV, que contiene los 35 primeros capítulos, publicado por Sanders y Schmidt en 1927. Sigue un volumen con extractos de Isaías, escritos en la primera mitad del siglo III, y tiene al margen notas breves en copto primitivo, escritas por mano griega. Jeremías está en pequeños trozos de dos hojas, probablemente de fines del siglo II. A continuación va un códice del siglo III (o fines del siglo II) que contiene Ezequiel, y escritos por otra mano los libros de Daniel y Ester. Las hojas del Ezequiel de Mr. Chester Beatty no son tan perfectas como las editadas por A. C. Johnston en 1938, que están en la Biblioteca de la Universidad de Princeton. El texto de Daniel contiene el original de los Setenta, hasta ahora apenas sólo conocido por el manuscrito del siglo XI de la Biblioteca Chigi de Roma. Termina la parte del A. T. de Chester Beatty con hoja y media del Eclesiástico, de escritura del siglo IV.

Los papiros del N. T. son 3, y comprenden casi todo el N. T. El primero abarca los cuatro Evangelios y los Hechos de los Apóstoles, escrito en la primera mitad del siglo III. El texto no corre pareja con ninguna de las familias textuales conocidas desde Westcott y Hort. Discurre aquí el autor para determinar la familia de códices de que depende

este manuscrito. El segundo papiro del N. T. es una copia de las Epístolas Paulinas, escrita no después de la primera mitad del siglo III, y Wilcken juzga anterior al año 200. Las hojas de esta colección se han podido completar con otras de la Biblioteca de la Universidad de Michigan. No se incluyen las Epístolas Pastorales; el texto en general está de acuerdo con la familia neutral o alejandrina. El tercer manuscrito contiene la parte central del Apocalipsis, escrito no posteriormente al siglo III.

A continuación Kenyon da un resumen de otros descubrimientos recientes. Dos fragmentos de papiro, uno del siglo IV publicado por Sanders en 1927 y está en la Universidad de Michigan, y otro del siglo II publicado en 1932 por Vitelli que se guarda en Florencia. Más importancia reviste un pequeño fragmento descubierto en 1935 por Roberts, de la Biblioteca Rylands de Mánchester, con versículos del cuarto Evangelio, que pertenecen a la primera mitad del siglo II, y confirman la fecha tradicional de la composición de este Evangelio, hacia finales del siglo I, lo cual se ratifica por el descubrimiento por Bell y Skeat, en 1935, de dos hojas de papiro de un códice de la primera mitad del siglo II, que recogen cuatro episodios de la vida de Jesucristo, dos de ellos relatados por los Sinópticos, y otro que refiere la controversia del Señor con los judíos, referida por San Juan. Esto en cuanto al N. T. Por lo que hace al A. T., hay que mencionar el manuscrito más antiguo conocido de todas las partes de la Biblia: fragmentos a cuatro columnas de un rollo de papiros del Deuteronomio, escrito en el siglo II antes de Cristo, y fué adquirido por Rendel Harris en 1917 para la Biblioteca de Rylands. En cuanto al N. T. hay que mencionar también un fragmento en vitela del *Diatesseron*, de Taciano, escrito al parecer en la primera mitad del siglo III: son 14 líneas de escritura, con una narración en que José de Arimatea pide el cuerpo del Señor, compuesta con frases extractadas de los cuatro Evangelios. Es una copia en griego encontrada en un rincón de Siria.

Resultado del estudio de estos documentos. — Los papiros Chester Beatty son códices, no rollos, así como los fragmentos Rylands de San Juan y del Nuevo Evangelio del Museo Británico son partes de códices; luego el códice del papiro estuvo en uso, por lo menos desde la primera mitad del siglo II, por los cristianos, si no lo inventaron ellos. El rollo de papiro es de uso exclusivo de la literatura pagana hasta fines del siglo III. La esencia del formato de códice es el uso de hojas o cuadernillos doblados para formar un cierto número de hojas, que se cosían y cubrían con una especie de encuadernación formando un volumen. La distribución de los cuadernillos en los manuscritos de vitela y en los libros modernos de papel se obtuvo tras un proceso de pruebas y errores.

Otro resultado es la autenticidad de los libros del N. T. El papiro es de naturaleza perecedera, y no hay muestras de él hasta los descubrimientos de Egipto. Los grandes códices en vitela, en que estaban hasta hace poco los manuscritos más antiguos, son del siglo IV. Ahora tenemos el testimonio de casi todo el N. T. desde principios del siglo III; y encontramos los cuatro Evangelios agrupados en una unidad, como representación auténtica de la vida y enseñanza de Cristo. También aparecen las Epístolas de San Pablo en una colección, en que sólo faltan las Epístolas Pastorales y Católicas. Para ninguna obra de la antigüedad clásica hay pruebas más antiguas que para los libros del N. T. La escuela de Tubinga está del todo desacreditada.

En cuanto a la historia del texto. Desde los trabajos de Westcott y Hort, cualquier lectura más antigua que los textos sirios, si se ajustaba

al grupo Vaticano-Sinaítico, caía en el grupo occidental, que se creía tenía mejores testimonios representativos del texto original. Ahora la unidad del supuesto grupo occidental ha sido destruída. Los grupos grecolatinos y la antigua versión latina son los únicos que pueden considerarse como occidentales. Hubo en el siglo II un período en que la uniformidad del texto no se tenía muy en cuenta y se formaron textos de diferentes tipos, por lo menos cuatro: el alejandrino, el cesáreo, el sirio y el occidental, de todos los cuales se encuentran huellas hasta el siglo II. Y si el grupo alejandrino, capitaneado por el Vaticano, ofrece las mayores pruebas de revisión sabia, ningún grupo acierta en todos los casos, si bien queda confirmada decisivamente la veracidad general del texto tal y como ha llegado a nosotros.

Resultado de los descubrimientos arqueológicos en estos últimos años. Estos apoyan especialmente al A. T. Hay que señalar el descubrimiento de la Biblioteca del antiguo reino de Ugarit, al norte de Siria, en la ciudad actual Ras-Shamra, no lejos de Alejandreta, gracias a las excavaciones comenzadas por Schaeffer en 1929. La ciudad existía 3.000 años antes de Jesucristo, y su período de mayor esplendor fué en los siglos XV y XIV, cuando era capital del reino cananeo de Ugarit. Esta Biblioteca real consiste en tablillas de arcilla con escritura cuneiforme, escritas en el reinado de Nigmed, aproximadamente 1.400 años antes de Cristo. Representan un primer ensayo de escritura alfabética, sustituída luego por el alfabeto fenicio. Hay trabajos religiosos que nos dan el conocimiento directo de la religión cananea, rival de la de los Hebreos. Antes la conocíamos a través del A. T., ahora directamente, y la describe Kenyon. Al descubrirse las tablillas de Ras-Shamra sostenían algunos que aquí se contenía la religión original de los Hebreos, que fué reformada más tarde tal como aparece en el A. T. Mas esto no se prueba. La documentación hebrea nos muestra la religión de Yahweh no como un desarrollo de la religión de Baal, sino en constante lucha con ella. Son religiones enteramente diversas.

También conviene señalar otro descubrimiento: los documentos del reino de los Hurritas, mencionados en el A. T. entre las tribus que los hebreos expulsaron de Palestina. Conocemos este reino por las excavaciones de Kirkuk y Nuzi, al este de Tigris, dirigidas por una expedición americana bajo la dirección de Speiser en 1925, y publicadas entre esta fecha y 1935. Sus monumentos son aproximadamente del segundo milenio antes de Cristo, y comprenden una serie de leyes, algunas notablemente parecidas a estatutos de la legislación del Pentateuco, con lo cual se ha visto cuán erróneamente juzgaban algunos que la legislación de éste aparecía demasiado elaborada para poderse atribuir a Moisés y a su época. Este fallo recibió su primera refutación al descubrirse en 1902 las leyes de Hammurabi de Babilonia, entre 1790 y 1750 antes de Cristo; pero ahora han recibido nueva refutación con el hallazgo de las leyes de los Hurritas. Además estos descubrimientos muestran que la escritura era cosa corriente en Siria y países adyacentes en tiempos de Moisés. No quiere esto decir que toda la legislación deba ser adjudicada con seguridad a Moisés o su época; pues se hicieron adiciones en fechas posteriores. Queda claro también que la narración en estos libros, aunque no hecha en la forma en que la conocemos más tarde, bien puede recaer sobre documentos escritos en los tiempos contemporáneos. Finalmente pondera el conferenciante la importancia de estos descubrimientos para el conocimiento de la base de la civilización de Europa.

M. Quera.

RIVIERE, J., *Hétérodoxie des Pélagiens en fait de Rédemption?*: RevHistEccl 41 (1946) 5-43.

Como es bastante común mirar al pelagianismo como opuesto a la doctrina católica de la Redención, conviene examinar tal opinión. Ante todo es cierto que el artículo de la Redención nunca entró en los cargos que oficialmente se hicieron contra Pelagio. Por otra parte, no negaba que se hubiera de bautizar a los niños, de cualquier edad que fueran. Su controversia con San Agustín no era sobre la obra de Cristo en sí, o redención objetiva, sino sobre el modo de su aplicación a nosotros, o redención subjetiva. No sólo no se prueba que Julián de Eclana no reconociera el valor de la Redención, sino que se puede dar por cierto que lo admitía, ya que en ese supuesto le arguye San Agustín. Por íntimos que sean los lazos entre el dogma de la Redención y el de la gracia, no se prueba que la controversia pelagiana pasara de éste a aquél; luego los pelagianos estaban inmunes del error que hoy algunos les atribuyen, pero que sus compañeros no sospecharon. Todos los textos de San Agustín invocados en contra parecen, si bien se los examina, vacíos de fundamento. Nadie dudaba entonces de que en el bautismo se nos aplicara el beneficio de la Redención de nuestros pecados por la fe en Cristo; Pelagio fué condenado por negar no eso, sino el que necesitáramos ulteriores auxilios para obrar el bien.

De hecho, en su comentario de la carta a los Romanos, aunque subraya mucho la influencia del ejemplo de Cristo, parece suponer que su doctrina sobre la Redención es la tradicional de la Iglesia, sin que haya razón para decir que en ese punto intentara apartarse de ella. Ni en lo que nos queda de sus escritos morales hay nada que se oponga a esa impresión, sino, al contrario, numerosos indicios que la corroboran.

J. SAGÜÉS,

ORTÚZAR, M., O. M., *Las lecturas morales del Padre Maestro Francisco Zumel (1540-1607) vistas en sus aspectos principales*: Est(Merc) 1 (1945), n. 1, 9-64, n. 2, 42-86, n.3, 22-39.

El texto declarado en estas lecturas era la Etica a Nicómaco de Aristóteles, pero son explicaciones enteramente teológicas, es el virtual revelado lo que expone Zumel, como que lo explica por Sto. Tomás y versan estas lecturas sobre el pecado y la gracia, Suma 1-2, q. 71-89 y 109-114. Su tendencia es antiprotestante y antinominalista. El autor del artículo va recorriendo las principales ideas del célebre Maestro, poco leído después de la aparición de los Salmanticenses, sobre estos puntos morales, notando principalmente los entronques y las divergencias con los escritores de tendencia afín, en especial con Báñez.

LAHOZ, B., *La Santísima Trinidad y la Santísima Virgen*: Est(Merc) 1 (1945) n. 1, 65-145. *Criteriología eucarística*: Ibid. n. 3, 8-21.

Sobre las ideas fundamentales de estos artículos cf. J. SOLANO, *Algunas tendencias modernas acerca de la doctrina sobre las apropiaciones y propiedades en la Santísima Trinidad*, EstEcl 21 (1947) 5-34.

NEDONCELLE, M., *Le drame de la foi et de la raison dans les sermons universitaires de J. H. Newman*: Et 247 (1945) 66-83.

El interés capital que suscita el volumen de sermones predicados por Newman en la Universidad de Oxford depende de que al poner la cuestión de la fe y la razón expresan una experiencia personal emocionante y trágica y nos introducen en el conjunto del pensamiento del autor, la teoría de la conciencia moral, de la creencia del desarrollo dogmático. A primera vista ofrecen un conjunto de antinomias. Junto a un Newman fideísta, hallamos expuesta la tesis tradicional católica con notable precisión. Su procedimiento literario, socrático y paradójico, la movilidad incesante y quizás perturbadora de su dicción puede explicarse en parte por los adversarios en vista, la corriente racionalista contraria a la fe de los sencillos, y por la extensión de cerca de veinte años que abraza su predicación, con la evolución reflejada en ella de las tres fases, de humanista, de luterano y de católico, en que se puede esquematizar. Pero esta evolución sigue una línea firme de valor permanente. Newman no confunde la inteligencia con la rígida intelectualidad racionalista; "el existencialismo contemporáneo está ya contenido en la idea newmaniana que las pruebas metafísicas y teológicas tienen un contenido psicológico". En la ascensión de Newman a Dios domina un moralismo, que le hace llegar por la naturaleza a la gracia, algo que le ha conducido a una nueva concepción del acto de fe "que se anticipa netamente a tentativas teológicas modernas, la doctrina de Rousselot". En definitiva, la actitud de Newman muestra por qué rodeo la doctrina católica puede ser asimilada por un protestante.

J. M. DALMÁU.

VELOSO, A., *O dilema de Pascal*: Brot 40 (1945) 481-493.

Supuesto que el hombre es una mezcla de racional e irracional, lo que en realidad dificulta la fe es la preponderancia de éste sobre aquél; por esto Pascal procura en su apologética remover la influencia de lo infrahumano. El primer paso es un dilema, que es una apuesta inevitable: o hay Dios o no le hay. A quienes no saben o no quieren usar de su razón para resolverlo los saca de sus quicios con un rodeo: si pierdo contra Dios lo pierdo todo; si pierdo con El no pierdo nada. No es el "pari" de Pascal una tentativa de demostración *sui generis*, ni un sistema irracional, sino una llamada a la reflexión, que venza lo pasional e infrarracional para que la razón pueda ver. En general Pascal pretende eliminar la cobardía y el temor de la verdad. En todo juego es cierto el riesgo e incierta la ganancia. En el fondo procede como apologeta con una especie de racionalización de las pasiones.

J. M. D.

ROUQUETTE, R., *Les cas de conscience de M. Emery*: Et 247 (1945) 205-218.

El conocido Superior de San Sulpicio en tiempo de la revolución, al someterse al régimen revolucionario con distingos especulativamente aceptables (distinción entre el hecho y la "mística" revolucionaria, entre lo explícito e implícito), con el designio de separar religión y monarquía, si bien en la práctica parecían implicar excesiva adhesión, hizo posible el Concordato. No conoció hasta más tarde las decisiones de la Santa Sede. Con esta ocasión desarrolla el artículo consideraciones delicadas sobre posibles posiciones actuales.

J. M. D.

MARTÍNEZ, J., O. F. M., *Criteriología Escolista*: VerVid 4 (1946) 63-86.

Segundo problema: ¿Puede justificarse la persuasión universal de a existencia y la cognoscibilidad de las cosas, siendo los actos del conocer representaciones más o menos fidedignas de aquéllas y medios para conocerlas? Los escolásticos no dudaron de la *existencia objetiva* y discutieron la *cognoscibilidad*. Escoto presenta datos muy seguros.

1. *Existencia objetiva*. Existen fuera de nosotros las cosas como objetos de los sentidos y como objetos del entendimiento. Admite Escoto dos entendimientos: agente y posible; pero niega su distinción real. En realidad, pues, hay un solo entendimiento, el cual conoce directamente lo singular. Esta percepción objetiva de nuestro entendimiento es la mejor refutación del subjetivismo kantiano. El conocimiento del singular se obtiene primero por una percepción vaga ("especie especialísima", "individuo vago") que se va delineando con la adición de nuevas notas o determinaciones percibidas. Esto es obra del mismo entendimiento a través de los sentidos.

Por su parte, el universal está no a parte rei, sino en el entendimiento en donde se ha verificado por la abstracción.

2. *La cognoscibilidad*. No es difícil pasar del conocimiento de la existencia y de los modos de ser de los accidentes al conocimiento de la existencia y atributos de Dios; lo cual hace Escoto afirmando la "predicación unívoca del concepto del ente de los accidentes o de la sustancia, de las criaturas y de Dios".

Como para formar el concepto universal de una especie es necesario por medio de la abstracción prescindir de las diferencias individuales, así para quedarnos con el concepto simplicísimo de ente es necesario que nuestra abstracción se eleve hasta prescindir de los modos intrínsecos *finitó* e *infinito, ab alio, a se,* en que se distinguen las criaturas del Creador, y los modos intrínsecos *in alio* o *in se* en que radicalmente se distinguen los accidentes de las sustancias. Esta abstracción es necesaria para conocer la sustancia y para no quedarnos dentro de los límites de las criaturas. Nótese que esta univocación se atribuye a los conceptos, no a las ideas.

Semejante a la del concepto del ente es la univocación que formamos de los conceptos de las perfecciones de las criaturas para atribuírselas al Creador, y así formamos el concepto más perfecto que nos es posible de Dios, concepto no sólo analógico, sino verdaderamente positivo y de alguna manera unívoco.

F. SOLÁ.

BASILIO DE RUBÍ, O. M. C., *Establecimiento de los Capuchinos en España y primera fundación en Barcelona*: Hispan 5 (1945) 3-37.

A base de un estudio concienzudo de los documentos sobre la fundación de la provincia capuchina de Cataluña, reivindica el autor la autenticidad sustancial de la historia del establecimiento de los Capuchinos en España con el primer convento en Barcelona, en el "Desert" de Sta. Eulalia de Sarriá, según se narra en la "Crónica general de la Orden Capuchina desde sus orígenes hasta el siglo XVI, atribuída al P. Rufino de Siena".

J. M. D.

DE MOREAU, E., S. I., *La législation des ducs de Bourgogne sur l'accroissement des biens ecclésiastiques étudiée spécialement en Belgique*: RevHistEccl 41 (1946) 44-65.

Desde el siglo XIII en diversas ciudades de los Países Bajos se fijaron estatutos más o menos radicales, en cuanto que la limitaban, sobre la transferencia de bienes a eclesiásticos o corporaciones religiosas. La mayor parte de ellos no distinguían entre bienes feudales y bienes no feudales. Y mientras M. Koerperich restringía el valor de tales documentos a sólo los bienes feudales, aparecen, de creer a E. Poullet, en algunos de aquellos municipios normas que coartaban a las corporaciones religiosas la facultad de adquirir inmuebles y derechos raíces, tanto feudales como no feudales. Este artículo se limita a estudiar la legislación bajo los duques de Borgoña y se expone en muchos detalles. En la controversia antes indicada concluye el autor que, al parecer, al menos desde la mitad del siglo XIV no era completamente libre la transferencia de bienes no feudales a las instituciones eclesiásticas. Se añaden en apéndice dos antiguos documentos que atañen a la materia del artículo.

J. SAGÜÉS.

LOPETEGUI, L., S. I., *La secretaría de Estado de Paulo V, y la composición del "Defensio Fidei" de Suárez*: Greg 27 (1946) 584-601.

En 1608 hizo publicar Jacobo VI de Escocia y I de Inglaterra un libro contra las cartas de Paulo V y de Belarmino que declaraban inconciliable el juramento de fe exigido por el rey con la profesión de fe católica. A instancias del Papa compuso el Cardenal Belarmino inmediatamente una refutación anónima de este libro, que salió este mismo año 1608. Jacobo, con su propia firma, divulgó el año siguiente su *Apologia pro Juramento fidelitatis...*, con un prefacio monitorio dedicado al emperador Rodolfo II. El eminente Cardenal hizo otro tanto y se apresuró a publicar este mismo año 1609 su respuesta. Como quiera que el Cardenal Secretario de Estado Borghese movía a los Nuncios de las diversas naciones a componer refutaciones parecidas, el de España, Decio Caraffa, no cejó hasta conseguir que el P. Francisco Suárez, profesor de Coimbra, redactara su *Defensio Fidei Catholicae et Apostolicae...* que vió la luz pública tres años después. Este artículo presenta el intercambio de cartas que mediaron en esta ocasión entre el Cardenal Borghese y el Nuncio Caraffa, en las cuales aparece la mente e intención del P. Suárez en la composición de esta obra, el obstáculo de su poca salud y muchas ocupaciones que se interpuso, y el agradecimiento de Paulo V con un breve laudatorio para este defensor de la Santa Sede. Al final aparece la intervención del Papa en favor del apologista de Coimbra, con ocasión de una sentencia del Parlamento de París contra la *Defensio*.

M. QUERA.

GEMELLI, A., *La fecondazione artificiale secondo la teologia morale*: La ScuoCat 74 (1946) 273-291; 75 (1947) 3-16.

De suma importancia juzgamos estos artículos para los moralistas. Parecía que la Iglesia había pronunciado su juicio definitivo sobre la fecundación artificial con el decreto del Santo Oficio de 24 de agosto

de 1897. Cabalmente va tomando ésta una extensión y aplicación tal que constituye una preocupación. Puede considerarse desde el punto de vista biológico, médico, jurídico o moral. El P. Gemelli se limita a este último aspecto. Han tratado de ella el P. Hürth, S. I., en "Nouvelle Revue Théologique" (1946), el P. Tesson, S. I., en "Cahiers Laënnec" (1946) y el canónigo Tiberghien, en "Mélanges de science religieuse" (1944). Este último, aunque condenaba los "abusos", añadía que no se pueden reprobar las "ayudas" a la naturaleza en determinados casos. El P. Gemelli anuncia su tesis de que, según su parecer, "no puede haber duda de importancia en el resolver el problema y que las dificultades propuestas no tienen, a su humilde modo de ver, consistencia". Dada la actualidad del tema, resume cuanto se ha dicho sobre este punto en tratados de moral, en escritos de zootécnicos, médicos y juristas.

En Inglaterra se suscitó este problema en la Cámara de los Comunes en 1945, y en los Estados Unidos desde 1940 a 1945 se ha difundido largamente la práctica de la fecundación artificial. Si bien en el Parlamento inglés se lanzó la voz de alarma, la opinión inglesa se muestra favorable a la fecundación artificial, los médicos la defienden abiertamente, llamando a la oposición "intromisión religiosa". No han faltado médicos ingleses, sobre todo católicos, que se han opuesto a esta campaña. En los Estados Unidos la difusión ha sido mayor, hasta el punto de comparar a los donadores de "semen" a los donadores de "sangre" para las transfusiones. En Bélgica, el P. Hürth, en el artículo mencionado, ha estudiado la cuestión desde el punto de vista múltiple: de la biología, de la moral natural, de la teología y del derecho. Todos concuerdan en una sola conclusión: *la ilicitud*. No han faltado defensores de esta práctica en Alemania, Suiza y Francia. En ésta el P. Tesson, profesor del Instituto católico de París, preocupado por las exigencias de los médicos, estudió la cuestión desde el punto de vista moral, y al proclamar su ilicitud se lamenta de que los médicos se dejen arrastrar por razones meramente humanas y sentimentales, aparte de que a veces se ocultan motivos innobles de interés.

En cuanto a Italia, aunque no se ha llegado allí a los extremos de otros países, comienza a suscitarse ya el problema, pues los médicos proclaman que la practican, a veces con resultados positivos, si bien Alfieri, el mejor ginecólogo de Italia, afirma que cuantos se ocupan en la fecundación artificial hasta hoy (1945) "unánimente repelen esta práctica". En Milán se ha constituído un *Istituto permanente, Lazzaro Spallanzani, per la fecondazione artifiziale* con resultados brillantes en la zootecnia, y, si bien el hombre no es un animal de corral, estos resultados han influído en la mentalidad biológica de muchos médicos, pero es claro que aun desde el punto de vista biológico el problema es muy diverso. Chiarotti ha examinado el problema en el derecho penal y en el civil. Alfieri, en su campaña para combatir la esterilidad, mantiene una posición indecisa al tratar de la fecundación artificial, si bien concluye que "la religión, la moral y la ley son los llamados a profundizar en el problema para preparar la posible solución". De Martini, juez del Tribunal de Roma, examina la fecundación artificial desde los puntos de vista penal, civil, moral, social y utilitario. Desde el punto de vista moral expresa su desaprobación, pues aunque con ella se pueden sacar frutos óptimos en los animales, para la selección de las razas y su multiplicación, no se puede hablar así del hombre por las exigencias del espíritu y por respeto a la personalidad humana, que han de prevalecer a las exigencias materiales. En Italia se hace además preciso afrontar el problema por el influjo de las ideas de los países anglosajones. Hasta aquí el primer artículo del P. Gemelli.

En el segundo comienza por exponer las opiniones de los tratadistas de Teología Moral. Todos declaran ilícita la fecundación artificial propiamente dicha. Pero muchos, con el P. Capello, distinguen ésta de la impropiamente dicha o instrumental, llamada por los médicos "espermiosémina", que juzgan lícita, en ciertas condiciones, pues representa sólo una "ayuda" al acto natural de la fecundación en acto lícito. Pero no hay acuerdo en los moralistas en el modo cómo entienden esta "ayuda". Unos, con Genicot, defienden como lícita la "punctio testiculi", y otros, con Merkelbach, la rechazan como ilícita. Con todo, Merkelbach cita como lícito un caso de "ayuda" en que no parece se puedan cumplir las condiciones que exige, de donde resultaría que ni en este caso será lícita.

Antes de dar la solución definitiva en moral, considera el P. Gemelli los varios aspectos del problema desde el punto de vista médico y biológico. Describe las varias causas de infecundidad de parte del varón y de parte de la mujer, el proceso orgánico de la fecundación y los medios usados por los médicos para favorecerla en casos anormales, para deducir con toda evidencia que los procedimientos técnicos practicados demuestran que "*moralmente* hablando no es admisible la fecundación artificial impropiamente dicha". Sobre esta base asienta, pues, la solución de la teología moral. La fecundación artificial por la intervención de un "donante" va contra la ley de a naturaleza, que sólo permite la aplicación de la célula germinativa en el acto conyugal. Esto es lo que importa el contrato matrimonial, que determina el sujeto y el objeto del contrato, que no deja a merced de la voluntad de los contrayentes. Desde el punto de vista sobrenatural es todavía más claro, porque la Escritura y la Iglesia enseñan que el uso de la vida sexual está reservado al estado matrimonial. La fecundación artificial es, pues, simplemente ilícita, porque no se cumple con ella el débito conyugal. Falta por determinar si se puede legitimar de algún modo la fecundación artificial impropiamente dicha. La palabra "ayuda" encierra un equívoco. El P. Gemelli prueba que este acto de ayuda es distinto del conyugal: no se practica una ayuda, sino una verdadera fecundación artificial que cae bajo la censura de *ilícita*. Si se considera desde el punto de vista médico aparece mayor la ilicitud, porque es evidente la diferencia del acto de fecundación en los animales y en el hombre, en el cual es necesario un acto conyugal para tener células germinales. La práctica de la "punctio testiculi" se describe como ilícita. La cuestión se agrava aún en los casos de impotencia viril, que por derecho natural incapacita para el matrimonio.

Concluye el P. Gemelli: "Desde el punto de vista de la moral natural no hay duda que el hombre no tiene derecho a practicar la fecundación artificial. La misma conclusión se impone en el terreno de la teología moral. Las razones de ilicitud han de deducirse ya del examen de la naturaleza de la reproducción, ya de la doctrina del matrimonio. Igualmente la llamada fecundación impropiamente dicha no está permitida por la moral natural, ni menos por la moral católica. Una conclusión tan extrema, aunque constituya una dificultad para los casos en que parece se debería recurrir a este remedio para reparar la esterilidad del matrimonio, será con todo un medio eficaz para combatir la extensión de una práctica que amenaza, especialmente por algunas de sus extremas aplicaciones, considerar al hombre como un animal".

M. Quera.

Siglas y abreviaturas de revistas

AAS	= Acta Apostolicae Sedis.
Al-And	= Al-Andalus.
AnalBoll	= Analecta Bollandiana
AnalFranc	= Analecta Franciscana.
AnalSacraTarrac	= Analecta Sacra Tarraconensia.
Ang	= Angelicum.
Ant	= Antonianum.
APontAcTh	= Acta Pontificia Academiae Romanae Sancti Thomae...
ApSac	= Apostolado Sacerdotal
Arb	= Arbor.
ArchEspArq	= Archivo Español de Arqueología
ArchEspArt	= Archivo Español de Arte.
ArchFrancHist	= Archivum Franciscanum Historicum.
ArchFrPraed	= Archivum Fratrum Praedicatorum.
Arg	= Argos.
ArchHistDoctrLittMA	= Archives d'Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Age.
ArchHistSI	= Archivum Historicum Societatis Iesu.
ArchIbAmer	= Archivo Ibero Americano.
ArchKathKR	= Archiv für Katholisches Kirchenrecht.
ArchLitKGMA	= Archiv für Literatur und Kirchengeschichte des Mitelalters.
ArchPh	= Archives de Philosophie.
ArchRelWiss	= Archiv für Religionswissensschaft.
ArchTG	= Archivo Teológico Granadino.
BeitrGPhMA	= Beiträge zur Geschichte der Philosophie (und Theologie) des Mittelalters.
BenedMschr	= Benediktinische Monatsschrift.
Bibl	= Biblica.
BiblZeitschr	= Biblische Zeitschrift.
BolAcHist	= Boletín de la Real Academia de la Historia.
BolCPMonHisArtBurg	= Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos.
Brot	= Brotéria.
BullLittEccl	= Bulletin de littérature ecclesiástique.
BullThAncMéd	= Bulletin de Théologie ancienne et médiévale.
BullThom	= Bulletin Thomiste.
Cat	= Catolicismo.
CiencTom	= La Ciencia Tomista.
CdD	= La Ciudad de Dios.
CivCatt	= La Civiltà Cattolica.
CollFranc	= Collectanea Franciscana.
ComRelMis	= Commentarium pro religiosis et missionariis.
CyF	= Ciencia y Fe (Col. Máx. de San Miguel).
Crist	= Cristiandad.
CultBibl	= Cultura Bíblica.

DivThom (Fr) = Divus Thomas (Friburgo de Suiza).
DivThom (Pl) = Divus Thomas (Piacenza).
Eccl = Ecclesia.
EcclRev = Ecclesiastical Review.
EchOr = Echos d'Orient.
EphLitur = Ephemerides Liturgicae.
EphThLov = Ephemerides theologicae Lovanienses.
EspMis = España Misionera.
Est (BA) = Estudios (Buenos Aires).
Est (Merc) = Estudios (PP. Mercedarios).
EstBibl = Estudios Bíblicos.
EstEcl = Estudios Eclesiásticos.
EstMar = Estudios Marianos.
EstOn = Estudios Onienses.
Espir = Espiritualidad.
Et = Etudes.
EtFranc = Etudes Franciscaines.
EtHistLittDoctr = Etudes d'Histoire Littéraire et Doctrinale du XIII« siècle.
FranzSt = Franziscanische Studien.
Greg = Gregorianum.
HechD = Hechos y Dichos.
Hispan = Hispania.
HistJb = Historisches Jahrbuch der Görresgesellschaft.
IlCl = Ilustración del Clero.
InvProgr = Investigación y Progreso.
JahrbPhTh = Jahrbuch für Philosophie und speculative Theologie, Paderborn-Münster.
JThSt = The Journal of Theological Studies.
LaScuoCat = La Scuola Cattolica.
LavThPh = Laval Théologique et Philosophique, Canadá.
LCienc = Las Ciencias.
LumVit = Lumen Vitae, Bélgica.
Manr = Manresa.
Marian = Marianum.
MCar = El Monte Carmelo.
Maur = Mauritania.
MelScR = Mélanges de science religieuse.
MiscCom = Miscelánea Comillas.
MissHisp = Missionalia Hispanica.
NouvRevTh = Nouvelle Revue Théologique.
OrCh = Orientalia Christiana.
OrChP = Orientalia Christiana Periodica.
Pens = Pensamiento.
PeriodMorCanLit = Periodica de re morali, canonica, liturgica.
RazFe = Razón y Fe.
RechScRel = Recherches de Science Religieuse.
RechThAncMéd = Recherches de Théologie ancienne et médiévale.
RevApol = Revue Apologétique.
RevArchBiblMus = Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
RevAscMyst = Revue d'Ascétique et Mystique.
RevBén = Revue Bénédictine.
RevBibl = Revue Biblique.
RevDerCan = Revista Española de Derecho Canónico.
RevCF = Revue du Clergé Français.
RevEspEstBibl = Revista Española de Estudios Bíblicos.

RevEspir	= Revista de Espiritualidad.
RevEspPed	= Revista Española de Pedagogía.
RevEspT	= Revista Española de Teología.
RevEstPol	= Revista de Estudios Políticos.
RevFil	= Revista de Filosofía.
RevHistEccl	= Revue d'Histoire Ecclésiastique.
RevHistPhRel	= Revue d'Histoire et de Philosophie Religieuses.
RevInd	= Revista de Indias.
RevNacEd	= Revista Nacional de Educación.
RevQtHist	= Revue de Questions Historiques.
RevScPhTh	= Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques.
RevScRel	= Revue de Sciences Religieuses.
RevThom	= Revue Thomiste.
RomQschr	= Römische Quartalschrift für christliche Altertumskunde und für Kirchengeschichte.
SalTer	= Sal Terrae.
Sales	= Salesianum.
Schol	= Scholastik.
Sef	= Sefarad.
SigMis	= Siglo de las Misiones (El).
Stim	= Stimmen der Zeit.
ThRev	= Theologische Revue.
Univ	= Universidad.
VerDom	= Verbum Domini.
VerVid	= Verdad y Vida.
ZAscMys	= Zeitschrift für Aszese und Mystik.
ZkathTh	= Zeitschrift für katholische Theologie.

Literatura eclesiástica española

Año 1945 [1]

I.—A) GENERALIDADES DE TEOLOGIA

ALBÉNIZ, NICASIO Y NAPAL, SALVADOR, *Manual de instrucción religiosa.* Contestaciones al cuestionario general. Impr. Sucesores de J. Sánchez Ocaña (Madrid, 1945) 123.

ALDAMA, JOSÉ ANTONIO, S. I., *Teología postridentina*: RazFe 131 (1945) 117-125.

ALONSO, JOAQUÍN M.ª, C. M. F., *La Teología como ciencia*: RevEspT 5 (1945) 3-38. 433-450. 529-560.

GONZÁLEZ VALDERRÁBANO, JOSÉ, PBRO., *Lo que debe saber y creer un soldado.* Hidalgo, Imp. militar (Madrid, 1945) 24.

GUARDINI, ROMANO, *La esencia del cristianismo.* Versión del alemán por Felipe González Vicén. Edic. Nueva Epoca (Madrid, 1945) 80.

JIMÉNEZ DE MUÑANA, RAMÓN, S. I., *Verdad y Vida.* Colección de hechos y dichos catequísticos. El Mensajero del Corazón de Jesús, 3 t. (1944-1945) 753, 743, 651.

LAMA ARENAL, JUAN A. DE LA, PBRO., *Catecismo breve de la Doctrina cristiana.* Tall. tip. J. Martínez (Santander, 1945) 83.

MARTÍNEZ DE RIPALDA, JERÓNIMO, S. I., *Catecismo de la Doctrina.* Ordenado y graduado por el P. Severino Peque Iglesias, O. S. A., Edit. Saturnino Calleja, S. A. 3 t. (Madrid, 1945) 39, 79, 111.

MORTARINO, GIUSEPPE, Trad. de la 8.ª ed. italiana por el R. D. Cipriano Montserrat, Pbro., 4.ª ed., Luis Gili (Barcelona, 1945) 286.

RODRÍGUEZ, ALFONSO, S. I. (1538-1616) *Pláticas de la Doctrina cristiana.* Edit. por primera vez por el P. Félix Puzo, S. I. Editorial Lumen (Barcelona, 1945) 387.

SAURAS, EMILIO, O. P., *Inmanencia y pragmatismo de la Teología*: RevEspT 5 (1945) 375-403.

SEGNERI, PAOLO, S. I., *El Catecismo de Séñeri, o sea "El cristiano instruído en su Ley"*. Corregido, expurgado y compendiado por un Párroco [D. Francisco Esteban Martín], 2.ª ed. Sociedad Edit. Ibérica (Madrid, 1945) XXI + 652.

---

1 Suprimimos del elenco toda la literatura ascética, que no sea simplemente teológica, y toda mención de libros litúrgicos que sean meros devocionarios o manuales de preces, reservándolo para las revistas consagradas a estas especialidades.

B) FUNDAMENTAL

ADAM, KARL, *Jesus-Christus*. Edit. Herder (Barcelona, 1945) 320.

BALMES, JAIME, PBRO., *La Religión demostrada al alcance de los niños*. Precedida de la bio-bibliografía del autor y un estudio sobre Jaime Balmes y su apologética popular de Félix Sardá y Salvany, Pbro., Sociedad Edit. Ibérica (Madrid, 1945) 112.

CRISÓGONO DE JESÚS SACRAMENTADO, O. C. D., *La percepción de Dios en la Filosofía y en la Mística*. RevEspir (1945) 119-130.

ENCISO VIANA, JESÚS, PBRO., *Jerarquía y carismas*: Eccl (1945) n. 221, 2. 23.

GONZÁLEZ CUTRE, VICENTE, S. I., *El Concilio de Trento. Doctrina Católica sobre los Concilios*. Edit. Razón y Fe (Madrid, 1945) 541-557.

GUERRERO, EUSTAQUIO, S. I., *El magisterio eclesiástico y la demostración de la existencia de Dios*: RazFe 132 (1945) 548-558.

— *La libertad de la ciencia*: RazFe 132 (1945) 33-46.

ITURRIOZ, JESÚS, S. I., *El tema de la existencia de Dios*: HechD 123 (1945) 82-90.

MARTINDALE, CYRIL CHARL, S. I., *Ansias de Dios*. Trad. de I. Molina Picó. Bolaños y Aguilar, S. L. (Madrid, 1945) 214.

MÚNERA, JOSÉ, S. I., *Hojas de Apologética popular*. Hoj. 23, *El juicio final*. Hoj. 24, *El juicio particular*. Hoj. 25, *Indiferentismo religioso*. Vicente Ferrer (Barcelona, 145) 16, 16, 20.

NICOLÁU, MIGUEL, S. I., *Etapas del proceso teológico*: EstEcl 19 (1945) 145-205.

NUEDA, LUIS, *Cómo pasé del error a la verdad*. Vicente Ferrer (Barcelona, 1945) 32.

PEÑA, JUSTO DE LA, *Pequeña arma de la Fe*. Impr. Frama (Madrid, 1945) 78.

PEÑA, MARIANO, O. P., *¿Pertenecen los excomulgados a la Iglesia?* Nota a propósito de la Encíclica "Mystici Corporis Christi": RevEspT 5 (1945) 121-132.

PROHASZKA, OTTOKAR, OBISPO, *Concepción triunfal del mundo*. Trad. del húngaro por el Dr. A. Sancho, Pbro. Edic. Studium de Cultura (Madrid, 1945) 369.

RUANO RAMOS, JUAN, PBRO., *Nociones de Apologética para la escuela y para la vida*. 2.ª ed. Senén Martín (Avila, 1945) 187.

SALAVERRI, JOAQUÍN, S. I., *El argumento de Tradición Patrística en la antigua Iglesia*: RevEspT 5 (1945) 107-119.

— *Problema básico en Teología*: SalTer 33 (1945) 677-686.

SIMEÓN DE LA SAGRADA FAMILIA, O. C. D., *Recto uso y abusos del argumento teológico "Ex traditione"*: MCar (1944) 170-181; (1945) 67-80.

SOLANO, JESÚS, S. I., *El argumento patrístico en las tesis teológicas*: EstEcl 19 (1945) 207-220.

C) DOGMATICA

ALASTRUEY, GREGORIO, PBRO., *Hacia el dogma de la Asunción*: Eccl (1945) n. 213, 15-16; n. 214, 17-18.

— *Tratado de la Virgen Santísima*. Primera versión de la Mariología latina, por el mismo autor. B. A. C. Edit. Católica (Madrid, 1945) XXXVIII + 974.

ALDAMA, JOSÉ ANTONIO DE, S. I., *La necesidad de medio en la Escolástica postridentina*: ArchTG 8 (1945) 57-84.

— *De Gratia* (Schemata thesium). Facultas Theologica S. I. Granatensis (Granada, 1945) 86.

ASENSIO, FÉLIX, S. I., *Responsum de Millenarismo*: SalTer 33 (1945) 220-226.

BOVER, JOSÉ M.ª, S. I., *La gracia de la Madre de Dios*: RevEspT 5 (1945) 65-86.

— *Origen y desenvolvimiento de la devoción al Corazón de Jesús en los Santos Padres y Escuelas eclesiásticas*: EstMar 4 (1945) 59-171.

Comunismo (El) definido paralelamente por la Iglesia y por sus teóricos más representativos: Crist (1945) 290-293.

DALMÁU, JOSÉ M.ª, S. I., *La justificación, eje dogmático de Trento*: RazFe 131 (1945) 79-97.

DELGADO, JOSÉ M.ª, O. M., *Anotaciones a la V Asamblea de Estudios Marianos*: Est (Merc) I (1945) n. 3, 139-171.

DUE ROJO, ANTONIO, S. I., *El hombre ante Dios y la ciencia*. Conferencias dogmático-científicas (1942-1943). Escelicer, S. L. (Madrid, 1945) 163.

— *La acción de Dios y la Ciencia*. Escelicer, S. L. (Madrid, 1945) 212.

ELÍAS DE TEJADA SPÍNOLA, FRANCISCO, *El racismo*. Breve historia de sus doctrinas. Editorial Pace (Madrid, 1945) 105.

ENCISO VIANA, JESÚS, PBRO., *En torno a la Asunción de María*: Eccl (1945) n. 213, 2. 23.

ESCRIBANO, EUGENIO, C. M., *La Virgen Nuestra Señora*. Ed. La Milagrosa (Madrid, 1945) 548.

FERRERO, M., O. P., *Existencia de los dones y presencia de Dios en el alma justa*: RevEspT 5 (1945) 39-63.

— *Naturaleza de los Dones*: RevEspT 5 (1945) 561-590.

GOMÁ CIVIT, ISIDRO, PBRO., *Encíclica "Mirae caritatis"*: ApSac (1945) 202-208.

GONZÁLEZ ALVAREZ, ANGEL, *El sistema de Dios en la Filosofía existencial*. C. S. I. C. Instituto Luis Vives de Filosofía (Madrid, 1945) 326.

GREGORIO DE JESÚS CRUCIFICADO, C. D., *Objeto material y formal del culto al Corazón de María*: EstMar 4 (1945) 265-300.

GUTIÉRREZ, CONSTANCIO, S. I., *Un capítulo de Teología pretridentina: El problema de la justificación en los primitivos coloquios religiosos alemanes* (1540-1541): MiscCom 4 (1945) 7-31.

LAHOZ, BIENVENIDO, O. M., *Criteriología eucarística*: Est (Merc) 1 (1945) n. 3, 8-21.

— *La Santísima Trinidad y la Santísima Virgen*: Est (Merc) 1 (1945) n. 1, 65-145.

LLAMERA, MARCELINO, O. P., *La Devoción al Inmaculado Corazón de María y al Santísimo Rosario*: EstMar 4 (1945) 341-410.

LLOVERA, JOSÉ M.ª, PBRO., *Idea integral del sacrificio eucarístico*. Luis Gili (Barcelona, 1945) 40.

MANYÁ, JUAN B., PBRO., *Metafísica de la relación "In Divinis"*: RevEspT 5 (1945) 249-284.

MARINI, HERCULANO, ARZOBISPO, *Los esplendores del Credo a la luz de la Santísima Trinidad*. Vers. de la 3.ª ed. italiana por el P. José Cerro, O. P. Luis Gili (Barcelona, 1945) 493.

MENÉNDEZ-REIGADA, IGNACIO, O. P., *Los dones y las gracias gratis dadas en los fenómenos místicos extraordinarios*: CiencTom 68 (1945) 90-134.

MONTSERRAT, CIPRIANO, PBRO., *El Corazón de Jesús y nuestra filiación divina*: Crist (1945) 29, 242.

MUÑIZ, FRANCISCO, O. P., *El constitutivo formal de la persona creada en la tradición tomista*: CiencTom 68 (1945) 5-89.

NOLLA, VICENTE, PBRO., *Unidad, caridad y justicia*. Texto oficial, subrayado y anotado de la Encíclica de Pío XII "Summi Pontificatus". Edit. Atlántida, S. A. (Barcelona, 1945) 68.

OROMÍ, MIGUEL, O. F. M., *El Concilio de Trento y la teoría substancia-accidentes en la Eucaristía*: VerVid 3 (1945) 1-45.

OTTO, MARIANO DE, *La pseudo-teocracia*: Crist (1945) 153-154.

PEINADO PEINADO, MIGUEL, *La voluntariedad del pecado original en los teólogos del siglo XVI y primera mitad del XVII*: ArchTG 8 (1945) 9-56.

PEINADOR, ANTONIO, C. M. F., *¡Quien a vosotros oye...!* (Alcance del magisterio eclesiástico): IlCl 38 (1945) 414-421.

PENAGOS, LUIS, S. I., *La doctrina del pecado original en el Concilio de Trento*: MiscCom 4 (1945) 127-273.

PRADO, GERMÁN, O. S. B., *El fin del matrimonio*: ApSac (1945) 290-295.

QUINN, EDWARD, *Las pruebas tomistas y la crítica moderna*: Arb (1945) n. 7, 80-86.

RAMÍREZ VELASCO, LUIS, S. I., *Religión, sacrificio, sacerdocio*. Edit. El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1945) 336.

RIERA, ALBERTO, O. P., *La divina maternidad de María en sus relaciones con el fin de la Encarnación*: CienTom 68 (1945) 135-202.

SALAVERRI, JOAQUÍN, S. I., *Sentencia falsamente atribuída al Concilio de Efeso*: EstEcl 19 (1945) 381-386.

SANCHÍS ALVENTOSA, JOAQUÍN, O. F. M., *La escuela alemana y sus relaciones con nuestros místicos del Siglo de Oro*: VerVid 3 (1945) 471-501. 729-777.

SAURAS, EMILIO, O. P., *El Constitutivo del Cuerpo Místico de Jesucristo*: CienTom 68 (1945) 297-322.

— *Valor santificador de la devoción al C. de M.*: EstMar 4 (1945) 301-340.

SOLANO, JESÚS, S. I., *El fin sobrenatural*: Eccl (1945) n. 191, 17.

— *María, medianera*: Eccl (1945) n. 203, 15-16.

TEMIÑO SÁIZ, ANGEL, PBRO., *La causalidad de los Sacramentos y el Cuerpo místico*. Discurso inaugural. Impr. El Castellano (Burgos, 1945) 61.

TUSQUETS, JUAN, PBRO., *La "Comunión de los santos" explicada a los mayorcitos*: ApSac (1945) 297-307.

VALENTÍN DE SAN JOSÉ, O. C. D., *La inhabitación de Dios en el alma justa*. Sociedad Ibérica (Madrid, 1945) 96.

Vida Sobrenatural. Texto, Escuelas Pías. 7.º curso. Edit. Bibliografía Española (Madrid, 1945) 162.

XIBERTA, BARTOLOMÉ F. M.ª, O. C., *La causa meritoria de la justificación en las controversias pretridentinas*: RevEspT 5 (1945) 87-106.

II.—A) BIBLICA

a] *Generalidades*

BRERA ORIA, ELVIRA, *Los Libros Sagrados "Deuteronomio", "Proverbios" y "Eclesiástico" desde el punto de vista de la educación*: RevEspPed (1945) 211-230.

CRIADO, RAFAEL, S. I., *El Concilio de Trento y los estudios bíblicos*: RazFe 131 (1945) 151-187.

GOMÁ CIVIT, ISIDRO, PBRO., *El Concilio de Trento y la Sagrada Escritura*: ApSac (1945) 349-354.

LAGUARDIA, MARIANO, PBRO., *La lectura de la Biblia por los fieles*: CultBíbl 16 (1945) 245-247.

YABEN Y YABEN, HILARIO, PBRO., *El texto intangible del Nuevo Testamento*: CultBibl (1945) 345-346.

b] *Antiguo Testamento*

Asensio, Félix, S. I., *Las Bendiciones bíblicas en el Antiguo Testamento*: EstEcl 19 (1945) 401-422.
— *Un aspecto de la asistencia divina en el Antiguo Testamento*: SalTer 33 (1945) 23-26.
— *Et nomen tuum invocatum est super nos* (*Ier* 14, 9): SalTer 33 (1945) 335-341.
— *Las bienaventuranzas en el Antiguo Testamento*: EstBibl 4 (1945) 241-258.
Ayuso, Teófilo, Pbro., *Los elementos extrabíblicos de los Libros de los Reyes*: EstBibl 4 (1945) 259-296.
Buenaventura, San, *Paráfrasis del Salmo CXVIII*. Extracto del tratado sobre el mismo, por José M.ª Aguado: ApSac (1945) 62-68.
Enciso Viana, Jesús, Pbro., *El Salmo de la entronización*: Eccl (1945) n. 208, 2. 23.
Melendres, Miguel, Pbro., *Glosas al Génesis*: CultBibl (1945) 55-56.
Peinador, M., C. M. F., *Misericordia, Justicia, Veritas* (Estudio de estos atributos divinos en los Salmos): IlCl (1945) 136-140.
Planas, Francisco, Pbro., *Leyendo a Isaías*: CultBibl (1945) 101-104.
Rojo, Agustín, O. S. B., *Jesucristo en los Salmos*: CultBibl (1945) 229-232.

c] *Nuevo Testamento*

Bover, José M.ª, S. I., *La aparición del Señor resucitado a las piadosas mujeres*: EstBibl 4 (1945) 5-13.
Colunga, Alberto, O. P., *El juicio del Señor sobre Jerusalén*: CultBíbl (1945) 133-137.
Enciso Viana, Jesús, Pbro., *Las llaves de San Pedro*: Eccl (1945) n. 206, 1. 23.
— *La mujer del Apocalipsis*: Eccl (1945) n. 230, 2. 23.
— *Conocimiento del Bautista*: Eccl (1945) n. 215, 2. 23.
— *Nombres bíblicos*: Eccl (1945) n. 233, 2. 23.
Fenández y Fernández, Juan, Pbro., *La caridad misional y la Epístola de San Pablo a los Filipenses*. Tipogr. Viuda de A. Arqueros (Badajoz, 1945) 136.
Javier de Valladolid, O. F. M. Cap., *El "Misterio" de Cristo*: CultBíbl (1945) 38-40.
Ollers, Miguel M. SS. CC., *San Pablo y la segunda venida del Señor*: CultBíbl (1945) 75-77.
Oñate, Juan Angel, Pbro., *El himno de la caridad* (1Cor 13): CultBibl (1945) 164-170.
— *El "Reino de Dios" ¿tema central del discurso escatológico?*: EstBíbl 4 (1945) 15-34. 163-196. 421-446.
— *Qui non ex saguinibus sed ex Deo "nati sunt"*: CultBibl (1945) 311-312.
Pascual, Bartolomé, *La memoria mesiánica en el prólogo del cuarto Evangelios* CultBibl (1945) 324-327.
Platzeck, Erhard-Wolfram, *Palabra y milagro. Una nueva interpretación del Padrenuestro*: ApSac (1945) 103-107.
Puzo, Félix, S. I., *¿Un texto escatológico?*: EstEccl 19 (1945) 273-334.

d] *Versiones*

Ayuso, Teófilo, Pbro., *Los elementos extrabíblicos del Octateuco*: EstBíbl 4 (1945) 35-60.
Enciso Viana, Jesús, Pbro., *Prohibiciones españolas de las versiones bíblicas en romance antes del Tridentino*: EstBíbl (Madrid, 1945) 40.

GIL ULECIA, ANTONIO, *"Nácar-Colunga" Nueva Biblia española*: CultBíbl (1945) 209-213.
LLAMAS, JOSÉ, O. S. A., *Biblia del siglo XIV, traducida del hebreo.* Edición del texto inédito: EstBíbl 4 (1945) 89-106. 213-230. 329-349.
MARTÍNEZ BURGOS, MATÍAS, *La Biblia de Maguncia en Burgos*: BolCPMon HisArtBurg 90 (1945) 456-463.
PÁRAMO, SEVERIANO, S. I., *La nueva traducción latina de los Salmos*: SalTer 33 (1945) 280-282.

e] *Teología bíblica*

AYUSO, TEÓFILO, PBRO., *Cristo Rey*: CultBíbl (1945) 292-296.
BOVER, JOSÉ M.ª, S. I., *El catálogo de virtudes en la segunda epístola de San Pedro* (1,5-7): Manr 17 (1945) 57-61.
— *La justificación en S. Pablo*: EstBíbl 4 (1945) 297-325.
— *La justificación en Rom* 5, 16-19: EstEcl 19 (1945) 355-380.
— *Inspiración bíblica de la forma literaria*: LCienc 10 (1945) 389-397.
— *El simbolismo bautismal en las Epístolas de S. Pablo*: EstBíbl 4 (1945) 393-419.
— *El "Magnificat": su estructura y su significación mariológica*: EstEcl 19 (1945) 31-43.
COLUNGA, ALBERTO, O. P., *Los géneros literarios de la Sda. Escritura. La exégesis de los de los Apóstoles*: CiencTom 68 (1945) 323-361.
— *La justificación en los Profetas*: EstBíbl 4 (1945) 129-161.
CRIADO, RAFAEL, S. I., *El modo de las comunicaciones divinas a los Profetas*: EstEcl 19 (1945) 463-515.
LARRAÑAGA, VICTORIANO, S. I., *La teoría sobre la justicia imputada de Lutero en su comentario a la Carta a los Romanos* (1515-1516): EstBíbl 4 (1945) 117-128. 447-460.
NÁCAR, FUSTER, ELOÍNO, PBRO., *Sobre la unicidad o duplicidad del sentido literal en la Sda. Escritura*: CiencTom 68 (1945) 362-372.
ORBISO, TEÓFILO DE, O. F. M. CAP., *Los motivos de la esperanza cristiana: según S. Pablo*: EstBíbl 4 (1945) 61-85. 197-210.
PÁRAMO, SEVERIANO, S. I., *La unicidad del sentido literal en la Escritura*: SalTer 33 (1945) 89-98.
PEINADOR, M., C. M. F., *El Corazón de María en los Evangelios*: EstMar 4 (1945) 11-172.
RAMOS GARCÍA, JOSÉ, C. M. F., *Cómo se extiende la inspiración a las citas en la Biblia*: IlCl 38 (1945) 215-221, 288-296.
— *La ordenación de los Diáconos en el N. T. y comparación de la Jerarquía eclesiástica con la angélica*: EstBíbl 4 (1945) 361-391.
SOLANO, JESÚS, S. I., *El modo de comunicaciones divinas a los Profetas*: EstEcl 19 (1945) 463-518.

f] *Cuestiones históricas*

ALBARRÁN, JUAN M.ª, *La estrella de los Magos*: Eccl (1945) n. 182, 17.
ARBOLEYA MARTÍNEZ, MAXIMILIANO, PBRO., *Grupos de personajes bíblicos. Los escribas*: CultBíbl (1945) 82-84. 114-116. 150-153.
ASENSIO, FÉLIX, S. I., *El derecho de Asilo en el Antiguo Testamento*: Sal Ter 33 (1945) 141-149.
AYUSO, TEÓFILO, PBRO., *San Pablo*: CultBíbl (1945) 173-174.
CANALS VIDAL, FRANCISCO, *Roma, centro de la Cristiandad: San Pedro, Apóstol de los gentiles*: Crist (1945) 6-8.

ENCISO VIANA, JESÚS, PBRO., *El anticristo y los anticristos*: Eccl (1945) n. 211. 2. 23.
— *"No beberá vino ni licores"*: Eccl (1945) n. 205, 1.
— *Baal, el dios de las lluvias*: Eccl (1945) n. 209, 2. 23.
— *La cuestión de la Magdalena*: Eccl (1945) n. 210, 2. 23.
— *La familia de la Virgen María*: Eccl (1945) n. 217, 2. 23.
— *El aspecto físico de Jesús*: Eccl (1945) n. 212, 2. 23.
— *Amenofis IV y Moisés*: Eccl (1945) n. 223, 2. 23.
— *La unción de las piedras*: Eccl (1945) n. 228, 2. 23.
— *El "sheol" y la "gehenna" entre los judíos*: Eccl (1945) n. 229, 2. 23.
— *Belén, patria de Jesús*: Eccl (1945) n. 232, 2. 23.
FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, JUAN, PBRO., *Monoteísmo en el pueblo de Israel*: CultBíbl (1945) 198-200.
FUSTER, RAFAEL, *¿Fué español el oro que ofrecieron los Reyes Magos al Niño Dios?*: CultBíbl (1945) 19-21.
GARCÍA FERNÁNDEZ BAYÓN, JOSÉ, C. M. F., *La circuncisión en la antigua ley*: IICl (1945) 8-13. 47-53. 86-90.
GIL BENUMEYA RODOLFO, *¿Cuál fué la ruta de los Reyes Magos?*: Cat (1945) n. 37, 12-13. 23.
IRIARTE, MAURICIO, S. I., *Sobre el llamado "Santo Lienzo de Turín"*: RazFe 131 (1945) 517-541.
KETTER, PETER, PBRO., *Figuras femeninas en la vida de Jesús*. Trad. del alemán por el Dr. D. Antonio Sancho, Can. Sociedad de Educación Atenas, S. A. (Madrid, 1945) 284.
MATHEU, PEDRO ANTONIO, PBRO., *El pan del cielo*: CultBibl (1945) 161-163.
— *La efusión carismática*: CultBíbl (1945) 129-132.
— *La circuncisión*: CultBíbl (1945) 16-18.
MIRÓ, GABRIEL, *Figuras de la Pasión del Señor*, 6.ª ed. Biblioteca Nueva. Bolaños y Aguilar, S. L. (Madrid, 1945) 300.
MUÑOZ IGLESIAS, SALVADOR, *El Nuevo Testamento en la Historia: Herodes*: CultBíbl (1945) 87-91.
PLANAS, FRANCISCO, PBRO., *Los gobiernos monárquicos de todo Israel*: CultBíbl (1945) 8-10.
QUECEDO, FRANCISCO, O. F. M., *¿Yâfâ de Galilea, patria de Santiago el Mayor?*: ArchIbAmer 5 (1945) 424-437.
RÁBANOS, RICARDO, C. M., *Educación antiuniversalista de San Pablo*: CultBíbl (1945) 110-113. 144-146.
— *Cumplimiento de la vocación de San Pablo*: CultBíbl (1945) 233-238. 260-264. 305-307.
RICCIOTTI, GIUSEPPE, *Historia de Israel, desde los orígenes hasta la cautividad*. Trad. de la 4.ª ed. italiana por Xavier Zubiri. Luis Miracle (Barcelona, 1945) 476.
RODRÍGUEZ NOVAS, MANUEL, *¿Los orígenes? El misterio del Arca*: Rev. gener. de mar. (1945) 341-354.
VILLUENDAS POLO, LEÓN, OBISPO, *Proyecciones evangélicas*. Edit. Librería Religiosa (Barcelona, 1945) 307 + 3 lám.
— *Excursiones bíblicas, El monte de la Ascensión*: CultBíbl (1945) 249-254. 279-281. 347-349.

g] Homilética y exégesis

AYUSO, TEÓFILO, PBRO., *Domingo sexto después de Pentecostés*: CultBíbl (1945) 176-178.
BOVER, JOSÉ M.ª, S. I., *Dominica de Resurrección*: Crist (1945) 146.
— *Sentencias evangélicas*: CultBíbl (1945) 48-49. 217. 248

CAMPO BÁRCENA, ABILIO DE, *Dominica I de Cuaresma*: CultBibl (1945) 41-47.
— *Fiesta de la Santísima Trinidad*: CultBíbl (1945) 138-143.
ENCISO VIANA, JESÚS, PBRO., *El Arca del Nuevo Testamento*: Eccl (1945) n. 207, 1. 23.
— *El maná y la Eucaristía*: Eccl (1945) n. 203, 2. 10.
FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, JUAN, PBRO., *Domingo 12 después de Pentecostés: La parábola del buen samaritano*: CultBíbl (1945) 239-244.
— *Domingo 17 después de Pentecostés*: CultBibl (1945) 265-269.
— *Domingo 22 después de Pentecostés*: CultBíbl (1945) 297-301.
— *Domingo 5 después de la Epifanía*: CultBíbl (1945) 332-337.
GOMÁ CIVIT, ISIDRO, PBRO., *Evangelio de la Anunciación de Nuestra Señora*:ApSac (1945) 50-58.
— *Epístola de la Misa del "Corpus"*: ApSac (1945) 195-202.
GOÑI ATIENZA, BLAS, PBRO., *La vida campesina en la Biblia*. Impr. Diocesana (Pamplona, 1945) 266.
HERRANZ, ANDRÉS, PBRO., *Evangelio de San Mateo*: CultBíbl (1945) 193-197. 225-228.
— *Evangelio de San Mateo: La Adoración de los Magos*: CultBíbl (1945) 33-37.
— *Misterio de la concepción y nacimiento de Jesús* (1, 18-25): CultBíbl (1945) 1-4.
MARTÍN, FRANCISCO, *La purificación de María*: Eccl (1945) n. 185, 18-19.
MATHEU, PEDRO ANTONIO, PBRO., *El torrente de la visión de Ezequiel*: CultBíbl (1945) 105-109.
PLANAS, FRANCISCO, PBRO., *La alegría de la cosecha*: CultBíbl (1945) 275-278.
TOMÁS DE AQUINO, SANTO, *Santo Tomás explica el Ave María* (Opusc. VI, t, 28) ed. Vives: Crist (1945) 108-109).
TORRES, ALFONSO, S. I., *Lecciones sacras sobre los Santos Evangelios*, 4 t. Escelicer, S. L. (Madrid, 1945.)
VIDAL, ALBERTO, PBRO., *El "Magnificat"*: CultBíbl (1945) 181-183.
— *"Noli me tangere"*: *CultBíbl* (1945) 78-81.
— *La peregrinación de los israelitas por el desierto y nuestra peregrinación terrena*: CultBíbl (1945) 24-25.

h] *Cuestiones literarias*

BALLESTER NIETO, CARMELO, OBISPO, *El lenguaje del Evangelio*: CultBíbl (1945) 50-54.
CASTRILLO, TOMÁS, *Lírica hebrea*: CultBíbl (1945) 71-74.

B) AUTORES

a] *Patrística*

ALTANER, BERTHOLD, *Patrología*. Ofrecida a los lectores de habla española por los PP. Eusebio Cuevas, O. S. A., y Ursicino Domínguez, O. S. A. Espasa-Calpe (Madrid, 1945) XVIII + 367.
CANALS, J., *El acto de fe en el proceso de la justificación según San Agustín*: CdD 157 (1945) 401-462.
CIRILO DE JERUSALÉN, SAN, *Las Catequesis*, 2 t. Trad. y notas de Fr. Albino Ortega, O. S. B. Edit. Aspas, S. A. (Madrid, 1945) 154 y 176.

CUESTA, SALVADOR, S. I., *El equilibrio pasional en la doctrina estoica y en la de San Agustín*. Estudio de dos concepciones del Universo a través de un problema antropológico. Instituto Filosófico Luis Vives (Madrid, 1945) XIV + 295.

— *De la teoría del Estado según San Agustín*: Pens 1 (1945) 63-94.

GALDOS, ROMUALDO, S. I., *Melquisedec en la Patrística*: EstEcl 19 (1945) 221-246.

ISIDORUS HISPALENSIS, *Ethimologiarum liber IV de Medicina*. Laboratorios del Norte de España, S. A. Masnou (Barcelona, 1945) 93.

JUAN CRISÓSTOMO, SAN, *Los seis libros sobre el Sacerdocio*. Interpretados de su original griego en lengua castellana por Daniel Ruiz Bueno, C. M. F. Edic. Aspas (Madrid, 1945) 175.

MADOZ, JOSÉ, S. I., *Al margen de una Patrología española*: RevEspT 5 (1945) 451-466.

SAGÜÉS, JOSÉ, S. I., *En el centenario de San Cirilo de Alejandría*: EstEcl 19 (1945) 5-29.

SOLANO, JESÚS, S. I., *Un texto de orígenes en Rouët de Journel* (EP número 498): EstEcl 19 (1945) 517-518.

TERTULIANO, QUINTO, S. F., *Apología contra los gentiles en defensa de los cristianos presos en las cárceles. Libro de la paciencia*. Trad. del latín y pref. por Fr. Pedro Manero, Obispo. Aguilar (Madrid, 1945) 540.

b] Medieval

AMEAL, JOAO, *Santo Tomás de Aquino*. Iniciación al estudio de su Figura y Obra. Vers. esp. de la 2.ª ed. portuguesa. Edit. y Public. Españolas (Madrid, 1945) 366.

BUENAVENTURA, SAN, *Obras*. Edic. bilingüe, dirigida, anotada y con introducciones, por los PP. Fr. León Amorós, Bernardo Aperribay y Miguel Oromí, O. F. M. Editorial Católica, S. A. (Madrid, 1945) XXXIX + 755.

CALDENTEY, MIGUEL, T. O. R., *¿Influyó Ramón Lull en la intervención de Miguel Tomás Tatxanet en el Concilio Tridentino?*: VerVid 3 (1945) 118-132.

— *María en el Apostolado Oriental a la luz del Doctor iluminado Bto. R. Lull*: EspMis 2 (1945) 170-182.

LUMBRERAS, PBRO, O. P., *Por qué calló Santo Tomás*: Eccl (1945) n. 190, 19.

LUÑO PEÑA, ENRIQUE, *El pensamiento jurídico de San Raimundo de Peñafort*: Univ 22 (1945) 51-70.

MADOZ, JOSÉ, S. I., *Controversia epistolar entre Alvaro de Córdoba y Juan de Sevilla*: RevEspT 5 (1945) 285-297.

— *El Epistolario de Alvaro de Córdoba*: LCienc 10 (1945) 153-166.

SOLÉ, MANUEL, S. I., *La motivación espiritual en Casiano*: Manr 17 (1945) 22-43.

VEGA, A. C., *Capítulos de un libro. Juvenco y Prudencio*: CdD 157 (1945) 209-247.

c] Edad Moderna

ABAD, CAMILO, S. I., *Dos Memoriales inéditos del B. Juan de Avila para el Conc. de Trento*: MiscCom 3 (1945) 1-171.

— *Un sermón inédito del B. Juan de Avila*: SalTer 33 (1945) 304-312. 428-439.

ALBERTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, O. C. D., *Figuras de la Escuela Mística Carmelitana: El P. Juan de Jesús María Aravalles*: RevEspir 3 (1944) 155-179. 377-418; 4 (1945) 288-321.

ALDAMA, JOSÉ A. DE, S. I., *Un problema de autenticidad* (Sobre las pláticas del B. Avila a los sacerdotes): Manr 17 (1945) 347-360.

ALONSO CORTÉS, NARCISO, *Epistolario de Juan Eusebio Nieremberg*, 3.ª ed. con notas. Espasa-Calpe (Madrid, 1945) 254.

ALVAREZ DE LINERA, ANTONIO, *De Oxford a Roma. En el centenario de la conversión de Newman*: RazFe 132 (1945) 253-275.

ANDRÉS G., *Los escritos del Beato Avila*: CdD 157 (1945) 371-387.

Balmes filósofo, social, apologista y político, por J. ZARAGÜETA, I. GONZÁLEZ, S. MINGUIJÓN, J. CORTS GRAU. C. S. I. C. Instituto Balmes (Madrid, 1945) 484.

BASABE, ENRIQUE, S. I., *El testamento espiritual del P. Watrigant*: Manr 17 (1945) 165-175.

BATLLE Y PRATS, L., *Fray José de la Canal, continuador de la "España Sagrada", Obispo propuesto para la diócesis de Gerona*: AnalSacraTarrac 18 (1945) 219-223.

BELTRÁN DE HEREDIA, V., O. P., *Dictámenes y escritos inéditos del Maestro Juan de Sto. Tomás*: CiencTom 69 (1945) 288-341.

— *Breve reseña de las Obras de Juan de Sto. Tomás y de sus ediciones*: CiencTom 69 (1945) 236-240.

— *El Maestro Juan de Sto. Tomás y la "Historia profética" del carmelita P. Francisco de Sta. María*: MCar (1945) 5-35.

BORDOY-TORRENTS, P., PBRO., *Notas preliminares para el estudio del Beato Alfonso de Orozco como escriturario*: CdD 157 (1945) 309-329.

— *Estudios sobre el Glosario hebraico de Fray Luis de León*: CdD 157 (1945) 125-147, 249-266.

CALVERAS, JOSÉ, S. I., *La devoción al Corazón de María en el "Libro de la Virgen María" del B. Avila*: Manr 17 (1945) 296-346.

CARRILLO, FRANCISCO, *El Cuerpo Místico en la doctrina del Apóstol de Andalucía*: Manr 17 (1945) 202-235.

CASTILLO-FIEL, CONDE DE, *La civilización azteca, según el franciscano Fray Bernardino de Sahagún*: VerVid 3 (1945) 596-619.

Centenario de los PP. Merino y la Canal, últimos continuadores de la "España Sagrada": CdD 157 (1945) 5-15.

CERECEDA, FELICIANO, S. I., *Carta necrológica sobre el P. Luis de la Palma*: Manr 17 (1945) 155-161

CONTE, AUGUSTO, *El testamento espiritual de Fray Diego de Cádiz*: Crist (1945) 122.

CUERVO, MANUEL, O. P., *La inhabitación de las divinas Personas en toda alma en gracia, según Juan de Santo Tomás*: CiencTom 69 (1945) 114-220.

DELGADO VARELA, JOSÉ M.ª, O. M., *Fr. Silvestre de Saavedra y su concepto de maternidad divina*: EstMar 4 (1945) 521-558.

DÍEZ-ALEGRÍA, JOSÉ M.ª, S. I., *¿Satisfacción condigna de la criatura por el pecado? El problema y su solución en Suárez*: ArchTG 8 (1945) 85-98.

EGUÍA RUIZ, CONSTANCIO., S. I., *A propósito del centenario del P. Urráburu, el religioso y el filósofo*: EstEcl 19 (1945) 45-59.

ESPASA, JOSÉ, PBRO., *Relación entre la fe infusa y la adquirida en Gregorio de Valencia*: ArchTG 8 (1945) 99-123.

FLORIANO CUMBREÑO, ANTONIO CELESTINO, *Un catecismo castellano del siglo XIV* [de Gutierre de Toledo, Obispo de Oviedo]: RevEspPed (1945) 87-99.

FRANCISCO DE ASÍS, SAN, *Sus escritos. Las florecillas. Biografías del Santo*, por diversos autores. *Espejo de perfección*. Edic. preparada por los PP. Juan R. Legísima y Lino Gómez Canedo, O. F. M. La Editorial Católica, S. A. B. A. C. (Madrid, 1945) XLIII+871.

FULLANA, L., O. F. M., *¿Por qué Santo Tomás de Villanueva no asistió al Concilio de Trento?*: VerVid 3 (1945) 217-225.

García, Félix, O. S. A., *Luis Vives, apologista y ascético*: RevNacEd (1945) 9-19.

García D. Fígar, Antonio, O. P., *Formación intelectual de Santa Teresa de Jesús*: RevEspir (1945) 169-185.

García Villoslada, Ricardo, S. I., *Sermones inéditos del Maestro Juan de Avila*: EstEcl 19 (1945) 423-461.

Gavaldá, Antonio, C., *Pensamientos de Santa Teresa de Jesús*. Selección y notas. Ilustraciones de Víctor Aguado. Edic. Símbolo (Barcelona, 1945) 88 + 5 grab.

Gomis, Juan B., O. F. M., *Vives, pro Concilio* [de Trento]: VerVid (1945) 193-205.

González, Rafael, *La doctrina de Melchor Cano en su "Relectio de Sacramentis" y la definición del Tridentino sobre la causalidad de los Sacramentos*: RevEspT 5 (1945) 477-495.

González Palencia, Angel, *Santa Teresa de Jesús. Prosa escogida*. Selección, estudio y notas, 2.ª ed. Edit. Ebro, S. L. (Zaragoza, 1945) 124+ 7 grab.

Gutiérrez Alonso, Salvador, O. S. A., *La Esclavitud Mariana en sus fundamentos teológicos y forma ascético-mística e histórica, según el Beato Monfort y según el P. Ríos*, 2.ª ed. Estab. tip. Suc. S. de Ocaña (Madrid, 1945) XII + 445 + 8 lám.

Herrero, Miguel, *Un trabajo impreso de Fray Junípero Serra*: RevInd (1945) 483-487.

Iturrioz, Jesús, S. I., *En torno al ockamismo de Suárez*: EstEcl 19 (1945) 61-130.

Jiménez Duque, Baldomero, *El B. Juan de Avila y su tiempo*: Manr 17 (1945) 274-295.

Lahoz, Bienvenido, O. M., *La Sacra Deipara del Mercedario Saavedra*: Est (Merc) 1 (1945) n. 2, 6-41.

Lator, Fermín, S. I., *Los Ejercicios y el Diario de N. S. Padre*: Manr 17 (1945) 97-115.

Lucinio del Santísimo Sacramento, O. C. D., *La doctrina del Cuerpo Místico en San Juan de la Cruz*: RevEspir 3 (1944) 181-211; 4 (1945) 251-275.

Luis de San José, O. C. D., *Concordancia de las obras y escritos de Santa Teresa de Jesús*. El Monte Carmelo (Burgos, 1945) XV+1026.

Luño Peña, Enrique, *El pensamiento social de Jaime Balmes*. Conferencia. Impr. Portavella (Vich, 1945) 22.

Madurell Marimón, José M.ª, *Antonio Sedacer, profesor de la Escuela Luliana de Barcelona*: AnalSacraTarrac 18 (1945) 103-113.

Menéndez Reigada, Ignacio, O. P., *Fray Juan de Santo Tomás*: CiencTom 69 (1945) 7-20.

Mesa, Carlos Eduardo, C. M. F., *Marco Fidel Suárez. El hombre, el estadista, el cristiano*: VerVid 3 (1945) 778-801.

Nicolau, Miguel, S. I., *La virtud de la fe en las Obras del B. Avila*: Manr 17 (1945) 236-252.

Oliver, Bernardo, Obispo, *La Obra de polémica antijudía de Fray Bernardo Oliver*. Transcrip. con una introducción por la Doctora Francisca Serra: Sef (1945) 303-336.

Oltra, Miguel, O. F. M., *La certeza del estado de gracia según Andrés de Vega. Aportación científica al decreto de la justificación del Concilio de Trento*: VerVid 3 (1945) 46-96. 325-356. 502-542.

Oraa, Antonino, S. I., *Flexibilidad de la Ascética de S. Ignacio*: Manr 17 (1945) 145-154.

ORTÚZAR, MARTÍN, O. M., *Las lecturas morales del P. M. Fr. Francisco Zumel (1540-1607) vistas en sus aspectos principales*: Est (Merc) 1 (1945) n. 1, 9-64; n. 2, 42-86; n. 3, 22-39.

OTILIO DEL NIÑO JESÚS, O. C. D., *Mariología del V. P. Jerónimo (Gracián) de la Madre de Dios, O. C. D.*: MCar (1945) 369-388.

OTTO Y ESCUDERO, NICOLÁS, *Estudio sobre la vida de Contardo Ferrini, jurista insigne, polígrafo eminente, celoso universitario, presunto santo*: Univ 22 (1945) 266-287.

PALACIOS, LEOPOLDO EULOGIO, DR., *La analogía de la lógica y la prudencia en Juan de Santo Tomás*: CiencTom 69 (1945) 221-235.

PEÑA, MARIANO, O. P., *Relaciones entre el Papa y la Iglesia. Comentarios a un texto de Juan de Sto. Tomás*: CiencTom 69 (1945) 91-113.

PÉREZ CASTRO, F., *El Libro de la Sabiduría de Dios, de Alfonso de Zamora*: Sef 5 (1945) 147-184.

PORTILLO, ENRIQUE DEL, S. I., *Tres cartas inéditas del B. Baltasar de Torres, misionero y mártir en el Japón*: MissHisp (1945) 384-395.

PROBST, J. H., *Le B. Ramon Lull annonciateur espagnol insulaire de San Juan de la Cruz*: Anal. Univer. Murc. (1944-1945) 341-353.

RIUS SERRA, JOSÉ, PBRO *Correspondencia epistolar entre don Roque de Olzinellas y el P. Jose de la Canal*: AnalSacraTarrac 18 (1945) 189-217.

ROCHA, ANTONIO, *Um pedagogo dos nossos dias [Manjón]*: Brot 40 (1945) 593-603.

RODRÍGUEZ, I., O. F. M., *Felipe II envía al Concilio [de Trento] a su consejero Fr. Alonso de Castro*: VerVid 3 (1945) 226-232.

ROIG GIRONELLA, JUAN, S. I., *La sumisión de los místicos al dogma, enjuiciada por Bergson*: Manr 17 (1945) 44-56.

SAGÜÉS, PÍO, O. F. M., *Fray Diego de Estella, maestro de sagrada elocuencia*: VerVid 3 (1945) 357-375.

SÁNCHEZ DE LAMADRID, RAFAEL, y CRIADO, RAFAEL, S. I., *Comentario de D. Ruiz de Montoya a la q. 76 de la 1. 2, De ignorantia.* (Edic. y notas): ArchTG 8 (1945) 125-237.

SAURAS, EMILIO, O. P., *Lo divino y lo natural en la Teología de Santo Tomás*: CiencTom 69 (1945) 21-47.

SIMEÓN DE LA SAGRADA FAMILIA, O. C. D., *San Juan de la Cruz y el Purgatorio*: RevEspir (1945) 19-30.

TORRES, ALFONSO, S. I., *El B. Juan de Avila, reformador*: Manr 17 (1945) 193-201.

URDÁNOZ, TEÓFILO, O. P., *Juan de Santo Tomás y la trascendencia sobrenatural de la gracia santificante*: CiencTom 69 (1945) 48-90.

URRUTIA, JOSÉ MARÍA, *Quevedo, escritor religioso (1645-1945)*. Discurso. Edit. S. C. (Madrid, 1945) 31.

VÁZQUEZ, F.; BARROS, A.; VÁZQUEZ, M., O. M., *García Morente y la Orden de la Merced. Semblanza, epistolario inédito; Morente, profesor y filósofo*: Est (Merc) 1 (1945) n. 1, 146-191; n. 2, 195-196; n. 3, 179-185.

VILLALMONTE, ALEJANDRO DE, O. F. M., CAP., *Andrés de Vega y el proceso de la justificación*: RevEspir 5 (1945) 311-374.

VIZCARRA, ZACARÍAS DE, PBRO., *El Beatro Juan de Avila y los consiliarios de la Acción Católica*: Eccl (1945) n. 1, 15-16.

VIZMANOS, F. DE B., S. I. *Newman. Su estela a lo largo de una centuria*: Pens 1 (1945) 405-412.

ZALBA, MARCELINO, S. I., *Un moralista español de nuestros días: El P. Antonio M.ª Arregui, S. I.*: EstEcl 19 (1945) 247-257.

III.—A) MORAL Y DERECHO CANONICO

ACCIÓN CATÓLICA, *La moral en los negocios*. Conferencia sobre temas económicos sociales. Asoc. Catól. Nac. de Propagandistas (Madrid, 1945) 155.

ALEJANDRO, JOSÉ M.ª, S. I., *La "realización" personal y social del sacerdote*: SalTer (1945) 207-211. 272-276. 407-412.

ALONSO, M., *El olvido del Decálogo*: CdD 157 (1945) 267-279.

ARIÑO, ANTONIO, *La colección canónica hispana*: Eccl (1945) n. 184, 17-18.

ARREGUI-ZALBA, S. I., *Compendio de Teología Moral*, escrita en latín por el P. Antonio M.ª Arregui, S. I., y traducida al castellano, renovada y completada por el P. Marcelino Zalba, S. I. El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1945) XXIX + 829.

AZPIAZU, JOAQUÍN, S. I., *Voz de Pío XII y trayectoria de la Iglesia en la sindicación obrera italiana*: Eccl (1945) n. 194, 19.

— *El Papa Pío XII y los precios abusivos*: Eccl (1945) n. 197, 15-16.

BELTRÁN FLÓREZ, LUCAS, *El impuesto sobre las herencias*. Bosch (Barcelona, 1945) 208.

BLANCO NÁJERA, FRANCISCO, PBRO., *El Código de Derecho Canónico, traducido y comentado*, t. 2.º: *Derecho Sacramental*. Escelicer, S. L. (Cádiz, 1945) 483.

BONET, RAYMUNDO, PBRO., *De sanctificatione festorum in Ecclesia Catholica a primordiis ad saeculum VI inclusive*. Disquisitio historico-iuridica. Librería Bonet (Ripoll, 1945) 114.

BRUGAROLA, MARTÍN, S. I., *La cristianización de las empresas*. Edi. FAX (Madrid, 1945) 420.

— *La cristianización de las empresas*: HechD (1945) 460-468.

BUENO MONREAL, JOSÉ M.ª, *Principios fundamentales de Derecho público de la Iglesia católica*. Secret. de Public. de A. C. E. (Madrid, 1945) 264.

CABÚS, M., *La moral del seguro* [según el P. Von Nell-Breuning, S. I.]. El Eco del Seguro (1945) n. 1486, 6.

Código de Derecho Canónico. Texto latino y versión castellana, con jurisprudencia y comentarios, por los catedráticos de Texto del Código en la Pont. Univ. Eccl. de Salamanca, Dr. Lorenzo Miguélez, Dr. Sabino Alonso Morán, O. P., y Dr. Marcelino Cabreros de Anta, C. M. F. La Edit. Católica (Madrid, 1945) XLVIII + 857.

CUELLO CALÓN, EUGENIO, *Manual de Derecho penal español*. Bosch (Barcelona, 1945) 225.

Doctrinas de los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII sobre el comunismo. Escuela Social (Madrid, 1945) 197.

ECHEVARRÍA, LAMBERTO DE, *Orientaciones bibliográficas en Derecho canónico*: Biblioteca Hispana 3 (1945) n. 1-2, 387-421.

— *Orientaciones bibliográficas en Derecho canónico*. Impr. Silverio Aguirre (Madrid, 1945) 37.

ENCISO VIANA, EMILIO, PBRO., *¿Aguila o sapo?* 2.ª ed. Edit. Social Católica (Vitoria, 1945) 187.

— *La muchacha en el hogar*. Edic. Studium de Cultura (Madrid, 1945) 152.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J., C. M., *Privilegios e indulgencias de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl*. (Opera Professorum Seminarii S. Pauli [Cuenca-Hispania]. Ius Canonicum, n. 2.) Imp. V. Más (Madrid, 1945) 34.

FERNÁNDEZ REGATILLO, EDUARDO, S. I., *Renuncia de bienes de un religioso*: SalTer 33 (1945) 620-635.
— *Dispensa de irregularidad ex abortu*: SalTer 33 (1945) 417-421.
— *Impedimento de consanguinidad*: SalTer 33 (1945) 239-242.
— *Los fines del matrimonio*: SalTer 33 (1945) 342-365.
— *Proceso sumario en causas de nulidad de matrimonio*: SalTer 33 (1945) 150-160.
— *Derecho de acusar y denunciar el matrimonio nulo*: SalTer 33 (1945) 100-114.
— *Jus Sacramentarium*, 2 t. Edit. Sal Terrae (Santander, 1945) 430 y 443.
FERRÁN ROGER, ENRIQUE, *El liberalismo económico, doctrina subversiva y amoral*: Crist (1945) 124-126.
GARCÍA DÍAZ FÍGAR, ANTONIO, O. P., *El Papa habla del cine*: Eccl (1945) n. 218, 17.
GAY, VICENTE, *Doctrina de la violencia*: Nueva Economía Nacional (1945) 5-6.
GONZÁLEZ, MÁXIMO, C. M. F., *El Libro del Catequista*. Colección de diálogos y recitados, inspirados en los Mandamientos y Virtudes cristianas, escrito en verso y adaptados a la capacidad de los niños. Parte 1.ª: *Rosas del Decálogo*. Parte 2.ª: *Triunfos cristianos*. Bruno del Amo (Madrid, 1945) 94.
Indice cinematográfico y teatral "Filmor" 1944, 4.ª ed. Confederación católica nacional de Padres de familia (Madrid, 1945) 27.
IRIGARAY, FERMÍN, *Guía médica del asistente a moribundos* (Pamplona, 1945) 94.
JUBANY, NARCISO, PBRO., *La legislación matrimonial del Concilio de Trento*: ApSac (1945) 377-385.
LAZCANO ESCOLÁ, JOSÉ LUIS, *Potestad del Papa en la disolución del matrimonio de infieles*. Estudio histórico-canónico. Pont. Univ. Comillense (Madrid, 1945) 356.
LEÓN MURCIEGO, PABLO, *Psicología sugestivo-hipnótica y terapéutico-moral*. Taller del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de J. (Madrid, 1945) 206.
LODOS, FRANCISCO, S. I., *La traslación de Párrocos en España*: SalTer 33 (1945) 32-40.
— *Matrimonios celebrados en la prisión*: SalTer 33 (1945) 161-166.
— *Hijos legítimos*: SalTer 33 (1945) 232-239.
LÓPEZ, ULPIANO, S. I., *La Moral y la Política*: Eccl (1945) n. 188, 15.
LUIS, PABLO, C. M. F., *Derecho a la invasión armada en los antiguos imperios*: IlCl 38 (1945) 14-18. 54-60. 91-96.
MAÑARICÚA, ANDRÉS ELISEO DE, *El matrimonio de los esclavos*: HechD (1945) 144-150.
MARTÍN ARTAJO, ALBERTO, *Nuevo sentido de la justicia social*: RevEstPol (1945) 1-39.
MARTINDALE, CYRIL CHARLIE, S. I., *El mandamiento difícil*. Sociedad de Educación Atenas, S. A. (Madrid, 1945) 150.
MARTÍNEZ-MARÍ, JOSÉ M.ª, *Algunos aspectos de la solución cristiana al problema social*: Crist (1945) 129-131.
MELO Y ALCALDE, PRUDENCIO, ARZOBISPO, *Sobre moralización de las costumbres*. Exhortación pastoral. Impr. Garayoa (Pamplona, 1945) 4.
MENDÍJUR, TOMÁS DE, *La Comunión en el Triduo de Semana Santa*. PP. Capuchinos de Pamplona (Buenos Aires, 1945) XXXI + 480.
MONTERO GUTIÉRREZ, ELOY, *Delito y pecado en Derecho Canónico*: Revista de Estudios Penales (1945) 22-24.
Moral Católica, La, 6.º curso. Textos Escuelas Pías. Edit. Bibliográfica Española (Madrid, 1945) 158.

NOLDÍN, H., S. I., *Summa Theologiae Moralis*. Recognovit et emendavit A. Schmitt, S. I., et A. Schönegger, S. I., 5 t. Edit. Herder (Barcelona, 1945), t. 1, ed. 27, VIII + 358; t. 2. ed. 26, XI + 728; t. 3. ed. 26, X + 710; t. 4, ed. 31, 118; t. 5, ed. 34, 119.

OTTO ESCUDERO, NICOLÁS SANTOS DE, *Apuntes para el estudio de las Instituciones canónicas y del Derecho de la Iglesia*, 4.ª ed. Tip. La Académica (Zaragoza, 1945) 223.

PALOMAR, MÁXIMO, *Vigencia y eficacia del "Codex juris canonici" en el ordenamiento jurídico español*: Revista Crítica del Derecho Inmobiliario (1945) 1-14. 241-261. 336-342.

PALLÁS VILALTELLA, FRANCISCO, O. F. M., *Código cristiano*. Edit. de Arte Católico (Barcelona, 1945) 528.

Películas y obras de teatro censuradas mensualmente en la revista "El Perpetuo Socorro" durante los años 1939-1944. Edit. El Perpetuo Socorro (Madrid, 1945).

PEREDA, JULIÁN, S. I., *La moral y los toros*: RazFe 132 (1945) 105-115. 291-304. 427-433.

— *Los toros ante la Iglesia y la Moral*. Edic. Vita (Bilbao, 1945) 227 + 6 lám.

PÍO XII, *La paz de los pueblos*. Mensaje de Su Santidad. Asoc. Cat. Nac. de Propagandistas (Madrid, 1945) 200.

PLUS, RAOUL, S. I., *La castidad del matrimonio*. Trad. del francés por el R. P. José Múnera, S. I.; Eugenio Subirana, S. A. (Barcelona, 1945) 174.

PRAT, JORGE, *Potestad de Orden y soberanía política*: Crist (1945) 151-152.

Reglamento disciplinar de los Seminarios diocesanos de la Archidiócesis de Zaragoza. Talleres Gráficos La Editorial (Zaragoza, 1945) 62.

RODRIGO, LUCIO, S. I., *De relatione inter matrimonii nullitatem et nullitatem consensus matrimonialis philosophico-iuridica relectio*: MiscCom 4 (1945) 49-126.

SÁEZ DE IBARRA, AMADO, PBRO., *Penitencias medicinales*: ApSac (1945) 20-23.

SÁNCHEZ DE LAMADRID, RAFAEL, S. I., *El Derecho tridentino*: RazFe 131 (1945) 127-149.

SANCHO, SILVESTRE, *La Obra de Dios (Opus Dei)*: Eccl (1945) 17-18.

SCHMIDT, WILHELM, S. V. D., *Amor, matrimonio, familia*. Seis conferencias. Trad. del alemán por los Dres. Emilio Huidobro y Edith Tech de Huídobro, 3.ª ed. Eugenio Subirana (Barcelona, 1945) 298.

SENDRA, ALEJO, PBRO., *Conducta del párroco con el pueblo*: ApSac (1945) 243-247.

TONI, TEODORO, S. I., *El respeto a la vida*: HechD (1945) 413-422.

— *El respeto a la vida y el suicidio*: HechD (1945) 477-490.

Vademécum para los casados, con apostillas, de las alocuciones del Papa Pío XII a las parejas de recién casados. Consejos para la educación de los hijos tomados del libro "La familia", del Dr. Gomá. J. D. de A. C. (Granada, 1945).

VALTIERRA, ANGEL, *El gran suicidio moderno* (propaganda organizada del birth control). Nueva Economía Nacional (1945) 6-8.

B) LITURGIA

ALAMO, MATEO, O. S. B., *La aclamación "Amén" en la Biblia y en la Liturgia*: ApSac (1945) 148-152; (1946) 8-13.

— *La Liturgia en el Concilio tridentino y el Misal "restituído" por decreto del mismo*: ApSac (1945) 365-371.

AYALA LÓPEZ, MANUEL, *La Asunción de María. Su culto en la antigüedad*: Eccl (1945) n. 211, 15-16.

CAMPRUBÍ, FRANCISCO, PBRO., *Trento y las imágenes sagradas*: ApSac (1945) 386-393.

CHÁVARRI, JUAN MANUEL, PBRO., *Liturgia catequística*. Edit. Aramburu (Pamplona, 1945) 128.

DORADO, GUILLERMO, G., *La nueva versión del Salterio para el Oficio divino*: CultBíbl (1945) 272-274.

ECHARRI, B., C. M. F., *¿La secuencia de difuntos debe cantarse íntegramente?*: Tesoro Sacro Musical (1945) 74-76.

FERNÁNDEZ REGATILLO, EDUARDO, S. I., *Las Oraciones después de la Misa*: SalTer 33 (1944) 623-631.

FERRANDO ROIG, JUAN, *El Baptisterio*: ApSac (1945) 71-75.

FONT, LAMBERTO, PBRO., *Origen de los ritos y ceremonias de la Santa Misa*. "Amigos del Catecismo" (Barcelona, 1945) 694.

GUASP GELABERT, BARTOLOMÉ, PBRO., *Sobre el extinguido culto de Cabrit y Bassa*: AnalSacraTarrac 18 (1945) 91-102.

Guía litúrgica. Delegación Nacional de la sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Madrid, 1945) 15.

IÑIGUEZ ALAMICH, FRANCISCO, *El altar en la iglesia cristiana*: Eccl (1945) 5 de mayo, 12-14.

LODOS, FRANCISCO, S. I., *Indulgencias del Ave María rezada en rito distinto*: SalTer 33 (1945) 282-284.

— *La devoción a los "Agnus Dei" pascuales*: SalTer 33 (1945) 482-493.

MARTÍNEZ DE ANTOÑANA, GREGORIO, C. M. F., *La nueva fiesta del Corazón de María*: IlCl 38 (1945) 297-304.

PÉREZ DE URBEL, JUSTO, O. S. B., *Itinerario litúrgico*, 3.ª ed. Edic FAX (Madrid, 1945) 301.

— *Las letanías*: Consigna (1945) n. 51, 9-10.

— *Patrocinio de San José*: Consigna (1945) n. 51. 7-9.

SEGURA Y SÁENZ, PEDRO, CARDENAL, *La música sagrada*. Instrucción pastoral. Música sacra española. Curs. 2.º, fasc. 7 (Monasterio de Montserrat, 1945) 15.

SOLÁ-MORALES, JOSÉ M.ª DE, *Iconografía del Corazón de Jesús*: Crist (1945) 258-259. 272-274.

VIDAL TUR, GONZALO, PBRO., *Estampas verónicolevantinas*. Gráficas Gutenberg (Alicante, 1945) 242 + 3 grab.

VIVES, JOSÉ, PBRO., *El Oracional mozárabe de Silos*: AnalSacraTarrac 18 (1945) 1-25.

IV.—A) HISTORIA ECLESIASTICA

a] *Hagiografía*

AYALA LÓPEZ, MANUEL, *El sepulcro de San Juan de Ortega en los montes de Oca* [Reseña biográfica de este santo]: Eccl (1945) n. 203, 12-14.

AYUSO, TEÓFILO, PBRO., *Saulo de Tarso, su "Visión de síntesis del universo"*: Arb (1945) 292-303.

BINEFA MONJO, JOSÉ, PBRO., *San Ramón Nonato, mercedario-confesor y mártir (Portell, 1200-Cardona, 1240)*. Vicente Ferrer (Barcelona, 1945) 143 + 6 lám.

CABEZAS, JUAN ANTONIO, *Cristo. Biografía ortodoxa*. Fernando Altolaguirre (Madrid, 1945), 2113.

CACHO Y T., J. ANTONIO DE, PBRO., *San Indalecio de Caspe*. Imp. La Tipográfica, de J. Sanz (Caspe, 1945) 110 + 5 lám.

CARDONA, MARÍA DE, *Santa Flora*. Edit. Juventud, S. A. (Barcelona, 1945) 68.

CONDOMINES, RAMÓN M.ª, *Delasalle* (1651-1719) [San Juan Bta. de la Salle]. Vicente Ferrer (Barcelona, 1945) 192.

CORTÉS, HERNÁN, PBRO., *El Beato Patriarca Don Juan de Ribera*: Eccl (1945) n. 184 16-17.

CUNQUEIRO, ALVARO, *Beato Juan Gabriel Perboyre*: Cat (1945) n. 47, 10-11.

— *San Oswaldo, Apóstol de Inglaterra*: Cat (1945) n. 44, 8-9. 27.

— *San Pedro Claver*: Cat (1945) n. 45, 8-9.

DÍEZ DE TRIANA, DESIDERIO, O. P., *Santo Domingo de Guzmán, apóstol universitario*. Edit. Labor, Colec. Ecclesia et Patria (Madrid, 1945) 184.

ENCISO VIANA, JESÚS, PBRO., *Bar Nebuah o el "Hijo de la profecía"* [Reseña biográfica de S. Bernabé]: Eccl (1945) n. 204, 1.

FERRER MALUQUER, MANUEL, *Vida breve de Nuestro Señor Jesucristo*. Edit. Vicente Ferrer (Barcelona, 1945) 64.

— [Numerosas vidas de Santos, que no es posible enumerar detalladamente.]

FONT Y PUIG, PEDRO, *San Isidoro de Sevilla como Patrono de las Facultades españolas de Filosofía y Letras*. Conferencia. Imp. Elzeviriana. Lib. Camí, S. A. (Barcelona, 1945) 10.

Francisco Javier, San (1506-1552). Edit. El Siglo de las Misiones (Bilbao, 1945) 40.

GARCÍA Y FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN, JULIA, *Flores de Santidad*. Estampas arrancadas de las vidas de los Santos y especialmente dedicadas a los niños. Hijos de Ezequiel Solana (Madrid, 1945) 188 + 2 lám.

GARCÍA LAGUNA, ANTONIO, *Enseñanzas de un cincuentenario* (1894-1944). *Beatificación del Maestro Juan de Avila*. Eccl (1945) 14.

GARCÍA VILLOSLADA, RICARDO, S. I., *La figura del Beato Avila*: Manr 17 (1945) 253-273.

— *El Beato Juan de Avila*: HechD (1945) 532-536.

GHEON, HENRI, *San Vicente Ferrer*, E. P. E. S. A. (Madrid, 1945) 164.

[GÓMEZ, RAMIRO], *Santa Isabel de Hungría*. Edic. España. Gráf. Excelsior (Madrid, 1945) 16.

GONZÁLEZ RUIZ, NICOLÁS, *Dos hombres. El santo y el hereje. San Ignacio. Lutero*. Ed. Cervantes (Barcelona, 1945) 155.

GONZÁLEZ DE VEGA, ARBSIO, *Dom Bosco y los obreros*. Vicente Ferrer (Barcelona, 1945) 32.

GRABMANN, MARTÍN, *Santo Tomás de Aquino*. Trad. de la 5.ª ed. alemana y anotado por Salvador Minguijón, 2.ª ed. Edit. Labor (Barcelona, 1945) 178.

HUSSLEIN, JOSEPH, S. I., *Heroínas de Cristo*. Trad. directa del inglés por I. Molina Picó. Edit. Poblet (Madrid, Buenos Aires, 1945) 231.

ICARDO, ENRIQUE, M. M., *Vida de San Camilo de Lelis*. Establec. Cerón y Librería Cervantes, S. L. (Cádiz, 1945) 271.

IRIARTE, MAURICIO, S. I., *Genio y figura del Iluminado Maestro B. Ramón Lull*. "Arbor" (Madrid, 1945) 66.

LABRADA, ALVARO, *San Gonzalo*. Edit. Nacional (Madrid, 1945) 171.

LACALLE, ANGEL, *La cieguecita de Hohenburg* (Leyenda de Santa Otilia). Vicente Ferrer (Barcelona, 1945) 32 + 4 lám.

LEAL, FEDERICO, *Reportaje hagiográfico de las santas que llevan el nombre de Isabel*: Eccl (1945) n. 225, 12-13.

LÓPEZ, PRUDENCIO JOSÉ, *San Masona, arzobispo de Mérida, colaborador en el cimiento de las Hispanidad* (Badajoz, 1945) 186.

MANZANARES, ALEJANDRO, *El venerable Marcelino Champagnat y su Congregación de Hermanos Maristas*: Atenas (1945) 213-215.

MARTÍNEZ, JOSÉ JULIO, S. I., *El drama de Jesús. Vida de Nuestro Señor Jesucristo, contada al pueblo*, 5.ª ed. El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1945) 416.

MARTÍNEZ VALVERDE, CARLOS, *El Beato Diego de Cádiz. Su figura y su Obra*. Escelicer, S. L. (Madrid, 1945) 130 + 6 lám.

MIQUELA, ESTEBAN, PBRO., *San Policarpo, El Obispo de Esmirna, discípulo y elegido por San Juan*: Crist (1945) 26-27.

MONZONCILLO DEL POZO, TOMÁS, PBRO., *Espíritu de Santa Micaela del Santísimo Sacramento*. Hijos de Santiago Rodríguez (Burgos, 1945) 113.

MORENO IZQUIERDO, MIGUEL, PBRO., *Vida de San Mamés, ínclito niño y prodigioso mártir de Jesucristo*. Entresacada de la que escribió y publicó en 1693 Fray José Moreno, Relig. Trinitario. Imp. y Papelería Comercial (Soria, 1945) 76.

MÚNERA, JOSÉ., S. I., *Santa Eulalia de Barcelona, virgen y mártir*. Vicente Ferrer (Barcelona, 1945) 110 + 7 lám.

OMAECHEVARRÍA, IGNACIO, *San Pedro Bautista, que murió en la cruz*: Cat (1945) 18-19. 28.

PEERS, E. ALLISON, *Mother of Charmel. A Portrait of St. Teresa of Jesus*. S. C. M. Press Ltd. (Londres, 1945) 164.

PÉREZ DE URBEL, JUSTO, O. S. B., *Año Cristiano*, 3.ª ed. Edic. FAX, 5 t. (Madrid, 1945) XIX + 604 + 1 lám., 766, 752, 652, 643.

— *Vida de Cristo*, 2.ª ed. Edic. FAX (Madrid, 1945) 781.

PIÑOL ARESTE, RÓMULO, S. S., *La sonrisa de Dom Bosco*. Hechos edificantes de caridad cristiana espigados en la vida de San Juan Bosco. Lecturas Católicas de S. Juan Bosco (Madrid, 1945) 112.

PONCE DE LEÓN Y FREYRE, EDUARDO, *Vida y milagros de San Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira*. Gráficas González (Madrid, 1945) 63.

POUCEL, VÍCTOR, *Vida de Jesús para los niños*. Trad. de María Font. Edit. Juventud (Barcelona, 1945) 160.

QUEIROLO, AGOSTINO, *San Agustín*. Edic. y Publicaciones Españolas, S. A. (Madrid, 1945) 252.

ROA Y URSUA, LUIS DE, *Santa Teresa de Jesús. Sus progenitores y hermanos. Fundación de Carmelitas en Burgos*: BolCPMonHisArtBurg (1945) 656-660.

ROJO DEL POZO, AGUSTÍN, O. S. B., *San Benito*. Su vida, su regla, su doctrina espiritual. Edit. Politécnica (Palma de Mallorca) 180.

SACKEVILLE-WEST, VICTORIA, *Santa Juana de Arco*. Trad. del inglés por M. Bosch Barret [Escrito protestante]. Lauro (Barcelona, 1945) 357 + 2 lám.

— *El Aguila y la Paloma*. Un estudio de contrastes: Santa Teresa de Lisieux. Trad. del inglés por Simón Santaines [Escrito protestante]. Lauro (Barcelona, 1945) 240 + 2 lám.

SOLANES, FELIPE, S. I., *Vidas santificadas. San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús*, 2.ª ed. El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1945) 103.

SOLANI, M. A., *Vida de Jesús*. Pequeña historia cristiana para niños. Trad. de J. Bofill y Ferro. María M. Borrat (Barcelona, 1945) 93.

TABOADA LAGO, JOSÉ M.ª, *El ejemplo aleccionador de San Juán Bosco*: Eccl (1945) n. 185, 19.

TEIXIDOR, JOSÉ, O. P., *San Vicente Ferrer, Promotor y Causa principal del Antiguo Estudio general de Valencia.* Introd. y notas por F. Suárez Verdaguer, C. S. I. C. Escuela de Estudios Medievales (Madrid, 1946) XLIX + 70.

VARA FÍNEZ, JOSÉ, *San Antonio, Doctor de la Iglesia*: Eccl (1945) n. 229, 14.

— *La Beata Beatriz de Silva, gloria hispanoportuguesa*: Eccl (1945) n. 226. 8. 21.

Vida de San Vítores de Cerezo. Transcripción de Luciano Huidobro Serna: BolCPMonHistArtBur (1945) 506-513.

b] Biografías

ACCIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA, *Su Santidad Pío XII y el mundo intelectual.* Edit. Pax (San Sebastián, 1945) 443.

ALBERTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, O. C. D.: *Silueta científica del Padre Crisógono de Jesús Crucificado, O. C. D.*: MCar (1945) 292-303.

ALMAZÁN, JOSÉ RAMÓN, PBRO., *Mosén Alejo. Don Alejo Lis Labrador, Cura Párroco de Odón.* Imp. Lib. y Enc. del Montepío Diocesano (Vitoria, 1945) 56.

ALMELLA Y VIVES, FRANCISCO, *El bibliógrafo Justo Pastor Fuster.* Instituto Nicolás Antonio (Madrid, 1945) 208.

BAEZA, JOSÉ, *Doña Berenguela la Grande. Una vida dedicada al cumplimiento del deber.* Relato para la juventud. Araluce (Barcelona, 1945) VIII + 143.

BARTHAS, CASIMIRO, PBRO., *Francisco de Fátima, el niño que vió a la Virgen.* Edit. Pax (San Sebastián, 1945) 95.

BILBAO ARÍSTEGUI, PABLO, *Sonriente en el dolor. Don Jesús Marquínez y López de Alda* (1890-1942). Imp. Lib. y Enc. Montepío Diocesano (Vitoria, 1945) 30 + 2 lám.

CERECEDA, FELICIANO, S. I., *Diego Laínez en la Europa religiosa de su tiempo* (1512-1565) 2 t. Espasa-Calpe (Madrid, 1945) 634 + XXXIV, 585.

DÍEZ DE LA LASTRA, GONZALO, *Ante el IV centenario de la muerte del insigne burgalés Fray Francisco de Vitoria*: BolCPMonHisArtBur (1945) 632-636.

ECHEANDÍA, JOSÉ, PBRO., *La persecución roja en el País Vasco. Estampas de martirio en los barcos y cárceles de Bilbao. Memorias de un excautivo.* Fidel Rodríguez, Imp. (Barcelona, 1945) 361 + 13 lám.

ECHEVARRÍA Y BARRENA, EMETERIO, OBISPO, *Vida ejemplar de la joven María Rosa de la Vega* (1924-1942). Bolaños y Aguilar, S. L. (Madrid, 1945) 159 + 10 lám.

ESCRIBANO, EUGENIO, C. M., *El Excmo. y Revdmo. P. Miguel Doménech Vaciana*: EspMis (1945) 34-44.

FELIPE ITURBIDE, DIONISIO DE, C. SS. R., *Flor de Granada.* Historia documentada y completa de Conchita Barrecheguren, 2.ª ed. Edit. El Perpetuo Socorro (Madrid, 1945) 302.

GARCÍA HOZ, VÍCTOR, *Semblanza del P. Barbado*: RevEspPed (1945) 9-10.

GONZÁLEZ RUIZ, NICOLÁS *Cronología de Newman*: Eccl (1945) n. 218, 7-8.

— *La puerta de la Universidad. Newman y los anglicanos* Eccl (1945) n. 219. 15.

GRACIA, VICENTE, S. I., *La Obrera de la Cruz. Vida de Manolita Pascual Gil.* Imp. Heraldo de Aragón (Zaragoza, 1945) 222 + 8 lám.

HERAS, ESTEBAN P. DE LAS, *Seis conversiones al catolicismo*: León (1945) n. 3, 393-410.

HERRERA ORIA, LUIS, S. I., *Felipe Manzano. Su personalidad sobrenatural.* Litogr. e Impr. Roel (La Coruña, 1945) 156 + 1 lám.

LAMPING, SEVERIN, *Hombres que vuelven a la Iglesia.* Vers. española de Valentín García Yebra. Edic. y Public. Españolas, S. A. (Madrid, 1945) 299 + 9 lám.

LOJENDIO, LUIS M.ª DE, *Savonarola.* Estudio biográfico. Espasa-Calpe (Madrid, 1945) 370.

MATÍAS DEL NIÑO JESÚS, O. C. D., *El venerable Hermano Fray Juan de la Miseria*: MCar (1945) 37-43.

MELGAR Y ABRÉU, BERNARDINO DE, *Héroes y mártires de la aristocracia española. Julio* 1936-*Marzo* 1939. Silverio Aguirre Impr. (Madrid, 1945) 502.

OGAZÓN LLANOS, MARÍA DE SANTA MARGARITA MÁRTIR, *Flores de Sangre del Vergel Carmelitano.* Edit. Coculsa (Madrid, 1945) 270.

OLMEDO, FÉLIX G., S. I., *Don Francisco Terrones del Caño. Instrucción de predicadores.* Espasa-Calpe, S. A. (Madrid, 1945) 166.

ONIEVA, ANTONIO J., *César Borgia. Su vida, su muerte y sus restos.* Edit. Gran Capitán (Madrid, 1945) 582.

PAZOS, MANUEL, R., O. F. M., *El P. Pablo Rebullida, O. F. M., apóstol y mártir de Costa Rica*: MissHisp 2 (1945) 417-512.

— *Ensayo biográfico del P. Alonso Salizanes, O. F. M. Ministro General y Obispo de Oviedo y Córdoba* (1617-1685): ArchIbAmer 5 (1945) 39-74. 204-241. 321-365. 562-589 (1946) 5-34.

PENEDO, MANUEL, O. M., *Muerte documentada de Fr. Gabriel Téllez de Almazán. Noviciado y profesión de Tirso de Molina. Almazán y Madrid en la biografía de Tirso. Exaltación de la Hispanidad en Tirso de Molina*: Est (Merc) 1 (1945) n. 1, 192-204; n. 2, 87-103; n. 3, 172-179.

RICART, JOSÉ, *El Apóstol de Casa Antúnez* (*D. Carlos Oller Oliveras, párroco*): ApSac (1945) 277-279.

RIVERO, C. M. DEL, *Don Antonio Agustín, Príncipe de los Numismáticos Españoles*: ArchEspArq 18 (1945) 97-123.

SÁNCHEZ MARTÍN, JUAN, PBRO., *La Madre Bonifacia, Fundadora de las "Siervas de San José"*. Afrodisio Aguado, S. A. (Madrid, 1945) 275 + 1 lám.

SANCHO, HIPÓLITO, *El H. Pedro de la Concepción Garrido, Fundador de los hospitales de cautivos de Argel* (1611-1667): Maur (1945) 103-105. 176-178.

SANCHO, MANUEL, O. M., *La Madre Margarita Maturana, ángel de caridad.* "Angeles de las Misiones" (Bérriz [Vizcaya], 1945) 184.

SANCHO NEBOT, ANTONIO, PBRO., *Monseñor Prohaszka*: Eccl (1945) 17.

SOLANES, FELIPE, S. I., *El fundador de Fontilles, P. Carlos Ferris, S. I.* Edit. por la Junta de Gobierno de la Colonia Sanatorio de (Fontilles, 1945) 258.

SVENSSON, JON, S. I., *Cómo Nonni* [seudónimo] *encontró la felicidad.* Trad. del alemán por Angel Goenaga, S. I. Edit. El Siglo de las Misiones (Bilbao, 1945) 172.

TOLDRÁ, JAIME, PBRO., *El gran renacentista español D. Antonio Agustín Albanell, uno de los principales filólogos del siglo XVI* (Extrac. del Bolet. Arq.). Biblioteca "Antonio Agustín" (Tarragona, 1945) 50.

TORRAS, JAIME M.ª, *Centenario de Verdaguer* [Rasgos biográficos]: IlCl (1945) 461-464.

UNZALU, JUAN DE, *La herencia romana de un sacerdote valenciano*: Eccl (1945) 7.

YABEN, HILARIO, PBRO., *Osio, Obispo de Córdoba.* Edit. Labor "Colección pro Eclesia et Patria" (Madrid, 1945) 169.

ZARAGÜETA, JUAN, PBRO., *El R. P. Manuel Barbado Viejo, O. P.*: RevFil (1945) 221-223.

c] *Ordenes religiosas*

ARRILUCEA, P., O. S. A., *San Agustín y su Orden* (Síntesis histórica): CdD 157 (1945) 90-124.

BASILIO DE RUBÍ, O. F. M., *Establecimientos de los Capuchinos en España y primera fundación de Barcelona*: Hispan 5 (1945) 3-37.

CIAURRIZ, ILDEFONSO, O. F. M., CAP., *La Orden Capuchina en Aragón*. Apuntes históricos y biográficos. Talleres Gráficos La Editorial (Zaragoza, 1945) 411.

LARRÍNAGA, JUAN R. DE, O. F. M., *Las Clarisas de Pamplona*: ArchIbAmer 5 (1945) 242-277.

LEUSCH, GUILLERMO, *La Congregación del Verbo Divino*. Edit. Aramburu (Pamplona, 1945) 43 + 16 lám.

LOPES, FERNANDO FÉLIX, O. F. M., *Para a História da Ordem franciscana em Portugal. Fontes narrativas e textos legais*: ArchIbAmer (1945) 172-203. 528-561 (1946) 35-51.

PÉREZ DE ARRILUCEA, DIEGO, O. S. A., *San Agustín y su Orden* (Síntesis histórica): CdD 157 (1945) 89-124.

PÉREZ DE URBEL, JUSTO, O. S. B., *Los Monjes Españoles en la Edad Media*, 2.ª ed. 2 t. Edic. Ancla (Madrid, 1945) 528 y 640.

REDONET Y LÓPEZ-DÓRIGA, LUIS, *¿Fué abolida en España la Orden de San Lázaro de Jerusalén?*: BolAcHist (1945) 105-116.

SANCHO, HIPÓLITO, *San Francisco el Real de Jerez de la Frontera en el siglo XV. Notas y documentos para su historia*: ArchIbAmer 5 (1945) 366-404. 481-527.

VÁZQUEZ, MANUEL, O. M., *Noticiario Mercedario sacado de la "Gaceta de Madrid"* (1660-1785): Est (Merc) 1 (1945) n. 2, 167-192; n. 3, 40-58.

d] *Miscelánea de Historia Eclesiástica*

ALBIZU Y SÁINZ DE MURIETA, JUAN, *Relación de los párrocos de San Saturnino de Pamplona y notas históricas referentes a su feligresía*. Gráficas Vasconia (Pamplona, 1945) 36.

ALONSO, M., *Origen y desarrollo de la religiosidad española. Valor de un documento*: CdD 157 (1945) 495-514.

ALONSO LUENGO, LUIS, *El camino francés o de los peregrinos*: Teoría y Hechos (1945) noviembre 19-21.

— *San Isidoro y la ceremonia de las "cabezadas"*: Teoría y Hechos (1945) octubre 19-22.

ALVAREZ CABAÑAS, A., *La Real Basílica de El Escorial*: CdD (1945) 149-167. 477-494.

ALVAREZ-OSORIO, FRANCISCO, *Medallas de los Papas del Concilio de Trento, en el Museo Arqueológico Nacional*: ArchEspArt 20 (1945) 33-60.

AÑÍBARRO, VÍCTOR, O. F. M., *El sepulcro de la Madre Agreda y un Breve de Inocencio XI*: ArchIbAmer 5 (1945) 438-443.

ARAGONÉS VIRGILI, MANUEL, *Historia del Pontificado. Vidas de los Pontífices Romanos desde San Pedro hasta Pío XII*, 3 t. Edit. R. Casulleras (Barcelona, 1945) XXXVI, 437, 442, 420.

ARCO Y GARAY, RICARDO DEL, *El Templo de Nuestra Señora del Pilar en la Edad Media*. Tip. La Académica, F. Martínez (Zaragoza, 1945) 143.

ARIENTI, GIUSEPPE, *Los Papas desde San Pedro hasta Pío XII, Cronología*. Adaptac. por Cipriano Montserrat, Pbro. Edic. Mercedes (Barcelona, 1945) 552.

BALDOMÁ ALÓS, JUAN, *Montsserrat, montaña santa*. Tipogr. La Académica (Barcelona, 1945) 332 + 17 lám.

BELTRÁN DE HEREDIA, VICENTE, O. P., *La Teología en la Universidad de Alcalá*: RevEspT 5 (1945) 145-178. 405-432. 497-527.

BLANCH, NARCISO, *La hija del flamen*. Narración histórica de los primeros siglos del Cristianismo. Sociedad Edit. Ibérica (Madrid, 1945) 222 + 6 lám.

BONET, ALBERTO, PBRO., *El Catolicismo y la Cultura frente a los nuevos tiempos*. Edit. Barna, S. A. (Barcelona, 1945) 187.

C. S., *Identificación del eclesiástico retratado por Morales en el Museo del Prado*: ArchEspArt 20 (1945) 61-62.

CALVO, AURELIO, PBRO., *El Monasterio de Gradefes. Apuntes para su historia y la de otros cenobios y pueblos del Consejo*. Impr. Provincial (León, 1945) XV + 17-459 + 1 lám.

CAMPRUBÍ, FRANCISCO, PBRO., *La Cristiandad de Egara en el siglo VI*: Crist (1945) 278-281.

CERECEDA, FELICIANO, S. I, *Ecumenicidad y españolismo*: RazFe 131 (1945) 233-255.

— *El nacionalismo religioso español en Trento*: Hispan 5 (1945) 236-285.

CEREJEIRA, MANUEL, G., *La Iglesia y el pensamiento contemporáneo*. Trad. de Jesús Iribarren. Gráficas Uguina (Madrid, 1945) 400.

CINNAMOND, NORMAN, J., *Rúbrica de algunas cenas reales satisfechas a los Reyes de Aragón por los canónigos del Santo Sepulcro de Jerusalén, en Calatayud, entre el A. D. 1271 y el A. D. 1603*. Recapitul. por el Archivero del Capítulo noble de Aragón, Cataluña y Baleares de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén. Gráfica Minerva (Barcelona, 1945) 31 + 4 lám.

COLL, JOSÉ M.ª, O. P., *Escuelas de lenguas orientales en los siglos XIII y XIV*: AnalSacraTarrac 18 (1945) 59-89.

Concilio (El) de Trento. Exposiciones e investigaciones por Colaboradores de "Razón y Fe". Edit. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1945) 574.

DÍAZ, AMBROSIO, S. S., *El Concilio de Trento. Breve resumen histórico de la asamblea conciliar*. Sociedad Ibérica (Madrid, 1945) 111.

DURÁN CAÑAMERAS, F., *La diócesis de Menorca durante la dominación bizantina*: Revista de Menorca (1945) 27-30.

GALLINA, CÉSAR, *Los Mártires de los primeros siglos*. Trad. del italiano por Ignacio Núñez. Edit. Lumen (Barcelona, 1945) 219.

GARCÍA, MANUEL, *Hace un siglo vió su fin el movimiento de Oxford*: Eccl (1945) n. 187, 15-16.

GARCÍA FERNÁNDEZ BAYÓN, J., C. M. F., *Comunismo y religión*: IICl 38 (1945) 329-335. 373-380.

GARCÍA VILLOSLADA, RICARDO, S. I., *El cincuentenario de "Monumenta Histórica Societatis Iesu"*: Eccl (1945) 15-16.

— *La Cristiandad pide un Concilio* [el de Trento]: RazFe 131 (1945) 13-50.

GARCÍAS PALÓU, SEBASTIÁN, *Significación teológica del Concilio de Trento*: ApSac (1945) 355-364.

GÓMEZ GARCÍA, HILARIO, *El monacato ruso*: RevEspir (1945) 187-204.

GÓMEZ MORENO, MANEL, *El Arca Santa de Oviedo, documentada*: ArchEsp Art 20 (1945) 125-136.

GOÑI GAZTAMBIDE, JOSÉ, *Los Navarros en el Concilio de Trento*: RevEspT 5 (1945) 179-247.

GRAMUNT, JOSÉ, *Los Obispos Auxiliares de Tarragona*. Talleres de Suc. de Torres y Virgili (Tarragona, 1945) 56 + 4 lám.

GUTIÉRREZ, CONSTANCIO, S. I., *Sentido y valoración del Concilio Tridentino*: RazFe [El Concilio de Trento] (1945) 363-395.

Historia eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz. Continuación de la escrita por D. Juan Solano Figueroa, hecha por un anónimo en el siglo XVIII. Tip. Viuda de Antonio Arqueros, 2 t. (Badajoz, 1945).

HORNEDO, RAFAEL, S. I., *El arte en Trento*: RazFe 131 (1945) 203-232.
— *Arte tridentino*: Revista de Ideas Estéticas 3 (1945) 443-472.
— *La Universidad de Salamanca y el breve de Sixto V sobre los toros*: 131 (1945) 575-587.
IBÁÑEZ, ESTEBAN, O. F. M., *Las sesiones del Concilio de Trento*: VerVid 3 (1945) 133-173.
INCHAURRAGA GOGENDI, PLÁCIDO, PBRO., *La controversia sobre el Primado pontificio y la jurisdicción de los obispos*. Discurso inaugural en la apertura del curso académico 1944-1945 del seminario de Vitoria (1945) 26.
JIMÉNEZ DUQUE, BALDOMERO, PBRO., *Acerca de los Seminarios regionales*: ApSac (1945) 273-277.
JULIÁ, E., *El Concilio de Trento y el Imperio español*: VerVid 3 (1945) 233-258.
LAMARCA, TOMÁS, *La Iglesia, el retoñar de la secta maniquea y Santo Tomás de Aquino*: Crist (1945) 100-103.
LARRAYOZ, JAVIER, PBRO., *Apuntes monográficos del lugar y parroquia de Cemborain, en la diócesis de Pamplona* (Pamplona, 1945) 39.
LATOR, FERMÍN, S. I., *El movimiento de Oxford y la conversión de Newman (1833-1845)*: HechD (1945) 591-602. 654-662; (1946) 14-20.
LAUTIER, RAYMOND, *Santuarios prerromanos del Mediodía de la Galia*: ArchEspArt 18 (1945) 273-283.
LOZOYA, MARQUÉS DE, *La Arquitectura de la Contrarreforma*: VerVid 3 (1945) 212-216.
LUCINIO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, O. C. D., *Los Carmelitas en Trento*: VerVid 3 (1945) 174-192.
— *Los Carmelitas en Trento*: MCar (1945) 347-368.
LUIS, ANGEL, C. SS. R., *Precedentes históricos de la Consagración al Corazón de María*: EstMar 4 (1945) 463-520.
LUIS, RAFAEL DE, *El Vaticano, cátedra de paz* (La acción internacional de la Santa Sede). Edit. Febo (Madrid, 1945) 364.
LLORCA, BERNARDINO, S. I., *La reforma disciplinar de la Iglesia y el Concilio de Trento*: RazFe 131 (1945) 99-115.
MANSILLA REOYO, DEMETRIO, PBRO., *Iglesia castellano-leonesa y curia romana en los tiempos del Rey San Fernando*. Instituto Francisco Suárez (Madrid, 1945) XV + 377 + XXX + 1 map.
MATEOS, FRANCISCO, S. I., *Ecos de América en Trento*: RevInd 6 (1945) 559-605.
MATÉU Y LLOPIS, FELIPE, *El Arte monetario visigodo. Las monedas como monumentos. Un ensayo de interpretación*: ArchEspArq 18 (1945) 34-58.
MONTALBÁN, FRANCISCO, S. I., *Los protestantes en Trento*: RazFe 132 (1945) 11-32.
MUÑOYERRO, LUIS ALONSO, OBISPO, *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá*. Instituto Jerónimo de Zurita (Madrid, 1945) 313 + 6 lám.
OLAZARÁN, JESÚS, S. I., *Primera época del Concilio Tridentino (1545-1547)*: RazFe 131 (1945) 51-78.
ORDEN DE FRAILES MENORES, *Memorial sobre los Santos Lugares*. Versión española. Afrodisio Aguado, S. A. (Madrid, 1945) 32.
OROMÍ, BUENAVENTURA, O. F. M., *Los franciscanos españoles en el Concilio de Trento*: VerVid 3 (1945) 95-117. 275-324. 544-595. 682-728.
ORTIZ DE URBINA, IGNACIO, S. I., *La Sábana de Turín*: HechD (1945) 203-209.

OTILIO DEL NIÑO JESÚS, O. C. D., *Crónica oficial del primer Congreso hispano-portugués de la Venerable Orden Tercera de la Virgen del Carmen y Santa Teresa de Jesús, celebrado en Valladolid del 9 al 13, y en Avila, el 14 de 1944.* Impr. de El Monte Carmelo (Burgos, 1945) 549 + 5 lám.

PALL, FRANCISCO, S. I., *La Iglesia ortodoxa rumana*: SigMis (1945) 14-18.

PASCUAL Y BELTRÁN, VENTURA, *De algunos Cardenales, Canónigos y Obispos setabenses*: Anal. del Cen. de Cult. Valenc. (1945) n. 12, 49-55.

PÉREZ BUSTAMANTE, CIRIACO, *Los religiosos en Portugal y el Concordato de 1940*: RevInd 6 (1945) 489-492.

PÉREZ, NAZARIO, S. I., *María, esperanza de la Iglesia.* Edit. Sal Terrae (Santander, 1945) 64.

PÉREZ, QUINTÍN, S. I., *El retorno a la fe, cátedra de los hechos*: RazFe 132 (1945) 653-663.

PUZO, FÉLIX, S. I., *Trento y la instrucción catequística*: ApSac (1945) 372-376.

RAYMOND, LUIS B., S. I., *La Iglesia católica en el Canadá*: HechD (1945) 585-590.

REINHART, WIN., *Nuevas aportaciones a la numismática visigoda*: ArchEspArq 18 (1945) 212-235.

REVILLA VIELVA, RAMÓN, *Manifestaciones artísticas en la Catedral de Palencia.* Estudio documentado (Palencia, 1945) 72 + lám. LXXXV.

RIBADENEYRA, PEDRO DE, S. I., *Historias de la Contrarreforma.* Introd. y notas por Eusebio Rey, S. I. Biblioteca de Autores Cristianos (Madrid, 1945) CXXVI + 1355.

RICART, ROBERT, *Sobre la sepultura de Fr. Enrique de Coimbra, Obispo de Ceuta, en Olivenza*: ArchIbAmer 5 (1945) 286-287.

RODRÍGUEZ, ISIDORO, O. F. M., *La Iglesia y el arte*: VerVid 3 (1945) 424-446.

RODRÍGUEZ AMAYA, ESTEBAN, *El Seminario de Badajoz*: Rev. del Centro de Estud. Extremeños (1945) 131-146.

RODRÍGUEZ DE YURRE, GREGORIO, *La reacción del Vaticano*: Eccl (1945) n. 213, 16-18.

— *La reacción de la Iglesia católica alemana*: Eccl (1945) n. 212, 15-16. 22.

— *Cristianismo y nacionalsocialismo*: Eccl (1945) n. 207, 15-16.

— *El partido nacionalsocialista y el Catolicismo alemán*: Eccl (1945) n. 208, 15-16.

— *El ataque al honor de la Iglesia*: Eccl (1945) n. 211, 15-17.

RUIZ IZQUIERDO, CÉSAR, *Actividades unionistas de los anglicanos*: Eccl (1945) 17-18.

SÁINZ MAZPULE, JESÚS, *La Iglesia copta de Abisinia*: Eccl (1945) n. 37, 18-19. 25.

SALAVERRI, JOAQUÍN, S. I., *Sentencia falsamente atribuida al Concilio de Efeso*: EstEcl 19 (1945) 381-386.

SÁNCHEZ ALISEDA, CASIMIRO, PBRO., *Los seminarios tridentinos*: RazFe 131 (1945) 189-201.

— *Providencias de Trento para la formación de los clérigos*: ApSac (1945) 403-409.

SCHLUNK, HELMUT, *Observaciones en torno al problema de la miniatura visigoda*: ArchEspArt 20 (1945) 241-265.

— *Esculturas visigodas de Segóbriga*: ArchEspArq 18 (1945) 305-319.

— *La Basílica de Alcalá de los Gazules (Cádiz)*: ArchEspArq 18 (1945) 75-82.

— *Relaciones entre la Península Ibérica y Bizancio durante la época visigoda*: ArchEspArq 18 (1945) 177-204.

SOLÁ, FRANCISCO DE P., S. J., *La devoción al Corazón de María en España*: EstMar 4 (1945) 411-462.

SOLANA, MARCIAL, *España, martillo del protestantismo*: Crist (1945) 175-181.
— *La presentación del Cristianismo ante los filósofos*: Crist. (1945) 14-17.
SOLAR Y TABOADA, ANTONIO DEL, *El Seminario de San Antón de Badajoz (Notas históricas)*. Tipogr. Viuda de Antonio Arqueros (Badajoz, 1945) 134 + 17 lám.
TARRÉ, JOSÉ, PBRO., *El índice de libros prohibidos*: ApSac (1945) 394-402.
TONI RUIZ, TEODORO, S. I., *¿Por qué habla ahora la Iglesia contra el nacionalsocialismo?*: HechD (1945) 423-434. 491-500.
TORRES, ISMAEL, C. M. F., *Catolicismo y comunismo*: IlCl 38 (1945) 127-135.
TORRES BALBÁS, LEOPOLDO, *La Iglesia del monasterio de Nuestra Señora de la Sierra (Segovia)*: ArchEspArt 20 (1945) 73-83.
UDINA MARTORELL, FEDERICO, *El documento de la consagración del Real Monasterio de las Puellas de Barcelona*: Crist (1945) 269-270.
VARA FÍNEZ, J., *Paisaje y evocación de Trento*: VerVid 3 (1945) 206-211.
VARGAS UGARTE, RUBÉN, S. I., *El monasterio de la Concepción de la ciudad de los Reyes. Un retablo de Martínez Montañés y unos lienzos de Simón de Vos*: RevInd (1945) 419-444.
VILLEGAS, CLEMENTE, PBRO., *La antigua Iglesia de Ausona (Vich)*: Crist (1945) 31-32.
VIVES, JOSÉ, PBRO., *El Concilio de Trento. Resumen histórico y Boletín bibliográfico*: ApSac (1945) 337-348.
— *La milagrosa propagación del Cristianismo en los primeros siglos*: ApSac (1945) 161-164.
— *La tumba de San Pedro*: Crist (1945) 267-268.

e] Disc. sobre autores

VEGA, ANGEL CUSTODIO, O. S. A., *Los nueve Nombres de Cristo ¿son de Fray Luis de León?*: CdD 157 (1945) 17-87.
— *Los nueve Nombres de Cristo ¿son de Fray Luis de León?*: Impr. del Real Monasterio de (El Escorial, 1945) 259.

f] Bibliografía y Documentos

AYUSO, TEÓFILO, PBRO., *La Biblia de Oña*: Edic. fotográfica y estudio paleográfico y crítico. Instituto Francisco Suárez (Zaragoza, 1945) 138.
— *La Biblia de San Juan de la Peña. El manuscrito bíblico más antiguo de Aragón*: Univ 22 (1945) 3-50.
BERMÚDEZ PLATA, CRISTÓBAL, *Archivo de Indias. Catálogo de documentos de la Sección Nona*, redactado por el personal facultativo del Archivo, bajo la dirección de.—, t. 1.º: (1724-1834). *Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Luisiana y Florida* (Sevilla, 1945) 285.
BOSQUE MAUREL, JOAQUÍN, *Dos libros de Horas, con miniaturas, conservados en Zaragoza*: Seminario de Arte Aragonés (1945) 49-70.
— *Unos copistas y encuadernadores de la catedral de Tarazona*: Seminario de Arte Aragonés (1945) 78-80.
CÁRDENA, JUAN DE, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*. Colección de incunables americanos, t. 9.º Edic. Cultura Hispánica (Madrid, 1945).
CERECEDA, FELICIANO, S. I., *Bibliografía española sobre Trento*: RazFe 131 (1945) 297-304.
IBARRA Y FOLGADO, JOSÉ M.ª, *Les trobes en lahors de la Verge Maria. Noticias sobre la impresión del primer incunable español*. Hemeroscopea Edic. (Valencia, 1945) 38.

IZARRA, TEODORO DE, *En torno al pergamino relativo a San Vítores existente en la Biblioteca Nacional de Madrid*: BolCPMonHisArtBurg (1945) 593-602.

LOPES, FERNANDO FÉLIX, O. F. M., *Achega para a bibliografía de Fr. Jerónimo de Mendieta*: ArchIbAmer 5 (1945) 103-106.

LÓPEZ, ANASTASIO, O. F. M., *Notas de bibliografía franciscana*: ArchIbAmer 5 (1945) 75-90.

MADOZ, JOSÉ, S. I., *Una nueva recensión del Penitencial "Vallicellanum I"*: AnalSacraTarrac 18 (1945) 27-58.

— *Una nueva recensión del "De correctione rusticorum" de Martín de Braga*: EstEcl 19 (1945) 335-353.

— *Autógrafos de Alvaro de Córdoba*: EstEcl 19 (1945) 519-522.

MARÍN, HILARIO, S. I., *Aportación bibliográfica a la historia de la devoción al S. Corazón de Jesús. La "Pharetra" de Lanspergio*: Manr 17 (1945) 62-78.

MONTALBÁN, FRANCISCO JAVIER, S. I., *Bibliografía sobre Trento. Bibliografía extranjera*: RazFe 131 (1945) 285-296.

SOLA, JOSÉ, S. I., *Nota bibliográfica de Códices, estudios, vidas, iconografía y ediciones de las Obras del B. Avila*: Manr 17 (1945) 351-387.

TOLEDO GIRÁU, JOSÉ, *El Archivo-Biblioteca del Real Monasterio de Valldinga*: Sociedad Castellonense de Cultura (Castellón de la Plana, 1945) 65.

Trobes (Les) en lahors de la Verge María [incunable]. Nuevamente impresas en facsímil del libro original, bajo la dirección de Vicente Escribá. Hemeroscopea Edic. (Valencia, 1945) 60.

VARA FÍNEZ, JOSÉ, *Milenario de un códice de la Abadía de Silos*: Eccl (1945) n. 224, 12-13.

g] Historia de las religiones

ARTERO, JOSÉ, *Los griegos ortodoxos de Norteamérica*: Cat (1945) n. 47, 18-19.

ASÍN PALACIOS, MIGUEL, PBRO., *Sadilíes y Alumbrados*: ArchIbAmer (1945) 1-52.

DOMÉNECH LAFUENTE, ANGEL, *El "Aachor" en los Ait Ba Amran*: Africa (1945) n. 46-47, 27-31.

ECKERT, GEORG, *El culto a los muertos y la concepción de la vida en el valle del Cauca*: RevInd (1945) 71-122.

GIL BENUMEYA, RODOLFO. *La Virgen María en el Islam*: Cat (1945) 13, 29.

LOPETEGUI, LEÓN, S. I., *Ante la convivencia de musulmanes y cristianos*: SigMis (1945) 131-140.

— *El islamismo en la Península indostánica*: SigMis (1945) 211-222.

MARTÍN, PEDRO S., *En el país de los demonios* [Tibet]: Cat (1945) n. 43, 16. 17. 28,

Navidad en China. El nacimiento de Confucio: Teoría y Hechos (1945) n. 46, 17. 28.

OTÁITZ, JUAN, *La cuna del Islam*: Cat (1945) n. 38, 6-7. 29.

— *Por la fe en Alah a la fe en Cristo*: Cat (1945) n. 37, 6-7. 27.

PINAR DE LA BOULLAYE, H., S. I. *El estudio comparado de las Religiones*: t. 2.°: *Sus métodos*. Vers. de Florentín G. de Andoin y Teodoro Martínez. Edit. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1945) 522 + 1 lám.

SÁINZ MAZPULE, JESÚS, *¿Qué es eso del hinduismo?*: Eccl (1945) n. 38, 14-15. 25.

SANCHO, SILVESTRE, O. P., *Las creencias de los primitivos filipinos*: MissHisp 2 (1945) 5-40.

B) MISIONOLOGIA

ALONSO GETINO, O. P., *Influencia de los Dominicos en las Leyes Nuevas* [Separata del Anuario de Estudios Americanos, 2, 267-360]. C. S. I. C. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de (Sevilla, 1945) VIII + 94.

AYALA MANUEL JOSÉ DE, *Notas a la recapitulación de Indias*. Trans, y estud. prelim. de Juan Manzano. Edic. Cultura Hispánica (Madrid, 1945) 458.

BAYLE, CONSTANTINO, S. I., *Las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*: RazFe 132 (1945) 435-443.

— *El protector de indios*. C. S. I. C. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de (Sevilla, 1945) 175.

— *Un jesuíta "a palos"*: MissHisp 2 (1945) 173-175.

— *Un sacerdote cautivo de los araucanos*: MissHisp 2 (1945) 176-178.

— *El Concilio de Trento en las Indias españolas*: RazFe 131 (1945) 257-284.

— *Los jesuítas en la provincia de Quito de 1570 a 1774*: RazFe 131 (1945) 369-382.

BENAVENTE, ALVARO DE, OBISPO, *El alistamiento misionero en el siglo XVII o Avisos para los Comisarios reclutadores*: [Itinerario]. Introd. Transcrip. y notas por Fray Manuel Merino, O. S. A.: MissHisp 2 (1945) 307-364.

Carolinas. Anuario 1945. Misión de las Islas Carolinas, Marianas y Marshall, S. I., Establ. Cerón, Librería Cervantes, S. L. (Cádiz, 1945) 181 + 14 lám.

CARROCERA, BUENAVENTURA DE, O. F. M., *Los capuchinos españoles en el Congo y el primer Diccionario congolés*: MissHisp 2 (1945) 209-230.

— *Los capuchinos españoles en el Congo y sus trabajos en pro de la formación del clero indígena*: EspMis 2 (1945) 183-206.

CASTRO SEOANE, JOSÉ, O. M., *La expansión de la Merced en la América Colonial*: MissHisp 2 (1945) 231-290.

CRUZ-CORONADO, GUILLERMO DE LA, C. M. F., *El alto Tocantins, Prelatura Brasileña de los Padres Claretianos españoles*: EspMis 2 (1945) 212-231.

EGUÍA RUIZ, CONSTANCIO, S. I., *España y sus Misioneros en el antiguo Paraguay español*: EspMis 2 (1945) 45-61.

— *España en América: lenguas y lingüísticas en el antiguo Paraguay español*: RevInd 6 (1945) 445-480.

EIJÁN, SAMUEL, O. F. M., *El P. José Antonio Sabaté, segundo restaurador de las Misiones de Marruecos*: ArchIbAmer (1945) 10-38.

— *El P. Lerchundi y la fundación del Colegio misionero de Chipiona*: ArchIbAmer (1945) 145-171.

— *Proyecto de Vicariato Apostólico de Marruecos con sede en Ceuta*: ArchIbAmer (1945) 405-423.

— *De Tierra Santa y de tierras no santas*. Episodios misionales. Tip. de El Eco Franciscano (Santiago, 1945) 270.

GARRIDO HERNANDO, MARTÍN, *Vocación misionera de España. El Pontificio y Real Seminario Español de Misiones Extranjeras*: Crist (1945) 28-30,

GAVIÑA, RAMÓN, S. I., *Itinerario Misionero de San Francisco Javier*: SigMis (1945) 105-115.

GIL BENUMEYA, RODOLFO, *La conferencia de Simla*: Cat (1945) 14-15. 27.

GÓMEZ CANEDO, LINO, O. F. M., *La provincia de los XXII apóstoles del Perú en el primer tercio del siglo XVII. Una tabla capitular de 1630*: ArchIbAmer 5 (1945) 91-102.

LEJARZA, FIDEL DE, O. F. M., *Métodos de apostolado en la evangelización del Nuevo Santander*: MissHisp 2 (1945) 109-161.

— *Los franciscanos de Yucatán y la limosna de vino y aceite*: MissHisp 2 (1945) 163-173.

LOPETEGUI, LEÓN, S. I., *El Evangelio en el Afganistán y en el Asia interior*: SalTer (1945) 251-262.
— *La Turquía de Kemal Atartuk*: SigMis (1945) 171-180.
— *Apuros en los confesionarios*: MissHisp 2 (1945) 571-584.
— *Buscando un puente*: SigMis (1945) 51-56.
— *Caridad y enseñanza misionera entre musulmanes*: SigMis (1945) 331-342.
— *El Islam en el Africa septentrional, Siria y Japón*: SigMis (1945) 291-302.
— *En la patria de Mahoma*: SigMis (1945) 91-100.
— *Los católicos y el apostolado entre musulmanes*: SigMis (1945) 451-458.
— *El despertar cristiano de Africa*. Edit. El Siglo de las Misiones (Bilbao, 1945) 260.
— *El despertar cristiano de Africa*: HechD (1945) 526-531.
LUENGO PÉREZ, ANTONIO, O. F. M., *Arcila. Fundación de la Misión católica*: Maur (1945) 10-12.
— *Nador. Notas históricas de la fundación de la Misión católica*: Maur (1945) 230-231. 262-263.
MATEOS, FRANCISCO, S. I., *Un intento de misión en Honduras*: MissHisp 2 (1945) 377-384.
— *Primera expedición de misioneros jesuítas al Perú* (1565-1568): MissHisp 2 (1945) 41-108.
MERINO, MANUEL, O. S. A., *El alistamiento misionero en el siglo XVII o avisos para los Comisarios reclutadores*: MissHisp 2 (1945) 291-364.
MORTE MÚGICA, MANUEL, *El espíritu de los Padres Blancos*: SigMis (1945) 101-104.
MURO OREJÓN, ANTONIO, *Leyes Nuevas*, 1542-1543: Reprod. según los ejemplares existentes en la sección de Patronato del Archivo General de Indias. Trans. y notas por... [Separata del Anuario de Estudios Hispano-Americanos, 1, 811-836]. C. S. I. C. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de (Sevilla, 1945) 26 + 24 lám.
Narraciones misioneras. El desierto de las almas. Sembradores divinos. Y en las arenas brotaron flores. Sociedad Edit. Ibérica (Madrid, 1945) 109.
PELLEGRINO, EUGENIO, S. I., *Misionología. La fase decisiva en el apostolado católico: Sacerdotes de color*. Temas para círculos de Estudios misionales. Edit. El Siglo de las Misiones (Bilbao, 1945) 221.
PÉREZ, LORENZO, O. F. M., *Procuradores de la provincia de Filipinas en las Cortes de Madrid y Roma*: ArchIbAmer 5 (1945) 278-285.
PRIETO BANCES, *El albor de la legislación de Indias*. (Santiago, 1945) 50.
RÁBANOS, RICARDO, *Móviles de la obra misional de San Pablo*: CultBíbl (1945) 11-15.
REGA DODERO, EMILIO, PBRO., *Los primeros misioneros del Clero secular español y la primera Misión*: EspMis 2 (1945) 100-114.
SALAZAR, JOSÉ ABEL, O. R. S. A., *El Vicariato Apostólico de Casanare (Colombia). Cincuenta años de incesante misionar*: EspMis (1945) 62-99.
— *Las provincias religiosas y sus casas de estudios en el Nuevo Reino de Granada*: MissHisp 2 (1945) 513-570.
TORREBLANCA, JOSÉ ANTONIO, *Las Aguarunas del Perú*: Cat (1945) 14-15.
— *Las "Hermanas grises" entre los esquimales*: Cat (1945) 12-13. 27.
— *En la Roma del siglo XVI, un marqués negro y un sacerdote español embajadores del Congo*: Cat (1945) 20-21.

M. Q.

CRONICA

de la VII Asamblea de Estudios Marianos

(8-13 septiembre 1947)

La Sociedad Mariológica Española ha celebrado en Valencia, del 8 al 13 de septiembre, su reunión anual, que ha constituído la VII Asamblea de Estudios Marianos.

Tema central de los estudios ha sido la Maternidad Espiritual de Nuestra Señora. Alrededor de ese tema se pueden recoger los trabajos presentados en dos grupos fundamentales.

Ante todo, *el hecho* de la Maternidad Espiritual, investigado en las fuentes de la revelación y en la tradición teológica. A este grupo pertenecen los estudios siguientes.

El R. P. Ricardo Rábanos, C. M., estudió los fundamentos escriturísticos de la Maternidad Espiritual en el Protoevangelio y en S. Juan, explanando casi exclusivamente el primer punto. Insistiendo en el carácter esencialmente maternal de la Mujer del Protoevangelio y en el carácter universal de la prole, dedujo de ambas premisas la Maternidad Espiritual. Pero, claro es, esta posición supone que María es la Mujer del Protoevangelio. Y precisamente ese punto hubo de tocarlo ampliamente el R. P. Máximo Peinador, C. M. F., en una comunicación que era respuesta valiente y objetiva a ciertas acusaciones recientes. Con ello se abrieron horizontes a un sereno intercambio de ideas. Toda la Asamblea admitía como inconcuso el sentido mariológico del Protoevangelio. Pero mientras para el P. Rábanos la Mujer es María en sentido pleno, para el P. Peinador lo es en sentido único; y todavía hubo quien expresó la opinión de que lo es en sentido eminente. Como se ve, estas divergencias no comprometen el valor de la demostración. Otro punto, sin embargo, encontró diversas interpretaciones con más serias consecuencias. La Maternidad Espiritual, ¿se encuentra directa y formalmente en el Protoevangelio, o sólo a través del concepto de Corredención?

El estudio de los fundamentos escriturísticos de la Maternidad Espiritual lo completó el R. P. Alfonso Ribera, C. M. F., analizando el texto de S. Lucas en la Anunciación y el consentimiento de María. Sabido es el relieve que va recobrando este consentimiento mariano en la Mariología. Según el ponente, la prueba aquí se hace a través de la idea de corredención. Para pasar a la formalidad explícita de Maternidad Espiritual, es preciso acudir a la tradición patrística, que en este caso es interpretativa. A la Mujer del Apocalipsis dedicó el P. Ribera sólo unas frases, para admitir su sentido mariológico solamente probable.

El R. P. José M.ª Bover, S. I. presentó un interesante trabajo sobre la Maternidad Espiritual en la patrística griega, iniciado con dos célebres textos de S. Ireneo ("la Virgen que nos regenera"). Subrayó principalmente el carácter de verdadera generación espiritual nuestra con respecto a María.

Como complemento de estos estudios podemos considerar el de don

Laurentino Herrán, Profesor del Seminario de Palencia, sobre la doctrina del B. Orozco en torno a la Maternidad Espiritual; y el del R. P. Nazario Pérez, S. I., sobre las enseñanzas de los escritores españoles en relación con el mismo tema.

Asentado así el hecho de la Maternidad Espiritual, se abordó su *explicación teológica* en otra serie de trabajos.

Fué lástima grande que una enfermedad le impidiera a última hora asistir al R. P. Gregorio de Jesús Crucificado, O. C. D., cuyo tema investigaba la naturaleza íntima de la Maternidad Espiritual de Nuestra Señora. Porque a juzgar por el guión presentado, hubiera sido un estudio del más alto interés teológico. Tesis central del P. Gregorio era la de que la Maternidad Espiritual no se explica suficientemente por una maternidad de adopción, ni de federación o donación, si no se recurre a una maternidad de verdadera generación espiritual; generación que tampoco basta que sea indirecta (refiriéndose al Cuerpo Místico), sino que ha de ser directa y propia, presuponiendo el concepto de Corredención como su fundamento necesario.

Supuesto este estudio de carácter general, se presentaron otros dos que analizaron la Maternidad Espiritual en dos de sus actuaciones particulares: en relación con la gracia (R. P. Ildefonso de la Inmaculada, O. C. D.) y en relación con el purgatorio místico (R. P. Basilio de San Pablo, C. P.). El P. Ildefonso estudió las posibilidades de una gracia mariana y de una mística mariana. Rechazada la posibilidad de una gracia santificante producida, ni aun instrumentalmente por María (con eficiencia física, porque de la eficiencia moral prescindió siempre el disertante), el único aspecto mariano en la gracia está en que la gracia nos asimila a Cristo, cuya vida está participada de María; o de otro modo, en que nuestra gracia es prolongación de la de Cristo, que tiene a su vez relación con María. Pareció, sin embargo, a algunos, que esa explicación empobrecía la realidad y no era satisfactoria. La gracia de Cristo no tiene relación directa con María, ya que no procede de Ella; María da a Jesús solamente su humanidad. En cuanto a la posibilidad de una mística mariana, la posición del P. Ildefonso fué ésta: la meditación de la Virgen en los estados místicos no estorba; la contemplación de la Virgen es posible como de un objeto secundario; es posible también una presencia intelectual mística de Nuestra Señora en el alma.

El P. Basilio de San Pablo se inspiró en Santo Tomás, con preferencia a San Juan de la Cruz, para iluminar la acción maternal de María en las oscuridades de las noches místicas. Como a hijos suyos muy queridos, muy necesitados y de intensa vida sobrenatural, la Virgen no puede abandonar a sus devotos en esos momentos difíciles. Con su auxilio pasan esos períodos de dura prueba con mayor seguridad, con mayor consuelo, con mayor aprovechamiento. Así lo vemos experimentalmente en las vidas de los Santos, sobre todo en la de Santa Gema Galgani, cuya espiritualidad es eminentemente mariana.

De grandes vuelos teológicos fué el trabajo leído por el R. P. Marceliano Llamera, O. P.: María Corredentora, o la Maternidad divino-espiritual de María y la Corredención. Tesis fundamental: María no es Madre porque es Corredentora, sino que es Corredentora porque es Madre. Lo que es la capitalidad para Cristo, eso es la maternidad para María. Cristo primo et per se es vivificador, cabeza; y por consecuencia, redentor. María es esencialmente madre; y por consecuencia, corredentora. La Maternidad Divina se hace por extensión Maternidad Espiritual. La segunda supone y connota siempre la primera. Son propiamente una sola maternidad. El estudio del P. Llamera, de gran reciedumbre teológica, fué además muy sugestivo. Como lo es siempre la analogía teológica bien

aplicada. Notaríamos, sin embargo: si la Encarnación es por la Redención, parece que el decreto divino de ésta se presupone al de aquélla; ahora bien, siguiendo la analogía urgida tan vigorosamente por el ponente, parece debería deducirse que la constitución de María como Corredentora habría de ser anterior a su constitución como Madre de Dios. Y la consecuencia, sobre ser difícil, destruye la tesis fundamental de la ponencia. Desearíamos mayor luz en el interesante asunto.

Podríamos todavía reseñar en esta sección fundamental el trabajo del R. P. Emilio Sauras, O. P., sobre la gracia sacerdotal de María. La unión con la Maternidad Espiritual nos la dió el disertante al defender que María no ejerció funciones sacerdotales con el poder que le confería la Maternidad Divina, sino precisamente con el que le daba la Maternidad Espiritual. Porque en efecto, el P. Sauras, aquilatadas las nociones y deshechos los prejuicios que han embrollado la cuestión del sacerdocio de María, defendió la existencia de un sacerdocio peculiar para Ella, como doble exigencia de la Corredención y de su propia dignidad; sacerdocio por el que ofreció e inmoló a su Hijo, y se ofreció e inmoló a sí misma también. Nervio de todo el estudio fué la consideración de que la Redención es primaria y esencialmente sacrificio; de donde la Corredención no puede dejar de participar ese carácter primario y esencial.

Tales fueron, en resumen, los trabajos que se referían al tema central de la Asamblea. Hubo todavía otros dos temas libres. El R. P. Santiago Navarro, C. M. F., investigó históricamente el autor de la Salve. Analizadas erudita y sólidamente las diversas opiniones, defendió como más segura en el estado actual de la ciencia, la que atribuye la composición de la hermosa antífona mariana a San Pedro de Mezonzo, Obispo de Compostela. El R. P. José Calveras, S. I., estudió el objeto del culto del Corazón de María, proponiendo un reajuste de la terminología corriente, con ocasión de algunas fórmulas usadas por el reciente decreto de erección de la fiesta.

En sesión privada, dedicada a la marcha interna de la Sociedad Mariológica Española, se eligió la nueva Junta Directiva, por haber cumplido la anterior el tiempo reglamentario de su mandato. La nueva Junta quedó constituída así:

Presidente: R. P. Narciso García Garcés, C. M. F., nuevamente reelegido por unanimidad.

Secretario: R. P. Basilio de San Pablo, C. P.

Tesorero: R. P. Crisóstomo de Pamplona, O. F. M. Cap.

Vocales: R. P. José M.ª Bover, S. I.—R. P. Angel Luis, C. SS. R.—R. P. Marcelino Llamera, O. P.—R. P. Luis Colomer, O. F. M.

Como tema central para la VIII Asamblea quedó fijada la Maternidad Divina de Nuestra Señora.

J. A. DE ALDAMA, S. I.

Séptima Semana Española de Teología

(15-20 SEPTIEMBRE 1947)

Del 15 al 20 de septiembre de 1947, bajo la presidencia del excelentísimo y reverendísimo Sr. Patriarca de las Indias Occidentales, Presidente del Instituto "Francisco Suárez" y Obispo de Madrid-Alcalá, se celebró felizmente en Madrid la 7.ª Semana teológica.

Los temas principales de la mañana, encargados por la dirección de las Semanas a especialistas, versaron todos sobre la Teología mística. Estudiaron: "*El fenómeno místico en la psicología natural*", el R. P. Eusebio Hernández, S. I., Profesor de Ascética y Mística en la Universidad Pontificia de Comillas; "*El concepto de la mística sobrenatural*", el R. P. Antonio Royo, O. P., del Colegio Angélico de Roma; "*La vida mística cristiana*", el R. P. Claudio de Jesús Crucificado, O. C. D., Profesor de Ascética y Mística en la Universidad Eclesiástica de Salamanca; "*El libre albedrío bajo la acción de los dones del Espíritu Santo en la vida mística*", el Rvdo. Dr. D. Ramiro López Gallego, Catedrático del Seminario diocesano de Madrid, y "*Las corrientes místicas modernas*", el muy ilustre Sr. Dr. D. Baldomero Jiménez, Rector del Seminario diocesano de Avila.

Afines a los anteriores, fueron desarrollados otros dos temas de libre presentación, sobre "*Las heridas de amor en la historia y en la teoría de la espiritualidad*", por el R. P Eduardo de Santa Teresa, O. C. D., y sobre "*La imagen de Dios en el Alma, según San Buenaventura*", por el R. P. de Villalmonte, O. F. M., Cap.

Muy animada y concurrida resultó la asistencia y discusión de esos temas místicos, manifestándose, una vez más, irreductibles las conocidas posiciones antagónicas de las escuelas dominicana y carmelitana en la explicación teológica del fenómeno místico.

Además de esos temas de Teología mística se leyeron otros seis de libre presentación, de los cuales tres versaron sobre la Mariología: el del Dr. D. Atanasio Sinués Ruiz, Pbro., "*Advocaciones de la Virgen en un Códice del siglo XII*"; el del Dr. D. Juan Corbella Montseny, Pbro., "*María, segunda Eva en los escritos del Card. Sanz y Forés*, y el del Reverendo P. José M.ª Bover, S. I., "*La esperada definición dogmática de la Asunción y el porvenir de la Mariología científica*". Los otros tres estudios libres versaron sobre "*La Unidad y Trinidad, propiedad y apropiación en las manifestaciones trinitarias, según la doctrina de San Cirilo de Alejandría*", R. P. Bernardo de M. V. Monsegú, Pasionista; "*El esse subsistens y la infinitud simpliciter*", R. P. Crisóstomo de Pamplona, O. F. M., Cap., y "*El poeta español Prudencio, educador de la estética medieval*", R. P. José Madoz, S. I.

Las sesiones de discusión vespertinas resultaron ser verdadera continuación y conclusión de las movidísimas del año anterior. Excluída, por aplastante mayoría, el año 1946, la teoría de unos pocos, que se atrevían a admitir, aun en el orden de la causa eficiente, cierta propiedad a las tres divinas personas en sus obras *ad extra*, se inquirió el presente año si en el orden de otras especies de causalidad correspondían a las tres divinas personas algunas acciones propias en las obras de Dios *ad extra*. El R. P. Segovia, S. I., en un sólido trabajo que aquí se publica: "*Equivalencia de fórmulas en las sistematizaciones trinitarias griega y latina*", hizo ver cómo a medida que adelanta el análisis crítico más completo del pensamiento de los Padres griegos va perdiendo verosimilitud la hipótesis de algunos teólogos, que distânciaban demasiado el pensamiento de las tradiciones griega y latina en materia tan importante y delicada. La equivalencia es fácil de obtener observando dos cosas: primera, la insistencia polémica de algunos Padres griegos en atribuir al Hijo y al Espíritu Santo operaciones *propriamente divinas* para concluir, contra Arrianos y Macedonianos, la divinidad de la segunda y tercera divinas Personas; segunda, que lo que inculcan los Padres no es la propiedad personal de la operación *ad extra*, sino la propiedad personal *del modo de poseer* la virtud operativa, *a Patre per Filium in Spiritu Sancto*. Según esto, y haciendo caso omiso de algunas expresiones inexactas, principalmente de algunos Padres Apologetas y de

Orígenes, los Padres más representativos de la tradición teológica griega, en su casi totalidad, no ofrecen base para afirmar, en el orden de la causa eficiente, propiedad trinitaria, sino que coinciden con la tradición patrística latina en sostener que en ese orden las acciones de Dios *ad extra* son comunes a las tres divinas Personas.

En los días sucesivos, y *excluído el influjo propio de la causa eficiente*, fué estudiado *el influjo causal de las divinas Personas* en algunas obras de Dios, en particular: "*En la Encarnación del Verbo*", R. P. Eloy Domínguez, O. S. A.; "*En la inhabitación de las Personas divinas en las almas justas*", R. P. Teófilo Urdánoz, O. P.; "*En la experiencia mística*", R. P. Bernardo Aperribay, O. F. M., y "*En la visión beatífica*", muy ilustre Sr. D. Angel Temiño, Catedrático del Seminario Metropolitano de Burgos.

Los resultados del estudio de esos casos particulares fueron coincidentes con los del estudio global del primer día, conviniendo todos decididamente en la conclusión de que las acciones de Dios *ad extra* son comunes a las tres divinas Personas en el orden de la causa eficiente, y que solamente en la Encarnación del Verbo se puede admitir una causalidad especial propia de la segunda persona, que algunos teólogos llaman "causalidad quasiformal". En la inhabitación, en la experiencia mística y en la visión beatífica puede, sí, aceptarse una mera relación terminativa a cada una de las tres divinas Personas: pero influjo causal no cabe admitir más que el eficiente y común a las tres Personas, en consonancia con lo que Pío XII afirmó en su Encíclica "*Mystici Corporis*" con estas textuales palabras: "Sostengan firmemente y con toda certeza que en estas cosas todo es común a la Santísima Trinidad, puesto que todo se refiere a Dios como a suprema causa eficiente".

J. Salaverri, S. I.

La Asunción de María Santísima

a) *En España*

PASTORALES

SEGORBE

Con ocasión de la fiesta de La Asunción de María ha publicado una hermosa pastoral el Sr. Obispo de Segorbe, Dr. Ramón Sanahuja, sobre el misterio de la Asunción de la Virgen Santísima. Recuerda los fervores asuncionistas de España el año pasado y el actual. Analiza la "misión total" que tuvo María en el orden de la intercesión y mediación. Examina el "estilo divino", del que infiere que la Madre de Cristo había de ser glorificada con la elevación al cielo en cuerpo y alma. Recuerda al final que en su región abundan los pueblos que veneran como patrona especial la Asunción de María. La creencia en este misterio, añade, es incontrovertible, y exhorta a esperar con vivos anhelos que llegue la hora de la definición solemne de este dogma, preparándose con la oración la pureza de alma y un amor profundo a la Virgen Santísima.

CIUDAD RODRIGO

El Dr. Máximo Yurramendi, Obispo de Ciudad Rodrigo, cuya diócesis el año pasado pronunció el voto asuncionista, y con esta ocasión habló a sus diocesanos sobre el misterio de la Asunción, les ha dirigido este año otra pastoral sobre la glorificación de María, una vez que fué elevada a los cielos.

PUBLICACIONES

ESTUDIOS MARIANOS

La Sociedad Mariológica Española se reunía el año pasado del 8 al 15 de agosto en el venerado monasterio y santuario de Montserrat, cabe la Virgen Patrona de Cataluña, para estudiar la definibilidad de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los cielos, como lo anunciaba el Presidente de la Asociación, P. Narciso García Garcés, C. M. F., al Papa en telegrama enviado a Roma al comenzar el día 8 la asamblea.

Acaba de salir en público el volumen 6.º de *Estudios Marianos*, en que se publican los trabajos leídos en la asamblea montserratina sobre la Asunción de María. No daremos aquí una información detallada de estos trabajos, pues ya se dió en "Estudios Eclesiásticos" de octubre del año pasado, al insertar la crónica de esta asamblea, escrita por el P. Francisco de P. Solá, S. I. (p. 617-620). Conviene anotar con todo que el Ministerio de Educación Nacional patrocina la publicación de este volumen, presentándolo como base y refrendo del voto asuncionista que, redactado por la S. M. E., presentaron a la Santa Sede el personal directivo del Ministerio, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y las Universidades Españolas. El texto de este voto razonado va al frente de este volumen.

Sintetizando el contenido de este volumen, el P. García Garcés acaba de publicar el parecer de la S. M. E. sobre la Asunción en la revista de Estudios carmelitanos de Burgos "El Monte Carmelo" (abril-septiembre de 1947, p. 262). "Es unánime, dice, la creencia de que es verdad de fe [la Asunción] y llegada, afortunadamente, al grado de madurez que permite sea solemnemente definida. En cuanto al objeto, se concede diferente grado de certeza al hecho de la glorificación del cuerpo de la Virgen (eso es lo sustancial) y al hecho de su muerte y resurrección; pero predomina ampliamente el sentir de que muerte y resurrección son indudables. ¿Serán objeto de la definición suspirada? Sobre esto reina cierta expectativa; algunos creen que se hallan también en condiciones de ser definidas. ¿Fundamentos de la definibilidad? Se señalan varios: la inclusión implícita, pero formal, en la palabra divina; el origen apostólico de la tradición, demostrado por el hecho de la universalidad de la creencia en el pueblo cristiano, y de manera positiva, probablemente con el testimonio de los apócrifos, la fiesta litúrgica, etc., etc. Sin embargo, como en la S. M. E. trabajan unidos teólogos de todas las escuelas, también hay quienes sostienen la definibilidad prescindiendo de "formales implicitudes", y deducen la Asunción de los grandes privilegios marianos y de los principios de la ciencia mariológica."

"EL MONTE CARMELO"

En el año 18 de su publicación, acaba de lanzar esta revista de Burgos un número extraordinario dedicado a la Asunción de Nuestra Se-

ñora. A continuación damos el sumario del número, como consta en su presentación. El *P. Ildefonso de la Inmaculada* examina lo que las fuentes de la Revelación dicen sobre el misterio de la Asunción; los *PP. Simeón y Joaquín de la Sagrada Familia* hacen una exposición bastante minuciosa y detallada del pensamiento asuncionista de la Escuela Teológica Salmantina; el *P. Gregorio de J. Crucificado* estudia a fondo las relaciones teológicas que unen la Mediación y la Asunción, las dos verdades de palpitante actualidad en la mariología contemporánea; el *P. Tomás de San Juan de la Cruz* hace un agudo estudio de la ciencia mariológica para demostrar cómo la Asunción es el coronamiento de toda la mariología; el *P. Emeterio de Jesús María* nos ofrece a continuación un documentado trabajo sobre nuestra poesía clásica asuncionista. En las *Notas y Comentarios* se estudia un Ms. inédito que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, en que el autor niega la muerte de la Virgen. Bajo la rúbrica *Movimiento Asuncionista* se recoge lo más saliente de cuanto se ha hecho estos últimos años en España en pro de la definición de la doctrina asuncionista. Finalmente, en *Revistas de Revistas* se señalan los estudios aparecidos últimamente en las mejores revistas de España y el extranjero sobre la Asunción.

VOTO ASUNCIONISTA

Con gran solemnidad, según costumbre, han celebrado en toda España la fiesta de la Asunción casi todas las capitales y principales poblaciones, en las cuales además se ha renovado el voto asuncionista. Son 29 las catedrales que se honran en llevar por titular la Asunción y numerosas las provincias y ciudades que tienen por Patrona a la Virgen en diversas advocaciones, todas las cuales celebran su fiesta el día de la Asunción.

Con ocasión de la fiesta de la Natividad de la Virgen, 8 de septiembre, muchas poblaciones han celebrado en este día su fiesta y han renovado el voto asuncionista, como la villa de Madrid, ante la Virgen de la Almudena, y el Ayuntamiento de Salamanca, ante la Virgen de la Vega. En la diócesis de Santander se congregaron 15 pueblos del arciprestazgo de Renedo, con asistencia del gobernador civil y otras autoridades de la provincia. Presidió el Sr. Obispo de la diócesis, quien recibió el voto asuncionista de los asistentes.

CONFERENCIAS

La Universidad de Oviedo, en el curso de conferencias de enero-mayo de este año ha incluído las siguientes lecciones sobre la Asunción de María: En marzo (días 25 y 27), el M. I. Sr. D. Francisco Aguirre Cuervo, sobre *La Asunción en la Sagrada Escritura*. En abril (días 8 y 10), el M. I. Sr. D. Cesáreo Rodríguez Loredo, sobre *La Asunción en los Santos Padres;* (días 15 y 17), el M. I. Sr. D. Benjamín Ortiz Román, sobre *Estudio teológico de la Asunción;* (días 29 y 1 de mayo), D. José Roca Franquesa, sobre *La Asunción en la Literatura, principalmente en la española*. En mayo (días 5 y 7), D. Benedicto Nieto, sobre *La Asunción en el Arte*.

CONGRESO INTERNACIONAL MARIANO ASUNCIONISTA

Del 29 de noviembre al 10 de diciembre se celebrará, Dios mediante, en Barcelona, un Congreso Internacional Mariano, que se propone cele-

brar la esperanza, ya que no la consoladora realidad de la Definición dogmática del Misterio de la Asunción corporal de María a los cielos, como lo declara la Congregación de Barcelona en su Mensaje a las Congregaciones Marianas de todo el mundo. Estudiará el Congreso, bajo sus diferentes y variados aspectos, este Misterio; lo contemplará radicado en la Virginal Maternidad, en la Concepción Inmaculada y no menos en la función Corredentora de María, y considerará en él un prerrequisito y como postulado esencial de su intercesión actual y universal y de nuestra devoción a su Purísimo Corazón. Estos temas se tocarán principalmente en las sesiones públicas del Congreso.

CONGRESO FRANCISCANO ASUNCIONISTA ESPAÑOL

Llegó de Roma el Ministro General de los PP. Franciscanos, Fr. Pacífico M. Perantoni, para presidir Congresos franciscanos asuncionistas, primero en Lisboa, y luego en Madrid, del 21 al 26 de octubre. En "Indice de cultura español" de 1.º de octubre, se enumeran los trabajos que se leerán en San Francisco el Grande, y en el Salón de Actos del C. S. I. C. El solemne acto de clausura se tendrá en S. Francisco el Grande, con asistencia de las Autoridades Civiles y Eclesiásticas, y allí se leerán las condiciones del Congreso.

b) *En el extranjero*

EL CONGRESO MARIANO DE LOS FRANCISCANOS DE ITALIA Y LA ASUNCION

Del 29 de abril al 3 de mayo pasado se reunió en Roma, en el Palacio de la Cancillería y del Pontificio Ateneo Antoniano, el primer *Congreso Mariano Franciscano de Italia,* dedicado al estudio de la doctrina de la Asunción de María Santísima a los cielos. Dirigió la asamblea el P. Carlos Balic, O. F. M., el cual pronunció el discurso de apertura y resumió al final los trabajos sobre la *definibilidad de la Asunción.* Damos a continuación los títulos de las disertaciones, a las cuales siguió una serena discusión sobre las mismas.

P. Olivieri, *La noción teológica de la Asunción;* P. E. Recia, *El silencio y la doctrina de los Padres sobre la Asunción de María Santísima;* P. A. Mosconi, *La Asunción de María Santísima en los Apócrifos;* P. D. Baldi, *La tradición monumental de la Dormición en Jerusalén;* P. L. Di Stolfi, *La muerte y la Asunción de la Bienaventurada Virgen en el arte;* P. B. Mariani, *La Asunción de María Santísima en la Sagrada Escritura;* P. G. Giamberardini, sobre *El valor dogmático de la liturgia asuncionista;* P. A. Amore, *La fiesta de la muerte y de la Asunción de la B. Virgen en la liturgia occidental;* P. P. Visentin, *La Asunción en el culto de la provincia francesa de la Italia septentrional;* P. A. Farneti, *La Asunción en el culto de la provincia francesa de la Italia central;* P. G. M. Travaglino, *La Asunción en el culto de la provincia francesa de la Italia meridional;* P. E. Chiettini, *La Asunción de María Santísima en la fe de la Iglesia;* P. A. Martini, *La Asunción de María Santísima a la luz de la doctrina franciscana en torno al primado de Cristo;* P. C. Gennaro, *La muerte y la Asunción de la B. Virgen María a la luz del principio mariano escotístico;* P. C. Piana, *La muerte y la Asunción de la B. Virgen en la literatura medieval;* P. D. Scaramuzzi, *La muerte y la Asunción de la B. Virgen en la teología franciscana italiana moderna;* P. G. Ameri, *La doctrina de Domingo Arnaldi sobre la Asunción de la B. Virgen María;* P. M. Bertagna, *El P. Remigio Buselli, O. F. M., y el movimiento asuncionista contemporáneo;* P. G. Matteucci, *La Asunción de María Santísima*

en la Iglesia separada de Oriente; P. E. Caggiano, *La Asunción de la B. Virgen en los dogmas marianos;* P. E. Magrini, *La muerte y la Asunción de la B. Virgen a la luz del virtual revelado.* Las conferencias serán recogidas y publicadas en un volumen de la nueva colección "Studia Mariana".

Las conclusiones del Congreso Mariano fueron publicadas por *L'Osservatore Romano* (5-6 de mayo 1947). Pueden resumirse en los puntos siguientes. Aunque en la noción teológica de la Asunción entran los tres elementos, la muerte, la resurrección y la glorificación del cuerpo de María, como pertenecientes a la revelación, no es necesario que en la fórmula de la definición, aunque sí en la argumentación de la Bula, se haga mención más que de dos elementos: la muerte y la resurrección. Para proceder a la definición de la Asunción no se requiere que esta verdad sea *formaliter implicite* revelada, pues basta probar con certeza moral que fué real y verdaderamente revelada por Dios. La Asunción se contiene objetiva y realmente: *a*), en el Protoevangelio 3, 15; Lc 1, 28, 38, 42; *b*), en los dogmas marianos: Inmaculada Concepción, Maternidad y Virginidad. Pero el argumento más claro y fuerte es el de la fe de la Iglesia docente y discente. De los textos litúrgicos singularmente considerados no se deduce la revelación de esta doctrina, pero si se considera la liturgia como parte de la Tradición se llega a la conclusión de ésta. El silencio de los tres primeros siglos de la Iglesia sobre la Asunción se explica por qué esta doctrina fué objetivamente revelada, aunque obscuramente en otros dogmas. Es oportuna la definición, que presentará a la humanidad viciada por el naturalismo y el materialismo una advertencia del valor de la persona humana y su destino futuro.

NECROLOGIA

"Revista de Indias" en su n. 26 (octubre-diciembre 1946), publicaba una larga nota necrológica dedicada a celebrar la memoria de *Ernesto Schäfer* (1872-1946), fallecido en Sevilla el 31 de diciembre de 1946. Era natural de Alsterdorf (Hamburgo), pero desde octubre de 1924 se había establecido en España, consagrado a su labor de remover los tesoros documentales del Archivo de Indias. Doctorado por la Universidad de Rostock, emprendió en 1897 su primer viaje a España para examinar los fondos de la Inquisición, que custodiaba el Archivo de Simancas. Fruto de aquella investigación fueron sus tres volúmenes, intitulados: *Beiträge zur Geschichte des spanischen Protestantismus und der Inquisition im 16. Jahrhundert* (Gütersloh, 1902). A estos siguieron, entre otras publicaciones, su *Die älteste Instruktionen-Sammlung der spanischen Inquisition,* en "Archiv für Reformationsgeschichte" (Berlín, 1904-05). Asimismo, *Die spanische Inquisition,* en "Mitteilungen aus Spanien", editadas por el "Ibero-Amerikanischen Institut", de Hamburgo, año 2.° Fruto de su labor en el Archivo de Indias son principalmente sus tres obras principales: *Las rúbricas del Consejo Real y Supremo de las Indias desde la fundación del Consejo en 1524 hasta la terminación del reinado de los Austrias* (Sevilla, 1934). *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria,* 2 t. (Sevilla, 1935 y 1947). *Indice de la Colección de documentos inéditos,* 2 t. (Madrid, 1946, y el 2.° en prensa). Descanse en paz el benemérito investigador.

Libros recibidos

* De sus AUTORES

García Castro, Manuel, Pbro., *El dogma de la Asunción.* Estudio histórico y teológico.—Escelicer S. L. (Madrid, 1947) 171.

Fuentes Pascual, Francisco, Pbro., *Catálogo del Archivo municipal de Tudela.* Diputación foral de Navarra. Institución "Príncipe de Viana" (Tudela, 1947) XV + 459.

Luciliano de San Pedro, C. P., *El libro... el crucifijo.*—Edit. Vicente Ferrer (Barcelona, 1947) 126.

Maravá.—Edit. El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1946) 144.

Solanes, Felipe, S. I., *Vidas santificadas. San Juan Brito, S. I. mártir del Maravá.*—Edit. El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1946) 144.

Solanes, Felipe, S. I., *Vidas santificadas. San Bernardino Realino,* S. I.—Edit. El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1946) 78.

Pistoni, Iosep, Pbro., *De agendi ratione confessariorum circa sextum decalogi praeceptum, iuxta normas a Suprema Congregatione Sancti Officii latas, die 16 maii* 1943. Edic. 2.ª—Ex Typographia Pontificia et Archiespiscopali (Modena, 1945) XVII + 127, Lire 50.

* De la ABADIA DE SILOS

Arroyo, Gregorius, O. S. B., *Sancti Benedicti regula monasteriorum cum concordantiis eiusdem.* Edit. iubilaris.—Regalis abbatia S. Dominici de Silos (Burgos, 1947) VII + 647, pts. 45.

* De la Edit. ESTRELLA DEL MAR, Zorrilla, 3, Madrid.

Libro del Ejercitante.—Secretariado diocesano de Ejercicios espirituales para hombres.—Edit. Estrella del Mar (Madrid, 1947) 198.

* De la EDITORIAL CATOLICA, Alfonso XI, 4, Apartado 466. Biblioteca de Autores Cristianos.

Nácar-Colunga, *Sagrada Biblia.* Primera versión directa al español de los idiomas originales, hebreo y griego. Prólogo del Nuncio de S. S., 2.ª ed.—(Madrid, 1947) LXXIX + 1683.

Bernardo, San, *Obras.* Introd., versión y notas del R. P. Germán Prado, O. S. B. (Madrid, 1947) XXIV + 1515.

Gelabert, Miguel, O. P., Milagro, José M.ª, O. P., Garganta, José M.ª, O. P., *Santo Domingo de Guzmán visto por sus contemporáneos.* Esquema biográfico, introd., vers. y notas.—(Madrid, 1947) LV + 955.

Ignacio de Loyola, San, *Obras completas.* 1. *Autobiografía* y *Diario espiritual.* Introd., notas y comentario del P. Victoriano Larrañaga, S. I.—(Madrid, 1947) XI + 881.

* Del MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS, Bilbao, apartado 73.

Vilariño Ugarte, Remigio, S. I., *Puntos de catecismo,* 9.ª edic. corregida y aumentada.—(Bilbao, 1947) 1333 + XXV, pts. 50 tela.

Osés, Saturnino, S. I., *Horas de luz. Meditaciones espirituales para todos los días del año,* 2.ª edic.—(Bilbao, 1947) 957, pts. 40 tela.

Ubillos, Guillermo, S. I., *Los Ejercicios de San Ignacio para ocho días,* 3.ª edic.—(Bilbao, 1947) 624, pts. 30 tela.

Roothaan, Juan, S. I., *Los Ejercicios espirituales de San Ignacio, anotados.* Introd. y trad. de las notas por el P. Teodoro Toni, S. I.—(Bilbao, 1947) 557, pts. 19 tela.

Arellano, Tirso, S. I., *Invitación al silencio.*—(Bilbao, 1947) 222, pts. 12.

* De la EDITORIAL COCULSA, Paseo de Rosales, 48 dup., Madrid.

ECHEVARRÍA, TOMÁS, C. M. F., *Luz de Santidad*, t. 1: *Filosofía de la santidad.*—(Madrid, 1947) XXIII + 740, pts. 30 tela.

* De la Edit. EL PERPETUO SOCORRO, Manuel Silvela, 14.

SARABIA, RAMÓN, C. SS. R., *Maribel, el ángel de Trujillo. Charlas.*—(Madrid, 1947) 148, pts. 4.
MORÁN, EPIFANIO, C. SS. R., *"Transparencias divinas".*—(Madrid, 1947) 236.
MORÁN, EPIFANIO, C. SS. R., *Fuego vine a poner... (Evangelio y Eucaristía).*—(Madrid, 1947) 424.
SAVIGNY-VESCO, MARGARITA, *La Beata María Emilia de Rodat, fundadora del Instituto de la Sagrada Familia en Villafranca de Rouergue.* Trad. del P. ANDRÉS GOY, C. SS. R. (Madrid, 1947) 174.

* De la EDITORIAL HERDER, Balmes, 25, Barcelona.

BEA, AGUSTÍN, S. I., *El nuevo Salterio latino.* Aclaraciones sobre el origen y el espíritu de la traducción. Trad. española por D. PABLO TERMES ROS, PBRO. (Publicaciones de A. F. E. B. E. Biblioteca de Cultura Bíblica.)—(Barcelona, 1947) 186.

* De EDICIONES STUDIUM DE CULTURA, Bailén, 19, Madrid.

SCHILGEN, HARDY, *Ella frente a él.* Trad. y adaptada al castellano por el P. R. GARCÍA BLANCO (Asuncionista).—(Madrid, 1947) 169, pts. 12.
VEGA, DANIEL (Paúl), *¿A dónde van las costumbres?* Prólogo de D. JACINTO BENAVENTE.—(Madrid, 1947) 284, pts. 15.
AYALA, ANGEL, S. I., *Consejos a los jóvenes.*—Madrid, 1947) 243, pts. 15.
AYALA, ANGEL, S. I., *Consejos a las jóvenes.*—(Madrid, 1947) 211, pts. 15.

* De Edizioni di "STORIA E LETTERATURA", Via XXIV Maggio, 10, Roma.

PELLEGRINO, MICHELE, *Studi su l'antica apologetica.*—(Roma, 1947) X + 212.

* De la EDITORIAL MARIETTI, Via Legnano, 23, Torino (118), Italia.

Acta Potificiae Academiae S. Thomae Aquinatis (Vol. XII, Nova Series)—(Turín-Roma, 1946) 179, lire 600.
PIOLANTI, ANTONIUS, *De Novissimis.* Editio altera.—(Turín, 1947) XII + 142, lire 180.

* De VERLAG HERDER, Wollzeile, 33, Wien, Austria.

SCHEDL, CLAUS, *Die Psalmen nach dem neun römischen Psalter übersetzt.*—(Viena, 1946) X + 315.
KISSER, JOSEF, *Geistige strömungen der Gegenwart im lichte des Katholizismus,* herausgegeben von hochschulprofessor Dr. ...—(Viena, 1947) 306.
SILVA-TAROUCA, AMADEO, *Thomas heute. Zehn Vorträge zum Aufbau einer existentielen Ordnungs-Metaphysik nach Thomas von Aquin.*—(Viena, 1947) 208.

* De L'EDITION UNIVERSELLE, S. A., 53, Rue Royale, Bruselas, Bélgica.

CHARLES, PIERRE, S. I., *La prière de tous les choses.* Trois séries de trente-trois méditations. Première série (Museum Lessianum. Sec. ascétique et mistique, núm. 46).—(Bruselas, 1947) 167, frs. belges 50.
HOCEDEZ, EDGAR, S. I., *Histoire de la Théologie au XIXe siècle,* t. 3: *Le règne de Léon XIII* (1878-1903) (Museum Lessianum. Sec. Théologique, núm. 45).—(Bruselas, 1947) 418, frs. belges 175.
TAYMANS D'EYPERNON, S. I., *Les paradoxes du Boudhisme* (Museum Lessianum. Sec. philosophique, núm. 26).—(Bruselas, 1947) 311, frs. belges 130.

* De DESCLEE DE BROUWER, Quai aux Bois, 22, Bruges, Bélgica.

SOLAGES, MONS. DE, *La Théologie de la guerre juste. Genèse et Orientation.*—(Brujas, 1946) 154.
BEA, AUGUSTIN, S. I., *Le nouveau psautier latin.*—(París, 1947) 209.

* Del PONTIFICIUM ATHENAEUM LATERANENSE, Piazza S. Giovanni in Laterano, 4, Roma.

MASSI, ROBERTO, *Il movimento assoluto e la posizione assoluta secondo il Suarez* (Lateranum, Serie filosófica, núm. 1).—(Roma, 1947) 145.
MASSI, ROBERTO, *La teoria suaresiana della presenza eucaristica.*—Azienda Libraria Cattolica Italiana. Via del Lucchesi, 21a (Roma, 1942), lire 150.

* De Casa Editrice DOTT. ANTONIO MILANI, Via Jappelli, 5, Padova, Italia.

QUARTO DI PALO, LUIGI, *L'altro mondo. Il divino nella vita e nell universo.*—Cedam (Padova, 1947) 774, lire 1.500.
QUARTO DI PALO, LUIGI, *Il comunismo individualista.* Estratto dall'opera *"L'Altro mondo"*.—Cedam (Padova, 1947) 58, lire 100.

* Del THE NEWMAN BOOKSHOP P. O., Box 150 Westminster, Maryland, U. S. A.

ARAND, LOUIS, A., S. S., *St. Augustine faith, hope and charity,* Translated and annotated (Ancient Christian Writers. The Works of the Fathers in Translation, núm. 3).—(Westminster, Maryland, 1947) 165.

Indice del Volumen 21

ARTICULOS — *Págs.*

ALDAMA, J. A. DE, *La muerte de la Santísima Virgen, según una obra reciente* 291-321

BOVER, J. M.ª, *Fundamentos teológicos de la Asunción corporal de María a los cielos* 171-186

GÓMEZ-PALLETE, MANUEL, *Cruz y crucifixión (Notas para una exégesis de Mc* (15,25) 85-109

GONZÁLEZ RIVAS, SEVERINO, *Los teólogos salmantinos y el decreto de la justificación* 147-170

LLORCA, BERNARDINO, *Bulario de la Inquisición española* 323-336

QUERA, MANUEL, *Una palabra más sobre el decreto "pro Armenis"* ... 187-207

SAGÜÉS, JOSÉ, *El Espíritu Santo en la santificación del hombre, según la doctrina de San Cirilo de Alejandría* 35-83

SEGOVIA, AUGUSTO, *Equivalencia de fórmulas en las sistematizaciones trinitarias griega y latina* 435-478

SOLANO, JESÚS, *Algunas tendencias modernas acerca de la doctrina de las apropiaciones y propiedades en la Santísima Trinidad* 5-34

NOTAS, TEXTOS Y COMENTARIOS

ALDAMA, J. A. DE, *Un nuevo símbolo de fe* 357-359

ALDAMA, J. A. DE, *Aeipárzenos* 487-489

ALONSO, MANUEL, *Hugo de San Víctor, refutado por Domingo Gundisalvo hacia 1170* 209-216

ALONSO, MANUEL, *Domingo Gundisalvo y el "De causis primis et secundis"* 367-380

BOVER, J. M.ª, *El "gran misterio de la piedad"* 225-233

BOVER, J. M.ª, *Una censura de la interpretación mariológica del Protoevangelio* 479-486

DALMÁU JOSÉ M.ª, *Breves notas críticas* 361-366

MADOZ, JOSÉ M.ª, *Nuevas fuentes de los "Versus Isidori"* 217-223

SOLÁ FRANCISCO DE P., *Acotaciones a un libro asuncionista* 337-355

BIBLIOGRAFIA

I. *Libros*

ADAM, K., *Jesús Christus*. Versión Castellana (A. G.) 386

AGUSTÍN, *San, Obras*, Edición bilingüe. B. A. C., t. 1.º, preparado por el P. V. CAPÁNEGA, t. 2.º por el P. A. C. Vega (J. Iturrioz) 112

AGUSTÍN, SAN, *Obras*, t. 3.º: *Obras filosóficas*. Vers., introd. y notas por V. CAPÁNAGA, E. SEIJAS, E. CUEVAS, M. MARTÍNEZ Y M. LANSEROS (J. Iturrioz) 494

Págs.

ALISPACH, W., *El instinto y los impulsos en la fisonomía* (X) 510
ALISPACH, W., *El carácter y la estructura nasal* (X) 511
ALMAZÁN, M., *Jesús de Nazaret* (R. V.) 392
ALTANER, B., *Patrología*, III edizione italiana del dott. A. FERRUA (J. Madoz) 237
ARREGUI-ZALBA, *Compendio de Teología Moral*, 17.ª edic. 2.ª cast. (A. Y.)... 502
AYALA, A., *Exámenes prácticos para días de retiro* (Francisco de P. Solá). 396
AZPIAZU, J., *La moral del hombre de negocios* (José P. Bulnes) 393
BARCELLINI, P., *Sant'Antonino da Firenze* (J. Sagüés) 512
BATLLE HUGUET, *Epigrafía latina* (J. Madoz) 504
Biblioteca de clásicos sociales españoles. 1. *Doctrinas de los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVI sobre el comunismo.* 2. PEDRO DE VALENCIA, *Escritos sociales* (Vilacreus) 257
BLANCO GARCÍA, V., *Gramática latina. Latín medieval. Introduc. a su estudio y Antología* (J. Madoz) 256
BOVER, JOSÉ M.ª, *María, Medianera universal o Soteriología Mariana estudiada a la luz de los principios mariológicos* (J. A. de Aldama)... 381
BOVER, J. M.ª, *Teología de San Pablo* (J. Sagüés) 495
BRUGAROLA, M., *Sociología cristiana del Dr. Torras y Bages* (F. V.)... 511
BRUNO DE SAN JOSÉ, *El dominico burgalés P. Maestro Fray Francisco de Vitoria y Compludo* (1483-1546) (R. G.-V.) 400
BRUNO DE SAN JOSÉ, *Vida de Santa Teresita del Niño Jesús, carmelita descalza de Lisieux* (M. Q.) 397
BUENAVENTURA, SAN, *Obras.* Edición bilingüe, t. 2.º: *Jesucristo,* por L. AMORÓS, B. APERRIBAY Y M. OROMÍ, B. A. C. (J. Solano) 112
BULNES, J., *Psicología* (J. Sagüés) 507
CARRERAS ARTÁU, T. Y J., *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, t. 2.º (M. Batllori) 505
CASANOVAS, I., *Comentario y explanación de los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola* (M. Quera) 118
CASANOVAS, I., *San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús* (R. G.-Villoslada) 245
CERECEDA, F., *Semblanza espiritual de Isabel la Católica* (M. Quera)..... 401
CONTRERAS, J. DE, *Historia del arte hispano* (M. Batllori) 253
CRIADO, R., *La Sagrada Pasión en los Profetas* (L. Brates) 235
CHAUBEL, E., *El Kempis o Imitación de Cristo* (M. Q.) 120
DELEITO Y PIÑUELA, J., *También se divierte el pueblo* (J. Madoz) 251
DÍEZ DE LA LASTRA, G., *El burgalés Fray Francisco de Vitoria* (R. G.-Villoslada) 399
DONOSO CORTÉS, J., *Obras completas* (A. Alfonso) 507
Estudios demográficos (M. Bugarola) 403
FELIPE ITURBIDE, D., *Flor de Granada. Historia documentada y completa de Conchita Barrecheguren* (V. A.) 247
FERNANDEZ, D., LE DALMESES, C., LETURIA, P., *Fontes narrativi de S. Ignatio de Loyola et de Societatis Iesu initiis* (R. G.-Villoslada)..... 237
FROGER, J., *Les Orgines de Prime* (F. de P. Solá) 498
GALTIER, P., *Le Saint Esprit en nous d'après les Pères Grecs* (J. Sagüés) 492
GARCÍA GARCÉS, N., *Compendio de Metodología científica general* (J. Madoz) 256
GARVIN, J. N., *The "Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium"* (J. Madoz) 494
GERTRUDIS, SANTA, *El Heraldo del amor divino. Revelaciones, con las oracione y Ejercicios de la misma* (M. Quera) 244
GETINO, L. A., *Influencia de los Dominicos en las Leyes Nuevas* (F. Mateos) 243

Págs.

GHELLINCK, J. DE; *Patristique et Moyen Age. Etudes littéraires et doctrinales*, t. 1.º: *Les recherches sur l'histoire du symbole des Apôtres depuis cinq siècles* (J. Madoz) 390
GHELLINCK, J. DE, *L'essor de la littérature latine au XIIe siècle* (J. Madoz) 390
GHELLINCK, J. DE, *Patristique et Moyen Age. Etudes littéraires et doctrinales*, t. 2.º: *Introduction et Compléments à l'étude de la Patristique* (J. Madoz) 491
GONZÁLEZ, J., *San Froilán de León* (J. Madoz) 247
GONZÁLEZ CORDERO, F., *Bosquejo de una Historia de la Filosofía* (Roig Gironella) 258
GONZALEZ RUIZ, *N., Piezas maestras del Teatro teológico español* (A. Cayuela) 258
GRANADA, L., *Obra selecta; una suma de la vida cristiana* (A. Cayuela). 508
GRANERO, J. M.ª, *Por los caminos de la vida* (J. Sagüés) 509
GUARDINI, R., *La esencia del Cristianismo*, versión de F. GONZÁLEZ VICÉN (R. G.-Villoslada) 250
GUTIÉRREZ DEL EGIDO, E., *¡¡Conquistemos el cine!!* (F. de P. Solá)..... 509
IPARRAGUIRRE, I., *Práctica de los Ejercicios de San gnacio de Loyola en vida de su autor* (R. G.-Villoslada) 500
LEAL, J., *Paulinismo y jerarquía de las Cartas Pastorales* (M. Quera)... 385
LORES PALÁU, V., *La Obra de las Vocaciones Sacerdotales* (C. D.)..... 252
LLOVERA, J. M.ª, *Verdaguer. Aspecto sacerdotal de su obra poética* (M. Q.) 404
MADOZ, J.,*El símbolo del Concilio XVI de Toledo* (S. González)..... 384
MADOZ, J., *La Iglesia, nuestra Madre. Su paso de luz sobre la tierra* (R. G.-V.) 391
MAURA, DUQUE DE, *El príncipe que murió de amor, D. Juan, primogénito de los Reyes Católicos* (J. Madoz) 251
MEIER, J., *María en la vida de los jóvenes* (J. Olazarán) 393
Misal Romano abreviado. En latín y castellano (V. A.) 395
MONLEÓN, A., *Un alma de Acción Católica. Santa Catalina de Sena, Dominica*, 3.ª ed. (F. de P. Solá) 398
MORÁN, E., *Jesucristo ayer y hoy* (G. V.) 249
MORILLO TRIVIÑO, S., *Alcance misional de la liturgia del Cenáculo* (M. Quera) 499
MÜLLER, J. B., *Manual de ceremonias* (R. A.) 249
MUÑANA, R. J. DE, *Verdad y vida*, t. 4.º (L. C.) 389
MURO OREJÓN, A., *Las Leyes Nuevas*. 1542-1543 (F. Mateos) 243
PARENTE, P., *Anthropologia Supernaturalis* (J. Sagüés) 496
PASTELLS, P. y MATEOS, F., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, t. 6.º (M. O.) 499
PAYERAS, FR., *Siempre tuya. Biografía de Catalina Valens Nicolau* (R. A.) 248
PLAZA, C., *Contemplando en todo a Dios. Estudio ascético-psicológico sobre el Memorial del Beato Pedro Fabro, S. I.* (R. G.-Villoslada)... 117
Psalterium Breviarii Romani, secundum novam e textibus primigeniis interpretationem latinam, Pii Papae XII auctoritate editum (P. Argos) 395
Revista de Espiritualidad. A Trento en el IV Centenario (Ese Jota)... 119
RICCIOTTI, G., *Historia de Israel*, Trad. de X. Zubiri (R. Galdos)..... 114
ROIG GIRONELLA, J., *Filosofía y Vida. Cuatro ensayos sobre actitudes. Nietzsche, Ortega y Gasset y Unamuno* (A. Alfonso) 404
SALVADO, R., *Memorias históricas sobre la Australia y la Misión Benedictina de Nueva Nursia* (F. Mateos) 402
SÁNCHEZ ALISEDA, C., *Poesía cristiana. Antología de poesía romano-cristiana y latino-medieval* (s. IV-X) (J. Madoz) 504

Págs.

SARABIA, R., *A misa, domingos y fiestas.* Cruzada nacional (V. A.) ... 396
SCHILGEN, H., *El frente a ella.* Trad. y adap. al castellano (M. Q.)..... 394
SCHUSTER, A. I., CARD., *Liber Sacramentorum. Estudio histórico-litúrgico sobre el Misal romano,* t. 4.º y 5.º (R. G.-V.) 244
STICCO, M., *El ideal vale más que la vida. Perfil biográfico de Delia Agostini* (M. Q.) 248
THIBAUT, R., *Le sens de l'Homme-Dieu,* 2.ª ed. (J. Solano) 385
THILS, G., *Etudes bibliques... L'Enseignement de Saint Pierre* (R. Galdós) 236
TIMÓN-DAVID, P. J., *Patronatos de juventud. Método, organización y dirección* (R. A.) 252
TORRES, A., *Apuntes de Ejercicios-Lecciones sacras sobre los Santos Evangelios,* t. 2.º (A. G.) 249
TORRES, A., *Lecciones sacras sobre los Evangelios,* t. 4.º (V. A.) 397
TUSQUETS, J., *La crítica de las religiones* (A. G.) 388
TUSQUETS, J., *La religión explicada a los mayorcitos* (A. G.) 388
VALLE, F. DEL, *Las reformas sociales en España* (Vilacreus) 258
VERDASCO, F., *En el umbral del matrimonio* (M. Q.) 395
WIRTZ, H., *Del Eros al Matrimonio. La vida conyugal conforme al orden de la naturaleza* (Fr. de P. Solá) 502
ZARAGÜETA, J., GONZÁLEZ, I., MINGUIJÓN, S., y CORTS GRAU, J., *Balmes filósofo, social, apologista y político* (G. Huarte) 115

II. *Revistas*

Teología: Generalidades, Fundamental y Dogmática 121-132
Teología: Dogmática, Doctrina sobre Teólogos, Bíblica, Patrística, Medieval y Moderna 263-278
Teología: Dogmática, Bíblica y Doctrina de Teólogos 405-415
Teología: Bíblica, Doctrina de Teólogos y Filósofos, Historia Eclesiástica y Moral 513-521
Siglas y abreviaturas de revistas 522-524
III. *Literatura eclesiástica española de* 1945, por M. Q. 525-552

CRONICAS

La VI Semana española de Teología 133-135
VII Semana Bíblica española (23-27 septiembre 1946), por F. Puzo..... 136-138
XIX Congreso hispano-portugués para el Progreso de la Ciencia (San Sebastián, 7-13 de abril de 1947), por E. Elorduy 419-423
II Semana de Derecho Canónico, por O. Robleda 423-426
VII Asamblea de Estudios Marianos, por J. A. de Aldama, S. I. 553-555
VII Semana Española de Teología, por J. Salaverri, S. I. 556-557
Otras Crónicas y Necrologías 138-141, 279-283, 426-430 558-562

INDICE ONOMASTICO

I.—De personas.

A

Abelardo, 11, 342.
Abraham, 114, 383, 411.
Absalón, 342.
Adamancio de Florencia, 203.
Adam, 341.
Adam, K., 386-387.
Adán, 114, 158, 182, 231, 318, 346, 383, 405, 496.
Adelardo de Bath, 153.
Adriano I, 306, 307, 318.
Aelredo, 341.
Agatón, San, 20, 22.
Agrícola, E., 241.
Aguirre, 132.
Aguirre Cuervo, F., 560.
Agustín, A., 253.
Agustín, San, 29, 30, 34, 93, 103, 104, 112, 113, 129, 135, 149-151, 168, 183, 257, 272-274, 277-278, 283, 300, 339, 361, 367, 371, 378, 405, 438, 445, 447, 448, 453, 456, 459, 465, 467, 469, 471, 475, 478, 480, 494-495, 516.
Agustín de Ancona, 342.
Alaba, D. de, 153, 161.
Alaejos, A., 120, 136.
Alamo, M. del, 138, 283.
Alano de Lilla, 341, 450.
Alarcón, 268.
Albareda, A., 283.
Albareda, J. M.ª, 420.
Alberto Magno, San, 199, 266-267, 342, 352, 370, 390-391, 451, 472, 480.
Alberto de la V. del Carmen, 120.
Alcorta, 422.
Aldama, J. A. de, 19, 20, 122, 129, 133-134, 263, 265, 321, 359, 384, 405-406, 476, 489.
Alejandro III, 341.
Alejandro VI, 331, 333, 335-336.
Alejandro VII, 190.
Alejandro de Afrodisia, 373.
Alejandro de Hales, 267, 376, 438, 451.
Al-Farabi, 372.
Alfieri, 520.
Alfonso, A., 404, 508.
Alfonso, P., 275, 391.
Alfonso, Príncipe, 401.
Alfonso XIII, 279.
Alfonoso M.ª de L., San, 202, 480.
Alipio, 273.
Alispach, W., 510-511.
Almazán, M., 392.
Alonso, J. M.ª, 13, 14, 18, 133, 437.
Alonso, M., 209, 216, 367-368, 373, 380.
Alonoso III, 247, 257.
Alonso Antona, J., 121, 134.
Altaner, B., 218, 237.
Alvarez, 132.
Alvar Gómez, 240.
Alvaro, C. M. F., 134.
Alvaro de Córdoba, 219.
Alvaro Pelayo, 505.
Ambroggi, P. de, 408.
Ambrosiaster, 456.
Ambrosio, San, 99, 102, 104, 257, 300, 339, 456, 480, 505.
Ameri, G., 561.
Ammonio Saccas, 421, 441, 455, 456.
Amore, A., 561.
Amós, 410.
Anastasio Bibliotecario, 253.
Anchieta, 254.
Andrés, A., 505.
Andrés, J., 342.
Andrés de Creta, San, 312, 319, 340.
Anfiloquio de Iconio, 474.
Angélico de Fiésole, Beato, 99.
Andrés, San, 86, 91.
Andrés de Creta, San, 179.
Aníbal, 86.
Anibaldo de Anibaldis, 132.
Anselmo, San, 25, 105, 274, 341, 390, 405, 438, 475.
Antolín, 137.
Antolínez, 254.
Antonino de Florencia, San, 195, 197, 342, 512.
Antonio M.ª Claret, Beato, 279, 404.
Antonio de Córdoba, 342.
Antonio de Padua, San, 282, 415.
Aperribay, B., 282, 557.
Apolinar el Joven, 456, 458.
Aquaviva, 362, 497.
Argos, P., 395.
Arias, Fr., 120.
Arias Barbosa, 253.
Aristóteles, 121, 122, 123, 372-374, 377, 388, 450, 471, 473, 516.
Armenios, Decreto, pro, 187-207.
Arnaldi, 314.
Arnaldo, Abad, 341.
Arnou, R., 9, 440 441, 444.
Arnulfo de Lisieux, 341.
Arregui, A. M.ª, 502.
Arriaga, 268, 404.
Arriaga, G. de, 399-400.
Arrilucea, P., 278.
Arrio, 444.
Arteaga, E. de, 255.
Artemidoro, 87.
Asensio, F., 136.
Asterio, 444.
Astráin, A., 245.
Atalo, 99.
Atanasio, San, 104, 129, 437, 438, 443, 444, 448, 449, 451, 455, 458, 462, 474, 488, 492.
Atton, 341.
Aucher, 442.
Audel, N., 150.
Augusto, 87.
Augusto de la Inm. Conc., 280.
Aureolo, P., 342.
Ausejo, S. de, 136.
Ausias March, 506.
Ausonio, 85.
Averroes, 373, 391.
Avicena, 367 - 369, 372, 375-379.
Aviñó, 506.

Ayala, A., 396.
Ayala, M. de, 165.
Ayuso, T., 138, 428.
Azara, 255.
Aznar, S., 403, 512.
Azpiazu, J., 393.

B

Baal, 515.
Babenstuber, 132.
Baeumker, 441.
Baldo de Ubaldis, 342.
Baeza, Fr. J., 280.
Bainvel, 342.
Baldi, D., 561.
Balic, C., 282, 291, 313, 337, 561.
Balma, 390.
Balmes, J., 115-116, 118, 277, 507.
Bances, 259.
Bañez, 121, 122, 131-132, 268, 516.
Barbado Viejo, F., obis., 423, 508.
Bardenhewer, O., 218, 273, 311, 372, 447, 488.
Bargellini, P., 512.
Barón Castro, 403.
Baronio, Card., 326, 342.
Barrecheguren, C., 247-248.
Bartolomé de Bolonia, 342.
Basilio, San, 31, 42, 438, 446, 456, 458, 462-464, 467, 468, 470, 471, 474, 492-493, 499.
Basilio de Rubí, 518.
Basilio de San Pablo, 134, 554-555.
Batlle Huguet, P., 504.
Batllori, M., 256, 507.
Battifol, 126.
Baudot, 194.
Baumgartner, M., 451.
Baumstark, A., 304.
Baur, L., 215-216.
Bayo, 148, 405.
Beda, San, 341, 480.
Beeson, 218-219.
Beletio, 341.
Beltrán de Heredia, 154, 162-163, 281, 400.
Beltraneja, 401.
Bell-Skeat, 514.
Benasque, Barón de, 420, 422.
Benedicto XIV, 200, 342.
Benito, San, 283, 402.
Benjamín de Tudela, 391.
Benz, E., 447.
Beraza, 35, 497.
Bernabé, 410.
Bernal Díaz de Lugo, J., 153, 156, 161.
Bernard, P., 363.
Bernardakis, 474.
Bernardino de Sena, San, 342.
Bernardo, San, 341, 480.
Bernardo de Bust, 342.
Bertagna, M., 561.
Bertani, 314.
Berti, 342.
Bessarion, Card., 25.
Beumer, I., 8, 39.
Biescas, 132.
Bigne, De la, 256.
Bilbao, E., 139.
Bilbao, F., 118.
Bilz, J., 436, 438, 470.
Billot, Card., 130-132, 204, 364, 477.
Billuart, 269, 342.
Birkenmajer, A., 367.
Blanco García, ., 256-257.
Blandina, Santa, 87, 88.
Blas de la Concepción, 132.
Blondel, 404.
Bocanegra, 254.
Boecio, 215, 367, 369, 378, 471, 475.
Bomilcar, 87.
Bonet, M., 424.
Bonifás, 254.
Bonomelli, 276.
Borghese, Card., 519.
Borgianelli, E., 8, 38.
Bossuet, 277.
Bover, J. M.ª, 133-134, 136, 186, 233, 263, 270-272, 34, 381-384, 421, 495-496, 553, 555, 556.
Branyas, T., 388.
Brates, L., 236, 413.
Braulio, San, 219, 257, 463.
Breuil, 141.
Breyna* G., 408.
Brígida, Santa, 104.
Brugarola M., 404, 511-512.
Brugnolo, A. B. de, 203.
Brunet, 423.
Bruno de S. José, 397-398, 400-401.
Bruno de Segni, 341.
Buenaventura, San, 104, 112, 118, 265-266, 267, 274, 342, 352, 438, 471, 480, 556.
Bulnes, J. P., 394, 507.
Bülow, G., 210, 211-214, 367-368.
Burn, 111.
Busselli, R., 343, 561.

C

Cabrera, 131-132.
Cabreros, 424.
Cadiou, R., 439, 440, 442.
Caggiano, E., 561.
Calcedonia, Concilio de, 129, 188, 191, 197-198, 487.
Calderón, 255, 258-260.
Calveras, J., 555.
Callan, 130.
Callistrato, 90.
Campana, 343.
Camprubí, Fr., 392.
Canals, 150.
Candal, M., 283.
Cano, A., 254-255.
Cano, M., 123-124, 153, 281, 342.
Capánaga, V., 112, 113, 120, 494-495.
Capelle, B., 305.
Capello, 521.
Capréolo, 122, 131-132.
Caracciolo, R., 342.
Caraffa, D., 519.
Carbajal, L., 275.
Carisio, 457.
Carlomagno, 318.
Carlos III, 500.
Carlos V, 147, 162, 243.
Carneiro Pacheco, A., 423.
Carranza, Arz., 162, 334.
Carreño de M., 254.
Carreras Artáu, T. y J., 505-507.
Carro, V. D., 281.
Carselade, Obis., 404.
Carthalón, 87.
Cartujano, 104.
Casanovas, I., 116, 118, 245-246.
Cascón, M., 422.
Casiano, 129, 361, 487, 498.
Casiodoro, 215.
Caspar, 20.
Caspari, 111.
Castrillo, E., 280.
Castro, A. de, 151-152, 154, 160, 165.
Castro, C. de, 342.
Castro, J. de, 149.
Catalina de Compludo, 399.
Catalina de Sena, Santa, 398-399.
Catarino, A., 148, 151, 163-168, 342, 405.
Cavallera, 27, 149, 190, 437.
Cayetano, 122, 130-132, 268, 342, 476.
Cayuela, A. M., 260, 262, 509.
Celada Abad, B., 513.
Celestio, 489.
Cenomano, R., 150, 152, 165.
Cereceda, F., 238, 401-402.
Cerejeira, G., Card., 429.
Cerezo, 254.
Cervantes, 255, 260.
Cervini, 151, 156, 167, 170.
Ciceró 86, 96, 509.
Cicognani, C., Nunc., 426, 429.
Cipriano, San, 102, 104, 129.
Cirac, S., 325.
Cirarda, J. M.ª, 134.
Cirilo de Alejandría, San, 30, 35-83, 129, 134, 448, 451, 455, 457, 458, 475, 480, 487-488, 492-493.
Cirilo de Jerusalén, 456, 462, 480.

Claudio de Jesús Cruc., 556.
Clemen, A., 411.
Clemente VII, 336.
Clemente XI, 205.
Clemente XIII, 192-194.
Clemente Alejandrino, 391, 441-443, 469, 492.
Clemente Romano, San, 298.
Cocquelines, C., 26.
Coello, C., 254.
Cohenel, Dain, 137.
Colomer, L., 133-134, 264, 555.
Colón, 401.
Colunga, A., 137, 409-411, 413.
Conches G. de, 214.
Conink, 365.
Conrado de Sajonia, 342.
Constantinopla, Sínodo de, 129.
Constantinopolitano, II, Concilio, 339, 487.
Constantinopolitano, III, Concilio, 20, 22, 188, 198.
Contarin' 148.
Contreras, J. de, V. Lozoya, Marqués de,
Corbató, 408.
Corbella Monseny, J., 556.
Corderius, B., 456.
Cortés, R., 280.
Corts Grau, J., 116.
Cosmas de Maiouma, 340.
Cossío, 255.
Cottiaux, C., 12
Cramer J. A., 456.
Creixell, J., 282.
Crescenzi, 254.
Creuzer-Moser, 441, 443.
Criado, R., 235.
Crisipo, 302.
Crisóstomo de Pamplona, 133, 555-556.
Croce, 255, 404.
Crosta Clino, 342.
Cruz, A. de, 165, 275.
Cuervo, M., 267-268.
Cuevas, E., 494.
Curiacios, 90.
Curiel, 270.

CH

Charlton, 96, 97.
Charlier, 122-128.
Chaubel, E., 120.
Chester Beatty, 513-515.
Chiarotti, 520.
Chiettini, E., 561.
Churriguera, 254.

D

Dalmases, C. de, 237.
Dalmáu, J. M.ª, 150, 360, 517.
Dámaso I, San, 19.
Daniel, 410, 513.
Daremberg-Saglio, 86.
David, 114.
Degli, 131.
Deleyto y Piñuela, J., 251.
Delfino, G. A., 149.
Delgado, José M.ª, 14, 15, 18, 133-134.
Delia Agostini, 248.
Deneffe, 126-127, 343.
Denzinger-Banwart, 8, 11, 19, 20-28, 34, 38, 190, 460, 474, 475.
Derouau, W., 491.
Descartes, 276.
Desiderio, San, 494.
Devreesse, 456, 457.
Deza, D. de, 132, 268, 506.
Dezza, P., 281.
Diago, 329.
Díaz-Plaja, 254.
Dídimo, 455, 458, 488, 493.
Diego, S., 280.
Diehl, E., 220-221.
Diekamp, 129, 342.
Dieterici, F., 372.
Díez-Alegría, J. M.ª, 405-406.
Díez de la Lastra, G., 399-401.
Díez de Triana, 508.
Dión Casio, 99, 487.
Dionisio de Alejandría, 458.
Dionisio Cartujano, 342.
Dionisio el Exiguo, 426.
Dionisio de Halicarnaso, 97.
Di Stolfi, L., 561.
Dobneck, J., 148.
Dolci, 392.
Döllinger, 343.
Dombart, 475.
Doménech, Arz., 139.
Domínguez, E., 557.
Donato, 220.
Donoso Cortés, J., 507-508.
Dorsaz, A., 9, 39.
Douais, M., 324.
Dreves, 505.
Driedo, J., 148.
Du Cange, 210.
Ducas, D., 253.
Du Coudray, 239.
Duculot, J., 111, 491-492.
Due Rojo, A., 422.
Durando, G., 342.
Durando de S. Porciano, 131, 405, 438, 453.
Durst, 126.
Cadmero, 341.

E

Ebert, A., 218.
Eck, 148.
Eckehart, 389.
Eduardo de Santa Teresa, 556.
Efeso, Concilio de, 129, 297, 339, 350, 457, 487.
Efraim, 93.
Efrén, San, 299-300, 339, 480, 499.
Egidio Romano, 131-132, 268, 278, 342.
Ehses, E., 203.
Eijo y Garay, Patriar., 428.
Eisengrein, M., 163.
Eiximenis, Fr., 505.
Elcazar, 86.
Elías, 295, 481-482.
Eliseo del E. Santo, 119.
Elizalde, 364.
Elorduy, E., 421, 423.
Elpidio, 273.
Emery, M., 517.
Emeterio de Jesús M.ª, 559.
Enoch, 313.
Enciso, J., 136.
Enrique IV, 401-402.
Enrique de Suza, 342.
Enzinas, 240.
Epifanio, San, 293, 295, 298-299, 301, 303, 311, 339, 348, 456, 458, 459, 487-488, 493.
Epifanio, Monje, 341, 350-351.
Erinias, 487.
Ernst, R., 9, 30, 243.
Erőss, A., 39, 461.
Escoto, 131, 362, 518.
Escoto Eriugena, 253. 367, 370-375, 377.
Espárrago, Arz., 329.
Espasa, J., 406.
Espinosa, 254-255.
Esteban, San (mártir), 98, 231.
Esteban, San (Papa), 135.
Ester, 513.
Estrada, Almirante, 419, 422, 423.
Euclides, 370.
Eugenio IV, 188, 191, 193, 195-202.
Eugenio de Toledo, San, 219, 505.
Eunomio, 470.
Euquerio, San, 311.
Eusebio, 87, 99, 442, 444.
Eymerich, N., 505.
Eva, 182-183, 264, 344, 481-482, 484, 485.
Ezequiel, 513.

F

Faber, J., 148.
Faller, O., 291, 297-299, 301, 302, 304, 311-312, 338, 348-350.
Farinelli, 254.
Farneti, A., 561.
Fausto, 273, 361.
Feliciano Arriano 445.
Felipe II, 253, 423.
Felipe IV, 251.
Felipe de Harveng, 341.
Felipe, el Diácono, 410.
Felipe Iturbide, D., 247-248.
Fenelón, 277.
Fernández, D., 237.
Fernández Ruiz, D., 140.

Fernando el Católico, 330, 401.
Fernando de Córdoba, 506.
Ferre, 131.
Ferrua, A., 237.
Filón, 440-442.
Finke, 323.
Fisher, J., 148.
Fita, J., 324, 327-330, 332-333.
Flaminio, 96.
Flaviano, 487.
Flavio Josefo, 86, 87, 95, 108.
Florentino, Concilio, 18, 24, 25, 26, 27, 131, 187-207, 460, 475.
Flórez, 277-278.
Fiori, M., 421.
Fonk, L., 88, 256.
Fonseca, J. de, 131, 156, 161.
Forcellini, 90.
Fortunato, 341.
Fraile, 131.
Francia, V., 423.
Francisco de A., San, 118.
Francisco de Borja, San, 250.
Francisco de Mayron, 313, 342.
Francisco de Pitigianis, 342.
Francisco de Sales, San, 108, 342, 480.
Francisco de Vitoria, 132, 281-282, 399-401, 405.
Franco, F., 139.
Franzelin, J. B., 38, 123-126.
Froger, J., 498-499.
Froget, B., 37, 38, 40, 41.
Froidevaux, L., 458.
Froilán de León, San, 247.
Fuenmayor, 423-424.
Fulberto, 341.
Füssly, 238.

G

Gabino Tejado, 507.
Gagnebet, 122.
Gajard, Dom., 140.
Galba, 87.
Galdos, Romualdo, 114, 137, 237.
Galtier, P., 9, 11, 25, 31, 35, 38, 40, 41, 43, 72, 81, 187, 189-190, 194-196, 205-206, 462, 465, 492-494.
Gallo, 153.
Gamaliel, 409.
García, A., 281.
García, F., 112.
García Garcés, N., 256, 555, 558-559.
García Martínez, Obis., 408-409.
García-Miralles, 281.
García Villoslada, P., 118, 242, 244, 247-253, 283, 400-401, 502.
Garcías Palou, S., 133.
Garnier de Langres, 341, 489.
Garrigou-Lagrange, 132, 281, 408.
Garrucci, 89, 95, 102.
Garvin, J. N., 494.
Gascón y Marín, J., 419-421, 423.
Gaucher, P., 163.
Geeraerts, T., 240.
Geissel, Cardenal de, 26, 34.
Gelasio, Papa, 296-297.
Gema Galgani, Santa, 554.
Gemelli, A., 519-521.
Gennaro, C., 561.
Genicot, 521.
Geofroi, 341.
Gerardo de Cremona, 214.
Germán, San, 103, 104, 312, 319, 340.
Gersón, 342.
Gertrudis, Santa, 117, 244-245.
Getino, L. A., 243, 325, 400.
Geyer, P., 302, 311, 472, 476.
Ghellinck, J. de, 111, 390-391, 491-492.
Giamberardini, G., 561.
Gilberto de la Porrée, 369.
Gilson, E., 367, 378.
Gillón, 281.
Godefroy, 341.
Goettler, 199.
Goldbacher, 475.
Gomes de Castro, M., 464, 473.
Gómez-Pallete, M., 109.
Gomis, J. B., 120, 282.
Gonet, 269.
González, I., 115.
González, J., 247.
González, S., 119, 150, 170, 385, 464, 465.
González, T., 364.
González, V., 244.
González, Z., 137.
Gonzalez de Albeida, 269.
González Cordero, T., 258.
González de Cámara, 239-240, 246.
González de Lumbreras, Fr., 332.
González de Palencia, A., 389.
González Ruiz, N., 259-262.
González Vicén, F., 250.
Goossens, 122.
Gordillo, M., 312.
Gordon, J .C., 205.
Gorrens, K., 367.
Gotti, Card., 342, 361-362.
Goubert, P., 494.
Grabmann, 11, 12, 170, 373, 472.
Graffiero, Obis., 316.
Grajal, I. G., 325.
Granada, Concilio Provincial de, 357, 359.
Granderath, T., 149.
Grandgent-Moll, 247.
Grandin, 8, 37, 40.
Granero, J. M.ª, 509.
Greco, El, 254-255.
Gregg, 444.
Gregoria, 222.
Gregorio IX, 329.
Gregorio XIII, 26.
Gregorio de Jesús Cruc., 554, 559.
Gregorio Magno, San, 93, 218, 223, 494.
Gregorio Nazianceno, San, 29, 100, 438, 444, 452, 458, 462, 474, 491-493.
Gregorio Niseno, San, 30, 42, 94, 339, 444, 458, 462, 464-466, 474, 492-493.
Gregorio Taumaturgo, San, 443, 444, 458, 492.
Gregorio de Tours, San, 94, 178, 297, 352.
Gregorio de Valencia, 124, 268, 406.
Groote, 117.
Gropper, 148.
Guardini, R., 250.
Guastalla, 314.
Guerinois, 132.
Guerrero, F., 395.
Guerrico Abad, 341.
Gui, B., 324.
Guibert, J. de, 24, 117, 187, 189, 256.
Guiberto, 341.
Guido de Terrena, 505.
Guillén de Castro, 260.
Guillermo de Auvernia, 342.
Guillermo de Château-Thierry, 342.
Guillermo de San Víctor, 341.
Gumilla, 402.
Gundisalvo, D., 209-216, 367-380, 391.
Günther, A., 12, 13, 16, 26.
Gutberlet, C., 8, 39, 343.
Gutiérrez, D., 170.
Gutiérrez del Egido, E., 509-510.

H

Habacuc, 410.
Hahn, A. L., 443, 444, 458, 487, 489.
Hammurabi, 515.
Harduin, J., 22, 25, 487.
Harent, 365.
Harnack, 111.
Harvey, 462.
Hefele, C., 324.
Hefele-Leclercq, 149, 195.
Hefner, J., 149.
Heinrich, J. B., 8, 39.
Henninger, J., 149.
Henríquez, 406.

Hentrich, G., 176, 314-316, 338, 354.
Herder, 386.
Hergenröther, J., 8, 40, 42, 493.
Hermann de Carintia, 209.
Hermanos de la Vida común, 117-118.
Hermias, 49.
Hernández, E., 556.
Hernández, Fr., 325.
Hernández, Gr., 254.
Herodoto, 104, 108.
Herp, E., 117, 240.
Herrán, L., 553.
Herrera el Mozo, 254.
Herveo, 131.
Hesíodo, 104.
Hesiquio, 302.
Hicmaro, 341.
Hilario de Poitiers, San, 444-447, 456.
Hilberg, 447.
Hildeberto, 342.
Hillel, 409.
Hipólito, San, 443, 462, 488.
Hipólito de Tebas, 312, 339, 340.
Hispalense, Concilio, 358-359.
Hoerger, P., 149.
Höfer, 8.
Hofmann, 189.
Holzmeister, 86, 87, 88, 95, 97, 100, 102, 103, 408.
Holl, K., 458.
Holl-Lietzmann, 456, 458.
Honorio, 341.
Hontheim, 343.
Horacio, 90, 273.
Hortensio, 272.
Hoyos, M. M.ª, 400.
Huarte, G., 116.
Hübner, 223.
Huby, 388.
Hugo de S. Víctor, 341.
Hugon, 202, 204, 206, 342.
Huguccio, 342.
Hünermann, F., 149.
Hürth, 520.
Hurtado, 366.
Hurtado de Mendoza, D. 154, 162.
Hurter, 8, 38, 342.
Hutmacher, H., 163.

I

Ibn Gabirol, 372-373, 376-377.
Ignacio de Loyola, San, 117-118, 120, 238-242, 245-246, 422, 500-503.
Ignacio, mártir, San, 391, 492.
Ildefonso, San, 219, 257, 279.
Ildefonso de la Inmaculada, 554, 559.
Ilias, 220.
Innocenti, 131.
Inocencio II, 341.
Inocencio III, 6, 23.
Inocencio IV, 341.
Inocencio VIII, 324, 329-331, 333, 335-336.
Inquisición, 323-336.
Iparraguirre, I., 282, 500-502.
Ireneo, San, 29, 42, 93, 94, 129, 182-183, 463, 492-493.
Isaac de Stella, 341.
Isabel, Santa, 339, 347.
Isabel II, 279.
Isabel la Católica, 329, 401-402.
Isaías, 104, 114, 410-411.
Isaye, G. L., 464.
Isidoro, San, 215-223, 257, 341, 501.
Isla, Pedro N., 118.
Ismael de Santa Teresita, 120.
Iturrioz, J., 495.

J

Jacob, 93,483.
Jacob, F. H., 421.
Jacobo VI, 519.
Jacobo de Voragine, 342.
Jacomilli, J. 154.
Jaeger, 444, 458, 464, 465, 474.
Jannucci, 314.
Jansenio, 148, 408.
Janssens, A., 302, 343, 408.
Janua, J. de, 210.
Janucci, 343.
Jáuregui, 343.
Jedin, H., 156.
Jeiler, J., 89.
Jenzenstein, J. de, 313.
Jeremías, 114, 513.
Jerónimo, San, 90, 93, 220-221, 311, 339, 447, 480.
Jessé, 302.
Jezabel, 98.
Jiménez Duque, B., 133-134, 556.
Joaquín, Abad, 23.
Joaquín de la Sgda. Familia, 559.
Job, 247.
Joel, 410-411.
Johnston, 456, 458, 462, 467, 468, 471, 513.
Jonatás, 95.
Jorge de Nicomedia, 341.
José, San, 283, 408.
José de Arimatea, 514.
Jousse, M., 137.
Jovene, 8, 38.
Juan de Cartagena, 342.
Juan Bautista, San, 166, 482.
Juan Crisóstomo, San, 103, 104, 222, 456, 480.
Juan de los Angeles, 120, 389.
Juan de Aquí, 341.
Juan de Avila, B., 120.
Juan de la Cruz, San, 120.
Juan Damasceno, San, 179, 319, 340, 438, 449, 470, 471, 480.
Juan Diácono, 247.
Juan Evangelista, San, 28, 29, 30, 46, 51, 52, 56-58, 60-64, 72, 78, 79, 88, 91, 97, 136, 138, 173, 177, 179-180, 231, 245, 250. 270, 292, 294, 309, 310, 312, 344, 351, 352, 410, 414, 455, 463, 468, 492, 514, 553.
Juan Geómetra, 319.
Juan Hispano, 367-368, 377, 380, 391.
Juan de Ienzenstein, 342.
Juan de Imola, 342.
Juan Manuel, D., 422, 506.
Juan I, 506.
Juan III, 239.
Juan, Príncipe D., 251.
Juan de Nápoles, 131.
Juan VII, el Paleólogo, 188.
Juan de Salisbury, 253.
Juan de Santo Tomás, 122, 130-132, 266-270.
Juan, el teólogo, 24.
Juan de Tesalónica, 179, 297, 304, 340, 350, 353.
Jubí, J. 276.
Judas, 261, 311.
Jugie, M., 291-321, 337-355, 455, 457, 459, 471.
Julián, San, 219, 221, 384.
Julián de Eclana, 273, 489, 516.
Juliano, 52, 53.
Julio II, 336.
Julio F. del Niño Jesús, 119.
Juretschke, J., 507-508.
Jusé Franco, 324.
Justino, San, 87, 93, 94, 446.
Juvara, 254.
Juvenal, 339.
Juvenco, 219, 273.

K

Kalbfleisch, 477.
Karapet, 462.
Kastenbauer, 241.
Kastner, F., 8, 39.
Kattenbusch, 111.
Kempis, 120, 278.
Kenyon, F., 140, 513-515.
Kern, 200.
Keuppens, 343.
Kilwardby, 268.
Kinnavey, R. J., 445, 446.
Kirkuk, 516.
Kleutgen, J., 6, 12, 13, 16.
Klostermann, 456.
Knabenbauer, 229.
Knöll, 113-114.

Koerperich, M., 519.
Koetschau, 471.
Kolhofer, J., 8, 40, 43, 493.
Körber, J., 8, 42, 493.
Krab, 464.
Kroll, J., 253, 442.
Kroymann, 442, 446, 448, 456, 458.
Kuhaupt, H., 9, 39.
Künstle, K., 21.

L

Labat, 131.
Laberthonière, 126.
Labieno, 86.
La Canal, J. de, 277-278.
Ladreda, 420.
Lagrange, 102.
Laguardia, Mariano, 136.
Lahoz, Bienvenido, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 134, 276, 516.
Laínez, D., 151, 165, 238-239, 265.
Laistner, W., 218.
Lambertini, 342.
Lamy, 299.
Landulfo, Cartujano, 342.
Lanseros, M., 494.
Lansperg, 245.
Lapide, C. A., 8, 37, 97.
Laredo, B. de, 390.
Larrañaga, S., 282.
Larrañaga, V., 120, 137, 421.
Las Casas, 243, 401.
Latallade, 423.
Lateranense Concilio (a. 649), 20.
Lateranense IV, Concilio, 18, 23, 474.
Launoy, 342.
Laureo, M., 152.
Lea, E. C., 324, 326-330, 334.
Leal, J., 385.
Leandro, San, 218-219, 223.
Le Bachelet, 362-363.
Lebretón, J., 441-443, 468
Leclercq, 92, 102.
Ledesma, P. de, 131-132, 270.
Leibnitz, 277.
Lemonnyer, 125-126.
Lennerz, H., 7, 343.
León VI, 319.
León X, 336.
León XIII, 7, 35, 135, 137, 199, 204-206, 316, 512.
León Magno, San, 30, 188, 191, 198, 245, 311, 480, 487.
León el Sabio, 341.
Leone, V. de, 150, 152-153.
Lepicier, 342.
Leporio, 489.
Lercher, 343.
Lesio, 362, 363.
Leturia, P., 237, 283, 501.
Leucio, 297.
Lieske, 9.
Lietzmann, H., 220, 458.
Lingens, E., 149.
León X, 148.
León XIII, 27.
Lindeñ, 343.
Lodos, Fr., 424, 425.
Loher, T., 240.
Lombardo, P., 214, 267, 438.
Longpérier, A. de, 102.
Longpré, E., 368.
Loofs, 111.
Lope Cilleruelo, P., 272.
López Gallego, R., 556.
Lope de Vega, 255, 258-260.
Lopetegui, L., 519.
López Salas, I., 392.
Lorca, 405.
Lorenzana, 505.
Lores, V., 252.
Lorsch, 218.
Lottini, 342.
Lozoya, Marqués de, 120, 253-256, 282.
Lübeck, 220.
Luca Giordano, 254.
Lucano, 94.
Lucas, San, 80, 103, 225-226, 228, 231, 339, 409-410, 553, 561.
Lucas de Túy, 391.
Luciano, 92, 93.
Lucinio del SS. Sacramento, 119.
Ludwig, 259.
Lungdunense II, Concilio, 24, 26, 460.
Lugo, J. de, 342, 364-366, 405-407.
Luis, A., 555.
Luis de Granada, 120, 508-509.
Luis de León, 120, 278, 325.
Luisier, 422.
Luna, 165.
Luna, P. de, 506.
Luque, J. E., 425.
Lutero, 148, 164-165.
Luzbel, 414.

Ll

Llamera, M., 133-134, 554-555.
Llanos y Torriglia, F., 401-402.
Llorca, B., 336.
Llorente, D., obis., 388.
Llorente, J. A., 323, 326, 328-329, 335.
Llovera, J. M.ª, 404.
Llull, Ramón, 134, 255, 274, 505, 506.

M

Macedonianos, 65, 70.
Madoz, J., 21, 111, 133-134, 223, 237, 247, 251-252, 256-257, 273, 283, 384-385, 391, 492, 494, 504-505, 556.
Maffeo, 275.
Magdalena, M.ª, 166, 270.
Magrini, E., 561.
Mahé, J., 43, 50, 493.
Mailhat, 132.
Maldonado, 425.
Malebranche, 277.
Manasés, 93.
Mancio, 132.
Mandonnet, 191.
Manés, 272-273.
Mangenot, 8, 38.
Manitius, M., 218.
Mannens, 343.
Manning, 8, 9, 38.
Manoir, H. du, 43, 72.
Mansi, 20, 22, 23, 24, 25, 26.
Marañón, Dr., 419.
Marcelo de Ancira, 456.
Marcial, 87, 219-223.
Marciano, Emperador, 339
Marcos, San, 85, 88, 225-226, 228.
Margarita, Princesa, 252.
Mariani, B., 561.
Marietti, 237.
Marín Ortúzar, 277.
Marín-Sola, 128, 408-409.
Marina de Escobar, V., 120.
Mario Victorino, 447, 448, 450, 459, 469.
Martí, R., 391.
Martín I, San, 20, 494.
Martín Artajo, A., 429.
Martín de León, San, 391.
Martínez, J., 518.
Martínez, M., 494.
Martínez de Cantalapiedra, M., 325.
Martínez Gil, A., 140.
Martínez Gómez, J. C., 35.
Martini, A., 561.
Martini, C., 456.
Martini, De, 520.
Martins, M., 275.
Marucchi, O., 92.
Masclaus-Girvés, R., 276.
Massarelli, 152, 154, 162, 165.
Mason, 452.
Mateo, San, 28, 88, 91, 103, 172, 225-226, 228, 249, 270, 339, 410, 481.
Marco de Aquasparta, 265-266, 274, 342, 352, 368.
Mateos, F., 153, 243-244, 403, 499.
Matías del Niño Jesús, 119.
Matignon, 8, 38.
Matteucci, G., 561.
Mattiussi, 343.
Maura, Duque de, 251, 402.
Máximo, San, 449, 453.
Mayno, 254.
Mazo, 254.
Mazochi, L., 165.

Mazón, C., 429.
Medina, 132.
Medrano, A., 325.
Meier, J., 393.
Melitón de Sardis, 177-178, 513.
Mena, J. de, 255.
Mena, P. de, 254.
Méndel, 278.
Mendes Correia, 422, 423.
Mendía, B., 274.
Menéndez y Pelayo, 115, 210-211, 260, 262, 389, 507.
Menéndez-Reigada, I. G., 134.
Meneses, J. de, 275.
Mengs, 254.
Mercati, J., Card., 283.
Mercenier, P. F., 488.
Mérida Pérez, Obip., 280.
Merino, A., 277-278.
Merkelbach, 343, 521.
Mesa, J. de, 254.
Mesías, 410, 483.
Metge, B., 507.
Metodio, San, 391.
Michel, A., 149.
Mielito, P., 297.
Migne, 47, 505.
Miguel, San, 178.
Miguélez, L., 423.
Mingana, A., 457.
Minges, 343.
Minguijón, Salvador, 115-116.
Miqueas, 410.
Mira de Amescua, 259-260.
Miracle, Luis, 114.
Miranda, B., 151, 165.
Mocquereau, 140.
Modestino, 90.
Modesto de Jerusalén, San, 179, 312, 318, 340.
Modrego, Gr., Obp., 429.
Moisés, 67, 68, 98, 114, 211, 410, 481, 515.
Molina, 123, 269, 362-363, 408, 497.
Monescillo, Card., 314-315, 342.
Monjas, P., 404.
Monleón, A., 398-399.
Monsegú, B. de M. V., 133-134, 556.
Montaigne, 506.
Montalbán, 259.
Montano, 326.
Montañés, 254.
Monte, Del, 151, 156, 157, 164.
Montero, E., 424.
Montes, G., 324.
Montesinos, A., 243.
Montfaucon, 456.
Moos, R. G. de, 176, 314-316, 338, 354.
Mora, 254.
Morán, E., 249.
Morcelle, J., 342.
Moreau, E. de, 519.
Moreno de Vargas, B., 494.
Moreto, 259.
Morillo, M. de, 330.
Morillo Triviño, S., 499.
Moro, S., 425.
Mosconi, A., 561.
Moure, 254.
Muckle, J. T., 367.
Müller, F. S., 338.
Müller, J. B., 249.
Muñana, R. J. de, 389.
Muñatones, J. de, 282.
Muñiz, F. P., 131.
Muñoz, 254.
Muñoz, Fr., 280.
Muñoz, J., 422.
Murillo, 254.
Muro Orejón, A., 243.
Musso, C., 154.

N

Nabot, 98.
Nácar, E., 412, 479, 482, 485.
Nadal, J., 239-240.
Nager, Fr., 462, 470.
Navarra, A., 165.
Navarro, S., 555.
Naya, P. de, 161.
Nazario, P., 131, 269.
Nebreda, 113.
Nebrija, 240.
Nedoncelle, M., 517.
Nemesio de Emesa, 449.
Nerón, 87, 105.
Nestorio, 30, 45, 198.
Neuvet, E., 163.
Newman, Card., 277, 421, 517.
Nicea, Concilio, 339, 444.
Nicolás de Lyra, 342.
Nicómaco, 516.
Nieto, B., 560.
Nietzsche, 404.
Nigmed, 515.
Nonnus Panopolitanus, 99.
Noris, 278.
Novaciano, 443.
Numenio de Apamea, 441.
Núñez Caballero, 130.
Nuzi, 515.

O

Obermaier, Hugo, 141.
Odilo, 341.
Oehler, 458.
Olazarán, J., 150, 163, 393.
Oliver, B., 506.
Olivieri, P., 561.
Oltra, M., 163, 265.
Opitz, 444, 458, 474.
Orbiso, T. de, 413-414.
Orestes Ferrara, 401-402.
Orígenes, 108, 129, 220-221, 339, 421, 438, 439, 441-444, 451, 455, 458, 469, 471, 474, 492.
Oromí, B., 151, 156, 275.
Orosio, 219.
Orozco, Beato, 553.
Orrente, 254.
Ors, Eugenio d', 388.
Orsi, Card., 204.
Ortega, T., 245.
Ortega Gasset, J., 388, 404.
Ortí y Lara, 324.
Ortiz, Román, B., 560.
Ortúzar, M., 516.
Oseas, 411.
Oviedo, 131, 405.

P

Pablo, San, 28, 29, 36, 93, 98, 103, 135, 136, 163, 166-167, 173, 175, 183, 185, 214, 225-233, 250, 271, 339, 409-411, 413, 439, 446, 475, 485-486, 495-496, 514.
Pablo Diácono, 341.
Pacomio, San, 487.
Pacheco, Card., 160-162, 164-165.
Palafox, 401.
Palencia, A. G., 214.
Paleólogo, Miguel, 24.
Palomino, 254.
Palude, P. de, 131-132, 268.
Pallavicini, 149.
Paniker, R., 421.
Panormitano, 342.
Páramo, L., 324, 326.
Páramo, S. del, 411-412.
Pareja, 254.
Parente, P., 496-497.
Pascal, B., 506, 517.
Pascal, C., 218.
Pascual Dodero, J., 140.
Pascual Galindo, 426.
Passaglia, 8, 38, 40, 42, 493.
Pastells, P., 499-500.
Patrizi, F. N., 8, 38.
Paulino de Nola, San, 300, 339.
Paulo III, 148.
Paulo V, 519.
Payeras, Fr., 248.
Pedraza, 258.
Pedro, San, 28, 29, 101, 180, 232, 236, 237, 407, 410, 481.
Pedro de Alcántara, San, 120.
Pedro de Alejandría, San, 488.
Pedro de Aragón, 505.
Pedro de Blois, 342.
Pedro Canisio, San, 170, 342, 480.
Pedro Celense, 341.
Pedro de Córdoba, 243.
Pedro Crisólogo, San, 85, 480.
Pedro Damián, San, 342, 480.
Pedro Fabro, Beato, 117-118, 239, 282.
Pedro de Mezonzo, obis., 555.
Pedro de Osma, 506.
Pedro de Potiers, 342.

Pedro de Valencia, 257.
Pedro de Vitoria, 399.
Peguès, 131.
Peinado, M., 405.
Peinador, M., 553.
Peitz, 426.
Pelagio, 489, 516.
Pelbart de Temesvar, 342.
Pelster, 12.
Penido, L., 472.
Pennacchi, 314.
Peña, M., 130.
Perantoni, P. M., 560.
Pereda, 254.
Péréfixe, Arz., 408.
Pereira de Alburquerque, Obis., 315.
Pérez, N., 504.
Pérez de Ayala, M., 161-162, 165.
Pérez Mier, L., 425.
Pérez de Urbel, J., 119.
Perrone, 342.
Pertusa, J., 422.
Pesch, Chr., 10, 40, 342, 361-362, 366.
Petavio, D., 8, 35-37, 38, 40, 41, 42, 43, 123-124, 436, 437, 460, 461, 462, 492-493.
Petrone, M., 408.
Petronio, 220, 257.
Pfandl, 259.
Pflug, 148.
Piana, C., 561.
Picco della Mirandola, 324, 506.
Pighio, Alberto, 130, 148.
Pilato, 96, 104, 109.
Pinard de la Boullaye, 388.
Pinarolo, A. de, 152, 163.
Pinta, M. de la, 325.
Pío V, San, 194, 201.
Pío IX, 26, 27, 28, 34, 347, 358, 480.
Pío XI, 140, 248, 429, 509.
Pío XII, 7, 27, 119, 128, 135, 139-140, 252, 280, 282, 395, 409, 423, 426, 428, 429, 509, 557.
Pla y Deniel, E., Cardenal, 139, 279.
Plantier, 342.
Platón, 440-442.
Plauto, 96, 98.
Plaza, C. G., 117, 282.
Plinio, 90, 94.
Plotino, 440, 441, 443.
Plutarco, 89, 96, 474.
Pohle, 343.
Pohle-Gierens, 11.
Polanco, 239.
Polibio, 86.
Policarpo, San, 391.
Pope, H., 430.
Portalié, E., 465.
Posidio, San, 113, 221.
Pou y Martí, J. M., 283.
Poullet, E., 519.
Prat, 104, 105, 495.
Premm, M., 149.
Prestige, G. L., 442, 445, 463.
Preuschen, 443, 451, 455, 474.
Prierio, 132.
Príamo, 220.
Probo, 220.
Proclo, 457.
Prudencio, 219, 273.
Prumbs, A., 149.
Pseudo-Agustín, 313, 341, 343, 352.
Pseudo-Anselmo, 104.
Pseudo-Antonino, 311.
Pseudo-Atanasio, 103, 340.
Pseudo-Crisóstomo, 99.
Pseudo - Dionisio, 340, 367, 370-371, 374, 376, 438, 449, 453, 454, 469, 471.
Pseudo-Dióscoro, 311.
Pseudo-Gelasio, 351-352.
Pseudo-Ildefonso, 351.
Pseudo - Jerónimo, 313, 341-343, 351-352.
Pseudo-Juan, 340.
Pseudo-Melitón, 297-298, 310, 340, 352.
Pseudo-Prócoro, 302.
Pseudo-Taulero, 117.
Pudenciana, Santa, 92.
Puga, 254.
Pugés, J., 248.
Puig, I., 422.
Puig de la Bellacasa, J., 189, 204.
Puiggrós, J., 422.
Pujiula, J., 422.
Pusey, Ph. E., 46, 50-52, 56-58, 60-63, 73, 79, 456, 458.
Puzo, F., 138, 414-415.

Q

Quadrio, D. J., 281.
Quera, M., 118, 128, 207, 245-247, 248, 264, 385, 390, 402, 407, 409, 415, 499, 515, 519, 521.
Querol Lor, A., 140.
Quintana, 403.
Quintiliano, 98.

R

Rábanos, R., 553.
Rabeneck, 9.
Rabirio, C., 86.
Rabulas, 102.
Radulfo el Ardiente, 341.
Raes, A., 304.
Rahner, K., 34.
Raimundo de Penafort, 329.
Raimundo de Toledo, 391.
Ramière, 8, 38.
Ramón, J. M., 249.
Ramón y Cajal, 256.
Ramos, J., 136, 414-415.
Raterio, 341.
Rauschen, G., 446.
Raynald, 188, 329.
Raynaud, T., 342.
Recia, E., 561.
Regnon, De, Th., 8, 38, 39, 40, 42, 52, 53, 57, 435, 437, 448, 449, 452, 453, 460, 461, 493.
Relimpio, Bartolomé, 100.
Renaudin, 343.
Rendel Harris, 514.
Ribadeneyra, P., 242.
Ribalta, 254.
Riber, 114.
Ribera, 254-255.
Ribera, A., 553.
Ribera, V., 281.
Ricardo de Mediavilla, 342.
Ricardo de S. Víctor, 274, 342, 438, 453, 471, 472.
Ricci, 254.
Ricciotti, G., 114, 392.
Richard, P., 149.
Riese, A., 218-220.
Ripa, Juan de, 25.
Ripalda, J. M. de, 170, 342, 497.
Ripoll, 329.
Risco, 278.
Rivas, Juan José, 139.
Rivera, A., 130.
Rivière, J., 283, 516.
Roberto Belarmino, San, 342, 361-363, 476, 480, 519.
Roberts, 514.
Robleda, O., 425-426.
Roca Franquesa, J., 560.
Roccacontrata, A. de, 152.
Rodolfo II, 519.
Rodríguez, A., 120.
Rodríguez, V., 254.
Rodríguez Loredo, C., 560.
Roig Gironella, J., 258, 404, 421.
Rojas, 259.
Roldán, A., 421.
Romaniano, 273.
Romano, Concilio (a. 382), 19.
Romano, Concilio (a. 680), 20, 22, 27.
Ros, F. de, 390.
Ros Jimeno, 403.
Roschini, 342, 415.
Roser, I., 238.
Rosmini, 148.
Rouquette, R., 517.
Rousselot, 517.
Royo, A., 556.
Rubeis, Bernardo de, 8, 37, 40.
Rubens, 254.
Rubió y Lluch, 323.
Rückert, H., 149.
Ruf, 11.
Rufino de Siena, 518.
Rui Ulrich, 423.
Ruiz de Alarcón, 260.
Ruiz de Alcaraz, P., 325.
Ruiz Almansa, 403.
Ruiz de Montoya, 370, 402, 454, 466, 476.
Ruperto, 104.
Rupp, J., 462.

Ruy Sánchez de Arévalo, 506.
Ruysbroeck, J., 117, 389.

S

Sabatini, R., 324.
Sacchetti, 254.
Sachs, 342.
Sagüés, J., 83, 133-134, 156, 494, 496-497, 507, 509, 512, 516, 519.
Sala, I., 422.
Salaverri, J., 129-130, 132-135, 267, 269-270, 557.
Salazar, Fr., 165, 275.
Salmanticenses, 269, 270, 405, 406, 516.
Salmerón, A., 150-151, 153, 265, 405.
Salustio, 90.
Salvado, R., 402-403.
Salzillo, 284.
Samuel, 114.
Sanahuja, R., obis., 558.
San Martín, J. de, 330.
Sánchez Aliseda, C., 504-505.
Sánchez de las Brozas, Fr., 325.
Sánchez Ruiz, V., 114.
Sanchis Alventosa, J., 389-390.
Sancho, A., 502.
Sanders, 513, 514.
Santa María, R., 325.
Santiago el Menor, 179-180, 410.
Santirso, C. de, 203.
Santoro, S., 149.
Santos, Dr., 422.
Sarabia, R., 396.
Sarpi, P., 149.
Sarra, P., 152, 165.
Sarug, J. de, 299, 304, 311.
Saulo, 312.
Sauras, E., 122, 266, 555.
Scaramuzzi, D., 561.
Schaaf, V., 282, 430.
Schäfer, E., 324, 515, 562.
Schauf, H., 6-9, 11, 33, 37, 38, 39, 42.
Scheeben, M. S., 8, 21, 38, 39, 40, 42, 124, 149, 461, 493.
Schell, H., 8, 39.
Schermann, T., 42.
Schiffini, 364.
Schilgen, H., 394.
Schmaus, 8, 14, 438, 447, 448, 453, 459, 471, 472.
Schmidt, G., 388, 513.
Schneeman, 497.
Schnürer, 255.
Scholz, 8.
Scholl, E., 8, 42, 493.
Schrader, 8, 38, 40, 42, 493.
Schryvers, J., 430.
Schuster, Ildefonso, Cardenal, 141, 244.
Schwartz, 45, 48, 52, 57, 457, 475.
Schweitzer, V., 155.
Seeberg, R., 450.
Segovia, A., 478, 557.
Seijas, E., 494.
Séjourné, P., 218.
Séneca, 94.
Sepich, Juan R., 140.
Seripando, J., 149, 151, 156-157, 164, 265, 278.
Serra, J., 255.
Serrano Muñoz, V., 134.
Serrano y Sanz, M., 325.
Serry, 342.
Sert, 422.
Sertillanges, 256.
Servio, 86, 220.
Sesoriano, 113-114.
Severiano de Gábala, 300, 339.
Severo de Antioquía, 304.
Sibiuda, R., 506.
Sicardo de Cremona, 342.
Sieveking, 474.
Silió, 401.
Silius, 85.
Silva Tarouca, 487.
Silvano, 236.
Silvestre II, 215.
Simeón, Profeta, 300.
Simeón de la S. Familia, 119, 559.
Simón de Cirene, 97, 109.
Simplicio, 474.
Sinués, A., 556.
Sis, Concilio de, 196.
Sisebuto, 494.
Sixto IV, 329-333, 335-336.
Smedt, C. de, 494.
Smith, Cecil, 102.
Smith Lewis, I., 304.
Sófocles, 487.
Sol, D., 252.
Sola, J., 282.
Solá, F. de P., 265-266, 275-277, 282, 355, 396, 399, 499, 503, 510, 518, 559.
Solano, J., 34, 112, 133-134, 386, 516.
Soler, J., 254.
Solís, A., 165.
Soncinas, 132.
Soria, M., 162.
Soto, D. de, 151, 153-154, 162-163, 165-170, 240, 342.
Sotomayor, 132.
Spedalieri, F., 129.
Speiser, 515.
Spendio, 86.
Spinoza, 277.
Stakemeier, E., 149.
Sticco, M., 248.
Stieffenhofer, A., 449.
Strack - Billerbeck, 96, 105.
Sträter, P., 262-263.
Straub, A., 149, 406.
Suárez, 9, 10, 25, 35, 104, 131, 138, 170, 268-270, 280, 282, 342, 362-366, 405-406, 476, 497, 519.
Suetonio, 87, 90, 99, 105.
Sulpicio Severo, 257, 494.
Suñol, Gregorio, 140.
Swete, H. B., 451, 452, 455, 458.

T

Taciano, 474, 514.
Tácito, 98.
Taille, M. de la, 33.
Tamayo, J., 217.
Tanner, 406.
Tanquerey, 342.
Tarantasia, P. de, 268.
Tauler, J., 117, 389.
Tavares, A., 419.
Tavares, S., 422.
Tejada Spínola, E., 422.
Temiño, A., 557.
Teodoreto de Ciro, 457, 474, 487.
Teodoro, 222.
Teodoro Abucara, 340.
Teodoro de Mopsuestia, 457, 493.
Teodoro Studita, San, 298, 341.
Teodosio, 311.
Teodulfo de Orleáns, 219.
Teófanes Graptos, 340.
Teognostes, 341.
Tepe, 342.
Teresa de Jesús, Santa, 120, 401.
Teresita del Niño Jesús, Santa, 397.
Terrien, J. B., 40, 343.
Tertuliano, 85, 93, 94, 129, 438, 439, 442, 443, 448, 456, 458-459.
Tesson, 520.
Thibaut, R., 385-386.
Thierry de Chartres, 369.
Thils, G., 129, 236.
Thomassin, Luis de, 7, 8, 37, 124.
Tiberghien, 520.
Tiépolo, 254.
Timón-David, P. J., 252.
Timoneda, 258.
Timoteo, 135, 225, 475.
Timoteo de Jerusalén, 293, 295, 298, 299, 301, 302, 311-312, 339, 351.
Tirso de Molina, 258, 260.
Tischendorf, 297, 310, 513.
Tito, 340.
Tito Livio, 90, 95.
Tixeront, 206, 442, 447, 458.
Toldrá, J., 253.
Toledano I, Concilio, 20.
Toldano III, Concilio, 20.
Toledanó VI, Concilio, 20, 384.
Toledano VIII, Concilio, 219.
Toledano XI, Concilio, 21, 27, 384-385, 475.

Toledano, XV, Concilio, 23.
Toledano XVI, Concilio, 23, 384-385.
Toledo, Cardenal, 134, 476.
Toledo, Fr. de, 154.
Toledo, virrey, 403.
Tomás, Santo, 6, 33, 121-123, 128, 130, 132, 135, 190, 191, 194-195, 198-200, 202, 264, 266-270, 274-276, 280, 317, 342, 352, 362, 382, 388, 398-399, 405, 408, 412, 438, 450, 451, 454, 466, 471-473, 475-477, 480, 497, 508, 516, 554.
Tomás de Argentina, 131, 342.
Tomás de S. Juan de la C., 559.
Tomás de Villanueva, Santo, 120, 342.
Tomás de York, 368.
Tomé, 254.
Toribio de Mogrovejo, Santo, 499.
Torquemada, 130, 334, 506.
Torras y Bages, Obispo, 511-512.
Torres, A., 249-250, 397.
Torres, B. de, 268.
Torres y Virgili, 504.
Tostado, El, 342, 506.
Trancho, A., 508.
Trapp, Dámaso, 131.
Traube, L., 217.
Travaglino, G. M., 561.
Trens, M., 249.
Trento, Concilio de, 119-120, 128, 130, 140, 147-170, 192, 196, 200, 202-204, 264-265, 269, 275, 276, 282, 405, 413.
Treserra, F., 368.
Tristán, 254.
Trombelli, 342.
Tromp, 9, 36.
Tucídides, 104.
Tusaredo, 312-313.
Tusquets, J., 388.

U

Ueberweg-Geyer, 367.
Ulises 220.
Ulpiano, 90.
Unamuno, 404.
Urdánoz, T., 134, 153, 269, 557.
Usuardo, 342.

V

Vaca, C., 119.
Vacandard, E., 324.
Vaccari, 314.
Valbuena Prat, 259.
Valdés, F. de, 332.
Valdés Leal, 254.
Valens, C., 248.
Valentici, A., 203.
Valentín de S. José, 120.
Valeriano, 273.
Valerio Máximo, 96.
Valla, L., 111.
Valle, F. del, 258.
Vallejo Nájera, 403.
Van Combrugghe, 343.
Van Lantschoot, A., 407.
Van der Meersch, J., 6.
Van Dyck, 254.
Van Loo, 254.
Van Noort, 191, 342.
Vannucci, G., 488.
Vaquer, P., 162.
Vargas de Toledo, A., 506.
Vasconcellos, C. de, Cardenal, 429.
Vassal, A., 404.
Vaticano, Concilio, 128, 148, 314, 342, 352.
Vaux, R. de, 367, 370.
Vázquez, 131, 268, 362, 363, 405, 406, 476.
Vega, Andrés de, 150-151, 153, 154-160, 163-170, 265.
Vega, A. C., 112-114, 273, 283.
Vega, C. de, 342.
Velado, B., 150.
Velado Graña, B., 119.
Velázquez, 254-255.
Veloso, A., 517.
Verard, L., 411.
Verdaguer, 404.
Verdasco, F., 395.
Vergara, 254.
Vergara, J. de, 325.
Verhaar, 343.
Vernet, F., 24.
Verres, 86.
Vestales, 487.
Vicente, J., 270.
Vicente de Beauvais, 342.
Vicente Ferrer, San, 342, 505.
Víctor Hugo de S., 200-216.
Vida, H., 154.
Vieira de Mello, Obispo, 315.
Vigouroux, 411.
Vilacreus, 257-258.
Viladevall, A., 246.
Viladomat, 254.
Villada, 35.
Villalmonte, A. de, 150, 156, 265, 556.
Villanueva, J. de, 254.
Villar Salinas, 403.
Viñas y Mey., C., 115, 257.
Virdia, 314.
Virgilio, 220.
Virgilio Tapsense, 445.
Visdomini, Fr., 150, 152.
Visentin, P., 561.
Vismara, 130.
Vitelli, 514.
Vives, 7, 25, 199, 364-365, 370, 476.
Vives, José, 283.
Vives, Juan Luis, 120, 255.
Vollmer, F., 505.
Von Soden, 226.
Vopisco, 87.
Vossium, 210.
Vossler, 254.

W

Wafffelaert, 8, 38, 40.
Walsh, 401.
Warnefrido, 341.
Wauchop, R., 154.
Weigi, E., 43, 493.
Weischen, 131.
Westcott-Hort, 226, 513, 514.
Weyman, C., 218-219.
Widmanstadt, A., 241.
Wiechers, A., 249.
Wilken, 514.
Wilmers, 406.
Wilson, S. G., 462.
Will, T, 210.
Winter, E., 12.
Winter, E., 12.
Wirtz, H., 502-503.
Witasse, C., 8, 37, 40.
Wright, W., 297, 304, 350.
Wulf, M. de, 388.

X

Xiberta, B., 283.

Y

Yurramendi, M., obispo, 558.

Z

Zabarella, Fr., 342.
Zacarías, 410.
Zalba, M., 502.
Zapelena, T., 122-128.
Zaragüeta, J., 115, 421.
Ziegler, A. K., 494.
Zubiri, X. de, 114, 449, 451, 453, 461.
Zumel, 132, 268-269, 516.
Zurbarán, 254.

II.—De autores reseñados

A

Abad, C., 533.
Adam, K., 386-387, 526.
Agustín, San, 112-114, 494-495.
Alamo, M., 539.
Alastruey, G., 526.
Albarrán, J. M.ª, 530.
Albéniz, N., 525.
Alberto de la V. del Carmen, 533, 543.
Albizu y Sáinz, J., 545.
Aldama, J. de, 406-407, 525, 526, 533.
Alejandro, J. M.ª, 537.
Alispach, W., 510-511.
Almazán, J. R., 543.
Almazán, M. 392.
Almella y Vives, Fr., 543.
Alonso, M., 537, 545.
Alonso Antona, J. M., 121, 525.
Alonso Cortés, N., 534.
Alonso Getino, L., 551.
Alonso Luengo, L., 545.
Altaner, B., 237, 532.
Alvarez Cabañas, A., 545.
Alvarez de Linera, A., 534.
Alvarez Osorio, Fr., 545.
Ambroggi, P. de, 408.
Ameal, J., 533.
Amorós, L., 112.
Andrés, G., 534.
Añibarro, V., 545.
Aperribay, B., 112.
Aragonés, Virgili, M., 545.
Arboleya Martínez, M., 530.
Arco y Garay, R. del, 545.
Arienti, G., 545.
Ariño, A., 537.
Arregui-Zalba, 502, 537.
Arrilucea, P. D. P. de, 278, 545.
Artero, J., 550.
Asensio, F., 527, 529.
Asín Palacios, M., 550.
Ayala, A., 396.
Ayala, M. J. de, 551.
Ayala López, M., 539, 540.
Ayuso, T., 529-531, 540, 549.
Azpiazu, J., 393-394, 537.

B

Baeza, J., 543.
Baldomá, J., 545.
Balmes, J., 526.
Ballester Nieto, C., 532.
Bargellini, P., 512.
Barros, A., 536.
Barthas, C., 543.
Basabe, E., 534.
Basilio de Rubí, 518, 545.
Batlle Huguet, P., 504.
Batlle y Prats, L., 534.
Bayle, C., 551.
Beltrán Flórez, L., 537.
Beltrán de Heredia, V., 534, 546.
Benavente, A. de, 551.
Bermúdez, C., 549.
Bilbao Aristegui, P., 543.
Binefa Monjo, J., 540.
Blanco García, V., 256-257.
Blanco Nájera, Fr., 537.
Blanch, N., 546.
Bonet, R., 537.
Bordoy-Torrents, P., 534.
Bosque Maurel, J., 549.
Bover, J. M.ª, 263, 270-272 381-384, 495-496, 527, 529-531.
Brera Oria, E., 528.
Brugarola, M., 511-512. 537.
Bruno de San José, 397-398, 400-401.
Buenaventura, San, 112, 529, 533.
Bueno Monreal, J. M.ª, 537.

C

Cabezas, J. A., 540.
Cabús, M., 537.
Cacho, J. A. de, 540.
Caldentey, M., 533.
Calveras, 534.
Calvo, A 546.
Campo Bárcena, A. de, 532.
Camprubí, Fr., 540, 546.
Canals, J., 532.
Canals Vidal, Fr., 530.
Capánaga, V., 112-114.
Cárdena, J. de, 549.
Cardona, M. de, 541.
Carreras Artáu, T. y J. 505-507.
Carrillo, Fr. 534.
Carrocera, B. de, 551.
Casanovas, I., 118, 245-247.
Castillo-Fiel, Conde de, 534.
Castrillo, T., 532.
Castro Seoane, J., 551.
Cereceda, F., 401 - 402, 534, 543, 546, 549.
Cerejeira, M., 546.
Ciáurriz, J., 545.
Cinnamond, N. J., 546.
Cirilo de Jerusalén, San, 532.
Colomer, L., 264.
Colunga, A., 409-411, 413, 529, 530.
Coll, J. M.ª, 546.
Condomines, R. M.ª, 541.
Conte, A., 534.
Contreras, J. de, 253-256.
Corts Grau, J. 115-116, 534.
Cortés, H., 541.
Criado, R., 235-236, 528, 530, 536.
Crisógono de J. Sacr., 526.
Cruz-Coronado, G. de la, 551.
Cuello Calón, E., 537.
Cuervo, M., 267-269, 534.
Cuesta, S., 533.
Cunqueiro, A., 541.

CH

Chávarri, J. M., 540.
Chaubel, E., 120.

D

Dalmases, C. de, 237-242.
Dalmáu, J. M.ª, 527.
Deleyto y Piñuela, J., 251.
Delgado Varela, J. M.ª, 534.
Díaz, A., 546.
Díez-Alegría, J. M.ª, 405-406, 534.
Díez de la Lastra, G., 399-400, 543.
Díez de Triana, D., 541.
Doménech Lafuente, A., 550.
Donoso Cortés, J., 507-508.
Dorado, G., 540.
Due Rojo, A., 527.
Durán Cañameras, F., 546.
Eckert, G., 550.

E

Echarri, B., 540.
Echeandía, J., 543.
Echevarría, L. de, 537.
Echevarría y Barrena, E., 543.
Eguía Ruiz, C., 534, 551.
Eiján, S., 551.
Elías de Tejada Spínola, F., 527.
Enciso Viana, J., 527, 529, 531, 537, 541.
Escribano, E., 527, 543.
Espasa, J., 406, 534.

F

Felipe Iturbide, D., 247-248, 543.
Fernández, D., 237-242.
Fernández y Fernández, J., 529, 531, 532.
Fernández Martínez, J., 537.
Fernández Regatillo, E., 538, 540.
Ferrán Roger, E., 538.

Ferrando Roig, J., 540.
Ferrer Maluquer, M., 541.
Ferrero, M., 527.
Floriano Cumbreño, A. C., 534.
Font, L., 540.
Font y Puig, P., 541.
Francisco de Asís, San, 534.
Froger, J., 498-499.
Fullana, L., 534.
Fuster, R., 531.

G

Galdós, R., 533.
Galtier, P., 492-493.
Gallina, C., 546.
García, F., 112-114, 535.
García, M., 546.
García Díaz Figar, A., 535, 538.
García Fernández Bayón, J., 531, 546.
García Fernández-Castañón, J., 541.
García Garcés, N., 256.
García Hoz, N., 543.
García Laguna, A., 541.
García Martínez, F 408-409.
García Villoslada, R., 535, 541, 546.
García Palóu, S., 546.
Garrido Hernando, M., 551.
Garvín, J. N., 494.
Gavaldá, A. C., 535.
Gaviña, R., 551.
Gay, V., 538.
Gemelli, A., 519-521.
Gertrudis, Santa, 244-245.
Getino, L. A., 243-244.
Ghellinck, J. de, 111, 390-391, 491-492.
Gheon, H., 541.
Gil Benumeya, R., 531, 550, 551.
Gil Ulecia, A., 530.
Gomá Civit, I., 527, 528, 532.
Gómez, R., 541.
Gómez Canedo, L., 551.
Gómez García, H., 546.
Gómez Moreno, M., 546.
Gomis, J. B., 535.
González, I., 115-116, 534. 534.
González, J., 247.
González, M., 538.
González, R., 535.
González Alvarez, A., 527.
González Cutre, V., 526.
González Palencia, A., 535.
González Ruiz, N., 259-262, 541, 543.
González Valderrábano, J., 525.
González de Vega, A., 541.
Goñi Atienza, B., 532.
Goñi Gaztambide, J., 546.
Grabmann, M., 541.
Gracia, V., 543.
Gramunt, J., 546.
Granero, J. M.ª, 509.
Gregorio de Jesús Cruc., 527.
Guardini, R., 250, 525.
Guasp, B., 540.
Guerrero, E., 526.
Gutiérrez, C., 527, 546.
Gutiérrez Alonso, S., 535.
Gutiérrez del Egido, E., 509-510.

H

Heras, E. P. de las, 543.
Herranz, A., 532.
Herrera Oria, L., 543.
Herrero, M., 535.
Hornedo, R., 547.
Husslein, J., 541.

I

Ibáñez, E., 547.
Ibarra y Folgado, J. M.ª, 549.
Icardo, E., 541.
Incnaurraga, P., 547.
Iñiguez, Fr., 540.
Iparraguirre, I., 500-502.
Iriarte, M., 531, 541.
Irigaray, F., 538.
Isidoro, San, 533.
Iturrioz, J 526, 535.
Izarra, T. de, 550.

J

Javier de Valladolid, 529.
Jiménez Duque, B., 535, 547.
Jiménez de Muñana, R., 389, 525.
Juan Crisóstomo, San, 533.
Jubany, N., 538.
Juliá, E., 547.

K

Kenyon, F., 513-515.
Ketter, P., 531.

L

Labrada, A., 541.
Lacalle, A., 541.
Laguardia, M., 528.
Lahoz, B., 516, 527, 535.
Lama Arenal, J. A. de la 525.
Lamarca, T., 547.
Lamping, S., 544.
Larrañaga, V., 530.
Larrayoz, J., 547.
Larrínaga, J. R. de, 545.
Lator, F., 535, 547.
Lautier, 547.
Lazcano, J. L., 538.
Leal, F., 541.
Leal, J., 385.
Lejarza, F. de, 551.
León Murciego, P., 538.
Leturia, P., 237-242.
Leusch, G., 545.
Lodos, Fr., 538, 540.
Lojendio, L. M.ª, 544.
Lope Cilleruelo, P., 272-273.
Lopes, F. F., 545, 550.
Lopetegui, L., 519, 550, 552.
López, P. de, 541.
López, U., 538.
Lores Paláu, V., 252.
Lozoya, Marqués de, 547.
Lucinio del Stmo. Sacramento, 535, 547.
Luengo Pérez, A., 552.
Luis, A., 547.
Luis, P., 538.
Luis, R., 547.
Luis de Granada, 508-509.
Luis de S. José, 535.
Lumbreras, 533.
Luño, E., 533, 535.

Ll

Llamas, J., 530.
Llamera, M., 527.
Llorca, B., 547.
Llovera, J. M.ª, 404, 527.

M

Madoz, J., 384-385, 391-392, 533, 550.
Madurell Marimón, J. M.ª, 535.
Mansilla Reoyo, D., 547.
Manyá, J. B., 527.
Manzanares, A., 542.
Mañaricúa, A. E. de, 538.
Marín, H., 550.
Marín Ortúzar, 277.
Marini, H., 527.
Martín, Fr., 532.
Martín P., 550.
Martín Artajo, A., 538.
Martindale, C. Ch., 526, 538.
Martínez, J., 518.
Martínez, J. J., 542.
Martínez de Antoñana, G., 540.
Martínez Burgos, M., 530.
Martínez-Marí, J. M.ª, 538.
Martínez de Ripalda, J., 525.
Martins, M., 275.
Masclaus-Girvés, R., 276-277.
Mateos, Fr., 499-500, 547, 552.
Matéu y Llopis, F., 547.
Mathéu, P. A., 531, 532.
Matías del Niño Jesús, 544.
Maura, Duque de, 251-252.
Meier, J., 393.
Melendres, M., 529.
Melgar, B. de, 544.

Melo y Alcalde, P., 538.
Mendía, B., 274-275.
Mendíjur, T. de, 538.
Menéndez-Reigada, I., 527, 535.
Merino, M., 552.
Mesa, C. E., 535.
Minguijón, S., 115-116, 534.
Miquela, E., 542.
Miró, G., 531.
Monleón, A., 398-399.
Montalbán, Fr., 547, 550.
Montero Gutiérrez, E., 538.
Montserrat, C., 527.
Monzoncino del Pozo, T., 542.
Morán, E., 249.
Moreau, E. de, 519.
Moreno Izquierdo, M., 542.
Morillo Triviño, S., 499.
Mortarino, G., 525.
Morte Múgica, M., 552.
Muñiz, F., 527.
Müller, J. B., 249.
Múnera, J., 542.
Muñiz, F. P., 131.
Muñoyero, L. A., 547.
Muñoz Iglesias, S., 531.
Muro Orejón, A., 243, 552.

N

Nácar, E., 412, 530.
Napal, S., 529.
Nedoncelle, M., 517.
Nicoláu, M., 526, 535.
Noldin, H., 539.
Nolla, V., 527.
Nueda, L., 526.

O

Ogazon Llanos, M., 544.
Olazarán, J., 547.
Oliver, B., 535.
Olmedo, F., 544.
Oltra, M., 265, 535.
Ollers, M., 529.
Omaechevarría, I., 542.
Onieva, A. J., 544.
Oñate, J. A., 529.
Oraa, A., 535.
Orbiso, T. de, 413-414, 530.
Oromí, B., 275-276, 547.
Oromí, M., 112, 528.
Ortiz de Urbina, I., 547.
Ortúzar, M., 516, 536.
Otáitz, J., 550.
Otilio del Niño Jesús, 536, 548.
Otto, M. de, 528.
Otto y Escudero, N., 536, 539.

P

Palacios, L. E., 536.
Palomar, M., 539.
Pall, Fr., 548
Pallás, Vilaltella, F., 539.
Páramo, S., 530.
Parente, P., 496-497.
Pascual, B., 529.
Pascual y Beltrán, V., 548.
Pastells, P., 499-500.
Payeras, Fr., 248.
Pazos, M. R., 544.
Pedro de Valencia, 257.
Peers, E. Allison, 542.
Peinado M., 405.
Peinador, A., 528.
Peinador, M., 529, 530.
Pellegrino, E., 552.
Penagos, L., 528.
Penedo, M., 544.
Peña, J. de la, 526.
Peña, M., 130, 526, 536.
Pereda, J., 539.
Pérez, L., 552.
Pérez, N., 548.
Pérez, Q., 548.
Pérez de Arrilucea, D., 545.
Pérez Bustamante, C., 548.
Pérez Castro, F., 536.
Pérez de Urbel, J., 540, 542, 545.
Pinar de la Boullaye, H., 550.
Piñol Areste, R., 542.
Pío XII, 539.
Planas, Fr., 29, 531, 532.
Platzeck, E. W., 529.
Plaza, C., 117-118.
Plus, R., 539.
Ponce de León, E., 542.
Portillo, E. del, 536.
Poucel, V., 542.
Prado, G., 528.
Prat, J., 539.
Prieto Bances, 552.
Probst, J. H., 536.
Prohaszka, O., 526.
Puzo, F., 529, 548.

Q

Quecedo, Fr., 531.
Queirolo, A., 542.
Quera, M., 245-247.
Quinn, E., 528.

R

Rábanos, R., 531, 552.
Ramírez, Velasco, L., 528.
Ramos, J., 414-415, 530.
Raymond, L. B., 548.
Reca Dodero, E., 552.
Redonet y López-Dóriga, L., 545.
Reinhart, W., 548.
Revilla Vielva, R., 548.
Ribadeneira, P., 548.
Ricart, J., 544.
Ricart, R., 548.
Ricciotti, G., 114, 531.
Riera, A., 528.
Rius Serra, J., 536.
Rivera, A., 130-131.
Rivero, C. M. del, 544.
Roa y Ursúa, L. de, 542.
Rocha, A., 536.
Rodríguez, I., 548.
Rodríguez Amaya, E., 548.
Rodríguez de Yurre, G., 548.
Rodrigo, L., 539.
Rodríguez, A., 525.
Rodríguez, I., 536.
Rodríguez Novas, M., 531.
Roig Gironella, J., 404, 536.
Rojo, A., 529, 542.
Roschini, G., 415.
Rouquette, R., 517.
Ruano Ramos, J., 526.
Ruiz Izquierdo, C., 548.

S

Sackeville-West, V., 542.
Sáez de Ibarra, A., 539.
Sagüés, J., 533, 536.
Sáinz Mazpule, J., 548. 550.
Salaverri, J., 129, 526, 528, 548.
Salazar, J. A., 552.
Salvado, R., 402-403.
Sánchez, M. J., 544.
Sánchez Aliseda, C., 504-505, 548.
Sanchis Alventosa, J., 389-390, 528.
Sánchez de Lamadrid, R 536, 539.
Sancho, A., 544.
Sancho, H., 544, 545.
Sancho, M., 544.
Sancho, S., 539, 550.
Sarabia, R., 396.
Sauras, E., 122, 266-267, 525, 528, 536.
Schlunk, H., 548.
Schmidt, W., 539.
Schuster, A. I., Card., 244.
Segneri, P., 525.
Segura y Sáenz, P., 540.
Sendra, A., 539.
Simeón de la Sgda. Familia, 526, 536.
Solá, F. de P., 548.
Sola, J., 550.
Solá-Morales, J. María, 540.
Solana, M., 549.
Solanes, F., 542, 544.
Solaní, M. A., 542.
Solano, J., 526, 528, 530, 533.
Solar y Taboada, A. del, 549.
Solé, M., 533.
Spedalieri, F., 129.
Sticco, M., 248.
Sträter, P., 263.
Svensson, J., 544.

T

Taboada, J. M.ª, 542.
Tarré, J., 549.
Teixidor, J., 543.

Temiño Sáiz, A., 528.
Tertuliano, 533.
Thibaut, R., 385-386.
Thils, S., 236-237.
Timón-David, P. J., 252.
Toldrá, J., 253, 544.
Toledo Giráu, J., 550.
Tomás de Aquino, Santo, 532.
Toni, T., 539, 549.
Torras, J. M.ª, 544.
Torreblanca, J. A., 552.
Torres, A., 249-250, 397, 532, 536.
Torres, I., 549.
Torres Balbás, L., 549.
Tusquets, J., 388-389, 528. 528.

U

Udina Martorell, F., 549.
Unzalu, J. de, 544.
Urdánoz, T., 269-279, 536.
Urrutia, J. M.ª, 536.

V

Valentín de S. José, 528.
Valtierra, A., 539.
Valle, F. del, 258.
Van Lantschoot, A., 407.
Vara Fínez, J., 543, 549-550.
Vargas Ugarte, R., 549.
Vázquez, F., 536.
Vázquez, M., 536, 545.
Vega, A. C., 112-114, 273, 533, 549.
Veloso, A., 517.
Verdasco, F., 395.
Vidal, A., 532.
Vidal Tur, G., 540.
Villalmonte, A. de, 265, 536.
Villegas, C., 549.
Villuendas Polo, L., 531.
Vives, J., 540, 549.
Vizcarra, Z. de, 536.
Vizmanos, F. de B., 536.

W

Wirtz, H., 502-503.

X

Xiberta, B., 528.

Y

Yaben y Yaben, H., 528, 544.

Z

Zalba, M., 536.
Zapelena, T., 122-128.
Zaragüeta, J., 115-116, 534, 544.

"Bolletino Bibliografico Internazionale"

Desde noviembre de 1946 se publica el "Bolletino Bibliografico Internazionale", de la Pío Sociedad de S. Pablo, para el Apostolado de las Ediciones, con el fin de *dar a conocer las Ediciones italianas y extranjeras* de la misma Sociedad, que cuenta ya actualmente con 140 centros en más de 20 naciones; presentar una *reseña razonada de las mejores publicaciones de las diversas Casas Editoras italianas y extrarjeras;* dar un *elenco* de publicaciones con su clasificación desde el punto de vista moral, y *recensiones* de toda clase de publicaciones enviadas allá con este fin. En sección especial ofrece una *reseña* razonada de las publicaciones *recomendables.*

El Boletín intenta *informar* sobre *iniciativas* y *actividades editoriales* (tipográficas, cinematográficas, radiofónicas) de las distintas naciones, dentro del *campo católico,* y sobre las *mejores producciones culturales* de las diversas Editoriales italianas y extranjeras.

El Boletín se propone ser un *guía de la propaganda católica,* promoviendo o sugiriendo iniciativas editoriales y propagandísticas para la elevación cultural católica de los diversos sectores, y dando la voz de alerta contra las desviaciones y falsas teorías culturales, literarias y estéticas. Es utilísimo a las Bibliotecas de lectura, a los Institutos y Escuelas, a los Educadores, Sacerdotes y Padres de familia, a los Editores y Libreros.

El Boletín tiene corresponsales en las principales naciones, pero acepta la *colaboración* de personas competentes. Tiene su sede en la Pía Soc S. Paolo, Via Grottaperfetta, 58. Roma.